

## CONTENIDO

### Actas

- 4** De la Comisión Asuntos Frontera Sur, correspondiente a la séptima reunión ordinaria, efectuada el miércoles 22 de mayo de 2019
- 9** De la Comisión Asuntos Frontera Sur, derivada de la décima reunión ordinaria, convocada para efectuarse el martes 27 de agosto de 2019
- 9** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, referente a la quinta reunión plenaria, efectuada el miércoles 24 de abril de 2019
- 13** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, correspondiente a la sexta reunión ordinaria, celebrada el jueves 23 de mayo de 2019
- 14** De la Comisión de Desarrollo Social, referente a la octava reunión de junta directiva, celebrada el jueves 27 de junio de 2019
- 15** De la Comisión de Desarrollo Social, relativa a la octava reunión ordinaria, celebrada el jueves 27 de junio de 2019
- 16** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativa a la sexta sesión plenaria, celebrada el miércoles 12 de junio de 2019
- 20** De la Comisión de Turismo, relativa a la primera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 7 de noviembre de 2018
- 38** De la Comisión de Turismo, correspondiente a la reunión sobre la entrega del reconocimiento a Yesenia Guadalupe Gómez Vázquez, campeona mundial de boxeo, efectuada el martes 20 de noviembre de 2018
- 45** De la Comisión de Turismo, correspondiente a la segunda reunión ordinaria, efectuada el viernes 21 de diciembre de 2018
- 59** De la Comisión de Turismo, correspondiente a la séptima reunión ordinaria, efectuada el jueves 27 de junio de 2019

### Informes

- 63** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, segundo semestral de actividades del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 70** De la Comisión de Deporte, segundo semestral de actividades, marzo-agosto de 2019, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

**Pase a la página 2**

**80** De la Comisión de Ganadería, segundo semestral del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

**87** De la Comisión de Relaciones Exteriores, segundo semestral de actividades, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2019

### Programas

**100** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

**116** De la Comisión de Ganadería, de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

**121** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de trabajo para el segundo año legislativo

**127** De la Comisión de Relaciones Exteriores, de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

### Convocatorias

**134** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la reunión *Parlamento abierto sobre la minuta de defraudación fiscal* que en comisiones unidas se sostendrá con la de Justicia el viernes 11 de octubre, a las 11:00 horas

**134** Del Grupo de Amistad México-Marruecos, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el martes 15 de octubre, de las 12:00 a las 14:00 horas

**134** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la undécima reunión ordinaria, que se celebrará el martes 15 de octubre, a las 16:00 horas

**135** De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la décima reunión ordinaria, que se realizará el martes 15 de octubre, a las 16:00 horas

**135** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 16 de octubre, a las 12:00 horas

**136** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la sesión de parlamento abierto con mexicanos en el exterior, que tendrá verificativo el miércoles 16 de octubre, a las 16:00 horas

**136** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la décima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 16 de octubre, a las 17:00 horas

**136** De la Comisión de Defensa Nacional, a la novena reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 17 de octubre, a las 9:00 horas

**137** De la Comisión de Defensa Nacional, a la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 17 de octubre, a las 9:30 horas

**138** Del Grupo de Amistad México-Nicaragua, al acto de instalación, que tendrá lugar el jueves 17 de octubre, a las 13:00 horas

### Invitaciones

**138** Del diputado Érik Isaac Morales Elvira, al foro parlamentario *Reconocimiento de las necesidades del deporte para 2020*, que tendrá verificativo el martes 15 de octubre, a las 9:00 horas

**139** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, al foro *Día Mundial de los Cuidados Paliativos*, que se llevará a cabo el martes 15 de octubre, de las 14:00 a las 17:00 horas

**140** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos entre el 17 de octubre y el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas

**142** De la Comisión de Deporte, al primer *Foro de análisis para generar la agenda legislativa del deporte 2020-2030*, que tendrá lugar el lunes 21 de octubre, de las 10:00 a las 14:00 horas

- 143** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al primer *Foro de análisis para generar la agenda legislativa del deporte 2020-2030*, que tendrá verificativo el lunes 21 de octubre, de las 11:00 a las 14:00 horas
- 143** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, al foro *Diabetes tipo 1 en México: ningún niño debe morir por diabetes tipo 1*, que se celebrará el martes 22 de octubre, de las 10:30 a las 14:00 horas
- 144** Del diputado Ricardo de la Peña Marshall, al acto inaugural de la exposición pictórica *Tr3inta & tr3s*, por efectuarse el martes 22 de octubre, a las 11:00 horas
- 145** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 146** De la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*

### **Avisos**

Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias. La conferencia *Adecuaciones a la Ley de Amparo frente al sistema penal acusatorio*, a cargo del ministro en retiro e investigador honorario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, doctor Juan Nepomuceno Silva Meza, que se llevaría a cabo el miércoles 23 de octubre, a las 12:00 horas, **se cancela**

## Actas

DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2019

A las 17:00 horas del miércoles 22 de mayo de 2019, en la zona C del edificio G, de la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron los siguientes legisladores integrantes de la Comisión Asuntos Frontera Sur:

**Diputados:** Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, presidente; José Luis Elorza Flores, Carlos Correón Mejía, María Ester Alonso Morales, Maricruz Roblero Gordillo, secretarios; Leticia Arlett Aguilar Molino, Maximino Alejandro Candelaria, Carlos Enrique Martínez Aké, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Alfredo Vázquez Vázquez, Roció del Pilar Villarauz Martínez.

El presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, dio la bienvenida a la séptima reunión ordinaria.

De conformidad con la convocatoria de fecha 22 de mayo del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día.

### 1. Lista de asistencia y declaración del quórum

Se pasó lista de asistencia por parte del secretario José Luis Elorza Flores, encontrándose 11 diputadas y diputados.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la comisión, diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, dio por iniciada la reunión:

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Buenos tardes, amigos y amigos legisladores. Primero me da mucho gusto que hayan llegado todos con bien, de la misma manera que nuestro regreso sea de la misma forma. Solicito o lo secretaría dar cuenta del resultado del registro previo de asistencia o esta reunión, si están amable.

El secretario José Luis Elorza Flores: Muy buenos tardes, compañeros diputados. Por instrucciones de lo

Presidencia, se informó que hoy un registro previo de 10 legisladores, por lo tanto, hoy quórum.

### 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Se inicia la reunión. Solicito o lo secretaría consultor si se dispensa la lectura del orden del día.

El secretario José Luis Elorza Flores: Por instrucciones de lo Presidencia, consultó en votación económica, si se dispensaba la lectura del orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por lo afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por lo negativo sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por lo afirmativo.

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Se dispensa la lectura del orden del día. Solicito a la secretaría poner o discusión y someter a votación el orden del día.

El secretario José Luis Elorza Flores: Está a discusión el orden del día. ¿Hay alguna diputada o algún diputado que quiera hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra se somete o votación económica lo aprobación del orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por lo afirmativo sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por lo negativo sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Aprobado el orden del día. Y solicito o lo secretaría consulte si se omite lo lectura del acto, el siguiente punto.

### 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior

El secretario José Luis Elorza Flores: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del acto. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativo sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por lo afirmativo.

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Se dispensa la lectura del acta. Proceda la secretaría poner o discusión el acta.

El secretario José Luis Elorza Flores: Está o discusión el acto. ¿Hoy algún legislador que quiera hacer uso de lo palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económico si se aprueba el acta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, señor secretario. Se aprueba el acta de la quinta reunión ordinaria y se está circulando la lista de votación.

#### **4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión al Plan Nacional de Desarrollo**

El siguiente punto en el orden del día refiere a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de esta comisión al Plan de Desarrollo 2019-2024. Solicitó a la secretaría consultase si era de omitirse la lectura, toda vez que fue entregada con anterioridad para su análisis, así como la solicitud de sus opiniones referente al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

El secretario José Luis Elorza Flores: Por instrucciones de la Presidencia se sometió a votación económica, si se dispensaba la lectura de la opinión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias, secretario. Se dispensa la lectura de la opinión. Se somete a discusión la opinión de esta comisión al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. ¿Algún legislador o legisladora desea hacer uso de la palabra?

El secretario Carlos Correón Mejía: Gracias. Solamente dos temas, uno es de forma el tema que estamos abordando lo que son los antecedentes de cómo estamos abordando los principales ejes que es política y go-

bierno, la política social, el tema de la economía. Dentro de todos esos estamos poniendo como base los proyectos que se han estado comentando que se van a hacer, como el Tren Maya, como el Tren Transpacífico, como los programas que se están ejecutando, pero todos estos no vienen puestos, no vienen especificados dentro del Plan Nacional de Desarrollo, sino solamente los estamos poniendo como que se van a hacer y lo que estamos analizando es precisamente lo que viene en el Plan Nacional de Desarrollo, específicamente.

Creo que aquí tendríamos, por decir, estamos checando un tema sobre la economía donde estamos diciendo que ya se aprobó un precio de garantía para el maíz, para el arroz, para varios temas, donde la realidad es que no es cierto, porque apenas se está discutiendo. También soy parte de la Comisión de Desarrollo Rural y todos esos temas todavía no se toman y aquí ya los estamos dando como un hecho de que ya se estimó un precio de 5 mil 600 pesos por tonelada de maíz, cosa que no es cierto.

Entonces al ponerlo ya como un antecedente para la aprobación de esto, sí vamos a estar metidos en un lío. No tengo problema con lo que es la opinión, lo de las conclusiones, totalmente a favor, pero si en la forma de lo que estamos abordando. Estamos diciendo que se va a hacer para el desarrollo el Tren Maya, para el tema de la frontera sur, pero es un proyecto que aquí ni siquiera se menciona dentro del Plan de Desarrollo, entonces creo que sí es importante que podamos poner atención y ver si lo aprobamos en este tema u omitimos todo lo que tenga que ver con proyectos que se van a hacer.

También hablamos de programas para atender a los del sismo pasado, pero que no viene acá, no viene establecido como tal. Lo mencionamos que se van a hacer, pero no viene nada de eso estipulado como proyectos que vengan dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muy bien, señor diputado. Le pediría, aquí está la secretaria técnica, María del Mar, que haga la observación y de alguna manera si se encuentra en la página 53, sin embargo, para mayor aclaración aquí está la licenciada y le pediría que hiciera uso de la palabra, por favor.

La secretaria técnica María del Mar Natarén Moscoso: Buenas tardes. Sí, referente a lo del Tren Maya se

menciona en la página 53, únicamente se está analizando las 63 hojas que Mesa Directiva nos proporcionó, las transversales no se tocan. Las transversales, se hizo la aclaración por parte del diputado Porfirio Muñoz Ledo, que no entran a discusión derivado que son los ejes transversales, atendiendo a otros artículos.

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Sí, señor diputado, en las reuniones de Conferencia se hizo la aclaración del señor diputado Porfirio Muñoz Ledo, a cada uno de los integrantes de la Junta de Coordinación Política, que el documento a discusión sería el de las 64 páginas, pero de todas maneras si están de acuerdo haríamos la observación que expresa el señor diputado Carreón, y pues creo que esto no rompe con lo que ya está señalado en el plan. ¿Están de acuerdo?

El secretario José Luis Elorza Flores: ¿Alguien más?

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Bueno me dice señor presidente, pero soy presidente de la otra comisión, no por otra cosa, no se lo agradezco, pero anticipo Raúl, que voy a votar a favor del dictamen, que te agradezco que nos lo hayas mostrado y que creo que engloba lo que estamos analizando.

Voy a dejarte un escrito que más bien trata el tema que ya vimos en las conferencias, que es esa discusión de si estamos analizando únicamente digamos que el texto conceptual o si deberíamos analizar la parte de indicadores, la parte de la proyección presupuestal.

Creo que acá no vale la pena la discusión sobre eso porque ya se dio en los otros foros y se dio el día que se presentó la primera conferencia, el día que estuvimos en conferencia los presidentes de las comisiones, pero te lo vaya hacer entregar.

Seguramente mi partido y algunos de nosotros, cuando se discuta el Plan Nacional, insistiremos en que la Ley de Planeación señaló estos aportados a los que me refiero. Y será el momento de que ahí, en la tribuna, se discuta.

En cuanto a lo que ustedes presentaron de proyecto, pues haciendo una revisión exhaustiva. Me parece correcto. Creo que algunas de las cosas que pudiéramos señalar nosotros escapan exactamente de lo que es frontera sur y puede ser de las relaciones exteriores. Salvo eso, te dejo mi documento y vaya votar a favor del dictamen que presentas.

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muy bien. Gracias, señor diputado Moreira. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Bien. Si me lo permiten y si están de acuerdo, entonces, en el acta solicitaría a la Secretaría Técnica que incorpore la opinión, por favor, del señor diputado Correón y el comentario que ha hecho el señor diputado Moreira, así como anejar el documento que en este momento nos ha hecho entrega.

Entonces, con esas aclaraciones solicitaría de nueva cuenta a la Secretaría que proceda a la votación para aprobar la opinión.

El secretario José Luis Elorza Flores: Por instrucciones de la Presidencia, las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias, señor secretario. Se aprueba la opinión de la comisión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

## **5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión al Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del primer trimestre de 2019**

El punto cinco en el orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de esta comisión, relacionado con el informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del primer trimestre de 2019.

Solicito a la Secretaría consulte si es de omitirse la lectura de la opinión, toda vez que también esta fue enviada con antelación para su análisis, y así como la solicitud de sus opiniones referente a este informe.

El secretario José Luis Elorza Flores: Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación económica si se dispensa la lectura de la opinión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Se dispensa la lectura de la opinión. Está a discusión la opinión de esta comisión al informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública al primer trimestre de 2019. ¿Hay alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra?

No habiendo quien haga uso de la palabra o más oradores, consulte la Secretaría si se aprueba.

El secretario José Luis Elorza Flores: Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación la aprobación de la opinión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias, secretario. Se aprueba la opinión de esta comisión del informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del primer trimestre de 2019. Se está circulando la lista de votación.

## 6. Asuntos generales

Les comunico que el pasado 3 de mayo realizamos el foro en la Universidad de Oriente en Valladolid, Yucatán, en coordinación con el diputado Jesús Carlos Vidal Peniche y un gran equipo de trabajo.

Quiero compartirles que en la comisión estamos trabajando de manera conjunta con el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, el CESOP. Esto es con el fin de se elaboren las memorias con la información que estamos recopilando en cada uno de los foros legislativo-académico de la Frontera Sur: El Tren Maya.

Y también les informo que ya tenemos listo el primer cuadernillo que ha redactado el CESOP. Y también se los hemos ya hecho llegar a sus oficinas. Actualmente estamos ya trabajando en el siguiente cuadernillo, que es el relacionado con el foro que tuvimos en Valladolid, Yucatán, celebrado el pasado 3 de mayo, como señalaba, en la Universidad de Oriente.

Les comunico que el siguiente foro se llevará a cabo el próximo 14 de junio en Palenque, Chiapas, en el hotel Chan kah. Estamos enviando ya a cada uno de ustedes

el avance de la organización, y, en este caso, la diputada Manuelita Obrador, quien es la diputada por el distrito de Palenque, es la que en coordinación con la Comisión de Frontera Sur está llevando a cabo la organización de este próximo foro.

Así que hago de nuevo extensiva la invitación para que nos acompañen a estos foros que sin duda están siendo un éxito, porque se está conjugando la información que tiene la academia a través del Conacyt, el Colegio de la Frontera Sur, las universidades, las organizaciones sociales, ambientalistas, el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, también el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Semarnat, en fin, se han conjugado diversas dependencias con la academia y los legisladores a efecto de tener al final de estos foros un documento que desde el ámbito legislativo permita al gobierno de la república tener nuestra opinión.

El séptimo punto en el orden del día es pedirles si alguien tiene el deseo de hacer uso de la palabra o tener alguna otra opinión. Con mucho gusto le escuchamos. Adelante a la diputada Arlett.

La diputada Leticia Arlett Aguilar Molina: Buenas tardes, compañeros. Una pregunta. ¿La comisión de la frontera sur tiene algún resolutivo, algún plan de trabajo en relación con la situación prevaleciente en la zona sureste, Chiapas, Tuxtla, digo, perdón, Tapachula, en el sentido de la cantidad de migrantes que continúan, pero en una situación violenta en contra de los chiapanecos y que a la fuerza están entrando a territorio mexicano?

No sé si hay algún cambio de política, algún cambio de acción, si ya se solicitó también que en lugar de que se quede nada más hasta Veracruz la división de la cuestión, ésta, fronteriza, que se ponga a Chiapas a donde le corresponde para detener esta filtración que continua indiscriminadamente y con violencia en Chiapas de tantos migrantes que tenemos hoy en día.

No sé si hay algún resolutivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, si ya se pusieron a trabajar o qué están haciendo. Y si ya tenemos alguna respuesta, porque la inseguridad en Chiapas está creciendo más cada día, la inestabilidad económica y social en nuestro territorio.

No sé si ustedes ya tienen alguna respuesta, porque nada más estamos hablando en mi caso. Nada más hablo y hablo, pido y pido y nadie contesta. Esto es como una voz en el desierto, ¿no?, cuando hay tantos aquí, que sobre todo somos de Chiapas y que somos de la región sureste, y que nos estamos viendo realmente afectados por tanta presencia de migrantes.

No sé si tenemos ya alguna respuesta a tantas peticiones que hemos hecho, y alguna respuesta definitiva o alguna acción en contra de la detención de tantos migrantes.

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Bien. Con mucho gusto, diputada Arlett, haré referencia a alguna de las cuestiones que usted ha planteado aquí. Mire, vale recordar que en una de las sesiones que tuvimos, una de las sesiones ordinarias de esta comisión, se acordó enviar o subir a la Mesa Directiva un punto de acuerdo, a efecto de solicitar a la Secretaría de Gobernación, o la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Salud, un exhorto, respetuoso en el ámbito de nuestras responsabilidades a efecto de que informaran a esta Cámara, ¿cuál es el avance de los trabajos?, ¿qué acciones está realizando cada una de estas dependencias a efecto de tener nosotros ya, los elementos para poder plantear en una mesa de trabajo el tema al que hay hecho usted referencia?

Y, el martes 7 de los corrientes, el martes 7 pasado, en su oficina tengo entendido que le hicieron llegar ya el punto de acuerdo que la Mesa Directiva, ya dictaminó en este sentido y sin más no recuerdo el punto de acuerdo es el exhorto que yace directamente la Mesa Directiva a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Salud, para que a la brevedad hagan llegar a esta Cámara de Diputados el informe sobre los temas que se han planteado.

Si no lo tienen ahorita, no sé si estén a la mano, pero ya está en su oficina el punto de acuerdo que fue dictaminado por la Mesa Directiva, y ahí está.

La diputada Leticia Arlett Aguilar Molina: No me cabe ni la menor duda que puede haber muchos exhortos, puede haber muchos documentos. Lo que a mí no me queda claro es una acción definitiva en Chiapas, es lo que a mí me preocupa.

Aquí lo que los chiapanecos es lo que pedimos son acciones inmediatas, porque para plazos nos podemos esperar un año, tres años, cinco años, perolas chiapanecos pedimos ya un algo a este tipo de situaciones porque están demasiados violentos las personas que a la fuerza están exigiendo que se les entregue permiso para ingresar a nuestro territorio cuando ya entran por las buenas o por las malas.

Creo que acciones violentas, medidas más rápidas, medidas o exigencias que se tomen en determinado momento y como ya lo vuelvo a repetir, los funcionarios de Relaciones Exteriores los invitamos a que vayan a vivir un mes en el estado de Chiapas, en Tapachula o en la zona donde está Ciudad Cuauhtémoc.

Los invitamos para que vean lo que es la violencia, la exigencia de personas que no respetan a los mexicanos ni a nuestros símbolos patrios. Es lo único que pido porque de papeles, hay muchos papeles. A mí me gustaría ver acciones concretizadas en esta situación, Gracias.

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: ¿Alguien más quiere hacer el uso de la palabra? No habiendo quién haga el uso de la palabra, más oradores, se levanta la sesión y se cita para el próximo martes 25 de junio de 2019, para nuestra octava reunión ordinaria plenaria.

Con toda oportunidad también se les hará llegar la invitación. Quizás haga la aclaración, creo que ya hay un dictamen de la Comisión Permanente del día de hoy y tengo entendido que el 27 hay una sesión extraordinaria.

Quizás aquí valdría y lo pongo a consideración que, si la sesión es el 27, pudiéramos tenerla o un día antes quisiera aprovechar que están aquí o la haremos. Un día antes, secretaria, me permite un segundo nada más, porque este es un punto que le corresponde a usted.

Si la reunión la tenemos un día antes, la sesión extraordinaria es el 27 de junio. Entonces, si la tenemos el 26, o por la tarde del 27 de junio, al concluir la sesión extraordinaria.

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Bien, como esto es muy democrático, entonces le pediría que pregunte por favor si están de acuerdo en que la sesión ordinaria sea el 26 por la tarde.

El secretario José Luis Elorza Flores: Bueno, los diputados y las diputadas que estén que quieran tener la sesión ordinaria el martes 26, que levante lo mano (votación). La afirmativa...

La diputada Leticia Arlett Aguilar Molina: Yo no...

El secretario diputado José Luis Elorza Flores: ¿No?

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Bueno, pero es que... está preguntando.

El secretario José Luis Elorza Flores: Los que estén por la negativa (votación). Mayoría por la afirmativa.

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, buenas tardes a todos.

Atentamente

Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (rúbrica)  
Presidente

DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR, DERIVADA DE LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CONVOCADA PARA EFECTUARSE EL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, con fecha martes 27 de agosto de 2019, en el mezanine del edificio A de la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, a las 12:34 horas y habiendo transcurrido el tiempo establecido en el artículo 167, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados y al no haberse integrado el quórum correspondiente para que ocurriera la reunión de comisión, se levanta la presente acta, para dar cumplimiento al citado ordenamiento, con la presencia de los siguientes

**Diputados:** Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, presidente; José Luis Elorza Flores, María Ester Alonzo Morales; Maricruz Roblero Gordillo, secretarios.

Atentamente

Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (rúbrica)  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, REFERENTE A LA QUINTA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 2019

A las 9:30 horas del miércoles 24 de abril de 2019, los integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia se reunieron en el patio sur, entre los edificios B y A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la quinta reunión plenaria, conforme al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de dictamen:
  - Iniciativa en sentido positivo
    - a) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Lev General de los Derechos de Ni-

ñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Martha Elisa González Estrada (PAN).

- Iniciativas en sentido negativo

b) Dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 101 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Socorro Irma Andazola Gómez (Morena).

c) Dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 16 Bis de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Adriana Paulina Teissier Zavala (PES).

- Punto de acuerdo en sentido positivo

d) Dictamen conjunto sobre las proposiciones con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales a implantar un proceso de armonización de su marco legal con lo dispuesto en la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. La primera de las propuestas, a cargo de la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (Movimiento Ciudadano); y la segunda, de la diputada Lourdes Celenia Contreras González (Movimiento Ciudadano).

e) Dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Salud, y de Educación Pública a implantar campañas mediáticas para prohibir el uso excesivo de dispositivos electrónicos a menores de edad, suscrita por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas (Movimiento Ciudadano).

f) Dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes a dar seguimiento a las observaciones del Comité de los Derechos del Niño al Estado mexicano a través de la comisión correspondiente, suscrita por la diputada Martha Elena García Gómez (PAN).

g) Dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de

Educación Pública y a la Comisión Nacional de Seguridad a garantizar, respetar, promover y proteger el derecho a la educación de adolescentes privados de la libertad en centros de internamiento, suscrita por la diputada Leticia Díaz Aguilar (Morena).

h) Dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales y a los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas a legislar en materia de acoso escolar, suscrita por el diputado Jacobo David Cheja Alfaro (Movimiento Ciudadano).

i) Dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal y a las unidades de policía cibernética de las entidades federativas a implantar acciones tendientes a prevenir y actuar con oportunidad ante cualquier actividad, juego o reto en sitios de internet y redes sociales que violenten o atenten contra la integridad física o mental de los niños y los jóvenes del país, suscrita por la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI).

j) Dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador del estado de México a desarrollar por secretario de Seguridad local programas y acciones para garantizar la seguridad de niños y jóvenes de todos los planteles educativos, suscrita por el diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete (Morena).

- Opiniones en sentido positivo

k) Sobre el proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. constitucional, en materia de derechos de niños y adolescentes indígenas, suscrita por la diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar (Morena).

l) Sobre la proposición con punto de acuerdo para exhortar a las Secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores, y de Educación Pública a realizar con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes un diálogo y colaboración con el Instituto Nacional de Migración y los titulares de las 32 entidades educativas estatales involucradas para generar programas federales de formación educativa

centrado en niños migrantes, suscrita por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla (PAN).

#### 7. Asuntos generales.

#### 8. Clausura.

Al inicio de la reunión, la presidenta, Rosalba Valencia Cruz, dio la bienvenida a la quinta reunión plenaria y solicitó a la secretaria Martha Robles Ortiz que informara del registro y cómputo de asistencia.

La secretaria informó que hasta ese momento se tenían registradas 29 firmas, por lo cual hubo quórum, y se declaró abierta la sesión, con la asistencia de los

**Diputados:** Rosalba Valencia Cruz, Marco Antonio González Reyes, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Martha Robles Ortiz, Graciela Sánchez Ortiz, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Laura Barrera Fortoul, Maribel Martínez Ruiz, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Nelly Minerva Carrasco Godínez, Janet Melanie Murillo Chávez, Susana Cano González, Samuel Calderón Medina, Susana Beatriz Cuaxiolo Serrano, Érika Vanessa del Castillo Ibarra, Leticia Díaz Aguilar, Claudia López Rayón, Laura Martínez González, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Aleida Alavez Ruiz, Ana Paola López Birláin, Martha Elisa González Estrada, Martha Hortencia Garay Cadena, José Luis García Duque, Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Dulce María Méndez de la Luz Dاوزón, Lourdes Celenia Contreras González y Martha Elena García Gómez.

Una vez declarado el quórum, en atención del punto 2, por instrucciones de la presidencia, la secretaria leyó el orden de día, el cual fue aprobado por unanimidad en votación económica. Se desahogó con ello lo correspondiente al punto 2 de los asuntos en cartera.

En desahogo del punto 3 del orden día, se solicitó a la secretaria que consultase a la asamblea en votación económica si se dispensaba la lectura del acta correspondiente a la cuarta reunión plenaria, de fecha 27 de febrero de 2019, para proceder con la votación. Aprobada de manera unánime.

Como siguiente punto del orden del día, se presentó el primer informe semestral de actividades. Aprobado

por 29 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

El punto 5 del orden del día correspondió a la presentación de dictámenes.

A continuación se presenta el resultado de la discusión y votación de los dictámenes considerados en el orden del día:

- Análisis, discusión y votación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Martha Elisa González Estrada (PAN).

Votación: Aprobado por 29 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

- Análisis, discusión y, votación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 101 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Socorro Irma Andazola Gómez (Morena).

Votación: Aprobado por 29 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

- Análisis, discusión y votación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 16 Bis de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Adriana Paulina Teissier Zavala (PES).

Votación: Aprobado por 29 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

- Análisis, discusión y votación del dictamen en conjunto sobre las proposiciones con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales a implantar un proceso de armonización de su marco legal con lo dispuesto en la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. La primera de las propuestas, a cargo de la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Laya Hernández (Movimiento Ciudadano); y la segunda, de la diputada Lourdes Celenia Contreras González (Movimiento Ciudadano).

Votación: Aprobado por 29 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

- Análisis, discusión y votación del dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Salud, y de Educación Pública a implantar campañas mediáticas para prohibir el uso excesivo de dispositivos electrónicos a menores de edad, suscrito por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas (Movimiento Ciudadano).

Votación: Aprobado por 29 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

- Análisis, discusión y votación del dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes a dar seguimiento a las observaciones del Comité de los Derechos del Niño al Estado mexicano a través de la comisión correspondiente, suscrita por la diputada Martha Elena García Gómez (PAN).

Votación: Aprobado por 29 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

- Análisis, discusión y votación del dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Comisión Nacional de Seguridad a garantizar, respetar, promover y proteger el derecho a la educación de adolescentes privados de la libertad en centros de internamiento, suscrita por la diputada Leticia Díaz Aguilar (Morena).

Votación: Aprobado por 29 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

- Análisis, discusión y votación del dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales y a los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas a legislar en materia de acoso escolar, suscrita por el diputado Jacobo David Cheja Alfaro (Movimiento Ciudadano).

Votación: Aprobado por 29 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

- Análisis, discusión y votación del dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal y a las unidades de policía cibernética de las entidades federativas a implantar acciones tendentes a prevenir y actuar con oportunidad ante cualquier actividad, juego o reto en sitios de internet y redes sociales que violenten o atenten contra la integridad física o mental de los niños y los jóvenes del país, suscrita por la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI).

Votación: Aprobado por 29 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

- Análisis, discusión y votación del dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador del estado de México a desarrollar por el secretario de Seguridad local programas y acciones para garantizar la seguridad de niños y jóvenes de todos los planteles educativos, suscrita por el diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete (Morena).

Votación: Aprobado por 28 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones.

- Análisis, discusión y votación del dictamen de la opinión sobre el proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. constitucional, en materia de derechos de niños y adolescentes indígenas, suscrita por la diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar (Morena).

Votación: Aprobado por 29 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

- Análisis, discusión y votación del dictamen de la opinión sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores, y de Educación Pública a realizar con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes un diálogo y colaboración con el Instituto Nacional de Migración y los titulares de las 32 entidades educativas estatales involucradas para generar programas federales de formación educativa centrados en niños migrantes, suscrita por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla (PAN).

Votación: Aprobado por 29 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Una vez aprobados los dictámenes, la presidencia informó que se remitirán a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para el trámite correspondiente.

El último punto del orden del día correspondió a asuntos generales.

En el uso de la voz se tuvo la participación de los diputados María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Marco Antonio González Reyes, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Graciela Sánchez Ortiz, Laura Barrera Fortoul, Janet Melanie Murillo Chávez y Martha Elisa González Estrada.

Dichas intervenciones versaron sobre las preocupaciones en torno a la realización del estudio tamiz neonatal para recién nacidos.

Agotado el orden del día, la diputada Rosalba Valencia Cruz agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluida la reunión a las 10:50 horas del miércoles 24 de abril de 2019.

Atentamente  
Diputada Rosalba Valencia Cruz (rúbrica)  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 23 DE MAYO DE 2019

A las 10:00 horas del jueves 23 de mayo de 2019, las y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia se reunieron en edificio G, salón E, de este Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la sexta reunión ordinaria bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Propuesta de opinión al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Al inicio de la reunión, la diputada Rosalba Valencia Cruz, presidenta de la comisión, dio la bienvenida a la quinta reunión ordinaria de la comisión y solicitó a la secretaria, diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar, de la junta directiva de la comisión, informar el registro y cómputo de asistencia de legisladoras y legisladores al inicio de la reunión.

La secretaria informó que hasta ese momento se tenían registradas 25 firmas por lo que existió quórum reglamentario, declarándose abierta la sesión, con la asistencia de los siguientes diputadas y diputados: Rosalba Valencia Cruz, Marco Antonio González Reyes, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Martha Robles Ortiz, Graciela Sánchez Ortiz, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Laura Barrera Fortoul, Maribel Martínez Ruiz, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Nelly Minerva Carrasco Godínez, Susana Cano González, Samuel Calderón Medina, Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, Érika Vanessa del Castillo Ibarra, Leticia Díaz Aguilar, Claudia López Rayón, Laura Martínez González, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Graciela Zavaleta Sánchez, Aleida Alavés Ruiz, Martha Elisa González Estrada, Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, Lourdes Celenia Contreras González y Verónica Beatriz Juárez Piña.

Una vez declarado el quórum legal, en atención al punto 2, por instrucciones de la presidencia, la secretaria dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad en votación económica. Desahogando con ello lo correspondiente al punto 2 de los asuntos en cartera.

Como siguiente punto del orden del día se presentó la propuesta de opinión al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Votación: se aprueba con 19 votos a favor, 5 en contra, 1 abstención.

En el uso de la voz se tuvo la participación de las siguientes diputadas y diputados: Verónica Beatriz Juárez Piña, la cual solicitó que se mandara de manera íntegra su voto particular; María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Marco Antonio González Reyes, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Graciela Sánchez Ortiz, Laura Barrera Fortoul, Janet Melanie Murillo Chávez, Martha Elisa González Estrada, Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, dichas intervenciones versaron sobre las preocupaciones y adecuaciones de la opinión que emite la comisión al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, todas en pro del interés superior de la niñez.

Una vez aprobada la opinión, la presidencia informó que se remitirá a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para el trámite correspondiente.

Agotado el orden del día, la diputada Rosalba Valencia Guzmán, agradece a los presentes su asistencia y se da por concluida la reunión a las 11:30 horas, del jueves 23 de mayo de 2019.

Atentamente  
Diputada Rosalba Valencia Cruz (rúbrica)  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, REFERENTE A LA OCTAVA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019

A las nueve horas con cincuenta minutos del día veintisiete de junio del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas de la Comisión de Desarrollo Social, ubicada en el segundo piso del edificio D, de la Cámara de Diputados, con domicilio en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, se reunieron las legisladoras y legisladores integrantes de la junta directiva de esta comisión.

El diputado presidente, Miguel Prado de los Santos, solicitó se informara sobre el cómputo de asistencia.

La diputada secretaria María Beatriz López Chávez, informó de la asistencia de doce diputados secretarios de la comisión presentes.

En consecuencia, se declaró el quórum correspondiente.

Acto seguido, se dio lectura al orden del día, se sometió a votación económica y fue aprobada por unanimidad.

Consecutivamente se sometió a votación el acta de la séptima reunión de junta directiva de fecha 5 de junio de 2019, aprobándose por la mayoría.

Posteriormente y tomando en cuenta que previamente se cargó al microsítio de esta comisión y se notificó a cada diputada y diputado, se sometió a votación económica dicha acta, siendo aprobada por unanimidad.

Como siguiente punto en el orden del día se comentó el proyecto de dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, en sentido negativo, sobre la iniciativa de ley con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, por el Diputado Higinio del Toro Pérez, integrante de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

No habiendo desacuerdo sobre el sentido del mismo, se acordó que se votaría en esos términos en la siguiente reunión ordinaria.

Como último punto en el orden del día respecto a asuntos generales, el diputado presidente cedió el uso de la palabra a los secretarios presentes para manifestar algún comentario o alguna observación y sin obtener ninguno al respecto, se dio por concluida esta octava reunión de junta directiva, siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos, citándose para la siguiente reunión con previa convocatoria.

Palacio Legislativo de San Lázaro a veintisiete días del mes de junio de dos mil diecinueve.

#### La Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Social

**Diputados:** Miguel Prado de los Santos (rúbrica), presidente; Mildred Concepción Ávila Vera (rúbrica), Olegaria Carrasco Macías (rúbrica), Lucio de Jesús Jiménez (rúbrica), María Beatriz López Chávez (rúbrica), María Esther Mejía Cruz (rúbrica), Lucio Ernesto Palacios Cordero (rúbrica), Víctor Gabriel Varela López (rúbrica), José Ramón Cambero Pérez (rúbrica), Janet Melanie Murillo Chávez, Ernesto Javier Nemer Álvarez (rúbrica), Carolina García Aguilar (rúbrica), Ana Karina Rojo Pimentel (rúbrica), Lourdes Celenia Contreras González (rúbrica), Leticia Mariana Gómez Ordaz (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RELATIVA A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019

A las dieciséis horas con treinta y dos minutos del día veintisiete de junio del año dos mil diecinueve, en el salón B, ubicado en el edificio G de la Cámara de Diputados con domicilio en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, se reunieron las legisladoras y legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Social.

El diputado presidente, Miguel Prado de los Santos, solicitó a la secretaria que informara sobre el computo de asistencia.

La diputada secretaria Leticia Mariana Gómez Ordaz informó de la asistencia de veintitrés Diputados integrantes de la Comisión presentes. En consecuencia, se declaró el quórum correspondiente.

Acto seguido, la diputada Lourdes Celenia Contreras González tomo el uso de la palabra para solicitar que fuera retirado el proyecto de dictamen del diputado Higinio del Toro Pérez del orden del día de la presente reunión. Consecutivamente se sometió a votación económica dicha solicitud, siendo aprobada por mayoría.

Posteriormente y como tercer punto en el orden del día, se sometió a votación el acta de la séptima reunión ordinaria de fecha 5 de junio de 2019, aprobándose en votación económica.

Tomando en cuenta que previamente se cargó al micrositio de esta Comisión y se notificó a cada diputada y diputado, se sometió a votación económica dicha acta, siendo aprobada por unanimidad.

Como último punto del orden del día referente a los asuntos generales, el diputado presidente cedió el uso de la palabra a los diputados presentes para manifestar algún comentario.

En uso de la palabra la diputada Mildred Concepción Ávila Vera comentó que el *Foro de bienestar avances y prospectiva. Nueva política nacional*, programado en su estado (en Cancún, Quintana Roo), coincidía la fecha con una reunión del gobierno federal, por lo que solicitaba se aplazara la fecha del mismo.

En respuesta el diputado presidente indicó que tomaría en cuenta su petición a fin de cambiar la fecha.

La diputada María Libier González Anaya, en uso de la palabra, informó que, derivado de una reunión con un grupo de migrantes de diferentes federaciones, solicitaba un acercamiento con la Secretaría de Bienestar a fin de flexibilizar las reglas de operación del Programa 3X1 para Migrantes y poderles abrir una ventanilla de atención, a fin de otorgarles el apoyo correspondiente.

En respuesta el diputado presidente mencionó que se haría por escrito dicha petición a fin de llevarla a la Secretaría de Bienestar y le otorguen la pronta resolución.

En uso de la palabra, la diputada María Chávez Pérez hizo una cordial invitación al *Foro de Bienestar avances y prospectiva. Nueva política nacional*, que se realizaría en su estado (en Morelia, Michoacán), el día veintiocho de junio del presente año a las diez horas en el auditorio Heber Soto Fierro del Tecnológico de Morelia.

No habiendo quien más hiciera uso de la palabra, se dio por concluida la octava reunión ordinaria, a las dieciséis horas con cuarenta y siete minutos, citándose para la siguiente reunión con previa convocatoria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a veintisiete días del mes de junio de dos mil diecinueve.

#### La Comisión de Desarrollo Social

**Diputados:** Miguel Prado de los Santos (rúbrica), presidente; Mildred Concepción Ávila Vera (rúbrica), Olegaria Carrasco Macías, Lucio de Jesús Jiménez (rúbrica), María Beatriz López Chávez (rúbrica), María Esther Mejía Cruz (rúbrica), Lucio Ernesto Palacios Cordero (rúbrica), Víctor Gabriel Varela López (rúbrica), José Ramón Cambero Pérez (rúbrica), Janet Melanie Murillo Chávez, Ernesto Javier Nemer Álvarez (rúbrica), Carolina García Aguilar (rúbrica), Ana Karina Rojo Pimentel (rúbrica), Lourdes Celenia Contreras González (rúbrica), Leticia Mariana Gómez Ordaz (rúbrica), secretarios; María Chávez Pérez (rúbrica), Gustavo Contreras Montes (rúbrica), Leticia Díaz Aguilar, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (rúbrica), Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, María Libier González Anaya (rúbrica), Anilú Ingram Vallines (rúbrica), Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca (rúbrica), Cynthia Iliana López Castro (rúbrica), Karen Ivette Audiffred Fernández (rúbrica), Simey Olvera Bautista (rúbrica), Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Éctor Jaime Ramírez Barba, Maricruz Roblero Gordillo (rúbrica), Anita Sánchez Castro (rúbrica), Juan Pablo Sánchez Rodríguez (rúbrica), Jannet Téllez Infante (rúbrica), Vicente Javier Verástegui Ostos, Leticia Arlett Aguilar Molina (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVA A LA SEXTA SESIÓN PLENARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 2019

Presidente de la junta directiva: Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar.

Quórum inicial: 28 diputados.

Quórum final: 28 diputados.

Inicio: 11:25 horas.

Término: 13:16 horas.

#### Desarrollo de la sesión

El presidente leyó el oficio remitido por la Mesa Directiva de esta soberanía donde se acordó ampliar el plazo de recepción de las opiniones de las comisiones ordinarias relativas al proceso de discusión y, en su caso, aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

#### 1. Lista de asistencia

Se pasó lista de asistencia, y estaban presentes 28

**Diputados:** Alfonso Ramírez Cuéllar, presidente; Brenda Espinoza López, Erasmo González Robledo, César Agustín Hernández Pérez, María Geraldine Ponce Méndez, Laura Imelda Pérez Segura, María del Carmen Cabrera Lagunas, Reginaldo Sandoval Flores, secretarios; Arturo Escobar y Vega, Jesús Sergio Alcántara Núñez, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Marco Antonio Andrade Zavala, Rocío Barrera Badillo, Katia Alejandra Castillo Lozano, Lidia García Anaya, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Pablo Gómez Álvarez, Ismael Alfredo Hernández Deras, Francisco Javier Luévano Núñez, Abelina López Rodríguez, María Esther Mejía Cruz, Moisés Ignacio Mier Velazco, Alejandro Mojica Toledo, Jesús de los Ángeles Pool Moo, Benjamín Robles Montoya, Nancy Yadira Santiago Marcos, Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zalva.

#### 2. Declaratoria de quórum

El presidente agradeció la asistencia de los presentes y solicitó al diputado Erasmo González Robledo que diese a conocer el registro de firmas.

El diputado González Robledo informó que había un registro previo de 28 firmas, por lo que se declaró que existía quórum para iniciar la reunión.

### 3. Lectura del orden del día

Se puso a consideración el siguiente orden del día, para su aprobación:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.
5. Asuntos generales.

El orden del día fue aprobado por los presentes.

### 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Una vez dispensada la lectura del presente punto del orden del día, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar sometió a discusión en lo general y en lo particular la opinión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, abriendo una ronda de intervenciones de hasta seis oradores a favor y seis en contra.

La secretaría registró los nombres de los diputados harán uso de la palabra:

- Pablo Gómez Álvarez

El diputado Gómez Álvarez mencionó que el Plan Nacional de Desarrollo remitido por el Ejecutivo para su aprobación a la Cámara de Diputados es en varios aspectos una ruptura consecuente con el veredicto electoral.

Dijo que el plan tendrá en los años próximos ajustes, rectificaciones, modificaciones, pero que no dejará de ser lo que actualmente es: un programa distinto de ruptura.

Comentó que varios de sus elementos no son entendibles todavía por quienes han aplicado durante toda su vida otra estrategia de desarrollo y llevaron al país a una situación de estancamiento económico y de conversión del Estado en un instrumento de la acumulación privada de capital.

Para concluir, dijo que algunos hablan del tiradero dejado, de recursos desperdiciados, de obras inconclusas, de niveles de corrupción inauditos. Eso es lo de menos, Ésa es una mala administración, pésima, condenable, desde luego, pero lo importante ni siquiera es eso. Lo importante es la orientación, la política que se aplica, una política democrática popular hacia la construcción de un Estado democrático y social de derecho *versus* el programa neoliberal.

- Reginaldo Sandoval Flores

El diputado mencionó que las consecuencias del proyecto neoliberal están a la vista: “altos y crecientes niveles de pobreza y desigualdad, crecimiento económico mediocre e insuficiente, falta de diversificación comercial y recrudescimiento de la dependencia del flujo de capitales foráneos, acentuación de los desequilibrios regionales, un sector financiero desvinculado de la actividad productiva, pérdida de la soberanías energética y alimentaria”.

Para concluir, expresó que juzgar el Plan Nacional de Desarrollo con los criterios tradicionales de una visión única autoimpuesta y que ha mostrado no tener respuesta al desarrollo del país es cerrar de antemano. Mencionó que por ello, el PT se apoya en el presente Plan Nacional de Desarrollo y que se busque instalar un nuevo paradigma, fincado en el interés colectivo de la nación, con un proyecto claro de disminución de las desigualdades exacerbadas en el periodo neoliberal.

- Daniel Gutiérrez Gutiérrez

Comentó que los sectores productivos que no desarrollan completamente al campo por la falta de productividad. “Por eso, revisando la propuesta que se trae para el Plan Nacional de Desarrollo, creemos que es el documento que envió el Ejecutivo federal con una propuesta completamente diferente, buscando siempre el desarrollo social, con una política enfocada a una igualdad entre los mexicanos”.

Para concluir, dijo que este plan también trae el asunto de cómo combatir la corrupción y que se les a los que menos tienen.

- María del Carmen Cabrera Lagunas

La diputada Cabrera dijo: “Si bien es cierto que hoy es un día fundamental e importante porque vamos a aprobar lo del Plan de Desarrollo Nacional y en el Partido Encuentro Social avalamos el Plan de Desarrollo Nacional y estamos apoyando en todo a nuestro presidente de la República, pero también es cierto que hay que decir las cosas que no están bien, hay que decir lo que hace falta en el Plan de Desarrollo Nacional y hacen falta muchas cosas y lo decimos con el ánimo de enriquecer y de fortalecer al Plan de Desarrollo Nacional”.

Agregó: “El Partido Encuentro Social va a seguir apoyando al presidente de la República, se va a apoyar todas las medidas de austeridad que se están implementando, pero queremos ver resultados, resultados de esa austeridad, resultados de esos ahorros, que vayan enfocados a salud, a educación, al campo y a abatir la marginación y la pobreza”.

Finalizó comentando que el presidente tiene todo el respaldo en el Plan de Desarrollo Nacional, y se le va a dar un voto de confianza, pero que también se alzará la voz cuando las cosas estén mal, porque es un compromiso con la ciudadanía que confió entados los diputados del PES y que confió en la coalición de Juntos Haremos Historia.

- Ismael Alfredo Hernández Deras

El legislador Hernández Deras mencionó: “El Plan Nacional de Desarrollo deberá tener un diagnóstico claro que nos permita identificar, con números fríos, porque un Plan Nacional de Desarrollo deberá precisamente identificar los saldos de los tiempos que sucedieron en los gobiernos anteriores, pero a partir de eso efectivamente una claridad en todos y cada uno de los temas que provocan”.

Coincidió con la diputada del PES, al decir que provocan riqueza, que provocan empleo, que provocan seguridad en todos y cada uno de los sectores de este país.

Agregó que el Grupo Parlamentario del PRI entiende haya una definición desde el gobierno para el partido en el gobierno y que más que una reflexión amplia y profunda, lo que urge es aprobar el documento, darle validez, mencionó que este es un tema que deberá de ser un plan, un documento en donde haya inclusión, suma, apertura y sobre todo, la aportación de todos y cada uno de los actores en este país.

Dijo que desde su punto de vista es incompleto y que se le puede sumar e incluir muchas propuestas, que con indicadores concretos también permita revisar cómo va el rumbo del país cada semestre, cada anualidad y a partir de eso seguir aportando esfuerzo desde el Congreso de la Unión.

- Abelina López Rodríguez

La diputada mencionó que en la historia el primer plan que México tuvo en una ruta para que al país le fuera bien, dijo “fue en el gobierno de Lázaro Cárdenas, que el plan, sin duda, no continuó, cuando se da la nacionalización del petróleo” continuó “que otra cosa fuera si hoy estuviéramos en ese plan que delineó Lázaro Cárdenas. Continuó diciendo que después, ese plan que trae consigo la pobreza de 53 millones de pobres, 9 millones y tantos en pobreza extrema, 62 millones que apenas y alcanzan la canasta básica. Menciona que dónde se emprendió, desde Miguel de la Madrid 1983-1988 y que con Carlos Salinas de Gortari, puso a la venta las 25 empresas pertenecientes al Estado mexicano, le continuó Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quezada, Felipe Calderón y el Pacto por México”.

Concluyó que no se puede continuar en la ruta del neoliberalismo, y que se puede seguir en esa ruta. Mencionó que de pronto asusta el plan y hay que quitar privilegios de los de arriba para darle a los de abajo. “No gusta quizás, pero es la parte en la cual tenemos que entrar, y tenemos que entrar, coincido, que para que este país crezca hay que darle al combate de la corrupción”.

- Benjamín Robles Montoya

El diputado mencionó: “Ya hubo foros, reuniones, discusiones para la elaboración del plan, se tomaron en cuenta opiniones de especialistas, se escucharon a los que tenían algo que aportar. Los diputados y las dipu-

tadas de esta legislatura tenemos una obligación que dice el marco jurídico, la Ley de Planeación”. En su intervención dijo “ahora de repente veo que hay muchos expertos en planeación, pero no nos equivoquemos, este es no es el tema de elaborar, nuestra obligación es aprobar o no aprobar ¿quieren alguna aportación? Ahí está por arrancar la ruta de los programas sectoriales donde tenemos que meternos todos sin duda”.

Añadió que algunos hablan del campo y que el campo no son unas cuantas partes de ciertas entidades que lo han tenido todo.

Concluyó: “Éste es un plan nacional de desarrollo histórico, que van bien en estos primeros meses, y que hay infinidad de problemas; dijo que respeta la opinión de todos, pero que no ve a México agazapado ante nadie”. Mencionó que se están haciendo las cosas correctas y que este país se tiene que arreglar, porque los que mal gobernaron durante tantos años no hicieron su chamba, el actual gobierno sí quiere hacerla.

- Marco Antonio Andrade Zavala

El diputado mencionó que el objetivo del Plan Nacional de Desarrollo es acabar con la desigualdad social de los sectores más desfavorecidos y que para que haya mayor seguridad pública, también con la creación de la Guardia Nacional.

Dijo que, sin duda, también se tiene que acabar con la corrupción, tiene que haber un gobierno más transparente en el gasto público, para incrementar la recaudación.

Agregó que hay mayor presupuesto para programas sociales, mayor inversión y menos gasto corriente que en la deuda pública, no va a haber ningún incremento, al contrario, se prevé una disminución que en años siempre fue aumento, y habrá mayor infraestructura de grandes obras, como el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas, y el Tren Transístmico.

Concluyó que para promover la inversión en el sureste del país, para disminuir la migración hacia Estados Unidos y para que haya mayor empleo, el Plan Nacional de Desarrollo cumple completamente con lo estipulado en la Constitución, y que invita a todos, a que acompañemos en la votación a favor del Plan Nacional de Desarrollo.

Una vez agotadas las intervenciones de los diputados registrados, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar solicitó a la secretaría que pusiese a votación la opinión discutida. Votaron a favor de la opinión 26 diputados y hubo 2 abstenciones. Quedó aprobado por mayoría.

## 5. Asuntos generales

El diputado Erasmo González Robledo preguntó si había algún asunto general que tratar.

Solicitó la palabra el diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo. Expuso lo que en una gira que hizo el presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador en Quintana Roo, específicamente, en Chetumal, habló sobre la revisión del IVA y del ISR, para la zona limítrofe, y agregó: “Él nos pidió que esperáramos cómo iba a proceder y cómo iba a avanzar el tema el tema de la reducción del IVA y del ISR en la zona norte, para que se pudiese aplicar para el siguiente ejercicio fiscal en la zona fronteriza de Chetumal. Entonces, ahí nada más pido que se le dé seguimiento con la Comisión de Hacienda, porque ése es un tema que debe de ver la Comisión de Hacienda, pero no lo encontré en el Plan Nacional de Desarrollo, y fue un compromiso que hizo el presidente de la República”.

Por otro lado, comentó que también la Secretaría de Turismo quedó que se iba a enviar a Chetumal, es a la fecha que se traslada, y solicitó a la comisión si se puede tener información de cuándo sería el traslado de la Ciudad de México, de la Secretaría de Turismo federal, hacia Quintana Roo.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar solicitó a la secretaría que se tomaran en cuenta los comentarios vertidos por el diputado Pool Moo.

Acto seguido, como no hubo otro asunto por discutir, declaró terminada la sexta sesión plenaria.

### La Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

**Diputados:** Alfonso Ramírez Cuéllar (rúbrica), presidente; Ignacio Benjamín Campos Equihua (rúbrica), Brenda Espinoza López (rúbrica), Erasmo González Robledo (rúbrica), César Agustín Hernández Pérez (rúbrica), María del Rosario Merlín García (rúbrica), Irineo Molina Espinoza (rúbrica), María Geraldine Ponce Méndez

(rúbrica), Laura Imelda Pérez Segura (rúbrica), Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica), Sonia Rocha Acosta, Armando Tejeda Cid, Fernando Galindo Favela (rúbrica), Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), Fabiola Raquel Guadalupe Hernández Loya (rúbrica en abstención), María del Carmen Cabrera Lagunas (rúbrica), Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica), José Ricardo Gallardo Cardona (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, RELATIVA A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 2018

A las 12:42 horas del miércoles 7 de noviembre de 2018, en la sala de Consejo de Fonatur, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Turismo, contando con la presencia de los siguientes diputados: Luis Javier Alegre Salazar (presidente); Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Abelina López Rodríguez, Carmen Patricia Palma Olvera, Guadalupe Ramos Sotelo, Dulce Alejandra García Morlan, Margarita Flores Sánchez, Olga Patricia Sosa Ruiz, Sergio Fernando Ascencio Barba, Martha Angélica Zamudio Macías, Clementina Marta Dekker Gómez (secretarios); María del Carmen Bautista Peláez, Raquel Bonilla Herrera, Marco Antonio Carbajal Miranda, Mima Zabeida Maldonado Tapia, Carmina Yadira Regalado Mardueño, Martha Robles Ortiz, María Marivel Solís Barrera, Dulce María Corina Villegas Guameros, Indira Vizcaíno Silva, Esteban Barajas Barajas, Julieta García Zepeda, Sergio Pérez Hernández, Laura Barrera Fortoul, José Ramón Cambero Pérez, Francisco Favela Peñuñuri, Isaías González Cuevas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Jacqueline Martínez Juárez, Claudia Reyes Montiel, Adriana Paulina Teissier Za-

vala, Adolfo Torres Ramírez, Jesús Carlos Vidal Peniche.

### Integrantes de Fonatur

Miguel Alonso Reyes (director general)

Ezequiel Coutiño Peralta (director general de Mantenimiento)

Héctor Fernando Ulibarri Pérez (director general de Operadora)

Jorge Ortega Chávez (director Servicios de Apoyo al Sector Turístico)

María Guadalupe Chequer Mencarini (titular del Órgano Interno del Control)

Guillermo Huizar Carranza (director de Gestión Ejecutiva y Enlace Institucional)

Manuel Mercado Bejar (director de Desarrollo)

Esteban Herrera (coordinador de Asesores del Director de Fonatur)

Luis Manuel López (subdirector Fuico Contencioso)

Vanesa Esquenifer (subdirectora de Delegaciones y Donaciones)

Martín Berino (Comercialización)

El presidente de la comisión, diputado Luis Javier Alegre Salazar: Muy buenas tardes, diputados y diputadas, tan generosos con nosotros de habernos recibido aquí en la sala, ¿Cómo le llama?

El director general de Fonatur, Miguel Alonso Reyes: De consejo.

El presidente: De consejo, para tal efecto, le voy a pedir a todos los diputados y diputadas, que nos hagan el favor de presentarse, creo que también el licenciado Miguel Alonso Reyes hará lo mismo con su equipo de trabajo, para que todos tengamos la oportunidad de conocernos mutuamente. Y si gustan, podemos empezar desde este lado de la mesa con la diputada.

El director general de Fonatur, Miguel Alonso Reyes: Muy buenas tardes señoras y señores, diputadas y diputados, señor presidente de la comisión, Luis Alegre, bienvenidos, antes de unas palabras de bienvenida, quisiera que se presentara el equipo de trabajo que me acompaña en Fonatur, entonces están ellos en la parte posterior, les pediría que iniciaran en la parte de Ezequiel.

### 1. Lista de asistencia y declaración del quórum

El presidente: Muchas gracias, con su permiso director, tenemos que dar por instalada la reunión. Buena tarde, compañeros diputadas y diputados, solicito que la secretaria haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de los ciudadanos legisladores, de la Comisión de Turismo.

La secretaria diputada Guadalupe Ramos Sotelo: La secretaria informa a la presidencia que hay un registro previo de firmas de 18 legisladores, por lo tanto, hay quórum señor presidente.

El presidente: Gracias secretaria, se abre la sesión siendo las 12:41 horas, del miércoles 7 de noviembre, estimados diputadas y diputados, doy a ustedes, la más cordial bienvenida a la primera reunión ordinaria de la comisión.

### 2. Lectura y discusión y en caso de aprobación del orden del día

El presidente: Por otra parte, solicito a la secretaria dar lectura al orden de día, y consultar si es de aprobarse.

La secretaria: Orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación por parte de autoridades de Fonatur.
4. Lectura y discusión y, en su caso, aprobación del acta de reunión de instalación.
5. Lectura, discusión y, en su caso, de aprobación del programa anual 2018-2019 de la Comisión de Turismo.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

El presidente: ¿Está en discusión el orden del día o, bien, algún comentario del orden del día?, no habiendo quien acusa, si se aprueba el orden del día, los legisladores que estén por la afirmativa síganse manifestando, los legisladores que estén por la negativa, abstenciones, pasa por la unanimidad.

La secretaria: Señor presidente, se aprueba por unanimidad.

El presidente: Se aprueba el orden del día, el siguiente punto del orden del día, ya lo hicimos que fue las presentaciones de las autoridades, ahora bien, solicito al licenciado Miguel Alonso Reyes, director general de Fonatur, iniciar con sus palabras de bienvenida.

El director general de Fonatur: Muchas gracias, presidente, de nueva cuenta señoras diputadas, señores diputados, de verdad un gusto recibirlos en esta su casa, en esta institución, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, y que más grato privilegio, que en el marco de su primera sesión ordinaria de la Comisión de Turismo, que preside el diputado Luis Alegre, pero que ustedes forman parte fundamental e importante de una comisión plural, de una comisión de visiones, de muy interesantes de trayectorias, de conocimiento, pero sobre todo de cariño a una industria, a un sector turístico que todos adoptarnos a partir de nuestro cariño a nuestros estados, de nuestras tierras de origen, pero que todos somos de absolutamente coincidentes, de lo que representa este gran mosaico de riqueza cultural e histórica, natural como lo es nuestro país, como lo es México, por eso de verdad un privilegio.

Yo llevo 2 años, prácticamente 2 años de Fondo Nacional de Fomento al Turismo, el próximo 29 de noviembre, si no pasa nada antes, estaré presente cumpliendo 2 años enfrente de la institución, para mí un enorme privilegio, a la conclusión el haber estado al frente de un pilar, relevante del turismo en México. A lo largo de 44 años, de Fonatur, ha sido la institución que ha encargado coordinadamente con la Secretaría de Turismo federal, de impulsar la atracción de inversiones, planear, diseñar, coordinar los destinos Fonatur que son denominados centros literalmente planeados, y que en ellos está precisamente parte de un esfuerzo

permanente para que sean de calidad y que al mismo tiempo sean como lo son los que principalmente atraigan a nuestro país.

Estamos absolutamente claros que todo México es parte de esa gran riqueza cultural, sin embargo, nosotros tenemos atribuciones específicas y ya lo veremos con la presentación de cada uno de los titulares, de las distintas áreas de Fonatur tenemos atribuciones y responsabilidades específicas, para llevar a cabo nuestra responsabilidad legal que así nos ha conferida, 44 años se han cumplido ya, nace Fonatur, en 1974, como lo decía Fonatur, planea, desarrolla, comercializa, opera y da mantenimiento a sus destinos turísticos.

Fonatur además, cuenta con 6 centros literalmente planeados, donde se encuentra Cancún, Ixtapa Zihuatanejo, los Cabos en Baja California Sur, Loreto en Baja California Sur, Huatulco en el estado de Oaxaca y Playa Espíritu en Sinaloa, además de 3 proyectos que integran, Cozumel en Quintana Roo, Litibu en Nayarit, Costa Canuva, también en Nayarit, actualmente en desarrollo, Fonatur ha sido una palanca importante del desarrollo económico nacional y regional, se busca permanentemente la atracción, de inversiones, de divisas, de empleos, contribuye a elevar el nivel de vida de las comunidades locales, que es parte de una tarea y un compromiso permanente, Fonatur opera éxito, 11 marinas en el país, 3 campos de golfy 2 hoteles, son precios afiélales de aquí, fueron ya de Mantenimiento Turístico, Fonatur operador por tu área y Fonatur constructora.

Fonatur tiene, y esta, es la sede precisamente donde se llevan a cabo las sesiones de comité técnico, máximo órgano de Fonatur, es un comité técnico, es un órgano de gobierno, que está integrado de manera institucional en este comité técnico, donde sancionamos de manera ordinaria cada 3 meses de manera extraordinaria, en cualquier momento, está integrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la Secretaria de Desarrollo Social federal, por la Sermanat, por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México, por la Secretaría de Fundación Pública, por el Órgano Interno del Control, aquí está la titular del Órgano Interno del Control, que depende de la Secretaría Pública Nacional, y por la Secretaria de la Fundación Financiera.

Desde luego tiene un asiento la Secretaría de Turismo y las filiales de Fonatur Mantenimiento, Fonatur

Constructora y Fonatur Operadora por tu área, tiene cada una su Consejo de Administración, donde también está integrada de manera intersecretarial e institucional, por el interno del control entre otras institucionales, que también las filiales dan cuenta, informan periódicamente a los máximos órganos del gobierno, esto permite precisamente que las decisiones más relevantes de la institución no sean tomadas de manera unilateral, sino que es parte de un cuerpo colegiado en el que se informa, en el que se toman decisiones conjuntas, en el que también se acuerdan algunas acciones al llevar a cabo en el marco, precisamente de nuestra normatividad, esto le da también, un sentido a nuestra tarea diaria, en ese sentido tenemos una coordinación permanente con la Secretaría de Turismo, que es cabeza del sector.

El secretario Enrique de la Madrid, les manda un saludo, de mi conducto diputado, diputadas y diputados, él sabía también, le da un enorme gusto el que hayan elegido, en que fuera en esta sede sucesión de trabajo, que tuviéramos previamente esta presentación de que es Fonatur, que hacernos, si tuvieran alguna duda evidentemente con gran gusto contestarlas. Nunca se había dado en estas instalaciones sesión de la Comisión de Turismo, en ninguna otra comisión de la Cámara de Diputados, o de Senadores, lo cual pues creo que también se marca un precedente muy importante, muy relevante, que agradecemos, que valoramos, y sobre todo prácticamente, 23 días de concluir en nuestras tareas del mandato del presidente Enrique Peña Nieto, y no tengo duda de que vendrá a cargo, el arquitecto Rogelio Jiménez Pons, que estará al frente de esta institución, y que ha sido anunciado por el presidente electo, vendrá también, un trabajo con un motivo fructífero en una visión de trabajo, seguro será también positiva, con el respaldo evidentemente del sector privado y de los 3 órdenes del gobierno.

Comentar muy brevemente algunas cifras interesantes que quisiera transmitirles, los destinos Fonatur, como ya mencionaba anteriormente, genera uno de cada 3 dólares de la derrama turística que llegan a nuestro país, esto es alrededor de 21 mil millones de dólares, que es el total de lo que recibe el país por vía del turismo.

Cada de 4 a 10 cuartos de hotel, en los destinos de sol y playa, son destinos Fonatur, 1 de cada 2 turistas extranjeros, que visitan los destinos de sol y playa, se hospeda en destinos que están bajo la responsabilidad

que esta Fonatur y con ello, se da cuenta de la importancia y contribución del Fondo Sector Turístico Nacional.

Algo que también vale la pena menciona, es que Fonatur como institución, no solamente se quedó, digamos, en la etapa de planeación, de diseño, de ejecución, digamos, de coordinación con los inversionistas, para iniciar un destino turístico, hablamos de Cancún, hablamos de Huatulco, de los Cabos, de Ixtapa Zihuatanejo, de Playa Espiritu, sino que además, mantiene permanentemente acciones de conservación de mantenimiento, digamos, todos los días una gran cantidad de personas realizan a polígonos que tenemos en nuestro resguardo pues tareas de limpieza.

Tenemos bajo nuestro resguardo ejecución y operación, plantas de labores iguales, ya lo vemos en limpieza, entonces, tenemos un gran ejército de trabajadores en Fonatur, de lisa en distintas entidades donde tenemos usos destinos, tareas que son importantes, que son vigentes y que han permitido que más haya de cambios de administración municipal, estatal, federal, a lo largo de 44 años, se busque mantener la calidad, el servicio con retos evidentemente, con desafíos de destinos que crecen de destinos, que algunos no a la misma velocidad, que otros destinos se han consolidado, pero que estamos en esa tarea permanente, de buscar consolidarlos.

Les diría solamente de manera conclusión, que esta intervención de bienvenida, pues que nos da de nueva cuenta, muchísimo gusto la diferencia que ha tomado la comisión, su presidente, y las señoras y señores, diputados federales, de estar aquí con nosotros en nuestras instalaciones, y poder presentarles un poco lo que hace la institución, y desde luego ponernos a su disposición en este y en cualquier otro lugar.

Siempre con enorme gusto, con reconocimiento, y absolutamente de que la labor que ustedes realizaran en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, será muy relevante a poco más de 2 meses que iniciaran su tarea, estoy seguro 3 años por delante, seguirán de tareas en comisiones, en pleno exitosas serán muy importante su visión en el turismo, será muy importante la reconciliación, de aquello que vale la pena conservar, este sector que ya la diputada Laura Barrera comentara, y desde luego además de ello, aquello que requiera modificarse, aquello que requiera de la

normatividad, de la modificación mejorarse, perfeccionarse lo que llegue a platicar con el diputado Luis Alegre, que Fonatur creo que debe, además de exigirse consolidando, evolucionar desde el punto de vista, de tener mayor participación en otros estados, en otros destinos, no solamente como en sol y playa, que así fue en su momento conseguir como nosotros detonamos importantes lugares, digamos, no dejarlos pero si poder participar un poco más en el resto de la República Mexicana.

Creo que será parte de la tarea que tengamos por delante también que ustedes consideren, se valoren, se analicen y en su caso se pudiera llevar a reformar algunas normas jurídicas que no rigen, entonces bienvenidas y bienvenidos, si no tienen inconvenientes, pidiendo a los lectores que pasen en 3, 4 minutos para que platiquen, que se hace en cada una de las direcciones, entonces comenzaríamos con el licenciado Manuel Mercado, que es el director de Desarrollo de Fonatur, para que pasara aquí.

El presidente: Director, si me permite, nada más unas palabras.

El director general de Fonatur Miguel Alonso Reyes: Si, como no.

El presidente: También a los diputados, marcar un poco bien la agenda, gracias, le agradecemos sus gentiles palabras, y aparte, pues habernos abierto las puertas aquí a Fonatur, para conocer mejor este organismo que nos corresponde al sector turismo, es lo más importante que tenemos y por eso considere que era de importante beneficio, de todos los diputados y diputadas, que pudieran estar aquí a conocer, no solo las administraciones salientes, si no también, conocer esta institución tan importante de nuestro país, y más por el tema que se va llevar a cabo Fonatur en esta nueva administración.

Como ustedes bien saben, y lo menciono también el licenciado Miguel Alonso Reyes, el arquitecto Rogelio Jiménez Pons, será el nuevo director de Fonatur, y Fonatur será quien va construir uno de los proyectos de infraestructura más grandes, que va tener la nueva administración: El Tren Maya.

El tren maya va requerir una inversión desde 120 a 150 mil millones de pesos, va ser un proyecto que no

solo va a tentar desarrollo para sur, son 1500 km que van a recorrer los 5 estados del suroeste, Campeche, Chiapas, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo, el estado que menos infraestructura ferroviaria tiene de esos 5 que mencione, es Quintana Roo, por lo que se van a aprovechar mucho las vías de comunicación existentes, especialmente en Quintana Roo, se van a aprovechar las líneas de alta tensión, se pretende encajonarlas, es decir, enterrarlas y sobre eso poner las vías del tren en el tramo de Quintana Roo,

Se les van a agregar nuevos tramos que es de Valladolid hasta Ramal, Cancún, Tulum, hay tramos que no son rentables, es más, la mayoría del circuito no es rentable, no se trata de un proyecto con una tasa de retomo, se trata de un proyecto de infraestructura, más allá de infraestructura Y de desarrollo.

Es un proyecto turístico, yo lo menciono, y esto úsenlo si les parece correcto a ustedes, como diputadas y diputados, esto para mí, es crucero tierra adentro, uno puede tomar por ejemplo en el Caribe, un crucero, en Islas Caribeñas, ir visitando de isla en isla, y según el presupuesto de vacaciones que tengan los turistas, pues le dedican 1, 3 o 10 días, dependiendo del presupuesto, pues el tren maya es un crucero tierra adentro, que va llevara a los turistas a ir a visitar las rutas de las áreas arqueológicas que tenemos en todo el suroeste, desde Chichen Itzá hasta las Palenque, y en vez de tardarse 9:00 horas que pudiera tardarse el recorrido, que el turista se tarde 10 días.

Parte de lo que estamos tratando de promover como país, tenemos el grande orgullo, y que también le mando una felicitación al licenciado Manuel de la Madrid, secretario de Turismo, por habernos llevado al sexto lugar en citación de turismo, y nuestro siguiente reto es aumentar la captación de divisas, estamos actualmente en la posición número 15, vamos a buscar, aumentar esa posición a una posición parecida a la de captación, entonces estamos en sexto lugar en captación de turistas, pero en lugar número 15, en captación de divisas, y yo creo que el producto turístico, que representa el tren maya, se han operado por Fonatur va ser una gran oferta turística para eso.

Sin otro tema también estamos abiertos licenciado, a estas sugerencias de mejoras en la norma jurídica, este es el grupo que tiene que ver mucho con ese tema, estarnos abiertos a las sugerencias si quieres ahorita,

¿es un tema relacionado con la introducción?, es que vamos a entrar a preguntas y respuestas después si me lo permites, gracias, exacto, si te parece seguimos el orden del día y al rato acabamos el tema de orden, ¿tu pregunta va ser dirigida a nuestros anfitriones”, si me permites entonces.

### 3. Aprobación por parte de autoridades de Fonatur

El presidente: Pues estamos abiertos a las sugerencias que pudieran tener de mejoras, en el marco jurídico, este es el grupo, que lo pudiera hacer, y realmente me congratulo de tener tan dignos, principalmente de tener dignas, porque también son más mujeres que hombres en esta Comisión, y realmente gente muy experimentada, las recomendaciones del marco jurídico son bienvenidos, con eso concluyo mis palabras, gracias.

El director general de Fonatur: Gracias, diputado presidente, muy amable, muy amables a todos, y si no tienen inconveniente, y de acuerdo al orden del día, previo al director Mercado Bejar, tenemos un video que nos puede un poquito ejemplificar parte de la tarea que realiza Fonatur, entonces, los transmitiríamos, por favor.

Importantísima comisión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, haya decidido visitarnos, sesionar en esta la sala de comités, en esta sala de consejo, permitido presentar un esbozo que hace Fonatur, que muchas veces, poco conocido, o a veces no siempre se tiene la información, digamos, más precisa, y es natural que no se tenga, por eso, para nosotros es una extraordinaria posibilidad de podemos presentar, de poder saludar a las diputadas y diputados, saber que estamos, no tengo duda, en buenas manos, en el ámbito Legislativo, respecto al turismo nacional, a los proyectos que vendrán a futuro en esta buena coordinación, que sé que tendrán con el congreso Ejecutivo federal, con los gobiernos de los estados, con los gobiernos municipales y con las secretarías que tienen o tendrán que ver con este ámbito del turismo.

Con importantes proyectos como el Tren Maya, como otros más, la importancia de que Fonatur continúe vigente, continúe haciendo el labor que han ido realizando por más 40 años, que se siga consolidando mejorar o evolucionar en algunos tópicos, que ya mencionaba que sería importante hacerlo, donde val-

dría la pena que Fonatur tenga un poco más de incidencia en el resto del país que tiene vocación turística, que tiene potencial turístico, y que por nuestras aportaciones normativas, pues no podamos ir más allá de los polígonos, donde están estos centros, especialmente planeados, pero sabemos que ustedes lo han manifestado de forma muy legítima y convencida, pues valdría la pena de que Fonatur, por la experiencia que tiene ser una marca nacional e internacional, respetada y reconocida, podamos hacerlo, sabemos el reto de todos los días de atender municipios.

Yo fui presidente municipal también, y estuve enfrente de un estado, sabemos lo que es el reto de los servicios, a veces quisiéramos que hubiera un Fonatur, para los más casi 2 mil 500 del país, donde no tuviera, no necesariamente que el municipio rogar en algunos de los servicios, que hoy por hoy lo hace Fonatur, nos gustaría que eso se reconociera un poco más, porque a veces, hay la costumbre en algunos municipios, es un decir, que Fonatur lo hace y lo tiene que hacer, pero en otros municipios, o en la gran mayoría de México, no hay una institución federal, que de manera solidaria, acá con un propósito específico, que es el turismo, pues lo haga así que de entrada creo que donde esta Fonatur, aun con retos, aun por mejorar, pero es una importante palanca de apoyo, para que estos lugares puedan seguir creciendo, desarrollándose Y manteniéndose una calidad de retos, que es de todos los días.

Así que diputado Alegre, muchas gracias, diputadas y diputados, esta es, y será siempre, una institución amigable, que estoy seguro que ustedes tendrán ahora un poco más de elementos de información, Y desde luego, le hare llegar, y si me lo permite diputado presidente, esta información complementaria y al final les daremos un pequeña información, y un presente como parte de la visita a Fonatur, pero aquella información más específica que he mencionado, se la haremos llegar al diputado, para aquella información adicional o complementaria que ustedes requieran al trabajo de sus marcos legislativos.

Muchísimas gracias a todos, mucho éxito en su tarea como legisladoras y legisladores federales, estaremos como ciudadanos mexicanos, siempre atentos y sé que como Comisión de Turismo, y como legisladores harán de hacer un gran trabajo, muchísimas gracias.

El presidente: Agradezco a las autoridades de Fonatur, por su valiosa aportación, declaró un receso de 5 minutos, para despedir a nuestros anfitriones, para después reiniciar a nuestra sesión.

#### **4. Lectura y discusión y, en su caso, de aprobación del acta de reunión de instalación**

El presidente: Seguirnos con la sesión, el siguiente punto del orden del día, es la lectura, discusión y, en caso, de aprobación, del acta de instalación de la Comisión de Turismo, solicito a la secretaria, consultar, si se dispensa la lectura del acta de instalación de la comisión, toda vez que fue distribuida por todas el análisis a sus oficinas, al respecto, quiero comentar, que hicieron todos los ajustes pertinentes, que fueron manifestados respecto al particular información, que fue enviada con atenuación a sus oficinas, y que se encuentran en la carpeta de trabajo que se encuentran en sus lugares.

La secretaria: La secretaria, por órdenes de la presidencia, se consulta en votación económica, si se aprueba y dispensa, del acta de la reunión de instalación.

Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestar; los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, señor presidente, se aprueba por unanimidad.

El presidente: Gracias, se aprueba la emoción para dispensar, la lectura de reunión de instalación; solicito a la secretaria consultar, si es de aprobarse el acta de reunión de instalación, de la Comisión de Turismo.

La secretaria: Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica, si se aprueba el acta de la reunión de instalación. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo; los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, señor presidente, se aprueba por unanimidad.

El presidente: El siguiente punto del orden del día, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual 2018- 2019 de la Comisión de Turismo, cabe mencionar, que el mismo fue enviado a sus oficinas con atenuación, para el análisis correspondiente, en consecuencia, el documento que tienen en sus carpetas, se encuentra integrado con todas las opiniones ver-

tidas por los legisladores, que integran en esa comisión, les comento, que este plan de trabajo no es un documento inmóvil, es un documento vivo el cual iremos ajustando, es más, tengo un par de ajustes que quiero poner a su consideración, pero la intención es que podamos ir ya presentando, un plan de trabajo para cumplir con esta prorrogativa.

Abordar el tema de asignación de las mesas, de los diputados, que me indiquen en la lista contenida a la carpeta de trabajo, en consecuencia, solicito a la secretaria tomar nota a las diputadas y diputados, que quieran hacer uso a la palabra, para desahogar el tema por 3 minutos.

La secretaria: La secretaria por instrucciones de la presidencia, se consulta si alguna diputada y diputados, quiera hacer uso de la palabra.

El presidente: ¿Es sobre la palabra para el tema del plan de trabajo? ¿Alguien quiere hacer uso para el plan de trabajo?, Carmina.

La secretaria: La secretaria por instrucción de presidencia, se consulta en votación económica si se aprueba el plan.

El presidente: No, creo que ahorita, pasamos a los comentarios adelante.

La diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño: Bien buenas tardes, a todas y a todos, quiero hacer algunas observaciones al plan de trabajo, que se mandó, quiero hacer algunas observaciones de tipo de redacción, en la página 11 de 20, si nos ponemos en la página, se los pediría de favor, desde el primer párrafo dice ahí, la Comisión de Turismo, dará impulso al turismo, ahí me parece que le podemos corregir, porque estamos, exactamente, estamos ahí, exactamente, compañera, esta comisión dará impulso al turismo, y ese tipo de cosas. ¿no?

El presidente: ¿Mario tenemos ese documento?

La diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño: Es el documento que me acaban de entregar, presidente.

El presidente: Si, adelante

La diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño: Quiero decir, que estas correcciones con anterioridad,

yo ya las había hecho, yo ya las había enviado a la comisión, desafortunadamente no las tomaron en cuenta, y yo si quiero decir, que si están pidiendo que apoyemos con correcciones, se tomen en cuenta, porque entonces, de que sirve que ponga a trabajar a mi asesor, para que no me tome en cuenta el trabajo ¿sí?, bien en ese mismo párrafo, en los 2 últimos renglones dice, con el propósito de contribuir al desarrollo económico de los sectores que lo integran, en especial los jóvenes pequeños, empresarios proveedores de servicios, artesanos y mujeres, como consecuencia de ellos, se plantea lo siguiente, ahí creo que estamos siendo discriminatorios, y sugiero incorporar a las personas con discapacidad o que lo pongamos en una segunda opción, que lo pongamos a los grupos más vulnerables de la sociedad un poquito más amplio, y ahí no dejamos fuera a ningún grupo, Y ahí no estamos siendo discriminatorios, en el punto 4, nos vamos a los objetivos generales del punto 4, si nos ubicamos ahí, en la misma página, en la pág. 11, de esos mismos objetivos generales, en el punto 4, dice ahí:

conocer la cobertura de los diferentes modos de transporte, como son aéreos, marítimos, ferroviarios y carreteros, con la finalidad de, ahí mi propuesta fue “con la finalidad de que en caso de requerirse”, aquí en el documento dice exhortar, en el mismo párrafo tenemos 2 verbos, el que inicia que es conocer y luego exhortar, no lo podemos hacer gramaticalmente entonces tenemos que ponerlo, mi propuesta es que se ponga “con la finalidad de requerirse exhortar” ¿sí?, muy bien.

En la página 13, de los objetivos específicos, que es el primer punto de los objetivos específicos, ahí dice, proponer iniciativas de ley, nosotros como legisladores no proponernos, presentamos, entonces mi propuesta es “presentar iniciativas de ley que reformen, mediquen o adicionen el marco jurídico del sector, para sor mentar las lagunas existentes del mismo, así como la admisión de puntos de acuerdo o excitativas, sobre los temas que existen en la materia turística”, ese es la propuesta que yo pongo en el primer punto de los objetivos específicos.

Es cambiarlo porque nosotros primeramente como legisladores no proponernos, presentamos, y si lo dejamos así, fíjense bien, en el tenemos que nos acaban de dar dice “proponer las iniciativas de ley, proponer puntos de acuerdo, proponer excitativas, proponer propuestas, no podemos.

El presidente Luis Javier Alegre Salazar: No, claro que sí podemos, por supuesto que podemos, creo que la, lo tomamos, si quiere prosiga con sus comentarios y ahorita le seguimos.

La diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño: Proponer propuestas de reformas, me parece que en tema de redacción, cometeríamos un error ahí, entonces el párrafo completo es como se los acabo de leer, y de manera escrita ya mande las observaciones que no se tomaron en cuenta, presidente, gracias.

El presidente: Tomo nota gracias, ¿algún otro comentario?

La secretaria Martha Angélica Zamudio Macías: Yo tengo una duda.

El presidente: Adelante.

La secretaria: ¿El tras sísmico corredor no sirve?

El presidente: Nos puede apuntar la página, por favor.

La secretaria: Si, en la página 14 dice, así como en tras sísmico corredor ¿nos corresponde a nosotros como turístico o es de carga?

El presidente: No, es de carga, no tiene vocación ahí, no tiene vocación turista, tomamos nota Mario, buen punto gracias.

La secretaria Martha Angélica Zamudio Macías: De nada.

El presidente: ¿Algún otro comentario? Adelante, diputada.

La secretaria diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Bueno, sí, revisando un poquito el programa puedo percatarme de que no se habla de ningún punto acerca de las ciudades creativas, son 7 ciudades creativas que tenemos en nuestro país, dominadas por la UNESCO y bueno estas ciudades, San Cristóbal de las Casas, que es mi municipio es una de ellas.

El presidente: Coméntanos un poco más de lo que son por favor para que todos estemos.

La secretaria Clementina Marta Dekker Gómez: Si, bueno, la UNESCO reconoce estas ciudades por la ri-

queza cultural que existe, es un programa de apoyo y de consideración para potencializar precisamente el tema turístico en estas ciudades, en estas 7 ciudades que hay en a nivel nacional, y bueno a nivel, en los 3 niveles de gobierno, no existe un reconocimiento oficial y que deberíamos de trabajar porque está perdiendo un potencial muy fuerte de colaboración a nivel internacional, para precisamente seguir impulsando a estas ciudades y probablemente generar que en otras ciudades se de este reconocimiento, entonces si me gustaría que pudiéramos trabajarlo, pudiéramos integrar.

El presidente: Muy buen punto, quiero aprovechar para felicitarte, a ti y a la diputada Palma por la iniciativa de buscar y rescatar esas culturales que tenemos, también en la cultura maya, todos los indígenas, es una riqueza, créanme que como destino turístico es importantísimo, habrá que hacerlo con mucha responsabilidad, porque como pueblos turísticos, no queremos que al momento en que nos lleguen los turistas, ahuyenten a los originarios, pero créanme que las felicito este es un tema muy importante que debemos promover.

Yo creo que dentro de los grupos de trabajo hay que agregar ¿no?

La secretaria Clementina Marta Dekker Gómez: Gracias, agradezco mucho también el interés, de verdad, me emociona escucharlo hablar de esta manera, y sé que podemos colaborar para realzar este trabajo, muy amable.

El presidente: Sí, permítanme, habría que agregarlo, Mario no sé en qué tema, pero si gustas por favor, júntate con la diputada.

La secretaria Clementina Marta Dekker Gómez: Sí, ya estamos en acercamiento para anexarlo.

El presidente: ¿Ya? Por favor, y yo creo que lo podíamos anexar al número 4, al que estamos tratando de crear, pero creo que encuadraría en ese ¿qué les llamas pueblos?, ciudades creativas, muchas gracias, buen punto, gracias.

La diputada Raquel Bonilla Herrera: Yo quisiera abonar un poquito a lo que comenta ella, porque yo no te un documento, una consideración, en este caso los Voladores de Papantla, son la única, ¿Cómo expresarlo?, cultura a nivel viva a nivel nacional, tiene 3 deno-

minaciones como patrimonios, uno es cultural, inmaterial de la humanidad y yo creo que si tendríamos que voltear un poquito los ojos a los pueblos originarios, sobre todo en particular que se puede explorar y se puede explotar para el desarrollo turístico, es la única cultura viva en todo México actualmente.

El presidente: ¿Por qué dices que es la única cultura?

La diputada Raquel Bonilla Herrera: Porque son pueblos originarios, los totonacas que siguen desarrollando sus actividades de manera natural, el Parque Takilhsukut, que está en Papantla, es un centro de desarrollo totonaca, donde se están concentrando no solamente un Papantla, ya se está llevando una escuela a nivel nacional, porque hay gente de Puebla y creo que de Hidalgo, en el rito del vuelo del volador, pero también ya hay en otros países, entonces son los únicos que están trabajando con una agenda propia como cultura viva.

El presidente. ¿A nivel nacional, es lo único que tenemos como cultura viva? Creo que a lo mejor estaríamos limitando eso ¿no?, no hay que acotarlo, yo diría que no hay que acotarlo.

La diputada Raquel Bonilla Herrera: ¿Hago la observación?

El presidente: Para no herrar ¿no?, porque supongo, digo, no soy experto en esa materia, en ese tema, pero supongo que hay más, no quiero acotarlo solo a eso, entonces a lo mejor decir, las ciudades creativas y culturas vivas.

La diputada Raquel Bonilla Herrera: O pueblos originarios, maneámosle, como tal.

El presidente: Si, sí, sí, pero en el punto 4, más bien son grupos de trabajo, más bien hay que abundar, Mario, ese tema a una sección de pueblos originarios, de culturas vivas de rescate de las culturas, yo estoy usando maya porque lo menciono Paty, yo me aliaría a tu iniciativa, este, Paty, si la vas a trabajar.

La diputada Carmen Patricia Palma Olvera: La vamos a presentar en conjunto.

El presidente: Sería padrísimo, ese sería una muy buena iniciativa de la comisión.

La secretaria Carmen Patricia Palma Olvera: Es que creo que, incluso, todas de manera en general encuadrarían en un solo proyecto de trabajo.

El presidente: Bueno, todavía no hemos decidido, quienes van a encabezar los 9 grupos, hay uno, ahorita fui anotando temas, según iban avanzando las conversaciones, con la gente de Fonatur que por cierto, la verdad si estoy muy agradecido de que nos hayan abierto estas puertas, porque yo creo que, todos aprendimos un tema muy importante, muy importante que nosotros, que estamos en el tema del Tren Maya, no teníamos el radial, el tema que teníamos que modificar el marco recaudatorio de Fonatur, para poder hacer obras en terrenos que no son en Fonatur, créanme que lo desconocíamos.

Este es un punto muy importante que sacamos de esta reunión, afortunadamente lo sacamos, lo identificamos a tiempo, yo creo estamos a tiempo de poder hacer estas modificaciones, por qué al mal de cuentas, el proceso del proyecto del Tren Maya va requerir una liquidación del Ejecutivo, va requerir que lleve a cabo la liquidación de las obras, entonces nos da tiempo para que el tema legislativo trabajemos esto eso acto ¿verdad Mario?, para que nos adelantemos en la problemática, y 10 resolvamos antes de que salte la liebre, pero me encanta la idea, que bueno que las diputadas sacaron este tema, y vamos abundar este tema por favor, Mario, dale, ¿algún otro comentario?, si adelante, perdón, perdón, adelante diputada, no, no va la diputada, vas, vas.

La secretaria Claudia Reyes Montiel: Muchísimas gracias, diputada, presidente, solamente para dar un poquito sobre las comisiones de las cuales estas comentando, saber el objetivo muy preciso, y la forma de trabajo, así como, bueno los integrantes, hay un número determinado, puede participar uno 2 o 3 grupos de comisiones, si pudieses, o puede uno ampliarme con la información, en cuento a los grupos, gracias.

El presidente: Claro, si, buena pregunta, y te agradezco la pregunta, el tema de aquí fue, el ámbito de turismo en México, en tan amplio fue, el ámbito de turismo en México, en tan amplio fue como una Comisión de 36 integrantes, si no empezarnos hacer especialización de funciones, yo sentía que nos íbamos a empezar ahogar en el trabajo, y no íbamos hacer eficientes, entonces se me ocurrió la idea de ir creando grupos especializados, que van ir desarrollando estos conceptos.

No hay limitante de cuantos grupos quieras integrar, si tú quieres presidir en una de estas, a mí me gustaría, las secretarías y secretarios encabecen por lo menos uno de estos grupos, creo que tenemos 9 secretarios ¿verdad Mario? ¿10?, entonces tenemos uno más, a mí me gustaría que cada uno secretario tenga la oportunidad de presidir uno de estos grupos, sin embargo, los secretarios tendrán la libertad de integrar en cualquier grupo, y los integrantes también tendrán la libertad de integrar en cualquier grupo, lo que quiero es generar especialidad de funciones para que las tareas que se les vayan asignando a cada grupo tengan una responsabilidad de reportarle al grupo, digamos, a la comisión sus avances y va ser mucho más eficiente su trabajo.

Entonces es un esquema de trabajo, se trata de buscar eficiencias pero no es cuadrado en el sentido en el que, oye pues, hoy nos dimos cuenta que no estaban las ciudades creativas, son documentos vivos, el plan de trabajo son documentos vivos, sin embargo, quiero presentarlo para cumplir con el requisito, sin embargo, este documento es un documento vivo que vamos ir ajustando conforme vamos viendo nuevas necesidades, hoy nos enteramos de algunas ¿no?, del tema que no habíamos contemplado el de la Seguridad, tiene que haber un grupo y ahorita les voy a comentar el tema de la seguridad, yo creo que es un buen momento, me reuní con el senador Alfonso Durazo, y le comenté que tenemos un problema muy serio en termino de los warnings, la inseguridad de los pueblos, lo vimos.

Ayer con la presidenta municipal de Acapulco, que no se diga lo que está pasando en Quintana Roo, Cancún, Paty no me dejara mentir al respecto, antier, no quiero mencionar estadísticas, porque estamos siendo grabados, pero es un problema serio que tenemos que irlo resorbiendo en comunicación con el licenciado Torruco, nuestro futuro secretario de Turismo, hemos estado trabajando sobre un esquema de ir cabildeando con el gobierno de EU, que son el departamento de estado, que son los que emiten las alertas o los warnings que ellos mencionan, y decidimos que vamos a identificar entre 4 a 6 legisladores de EU que nos sirvan como aliados en esta, no solo en enlace, si no aliados en este esquema, porque hay que contextualizar el tema de los warnings, sabemos que nuestros polos turísticos no están afectando a los turistas, es un problema entre los grupos delictivos, entre ellos, están generando este problema que nos está afectando al turismo.

No lo han visto, pero yo si he visto algunas estadísticas que esta captación de turismo vaya en bajada, en esta última información que recibí, ese es un tema que para mí, es un poco alarmante, tiene mucho que ver con estas alertas, tienen mucho que ver con el sargazo, tiene mucho que ver, con varios temas, pero la tendencia se la alza que hay que, tendríamos que aplaudir al actual secretario de turismo, de habernos llevado al sexto lugar, yo sé que no fue un solo trabajo de él, pero sí fue un logro que se tiene, sin embargo la meta del Licenciado Torruco, en la cual comparto, yo creo que debemos de compartir todos es que el turismo no se debería de medir por el número de turistas que llegan, si no por cuanto gastan en este país.

Entonces lo que hay que buscar es esquemas que aumenten el gasto per cápita por día, por noche de nuestros turistas, si logramos que eso suceda, no me asustaría bajar del nivel 6 al 8, siempre y cuando del nivel 15 suba a 18 ¿no?, es decir, o que inclusive invirtamos, que bajemos al número 15 de número de turistas para que subamos en el número 6 de divisas, ese es el importante, los dos son importantes, las 2 son métricas muy importantes, pero el tema de los Legisladores es un tema que quería comentarles a todos ustedes, lo está manejando la gente de Marcelo Ebrard, ya estuve en contacto con ellos, me comentaron que mandaron invitaciones a todos los legisladores de E.V., a los senadores y a los congresistas.

Ayer hubieron elecciones en EU, hubieron cambios, no sé si todos estén, bueno sabemos que hubieron cambios, ahora los demócratas controlan la Cámara baja, los senadores siguen controlando la Cámara alta, sin embargo, ya hemos contratado a unos especialistas en el tema de los legisladores relacionado con el sector turismo, estamos ahorita cotejando para ver si se quedaron, para que haya una marcación puntual a que vengan a la instalación del licenciado López Obrador, a la toma de protesta del próximo presidente de la República, porque se han enviado las invitaciones pero no se han contestado.

Entonces lo que queremos hacer es buscar estos aliados, y de una vez ir cabildeando con ellos, yo sé que no son el departamento de Estado, el departamento de Estado es quien emite las alertas ¿no?, no son los legisladores, sin embargo, tener un legislador que esté caminando en la costera haya en Acapulco, o que esta vacacionando en Cancún, o que este en lugares donde

hemos tenido las alertas, es importante para ir contextualizando mitigando ese impacto ¿no?, porque eso lo podemos manejar, no solo en los medios nacionales, si no en los medios de E.V., que es donde nos está afectando ese tema.

Me distraje a tu pregunta, pero la pregunta era ¿cómo se crearon estos grupos?, es una manera de ser eficiente el trabajo e ir disminuyendo tareas, adelante.

La diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño: Respaldo un poquito el tema que comenta el presidente, sobre seguridad pública turística, en días pasados, presenté una iniciativa de reforma de Ley General de Turismo, sobre este mismo tema, porque ese tema no solamente ese espacio, está en todos los destinos turísticos del país.

El presidente: Diputada creo que tenías la mano alzada, perdón, adelante.

La Integrante diputada Raquel Bonilla Herrera: Tengo varios temas aquí, voy a tratar de ser breve, uno, una solicitud que me gustaría anexar al documento sería el impulso en la búsqueda de capacitación universal de prestadores en servicios, creo que es muy importante para poder generar un estatus único, en prestadores de servicios, a veces te vas al norte, tengo que decirlo, es un servicio extraordinario, y cuando vienes a la zona sur, tenemos deficientes y tenemos áreas de oportunidades que no sabemos trabajar, y estas las tenemos que trabajar con las dependencias, canoras, empresariales, consejos, coordinadores, incluso con Sectur en los estados, para poder garantizar un buen servicio es un, algo que me gustaría anexar, pero aparte dentro de las coordinaciones con otras instancias nosotros en Veracruz, con Xóchitl, estamos queriendo intentar una nueva mecánica de trabajo, tiene que ver no únicamente promoción de municipios, si no por regiones.

En el caso de la zona norte del estado de Veracruz, queremos partir de Tajín o de Papantla, que tiene un gran potencial para desarrollar, pero crear una franja turística que atraviesa Papantla, que pasa por Posa Rica, Tuxpan, Paniagua, Tazones y que culmine en Costa Esmeralda, entonces a mí me gustaría proponer, que se sumara esta forma de trabajo de ser posible, porque nos permitiría ir un poquito más y trabajar por ejemplo, con la Comisión de Desarrollo Metropolitano, donde podríamos abonar un poquito más en el tema tu-

rístico, generamos condiciones en diferentes municipios, podríamos abonar un poquito más al turismo.

Yo considerando la situación que se encuentra el estado de Veracruz, y considerando en la zona en la que yo vengo, que acaba de ser una zona nombrada recientemente como zona metropolitana., y que es Papantla, Posa Rica, Tihuatlán, Cuatzintla, Czones, pero que aparte, sus alrededores estamos llenos de áreas de oportunidad, entonces me gustaría ponerlo a consideración, y por ultimo pues a mí considerando esta forma de trabajo que se quiere implementar en el estado de Veracruz, me cuesta un poquito el listado de grupos de trabajo porque entonces no sé exactamente en cual ubicarme, y me queda clarísimo que no me puedo meter a ecoturismo, a cultura, arqueológico, promoción e infraestructura, entonces si me pueden apoyar al respecto, y en que consiste exactamente el listado de trabajo para encaminarme en donde yo pueda hacer más función.

El presidente: Adelante, Mario.

El secretario licenciado Mario Alberto Cuevas Palma: Diputada, atendiendo tu solicitud, la reunión pasada de junta directiva, la Mesa Directiva, aprobó que estas no eran gestiones, si ahorita está diciendo el presidente diputado, si ahorita adjunta, que esto no es un Ejecutivo, es un documento vivo, en consecuencia podemos hacer los anexos correspondientes a este programa, tenemos 9 grupos de trabajo, que se aprobasen hoy para la creación a consecuencia pueda llegar a sus oficinas el contexto, y el ámbito de atenciones en cada cultura de trabajo a que ustedes, los elijan, ese es el efecto que se aprobó.

El presidente: Aquí, lo que yo comentaría al respecto, es que no puede ser experto en todo ¿no?, pero solo tenemos 9 secretarios y secretarias, son 10 perdón, 10, entonces de alguna manera tenemos que encajonar los diferentes rubros, y lo que va acabar sucediendo es que una persona que es experta, por ejemplo, en temas digitales, le va tocar otro tema que no tiene experiencia., entonces los integrantes de ese grupo tienen que apoyarlo para que ese tema no se desperdicie, entonces, como lo dije, no se trata de, estos son documento vivos, no se trata de encajonar, se trata de encabezar para ir dividiendo las tareas, ¿algún otro comentario?, si adelante.

La secretaria Clementina Marta Dekker Gómez: Con relación al Tren Maya, veo que ya van muy, mucho más avanzados, los felicito, pero aquí hay un tema que me hace pensar de qué manera pudiéramos trabajarlo, porque a través del Movimiento Indígena Nacional y la Red Indígena Nacional, hay muchas dudas al respecto, con relación a la consulta. Andrés Manuel, ya dijo que se va realizar la consulta, bueno el convenio 169 de la OITE. Le da a los originarios pues este derecho ¿no?, para los mega proyectos que se realice en nuestros territorios, ¿esta fundación va participar, como lo va hacer?, no sería el primer caso, no tendríamos que analizar y ver si en este plan de trabajo lo incorporamos.

El presidente: Yo creo que no nos compete la consulta, no nos compete tampoco entrar con la legislatividad (Sic) o la falta de consulta, es un tema que lo está manejando desde el tema de la presidencia electa, me refiero al Ejecutivo, la decisión en mi opinión, es decir la consulta ya se dio, es decir, cuando el Tren Maya fue parte la plataforma del licenciado López Obrador, al igual que lo fue el aeropuerto, que se iba a llevar a cabo en la consulta, él lo dijo las dos cosas, que iba a hacer un Tren Maya y que iba hacer la consulta lo del aeropuerto, la votación se dio, los 30 años que votaron los mexicanos y mexicanas en su momento ya lo dieron, sin embargo, la decisión no es mía ni la de ustedes, el Ejecutivo tomo la decisión sobre el Tren Maya y nosotros tenemos que acotarnos al resultado que él define. Yo creo que no nos compete. ¿Algún otro tema sobre el tema del trabajo?

La diputada Olegaria Carrasco Macias: Yo nada más para verificar ¿dónde haríamos la gestión? En el último punto de los objetivos específicos, se propondrá la actualización de programa de los pueblos mágicos, incluir nuevos programas, nada más verificar los lineamientos presidente ¿Cuáles serían los lineamientos para aterrizar a los Pueblos Mágicos?, a mí, en los municipios me interesa lo que ya te comentaba y para ver ¿A dónde serían los lineamientos, a donde dirigirse? ¿Si afrenta?

El presidente: Mira, este es un tema que ya lo había platicado con el licenciado Torruco, el me comenta que van a ver cambios en los lineamientos, no me los ha compartido, yo le voy a proponer al licenciado Torruco, lo veo el lunes, le voy a proponer, no solo Pueblos Mágicos, si no también Rutas Mágicas, me refie-

ro a rutas donde uno puede ir viendo diferentes pueblos de diferentes conceptos, pero no sé si esto entra en el concepto que el trae, pero si pretendo la idea, todavía no conocernos los lineamientos.

La diputada Olegaria Carrasco Macias: Ok ahí le encargarla, porque dentro de este.

El presidente: Yeso se hace la petición en la Sectur.

La diputada Olegaria Carrasco Macías: A ok, entonces ¿cuáles serían? Porque me interesa también las labradas, que si no los conocen ahorita los de Fonatur, es un lugar turístico que genera de rama ecológica, pero nada más a los que manejan el turismo, porque la gente que vive ahí se está muriendo de hambre. Eso es lo que hay que regular, porque si me gustaría que lo viéramos eso, porque la gente lo pide a gritos, y está dentro de San Ignacio, donde quiero que sea el Pueblo Mágico.

El presidente, diputado Luis Javier Alegre Salazar: Bueno, eso nos lleva al punto del presupuesto, yo diría lo siguiente, ese tema hay que tocarlo, no compete ahorita en plan de trabajo, hay que tocarlo en asuntos generales, porque este es un tema que no quiero distraerla, porque ese un tema complicado, no la estoy ignorando, lo estoy pasando a la sesión que corresponde.

La diputada Olegaria Carrasco Macias: Sí, porque precisamente quise abordarlo ahorita, porque tenemos muy poquito tiempo para lo del Presupuesto, de hecho hoy tenemos también nosotros una reunión con el Gobernador de Sinaloa, y hay lugres que los siguen dejando abandonados, y es muy interesante y oportuno para que se pueda entrar como lo de la Playa Espíritu, también que es un detonante ahí que tiene mucho que se avanzó y que también va entrar ahí en el presupuesto.

El presidente: De acuerdo, ahorita lo vemos en asuntos generales, ¿algún otro tema sobre el Plan de Trabajo?

El presidente: De acuerdo, gracias por la aclaración, lo único que te pido, como eres asesor aprovecha tu vecina que ella diga el comentario por favor, porque solo los diputados pueden aportar gracias, disculpa pero es tema nada mas de formalidad a mí me gusta hacer el intercambio, nada más hay que guardar la formalidad. ¿Algún otro tema sobre el plan de trabajo?

### 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual 2018, 2019 de la Comisión de Turismo

El presidente: Entonces, quisiera meter para aprobación del grupo, programa de trabajo anual 2018-2019.

La secretaria: La secretaria, por órdenes de la presidencia.

La diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño: Disculpa, solamente propondría, que se integraran las observaciones con la integración de las observaciones de redacción.

El presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar: Diputada, no todas sus observaciones van hacer integradas con el tema de que si tenemos la capacidad de proponer.

La diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño: Que se ponga a consideración, lo pongo al grupo.

El presidente: Entonces, la propuesta es si se aprueba o no el plan de trabajo 2018-2019, excluyendo la propuesta que estamos limitados a proponer iniciativas de ley, por favor, adelante.

La diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño: ¿Incluyendo las observaciones?

El presidente: Sí, que se haga, más bien de forma, no de fondo.

La secretaria: La secretaria, por órdenes de la presidencia, se consulta en votación económica el programa anual 2018-2019, de la Comisión de Turismo, los legisladores, que estén por la afirmativa sírvanse manifestar, los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestando, señor presidente se aprueba por unanimidad.

El presidente: No, por mayoría.

La secretaria: Por mayoría, perdón.

### 6. Asuntos generales

El presidente: El siguiente punto del orden del día, se refiere asuntos generales, ¿algún diputado quiere ha-

cer uso de la palabra hasta por 3 minutos, ya tenemos registrado lo tuyo Olgita, ahorita lo registramos, ¿alguien más desea usar uso de la palabra?, la diputada, ok, entonces vamos usar el tema del presupuesto.

Tuvimos una reunión ayer en la noche con Raúl Escullar, y los demás presidentes de las comisiones, Raúl Escullar nos comenta que el aún no ha recibido los lineamientos por parte del Ejecutivo, que está esperando que del licenciado Urzúa y su equipo de trabajo los lineamientos para hacer los diferentes tipos de proyectos.

Nosotros aquí en la Comisión, hemos recibido en orden como unos 30 proyectos de diversos polos turísticos, ya no voy a decir ciudades ni municipios, porque son polos opuestos distintos, los cuales vienen formados y generes cada uno a su manera

En caso de Playa de Solidaridad, recibimos una hoja con 19 puntos, no todos relacionados con el Turismo, pero así fue, otros vienen con proyectos más ejecutivos, pactos ambientales, no todos vienen formado, hasta que no tengamos nosotros los lineamientos no podemos exigirle a quien nos está mandando, pero tampoco puedo dejar de recibirlos, pero es un tema que también a nosotros nos tiene preocupados, que no quiero crear una farsa expectativa, que al momento que nos entreguen los documentas ya listos para aprobarse, no sabernos que otros presupuestos se van aportar, no sabernos ¿cuántos Proyectos se van a recibir, como se va repartir?, tu eres la que vas a estar en temas digitales ¿no?

Lo que vamos a poner y esto lo tocamos en la Mesa Directiva, aquí hay Diputadas que no son de la Mesa Directiva ¿verdad?, ok, bien lo que tocamos en la Mesa Directiva es que vamos a crear un portal en el cual van a estar los lineamientos para que todos los lugares turísticos y las personas físicas puedan proponer proyectos, y van a estar ahí todos los lineamientos que van a tener que cumplir, también va ver una leyenda que “el hecho que lo hayan sometido al portal no implica su aportación” porque eso implica que va entrar aquí en la comisión para su análisis y de aquí digamos saldrá para su filtro los proyectos que esta comisión desea impulsar, porque no vamos a tener los recursos para todos se los aseguro, eso te lo puedo garantizar, me encantaría que lo tuviéramos, pero lo dudo.

El otro punto para el portal, es que quiero que los demás puedan consultar los diferentes Proyectos que se hayan presentado las diferentes personas sin conocer el detalle del Plan Ejecutivo, lo que realmente cuesta crear, lo que quiero, es que el municipio de Guanajuato, tiene un Proyecto que es extraordinario, pero a Xochimilco que se lo olvido ponerlo, que ella también lo pueda ver, que diga aquí todos ganemos, que todos podamos ver, sin embargo, lo que el haya gastado Guanajuato, en crear su manifestación en pasto natural todo lo que tiene costo, ella no lo va poder ver a menos de que ella le llame y que él se lo entregue, pero todos van a ver el Resumen Ejecutivo, este más bien, es un tema de democratizar de la información de las necesidades de todos los pueblos turísticos, para que también todos vayan viendo cómo se va dando la situación.

Donde finalmente se va dando, es cuando se le otorga un folio fiscal a ese proyecto, entonces es ahí empiezan a correr plazos donde ese pueblo turístico, si no ejerce ese presupuesto lo puede llegar a perder, entonces también hay que ayudar a nuestros Pueblos Turísticos, para que si se les asigna un presupuesto que va ser muypreciado, que ese se llegue a ejercer de una manera adecuada, diputada.

La diputada Raquel Bonilla Herrera: Tocando el tema del presupuesto sabemos que, una no hay un planteamiento para la secretaría, bueno, no nada más para la Secretaría de Turismo, todavía no hay un planteamiento por parte de la comisión del presupuesto, precisamente visualizando que nunca es eficiente de lo que pudiesen considerar para la Comisión de Turismo, nosotros estamos organizados a poder vinculamos, tanto con gobierno del estado con los municipios, así como con otras comisiones. Yo considero, que el tema de desarrollo metropolitano nos puede abonar o es desarrollo metropolitano, urbano, vialidad, también están las zonas económicas especiales, creo que algunos de nosotros entramos en este rubro que nos puedan fortalecer.

En el tema de los proyectos nos van a representar muchos y la mayoría tienen que ver parte con su infraestructura que no nos corresponde de manera directa, entonces yo si abonaría a que en el tema del presupuesto, hagamos un planteamiento de los proyectos y hacerlos vínculos con los que sí pueden ser viables los proyectos y encaminarnos a lo que nosotros si podemos hacer, porque, nos vamos a desgastar muchísimo, vamos

a recibir y recibir, yo en particular tengo un bonche así, más los que se están sumando en todo el estado, ya vamos a tener archivos que no vamos a poder concretar, y no porque no podamos, sino porque una no nos corresponden, y otra porque el presupuesto no nos alcanza, pero aparte de eso tenemos que, como tú lo mencionabas, tenemos que trabajar con los municipios, o con las personas, o estados que aspiren a presupuestos para el ramo turístico, para que conozcan las reglas de operación.

Nosotros en la Comisión de Desarrollo Metropolitano nos topamos con que fueron aprobados varios proyectos, de los cuales en el caso muy particular de Zacatecas nunca llego, no es que no fuera ejercidos si no que nunca llego el presupuesto, lo mismo que precisamente sucede acá, una la transferencia del recurso pero aparte hay muchas personas que nunca reciben respuestas de los proyectos ejecutivos, que presentan únicamente y sencillamente no pasan, si nosotros queremos ayudar a .los polos turísticos, tenemos que ofrecer las herramientas, esto implicaría una reunión para establecer las reglas de operación, con las que se van trabajar y de antemano ellos sepan cuáles son los caracteres que tienes que cubrir, porque no es lo mismo un pueblo mágico, no es lo mismo una zona de playa, son diferentes criterios que se tienen que cubrir para poder para ingresar a las bolsas, entonces yo creo que sería prudente que les pudiéramos ofrecer las herramientas desde aquí y sobre todo, porque las mecánicas van a ejercer desde aquí del 1 de diciembre, el detalle es que los tiempos se apremian y las ventanillas abren precisamente el lera de enero y si no estamos preparados todos no van a poder egresar los recursos.

Hay quienes tienen una lista de ate proyectos, pero no tienen proyectos ejecutivos, por lo tanto desde ahí ya están fuera, yo creo que podíamos empezar, una por buscar otras vinculaciones que nos puedan fortalecer en lo que nosotros no podamos hacer de manera directa, y otras establecer las herramientas para que las personas del sector turísticos puedan a cezar a los presupuestos y bolsas que tienen destinados para ellos.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Muchas gracias, adelante diputado.

El diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Profundizando a lo que dijo mi compañera Ruiz, yo creo que nosotros, la función que tenemos nosotros aquí, es ha-

cer detonantes turísticos, entonces yo creo, que los proyectos pueden ser medidos en base de cuartos, noches, que se puedan generar en diferentes destinos turísticos, que vayamos a profundizar para que haya una equidad en el presupuesto que vayamos a tener, que sea un impacto cuartos, noche, cada uno de los destinos donde se vaya generando.

El presidente: Me encanta la iniciativa, velemos por eso, yo creo que eso debemos hacer, unos esquemas para que se vayan calificando los proyectos, adelante diputado.

El diputado Sergio Pérez Hernández: Presidente una duda, habitualmente no se han etiquetado recursos para infraestructura turística en los últimos años, habrá, tú que has visto posibilidad de que este año se pueda dar.

El presidente: Yo estaría sumamente decepcionado si no logramos hacerlo, porque hay pueblos turísticos donde su drenaje no sirve y apesta, y gracias a eso no llegan los turistas, entonces no me pueden decir que en la infraestructura de drenaje no es un proceso turístico, no sé cuánto nos vaya a tocar, la gran ventaja le puedo decir a la Diputada de Veracruz, mi vecino de atrás el quórum Ricardo Exsome es el presidente de la Comisión de la Infraestructura, pero fíjate que es un tipazo, es de lo mejor, tenemos una extraordinaria relación, es decir, lo que tu estas pidiendo ya lo estoy haciendo, tengo una extraordinaria relación con Ricardo, es más el próximo miércoles ceno con él, realmente si no lo logramos tener nosotros en turismo, yo voy abogar por que esos proyectos que tengamos epicamerales (Sic), porque ayer nosotros lo vimos en el presupuesto, una comisión ¿Cómo le llaman? ¿Bicameral?, donde algunos temas de inmanencia turística invitamos al presidente de la Comisión de Infraestructura, la otra no sé, si a los secretarios les tocó, el otro día venía la reguladora de energía, también vaya tomar ese punto antes de irnos, yo no soy muy ortodoxo, como pueden ver estamos aquí en Fonatur tratando de ampliar más nuestros conocimientos.

Hubo una reunión en la reguladora de energía donde se citó a la Comisión Reguladora de Energía, entonces, como votación unánime de los integrantes, decidimos suspender nuestra reunión porque teníamos un tema muy serio del costo de la energía para el sector turístico, y fue bueno que lo hicimos, pero no quiero adelantarles el tema, pero adelante.

El diputado Sergio Pérez Hernández: No, era la duda nada más porque muchos tienen esa, los presidentes municipales los que quieren impulsar turismo, puertos para ver qué tipos de proyectos se van a presentar.

El presidente: Te digo, anudado los que ustedes dos comentaron, estuvo aquí Quiche Llorca, es el presidente municipal de Valladolid, y me dijo tengo estos 7 proyectos que ya fueron aprobados, que tienen folio fiscal, tienen el presupuesto, y que no nos ha caído el dinero, bueno ¿Qué fue lo que hice?, le hable al particular de Urzúa y le dije échame la mano, si existen estos recursos mándenselo al gobernante de Valladolid, dijo que lo iba a checar, lo otorgue ayer, no tengo respuesta.

La diputada Raquel Bonilla Herrera: Estamos a 15 días de que cierre y estoy segura que como lo estamos viendo en la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Urbano, también se presenta aquí, y en las demás comisiones, yo creo que no estaría mal en considerar con urgencia no un exhorto, una solicitud de la cuenta, porque el Ejercicio Fiscal se acaba, ellos se van y la lana se la llevaron, ya no está, y alguien tiene que responder, nosotros hace un rato, precisamente llegamos tarde, les ofrezco una disculpa, estábamos en una reunión de Desarrollo Metropolitano.

El presidente: Y qué bueno que viniste, bienvenida.

La diputada Raquel Bonilla Herrera: Gracias, estábamos haciendo ese planteamiento para responder por ese dinero que no llego, y que ya se van, así que yo creo que no estaría mal, señor presidente para que visualizaran donde más hay esta deficiente, y se pudiera no exhortar, que se les obligara a entregar donde está la cuenta para saber dónde está el dinero, pero sobre todo, si todavía ahí esta quien tenga donde tenga que llegar, yo creo que debemos relacionar exigentes.

El presidente: Te aseguro que sí, solo lo que me llegó ayer, porque vino el presidente municipal de Yucatán.

La diputada Olegaria Carrasco Macías: No hay folio de carretera y nunca les llegó el recurso.

La diputada Raquel Bonilla Herrera: Hay que bombardearlos, el oficio que nosotros hicimos fue de que pudiésemos visualizar los estados con nuestros presidentes municipales, quienes fueron aprobados los

proyectos y no llegó el recurso, yo creo que en un ejercicio a lo mejor es muy pronto, pero yo creo que es necesario analizar, porque fueron aprobados los proyectos el dinero debió llegar, el dinero estaba ahí, y falta muy poco tiempo de que concluya el periodo y ya no va a estar.

El presidente: Ese es mi temor, mira no hay peor lucha como la que no se hace, estoy de acuerdo contigo.

La diputada Raquel Bonilla Herrera: Y si no es eso, la exhibición discúlpenme, digo, diría Andrés Manuel, o sea todo lo que nos hicieron no los van sacar a nosotros, y nosotros todavía tenemos que sambenitarla problemática que estaban dejando otros, mínimo que se tenga un antecedente de lo que se está dejando mal y que tienen que ver con mucho dinero, la dejo a consideración.

El presidente: Te entiendo ¿pero cómo le hacemos?

El diputado Sergio Pérez Hernández: No, fíjese me he enterado igual, porque han habido varios casos, digo no creo que el de Valladolid sea, porque he investigado el tema de Valladolid, pero han habido casos, que inclusive hay formatos en la Secretaría de Hacienda con folios, con fumas falsificadas porque los formatos son públicos, entonces habría que ir con la gente de la secretaria para verificar si son recursos disponibles o no, y si no son disponibles pues alguna información ha de haber.

El presidente: Bueno, no sé cómo implementarlo.

La diputada Raquel Bonilla Herrera: En el Fondo del Desarrollo Metropolitano, de hecho ayer le hizo un exhorto por parte de la Presidencia de la Comisión Pilar Macdowald, a la Comisión de Hacienda de Crédito Público, para que se hiciera llegar el recurso, que ya había sido aprobado a las zonas metropolitanas, y que no había llegado al grano de que ayer se hizo una solicitud y esperamos a que la respuesta pronto, ya se está manifestando el poder ir mas haya porque necesitamos que el recurso llegue, y si no que expliquen con ese recurso, a lo mejor te podrías acercar a Pilar, para ver qué es lo que se está haciendo y sumar con Ricardo, que estoy segura que en el tema de infraestructura también estamos súper mal, y hacer un vigente común que exista a Hacienda que del conocimiento que paso con ese recurso, porque ya fue aprobado pero no ha llegado.

El presidente: ¿Sabes dónde podemos esto ventilar? en la Comisión del Presupuesto, se lo vaya comentar, el lunes tengo una reunión con la Comisión de Presupuesto, porque estamos presionando a que nos den los lineamientos, yo sé que él no los tiene, pero necesito presionarlo para que él pueda transmitir esa presión.

La diputada Raquel Bonilla Herrera: No estaría mal intercambiar la situación que estamos viviendo con los diferentes presidentes, para que vean que estamos en un problema común.

El presidente: Yo lo comento en la reunión de los presidentes ¿algún otro tema? Yo tengo un tema que les quiero informar acerca de la energía eléctrica, pero quiero darles oportunidad a todos ustedes que pasen primero.

Bueno les quiero comentar, el otro día en la reunión de la reguladora de energía, duro casi 4 horas, una pérdida de tiempo impresionate, discúlpenme los términos que estoy utilizando, pero la única solución que tuvieron ellos fue que nosotros los diputados decidiéramos subsidiar el costo de la energía eléctrica porque ellos lo único que se van a limitar es de aquí a diciembre bajar el 17 por ciento, nos dijeron a nosotros 17, no sé si lo bajaron otra vez a 13 pero al final de cuentas, nos comentaron que ellos estaban limitados y maniatados en lo que podían hacer, yo difiero, yo creo que sí pudieron hacer muchas cosas, ellos subieron el porcentaje de energía eléctrica según los hoteleros de Quintana Roo a 135 por ciento del 2016, es decir, no es por nada cerca de lo que puede hacer, es por mucho un incremento, fíjense he tenido reuniones y no tengo a oportunidad de platicar, con los hoteleros, con la Sector es la Asociación de Secretarios de Turismo Nacional, son 32 miembros, son secretarios de Turismo, con la Calidac son los representantes restauranteros, he tenido reuniones con la Comapems, prácticamente todos incluyendo los hoteleros de Quintana Roo, me están diciendo, nuestro peor problema no es la seguridad, no es el sargazo, es el costo de la luz, entonces no es la CFE la que pone las tarifas es la Comisión Reguladora.

Entonces ellos nos comentaron de que deberíamos de buscar fuentes verdes de alternas fermentativas, para generar la energía eléctrica, a lo cual yo conozco ese análisis, es un tiempo de recuperación de 7 a 10 años, en ese periodo hay que remplazar esos equipos, porque

en el transcurso del tiempo empiezan a fallar, hay que darle manteniendo, baja la eficiencia, es decir, no hay recuperación de la inversión a lo que ellos me comentaron, porque ya se redujo, porque subiste las tarifas porque no han bajado los precios de estos equipos.

Ahora si los hoteleros me están diciendo pago la luz o pago la domina, o pago las dos, de donde van a sacar el dinero para invertir la generación de energía propia, punto número 1, punto número 2, cuando se genera la energía propia y hay un excedente, ese la CFE te lo recibe a la mejor tarifa, pero cuando consumes, y estas consumiendo con factores de potencia por esto y por otro, tu tarifa sale mayor, es decir, lo que a ti te lo facturan a lo que tú les vendes hay un diferencial de por si es bien complicada la tarifa la que maneja, yo soy ingerido y para mi es complicado entender cómo calculan esa tarifa, es complicado, y yo creo que mientras más lo complican más se dificulta al empresario o a usuario, entender cómo están llegando la tarifa, si vendieran por kilo guato sería mucho más sencillo, obviamente ellos tendrían que ponderar su tarifa pero sería mucho más sencillo, para el público entender como estoy consumiendo.

Él dice el costo de la inversión de la CFE aumento porque el precio de los aires acondicionado bajo, y como hay más consumo, y por eso yo tengo un costo marginal, adicional que me obliga a subir las tarifas, entonces dijeron no todo, iban a bajar de aquí a diciembre un 17 por ciento que en nuestra opinión no es satisfactorio subir de 135 a bajarlo a 17 por ciento no resuelve el problema, bueno aproveche haya en la reunión con Andrés Manuel, y estaba el gabinete, me acerque con el licenciado Valdez le comente pues usted va heredar esta institución pretendemos volver a citar a la comisión reguladora, contesto que eso le pertenece a ellos, aborde también a la licenciada Roció Malé y les quiero decir mil respetos, esa señora esta donde debe de estar, tenemos la mejor secretaria de energía, lo que ella me dijo, mira Luis tienes toda la razón, es ingeniero, me comento que hay una nueva ley que se le presentó en la administración, la ley orgánica, esa modificación tiene rublos y no me acuerdo verlos visto, a lo mejor nuestros asesores pueden identificarlo, las comisiones como entes reguladoras, que se sienten independientes y autónomos, y realmente el impacto que pudiera tener la revolución mexicana lea podría, discúlpenme pero les vale, les voy a repetir una cosa nosotros tenemos el 10 por ciento del PIB, más de 400 mi-

llones de mexicanos y mexicanas trabajamos en este sector, de manera indirecta somos más de 28 millones, si hacemos bien nuestro trabajo, y apoyamos bien a la Sector, Fonatur y al Sector podemos llegar a representar el 10 por ciento del PIB, y menos cabo al crecimiento de la economía y que todos crezcan pero que nosotros crezcamos más rápido de eso se trata.

Nos están estrangulando, el hecho de que secretarios de turismo estatales me dijeron que el punto número 1 para ellos, que normalmente ellos nunca se meten a los costos de los empresarios son finalmente burócratas, son los que ven temas de política, que ellos me hayan dicho que su punto número 1 es este para mi es una alerta muy preocupante, entonces Roció Malé me dijo en esta nueva gestión que se está presentando la comisión reguladora se va tener que coordinar con el ejecutivo y si no es así hay que asegurar que así este, porque ella va tener ciencias sobre estos temas, y dijo no tiene caso que los vuelvan a citar espérense hasta el 1 de diciembre, fue una pérdida de tiempo, a diferencia de aquí, aquí nos dieron una información importante para nosotros, pero esa reunión con la comisión, yo salí frustrado, ¿algún otro tema?

La diputada Raquel Bonilla Herrera: Nada más sobornando al tema de lo que comentabas, yo soy parte de la Comisión de Energía también y precisamente yo hice una propuesta al CRE a que las 17 entidades federativas que se está manifestando del sector empresa empresarial, yo hice una solicitud porque parte del coordinador del congreso haya en Poza Rica junto con 6 alcaldes de la zona, sabernos y Rocío lo ha mencionado no se metan

en broncas hasta el Ira pero de aquí al 1 de diciembre, y en lo que se empiezan a efectuar en las acciones para que se vea el beneficio en estas personas, yo manifestaba el interés de una nueva toma de mediciones, toma de temperatura, porque una de las problemáticas tiene que ver mucho con eso y en generalmente las zonas turísticas o mayor desarrolladas, son en zonas de playa y sol, entonces yo hacía mucho encape en estas zonas nos están manifestando con temperaturas de 26°C de los cuales jamás tenemos, y nos mencionaba que suben las tarifas porque tenemos climas cuando en esta zona no es una cuestión de lujo una necesidad sobre todo en el tema empresa empresarial por los servicios que se tienen que dar.

Entonces a mí por eso me gustaría mucho no soltar este tema para que sea no una solución inmediata pero que si pueda apoyar en cierta forma al sector empresarial, si hacernos una restructuración de las temperaturas nos puede ayudar mucho no solo a obtener unas tarifas un poco más bajas, para que no se vean en esta situación de o pago domina o pago la electricidad, son más de 17 entidades federativas que se han manifestado ,ya en la Comisión de Energía por este tema y curiosamente es el sector empresarial, entonces yo creo que si lo que quieres poner a consideración, lo platique yo con nuestro presidente, con Manuel, se lo dejamos al CRE, el CRE se comprometió con el caso específico de estos 5 municipios de la zona norte del estado de Veracruz al servicio meteorológico nacional que es el nuevo responsable de las tomas mediciones, le conteste yo vaya dar esta semana para ver cuál fue la solución o la respuesta que me dan pero de ser favorable sería ideal estar empujando para que se vaya dando en las 17 entidades o priorizar las zonas con mayor necesidad.

El presidente: Yo creo que el tema de la temperatura es una justificación no es un mecanismo real es una justificación, para el esquema recaudatorio que tiene el CRE entonces yo sugeriría que se elimine el tema de la temperatura que se nos cobre una tarifa de kilowattora (Sic), que es lo más sencillo, que todos entendamos de que se trata, ¿cuánto me cuesta el kilowattora (Sic)? y punto, y que ellos atrás tengan que arreglar su fórmula para que no nos avienten sus algoritmos, y que factor quien sabe que factor marca, y que si es martes si es jueves ¿me explico?

La diputada Raquel Bonilla Herrera: Sí pero la tarifa no te va bajar, o sea sí, vas a pagar lo que consumes pero vas a disminuir porque los criterios ellos ya los tienen, en el caso de las temperaturas, si yo generalmente estoy a 32°,38° para arriba que está en la zona norte del estado de Veracruz, ¿te imaginas la diferencia entre un tabulador de 26° a 36°, no es la solución en definitiva y eso me queda clarísimo, porque esto va relacionado con el tema de lo energético y la inversión que les hagamos sobre todo al tema petrolero, pero podría ser un espérame tantito en lo que le damos una solución de verdad sobre todo en el tema empresarial de ellos, tú lo mencionaste, depende muchísima gente de manera directa o indirecta, y no estarnos hablando de apoyar al empresario, porque el empresario tiene con que, no, es toda la gente del empresario, que también

tienen que pagarlos por cierto ¿no?

El diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Y es que ahorita que mencionabas ese tema importantísimo, por el generador de empresas que se está dando, pero no únicamente están subiendo los consumos de gas si no se están subiendo los consumos de diésel en las plantas de luz en los diferentes hoteles.

Aquí hay un punto muy importante Luis, compañeros y compañeras, que les quisiera que lo tornaran en cuenta, pues si el factor de la inseguridad está matando a la industria hotelera a nivel nacional, y no solo es esto, yo creo que también es algo más fuerte que está matando a la industria hotelera yo creo que es el Airbnb , yo creo que es momento que podamos legislar este punto en particular en Guanajuato donde estoy yo, viene subiendo esta industria y se está llevando cerca del 30 por ciento en la industria hotelera en Guanajuato, pero no pagan \$1 peso de impuestos, la misma señora de la casa es la que hace la limpieza y hace el servicio para el diferente huésped y en Cancún no se diga Playa del Carmen tiene un fenómeno impresionante.

El presidente: Pero ahí en Quintana Roo sí pagan impuestos.

El secretario, diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Y de cierta manera siempre va haber una personita que tiene que tienen que invertir más en esta serie, hablamos de los energéticos, no te van a pagar lo mismo sin energético para que a lo mejor para un departamento que pagaron, yo creo si es algo bien importante que tenemos que trabajar nosotros en esta comisión, vaya presentarles una iniciativa en breve para ver que opinan al respecto y que unifiquemos otro nivel nacional.

El presidente: Esto hay que agregarlo al segundo grupo el tema del Uber y el RB&B, yo creo que no podemos tapar el sol con el dedo en la hora del Uber y RB&B vi en lo que si los estados deberían de llegar un acuerdo con los de RB&B para cobrar su impuesto, por el hospedaje que, lo ideal es que ese dinero llegara también a los municipios donde se lleva a cabo el consumo de la basura, del drenaje, de todo lo que la infraestructura que genera ese hospedaje, yo he visto reportes donde el hospedaje de RB&B, realmente no impacta al hospedaje hotelero son dos mercados

diferentes seguramente hay algo pero no es significativo habría que analizarlo, pero yo creo que habría que entender cómo, porque la hora viene, entonces yo creo que hay que entender como la vamos a recibir, que padre, ¿alguien más desea usar el uso de la palabra?

## 7. Clausura

El presidente: Bien pues viendo que nadie más da uso de la palabra se da por clausurada esta primera reunión ordinaria de la Comisión de Turismo correspondiendo a la LXIV Legislatura, siendo las 3:57 horas del día 7 de noviembre 2018, muchas gracias a todos.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 24 de septiembre de 2019.

### La Junta Directiva de la Comisión de Turismo

**Diputados:** Luis Javier Alegre Salazar (rúbrica), presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez (rúbrica), Abelina López Rodríguez (rúbrica), Carmen Patricia Palma Olvera (rúbrica), Guadalupe Ramos Sotelo (rúbrica), Sergio Fernando Ascencio Barba, Dulce Alejandra García Morlan, Margarita Flores Sánchez (rúbrica), Olga Patricia Sosa Ruiz (rúbrica), Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica), Clementina Marta Dekker Gómez (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN SOBRE LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO A YESENIA GUADALUPE GÓMEZ VÁZQUEZ, CAMPEONA MUNDIAL DE BOXEO, EFECTUADA EL MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

A las 13:30 horas, del martes 20 de noviembre de 2018, en la zona C del edificio G del Palacio Legisla-

tivo de San Lázaro, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México inició la conmemoración.

Presentador Roberto: Esta con nosotros muy conocido para nuestro medio, gran amigo, el diputado Erick Isaac Morales Elvira, aquí está con nosotros; presidente del Consejo Mundial de Boxeo, licenciado Mauricio Sulaimán Saldívar, le damos la más cordial bienvenida también, aún querido amigo, gran impulsor de este deporte, venido directamente de tierras peninsulares, el promotor de boxeo y gran amigo Pepe Gómez, presidente de Cancún Boxing; a la derecha de Pepe, las damas por supuesto, la actual campeona mundial en peso supermosca, Guadalupe, Lupita Martínez, aquí está, y ahora ya de este lado, también y por supuesto con gran cariño, le damos la bienvenida y un gran aplauso, para nuestra campeona, también, Mariana, La Barbie, Juárez campeona del mundo, en peso, en peso gallo, aquí está con ellos, muchas gracias.

Damos la cordial bienvenida también, a quienes nos acompañan como invitados especiales en este evento tan particular, tan especial; quiero saludar, con gran cariño y respeto, a todos quienes en algún momento en su vida han, pasado por los cuadriláteros y han hecho del boxeo una historia mundial, una historia universal.

Por supuesto está con nosotros Pipino Cuevas, aquí con nosotros, el miembro también del salón de la fama, está allá al izquierdo. Le acompañan también José Antonio Aguirre (a) El Jaguar, ex campeón del mundo, aquí está con nosotros; el gran Púas, Rubén Olivares, esta acá con nosotros, un gran estrella y gran ídolo, de todas las latitudes; un ex olímpico mexicano ganador de medalla Juanito Paredes, que llegó también a esta ceremonia, don Juan Bienvenido; Carlos Cuadras, de Huamuchil, Sinaloa ex campeón del mundo, una gran exhibición el pasado sábado en el municipio de Corregidora en Querétaro, que reverdeció a laureles, laureles y que puso a este personaje, a través entre los aspirantes a un mejor lugar dentro de las filas mundiales del boxeo, Andrés Gutiérrez El Jaguar está aquí; también una gran dama, gran boxeadora extraordinaria ella Jaky Calvo que está aquí con nosotros, aquí, en esta situación; muchas gracias por estar con nosotros y concluyó con un réferi internacional mexicano que es José Guadalupe García, Lupe por aquí estas, ahí está.

Escuchemos con gran respeto las palabras del diputado Luis Javier Alegre Salazar, presidente de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, adelante por favor, gracias.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Muchas gracias, a todos, diputado Ernesto Vargas Contreras, presidente de la Comisión del Deporte, diputado Érik Isaac Morales, el Terrible Morales, no sabes que gusto me da estar aquí contigo, ex campeón mundial de boxeo del Consejo Mundial de Boxeo, por, por supuesto, Mauricio Sulaimán, toda una institución, en esta, en este deporte, presidente del Consejo Mundial del Boxeo, *The World Boxing Council*, un gran amigo y promotor, trabajador incansable, el señor Pepe Gómez, presidente de Cancún Boxing, y presidente del Sirio del Grupo Quequi, Carlos Mercenario, icono del atletismo nacional y medallista olímpico, Yesenia Guadalupe Gómez Vázquez, La Niña, campeona mundial minimosca del Consejo Mundial del Box, tuve el honor de haber presenciado esa pelea, gracias Pepe, gracias y Niña gracias por ese honor.

Señoras y señores, medios de comunicación, amigas y amigos, todos, para el de la voz es un alto honor tener aquí a Yesenia, entre nosotros, ya que haya aceptado este pequeño, pero merecido homenaje que hoy le hacemos, gracias al Diputado Ernesto por acompañarnos, a Mauricio Sulaimán, gracias, Érik Morales Carlos Mercenario, Pepe Gómez y todos los que nos acompañan.

La Niña, es efectivamente una niña, que desde pequeña se distinguió como una deportista disciplinada, aguerrida, llena de arrojo y valentía, que hoy la tiene en el máximo pedestal del boxeo mundial, como campeona minimosca del Consejo Mundial del Boxeo, para los cancanenses del cual soy uno, para lo quintanarroenses del cual también soy uno, y somos verdad Pepe, y para México que también con honor lo digo que somos mexicanos todos, es un alta distinción que sea nuestra campeona, no solo por el boxeo sino porque tu representas el impulso de nuevos paradigmas que rompen con atavismos, estigmas, la misoginia y la discriminación que siguen colocando, que siguen colocando a las mujeres.

Lo más importante mi querida Yesenia, es que el ejemplo no solo de campeona, sino de lucha, de cristalizar el anhelo de las mujeres mexicanas, por alcanzar la

igualdad, la equidad de género, tu llevas contigo no solo el cinturón de campeona, pero ahora ya representas algo que deben aspirar todas las mujeres y hombres en México.

Lo más importante mi querida Yesenia, es que la lucha no ha sido sencilla y más en un deporte de golpes, otro, capitalizado y considerado solo para varones, hace poco más de seis décadas las mujeres en México gracias a su lucha lograron el derecho de votar y como bien lo dijeron hoy al iniciar la, esta sesión la sexagésima cuarta legislatura, es la legislatura de la equidad de género, hoy esta Cámara de Diputados casi la mitad son mujeres y en la comisión, gracias, porque se acabó mi tiempo, pero faltan lo diez segundos, ¿no?, pero en la comisión en la que yo tengo el honor de presidir, las mujeres son una amplia mayoría, es la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados.

Mujeres al igual que Yesenia son unas luchadoras, de un deporte, llamémosle hoy así, que es la política llena de epítetos y calificativos semejantes al boxeo, como lo pueden afirmar deportistas, boxeadoras, que hoy nos acompañan, siempre he dicho que las mujeres son fundamental para el desarrollo de nuestro país y de nuestra economía.

Hoy muchas mexicanas ante la adversidad, siguen luchando unas por sus carreras y liderando empresas, otras por sacar sus familias adelante, otras pendientes de sus hijos y de los cuidados de sus padres o sus abuelos, otras más sufriendo el machismo, la discriminación, la misoginia, que todavía desafortunadamente existe en nuestro país y en el mundo, la lucha que sigue "Mi Niña", así te diré de ahora en adelante, tú y tus compañeras deberán seguir adelante, tu cuentas con una familia de ejemplo, tu papá José Alberto, tu mamá Micaela, tu hermano José Luis, que son tu razón de ser y tu apoyo, pero tú eres el ejemplo de lucha, de pundonor, para millones de mexicanas y mexicanos, y nunca se te olvide.

También, para tus compañeras de este deporte, que necesita equidad y sea mejor pagado, como lo debe saber todo en este ámbito empresarial, como lo debe ser en todo este ámbito empresarial de nuestro país, es otra lucha por la equidad y la buena paga, que en esta cámara estoy cierto que haremos la parte que nos corresponde, solo me resta desearte más éxito del que ya tienes, recordar las palabras que leí de Simone de

Beauvoir, dedicadas a ti y a las mujeres que hoy nos acompañan “No se nace mujer, llega uno a serlo” felicidades Yesenia “Mi niña”, por tu, por la atención de todos ustedes, muchas gracias.

Presentador Roberto: Muchas gracias por sus palabras al diputado Luis Javier Alegre Salazar, presidente de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, muy amable, escuchemos ahora al diputado Érik Isaac Morales Elvira, que también preside este evento.

El diputado Érik Isaac Morales Elvira: Buenas, muy buenas tardes, me siento muy contento de ver a la familia boxística, muchas caras conocidas y Diputado gracias por invitarnos a su evento, lo importante del boxeo femenino que ha tomado en los últimos años ha sido de gran relevancia y el Consejo Mundial de Boxeo y fueron pioneros en el apoyo a las mujeres, hoy aunque no todas tienen el sueldo que deberían de merecer porque tienen grandes, grandes peleas, ponen el corazón arriba del ring, entrenan se desgastan igual que, que los hombres, pues poco a poco han ganado muchos adeptos, mucho terreno en el boxeo profesional, ha sido un gran trabajo por parte del Consejo Mundial de Boxeo, las comisiones locales y las boxeadoras mismas que, son las que ponen el esfuerzo en cada una de sus peleas.

Hoy que se le hace un reconocimiento a Yesenia Guadalupe, muchas felicidades y lo hace pareciera que casualmente la Comisión de Turismo, pero la Comisión de Turismo aunado al deporte, el turismo deportivo, está un poco apagado, no le hemos dado como país la importancia que el turismo deportivo tiene para todas las ciudades, lo que reflejamos, los deportes profesionales como el fútbol, el boxeo, y algunas otras disciplinas que, atletismo que nos permiten que se vea, mucha derrama económica en las, los diferentes estados que se lleva a cabo, yo creo que es algo que hay que trabajar juntos, destacarlo y seguramente aquí con nuestro Diputado haremos un buen trabajo desde, de la Comisión del Deporte, de la Comisión de Turismo y aunados a nuestro presidente, compañeros muchas gracias.

Hoy tengo un punto de acuerdo para destacar, el dinero del IEPS, sobre, sobre, medidas y alimentos altamente caloríficos, aún estamos reclamando la mitad de los 40 mil millones que se juntan de este impuesto, pero a una así estamos felices, porque nuestro presiden-

te electo Andrés Manuel López Obrador, para este año va a ejercer 5 mil millones de pesos, muy por encima de lo que los otros presidentes han venido ejerciendo en materia de deporte, en la visita del Presidente Comité Político Internacional me dio a conocer esta cantidad y la verdad nos sentimos muy horrados de tener el apoyo y la sensibilidad de nuestro Presidente, pues muchas gracias.

Presentador Roberto: Muchas gracias, muchas gracias a Érik Morales, muy amable por tus palabras, queremos dar también la bienvenida a una campeona del mundo en peso mosca, que acaba de defender por tercera vez el título de manera extraordinaria, a una guerrera otomí, luchando siempre por los derechos de las mujeres indígenas, aquí está con nosotros Ibeth “La Guerrera Otomí, Zamora”, bienvenida Ibeth. Toma la palabra el Licenciado Mauricio Sulaimán Saldívar, Presidente del Consejo Mundial de Boxeo.

Licenciado Mauricio Sulaimán Saldívar: Muchas gracias, muy buenas tardes, diputado Luis Javier Alegre Salazar, muchas gracias por abrir las puertas de este recinto tan importante para nuestro país, me siento muy emocionado de estar aquí en la Cámara de Diputados recinto San Lázaro, y más de estar con la comunidad del boxeo, visitando, para reconocer, de manera, muy especial un triunfo de una gran mexicana, ya me puse celoso de que ya es su niña y ahora yo que, ahora como le voy a decir, a bueno yo voy a ser el tío.

La verdad estar aquí con Mariana Juárez, que fue una de las pioneras de la realidad del boxeo femenino, quien le tocó ir a gimnasios donde ni siquiera había baños, no había ningún tipo de, de instalaciones para las mujeres, donde las subían a hacer esparrin con hombres, las oportunidades tenían que andar rancheando y haciendo peleas clandestinas, porque el boxeo femenino era ilegal y tener aquí ya en esta misma mesa dos campeonas mundiales, aquí sentadas junto a ti, “La Barbie” ya me está reclamando, tres campeonas del CMB en una mesa, yo sé a dos junto a ti.

La realidad es que el boxeo femenino de México, es el número uno del mundo y son ustedes quienes ponen alto esta bandera, cada vez que salen a un ring, sea la ciudad o el estado o el país donde ustedes pelean, me gustó mucho escuchar todos los conceptos, referente a la mujer, porque sin duda alguna todos venimos de una mujer, todos amamos a una mujer y algunos tene-

mos a nuestras hijas que son nuestra vida, la mujer es lo máximo que hay en la vida, es lo máximo el nivel de respeto que se les debe tener, debe ser nuestro plan de caminar todos los días y si hay que combatir los lamentables, prácticas que se llevan a cabo en México en mucho países, pero que cada vez son mejores, menores perdón.

Quisiera hacer eco a lo que dice Érik Morales, festejar que el presidente electo, es un presidente de deporte, estoy seguro que los programas para el deporte vendrán y de manera muy sólida y además entender que el deporte y el turismo son aliados, son socios en todos los sentidos, porque cuando hay eventos deportivos, hay una gran derrama económica que viene de la mano con ese evento deportivo, al hacer un evento importante, como los que ha hecho Pepe Gómez, en Cancún, se viene el mundo, ha a estar ahí.

También se da la señal hacia el mundo de que estamos de pie, de que estamos eh, bien, de que es un país amigable, un país donde se recibe al turismo, donde se puede llevar a cabo eventos como fue esa histórica noche, un peso completo, la única vez que ha habido un campeonato mundial de peso completo en México 2008, la noche campeones 2006 que es un record Guinness del mayor número de campeones que han estado en un mismo lugar, y también pues celebrar lo que viene, vienen cosas muy buenas.

Estoy muy orgulloso de Érik Morales, que después de verlo muchísimos años en pants, con uniforme de boxeo, ahora lo veo de traje muy elegante, hablando con una seriedad ejemplar, te quiero decir que estoy muy orgulloso de ti Érik, era el sueño de mi papá, ver al boxeador que cuando se termina el ciclo arriba del ring sea ejemplar, sea hombre de bien, tenga vida prospera abajo de él, y que mejor siendo un representante del pueblo y cumpliendo los deseos del pueblo, encaminados sobre todo hacia el deporte y hacia el boxeo.

Quiero una vez más agradecer la hospitalidad que hemos recibido el día de hoy, celebro de manera muy importante el triunfo de “La Niña”, y espero que este cinturón verde y oro lo lleves en tu corazón y que cada vez que te subas al ring entiendas que ya la responsabilidad de honrar al boxeo, de honrar a la mujer, de honrar a México, pero sobre todo de honrarte a ti, porque te ha costado mucho trabajo, fue una, un camino largo, pero muy satisfactorio, tu equipo de Cancún Bo-

xing, los medios de comunicación que están aquí, que precisamente hoy nos reunimos para celebrar el inicio de la revolución que fue hace ciento, ciento ocho años y hoy se te hace entrega del cinturón verde y oro, que dios te bendiga muchas felicidades y mucha suerte, gracias a todos.

Presentador Roberto: Gracias al presidente del Consejo Mundial de Boxeo, licenciado Mauricio Sulaimán Saldívar, toma la palabra ahora el Promotor, Promotor extraordinario de Boxeo que hay en México, Pepe Gómez de Cancún Boxing, adelante por favor.

Promotor de Boxeo, Pepe Gómez: Muchas gracias, mi estimado Roberto, compañeros de aquí del presidium, amigos todos, campeones y campeonas, también saludo a nuestro amigo Enrique, que es el Delegado del, de, del deporte de la delegación Miguel Hidalgo, él es director del Deporte de la Delegación Miguel Hidalgo y Cancún Boxing ya va a tener una sede, un gimnasio de boxeo aquí en la Delegación precisamente, gracias por tu apoyo, gracias por acompañarnos.

Por supuesto agradezco mucho a mi amigo, el Diputado Luis Alegre, tengo años de conocerlo, de conocer a su familia, de trabajar junto a su padre, cuando llegue a Cancún y puse mi periódico, al primero que le fui a pedir un opinión, le pedí consejos y que me agrega a su espacio radiofónico, en sus estaciones al papá del Diputado a Don Gastón Alegre, transmítele este mensaje, también estimado Luis, ahí él me abrió las puertas, fue uno de mis primeros aficionados a estos eventos deportivos que hacíamos en Cancún, y me da varios comerciales y yo le daba comerciales en mi periódico y el me daba comerciales en la radio, así empezamos, eso es muy importante, tiene mucho valor y hoy verte aquí como Presidente de la Comisión de Turismo, porque vivimos en uno de los destinos más importantes del mundo turísticamente hablando.

Hoy nos une La Niña Gómez, nos une también con Érik, El Terrible Morales, como diputado y que seguramente ya empezamos a crear lluvias de ideas, de lo que será el boxeo en las costas de Quintana Roo, con la ayuda de ustedes precisamente y de la mano de nuestro presidente Mauricio Sulaimán, que siempre está creando, que siempre está desarrollando, siempre está en ese afán de seguir poniendo el Consejo Mundial de Boxeo en alto, hemos recibido de tu parte todo el apoyo Mau, todo el apoyo lo hemos recibido, como

decías en aquella ocasión, a veces discutimos porque, discutimos los puntos, es importante, amamos el boxeo, adoramos esta profesión de estos muchachos, de estas chicas que como decía tu padre México necesita ídolos, necesita ídolos de carne y hueso, necesita ídolos que tengan corazón, no necesitamos ídolos de cartón, de eso hay mucho, de eso hay mucho y el único ídolo de cartón que conozco y te que tuvo existo le decían Pimpón, es el único.

Hoy ellas, son ídolos del boxeo, La Niña Gómez es una ídolo del boxeo, y el próximo sábado Lupita Martínez en Cancún en el Oasis Arena defiende su título mundial, nos faltó otra campeona de Cancún Boxing, que viene retrasada es Ale, La Tigre Jiménez, que es la primera campeona de pesos completos, en nuestro país, desafortunadamente no podía, ella vivía en México, ya vive en Cancún, entrena en Cancún y le estamos buscando opciones precisamente para ir por esos títulos en los supermedianos Mau, ya bajo de peso de *heavyweight* al supermediano, se ve muy bien son los cambios que da el, el boxeo y como bien dices Érik, esas comidas con altas cargas de calorías de carbohidratos, pues sí, si hay que atacar todo eso, un ejemplo de ello es, Ale “La Tigre Jiménez” estaba en *heavyweight*, pasaba creo de 100 kilos, hoy bueno yo peso más que ella, creo, pero hoy se ve muy bien, hoy se ve muy bien este La Tigre no pudo llegar desafortunadamente.

Le agradezco mucho a “La Barbie”, gracias amiga, guerrera, luchadora, siempre está con nosotros, siempre está apoyando el boxeo, siempre está apoyando a Cancún Boxing, a todo su equipo, igual muchas felicidades gracias, por ahí escuche una nota de ti muy buena hace unos días, me encantó.

Además el trabajo que han hecho sus defensas, porque ahora le cambia la vida y le cambia la vida a la “La niña Gómez”, le cambia la vida por su disciplina, le cambia la vida porque como bien decía el Diputado Salazar, Luis Alegre Salazar, ya subió a otro pedestal, donde todas quieren estar ahí, ella tiene que mantener ese estatus de reina del mundo en su división y nosotros como empresa tenemos que apoyarla.

El abrir hoy las puertas del Congreso de la Unión estimado Diputado, es un mensaje muy fuerte que se manda a la sociedad, se manda al sector político y se manda al sector empresarial, en el cual de ahí venimos y

cuando nos sumamos, cuando sumamos, el sector político y el sector empresarial, los resultados son ídolos, ídolos de corazón, como bien nos los dijo don José Sulaimán.

Gracias a todos ustedes por estar con nosotros, amigos de la prensa, sin ustedes obviamente esto no se daría a conocer, pero el mensaje de hoy, de saludar, Don Pipino Cuevas, no lo había visto, de saludar, de abrir hoy al Consejo Mundial de Boxeo y a las campeonas, de las diferentes empresas del boxeo en México, es un gran mensaje a nuestra sociedad, es un gran mensaje, porque no es un deporte fácil, es un deporte que requiere muchísima disciplina, es un deporte que requiere toda la entrega y hoy hacer esto para nosotros es de muchísimo honor y seguramente en el 2019 vamos a ver los resultados.

Sé que como presidente de la Comisión de Turismo, vas a tener una gran tarea en Quintana Roo y en el país, la Secretaría de Turismo, también recordemos que se va a trasladar a Quintana Roo, entonces vamos a trabajar muy de cerca con la Secretaría de Turismo y el Boxeo, para hacer grandes eventos del Consejo Mundial de Boxeo en Quintana Roo, muchas gracias, a todos ustedes por asistir, gracias.

Presentador Roberto: Muchas gracias Pepe Gómez, por tus palabras. Señores y señoras, seamos testigos de la entrega del tradicional emblemático cinturón verde y oro del Consejo Mundial de Boxeo, a la campeona del mundo en peso minimosca Yesenia, La Niña, Gómez por parte del presidente del organismo, estará por su puesto su promotor Pepe Gómez y el diputado Érik Morales, será ya entonces esta entrega de manera oficial, acreditándole ya como campeona del mundo en la categoría.

Aquí el momento donde se le entrega ese cinturón, siendo testigos de honor, por su puesto y ver la Roca Zamora, Lupita Martínez y también Mariana La Barbie Juárez, momento simbólico solemne aquí están acomodándole el cinturón, para que la acrediten, ahí en ese momento te vamos a pedir Yesenia seas tan amable de dirigirnos a todos unas palabras, si eres, si eres tan gentil.

Yesenia Guadalupe Gómez Vázquez “La Niña”: Bueno, pues antes que nada, muy buenas tardes a todos, este, me siento muy contenta de estar aquí con todos

ustedes con el presidente Mauricio Sulaimán, con mi promotor Pepe Gómez y con el gran campeón Érik El Terrible Morales y con todas estas grandes campeonas.

La verdad es un gran honor para mí estar aquí, me siento muy contenta, muy feliz, la verdad, este, nunca me imaginé que a mis 22 años, prácticamente estuviera aquí sentada con todos ustedes, este, gracias a dios, con trabajo y disciplina, este, vamos logrando lo que, lo que siempre soñamos, entonces muchas gracias, estoy muy nerviosa la verdad, este, no sé cómo explicar lo contenta que me siento de pertenecer al mejor organismo, seguiré echándole muchas ganas para ser la número uno del mundo y brindarle muchas más alegrías y triunfos, gracias.

También muchas gracias al diputado Luis Alegre por, por este homenaje, por este reconocimiento a toda mi empresa y pues sobre todo a dios que me permite estar aquí, gracias.

Presentador Roberto: Gracias, muy amable, Yesenia, eres muy amable, eres muy gentil y van a tomar una foto especial, extraordinaria, las campeonas del mundo van a posar con el cinturón emblemático cada una de ellas.

Alguien que ayude a Ibeth por favor, si son tan amables, alguien que esté ahí cerca, Paco por favor; a ver campeonas les dicen que volteen para acá un poco, Lupita asómate si eres tan amable, ahí, ahí están.

Les piden una foto ahí en frente también, muchas felicidades, son muy amables. Si son tan amables ahora si de tomar sus lugares, por favor, si son tan amables, gracias. Y ahora damas y caballeros, tenemos la oportunidad de escuchar a la campeona del mundo en peso gallo "La Barbie" Mariana Juárez, Mariana bienvenida.

Mariana, La Barbie, Juárez: Hola, muy buenas tardes a todos. Bueno por, muy, muy contenta de haber sido invitada hoy, gracias Pepe y sé que también aquí no se si necesite hacer honor a Yesenia, claro que sí, siempre el sueño de una mujer, bueno cuando comenzamos en el boxeo y ser campeona mundial y enhorabuena y sabemos que con eso viene una gran compromiso, el trabajar día a día, porque, como se los venia comentando, el éxito cobra renta, cada mes, así que a trabajar y esforzarse cada día.

Y contenta de poder, poder estar aquí, ver los logros que estamos haciendo las mujeres, el colocarnos cada vez en mejores lugares, lugares importantes, para el manejo de nuestro, de nuestro país, bueno ahora la jefa de gobierno va a ser una mujer, estoy súper contenta porque, la verdad que se están abriendo todos estos espacios, hemos trabajado bastante, yo creo que en cualquier área que, que una mujer quiera salir adelante y se están logrando las cosas.

Sigo recalcando que en el boxeo, ya no nos pagan bien, lo sigo recalcando cada que puedo porque la verdad, se trabaja muy fuerte y exactamente como lo decía el campeón, hacemos lo mismo que mis compañeros en el gimnasio y muchas veces hasta tenemos una doble tarea, llegar a la casa y todavía tener la comida, tener las cosas que se tienen que tener, porque pues cuando empieza a ver un poquito más de dinero, pues se puede pagar a alguien que te ayude, pero cuando no, era hacer, aventarse hacer uno todo.

Entonces el logro que se está obteniendo cada vez más dentro de cualquier área y ahora en el boxeo, la verdad que estoy yo súper feliz, tengo ahí mi hermana también que viene a paso fuerte, lenta pero a paso fuerte y yo creo que es muy importante y me da mucho gusto verla crecer dentro de este deporte también, y bueno que esperar de mi hija, más adelante, espero si se decida por la escuela, pero esta súper motivada, ya hasta se fue a Denver a estudiar, y está allá en lo de la selección, porque quiere dedicarse al boxeo, no se la verdad, pero ver que las mujeres, ahora no nada más sueñan, sino trabajan por cumplir su sueño, para mí es un éxito más en todo lo que he trabajado, durante estos 20 años, porque se ha inspirado a muchas niñas, muchas mujeres a trabajar por lo que quieren.

Muchas gracias por dejarme tomar el micrófono y agradeciendo a Mauricio, mi corazón es verde y oro y el próximo año, uno de mis metas más Mauricio, es ser campeona mundial en la división de los súper gallos, espero que se me pueda dar la oportunidad y vamos por eso, porque digo, mi papá siempre dice que estoy loca, quiero un súper gallo y si me voy hasta el pluma, yo creo que tengo la estatura, para poder dar unas grandes peleas y poder salir con la mano en alto, gracias.

Presentador Roberto: Son las palabras de la campeona del mundo Mariana, La Barbie, Juárez, licenciado Mauricio Sulaimán, estamos con usted.

Licenciado Mauricio Sulaimán Saldívar: Muchas gracias, así como hoy celebramos a Yesenia “La Niña”, el sábado también tuvimos un, una gran satisfacción “La Guerrera Otomí” que antes le decían “La Roca”, obtuvo su título a manera contundente.

Ibeth, La Guerrera Otomí, Zamora: Buenas tardes a todos, un gusto poder estar con todos ustedes, con toda la gente del presidium, agradecida con el diputado alegre con el diputado Morales, por el espacio que nos brinda y que se brinda al deporte, ahorita la mayoría, bueno todas mis compañeras, quiero agradecer por el espacio que se nos brinda a las mujeres, al deporte con tanto en esta Cámara de Diputados, gracias por tomar en cuenta y segura que ahora yo no sabía el presupuesto que se tiene para, para el deporte con nuestro, con nuestro Presidente electo pues es, es alto, es una buena noticia y es un avance enorme que se tiene para el deporte, para el boxeo y evidentemente para las mujeres y, y aumento una palabra más, para la mujer indígena, para la mujer, para las comunidades rurales.

Contenta agradecida con dios por, por permitirme ganar la pelea el sábado pasado, quiero defender este título es el tercer campeonato en diferente división, agradecida con dios porque el licenciado Mauricio demostramos, quiero demostrar, queremos demostrar que somos los mejores en las 112 libras, el plan es poder unificar el título, me gustaría hacerlo y demostrar que los mejores somos del Consejo Mundial del Boxeo, esperemos que se pueda realizar esta pelea el año que viene, sé que tengo que trabajar fuerte.

Esta pelea, en los primeros rounds se me complicaron para poder encontrar la distancia, pero bueno a dios gracias se dio la pelea, fueron los 10 rounds, sabíamos que teníamos a una rival fuerte, pero bueno a dios gracias se dio la victoria y de mi parte seguiré entrenando fuerte para seguir representando con todo el orgullo, con todo, con toda la pasión al Consejo Mundial del Boxeo.

Quiero, reiterar mis felicitaciones Yesenia por este reconocimiento a tu estado que es, que eres la primera campeona, de verdad te felicito y deseo que dios siga cumpliendo un propósito en tu vida y a seguir defendiendo ese campeonato minimosca, muchísimas gracias, es un gusto poder estar con ustedes y recuerden que dios los ama, muchas gracias.

Licenciado Mauricio Sulaimán Saldívar: Muchas felicidades voy a proponerle a los otros organismos a ser un torneo de campeones, voy a ser esa propuesta que sea el torneo de campeones, la paga obviamente debe ser mucho mejor y obviamente la ganadora queda en un lugar muy especial que obviamente va a ser la del Consejo.

Tuvimos el cierre de la convención anual femenil, se llevó a cabo en Filipinas, sería histórico que en este recinto Pepe Gómez una vez más haciendo historia en el boxeo, Paty Fajardo, guapísima la mujer atrás del buen Pepe, que Pepe no más, ahí no más firma, Paty es la que si trabaja, y agradecerles a todos, a los campeones verlos aquí siempre, estando con nosotros, oficiales de ring, al equipo Amateur, a todos los que forman parte de este organismo y a los campeones, y a la, y a la prensa, muchísimas gracias por todo que dios los bendiga.

Este jueves México se pone en alto, más bien el boxeo se pone en alto al recibir el premio nacional del deporte “El Canelo Álvarez”, vamos estar ahí orgullosamente acompañando al campeón y pues espero que así como vamos cerrando este año, que no acaba hasta el 30 de diciembre que tenemos dos peleas de título mundial, incluyendo al mexicano “Baby Juárez” que va a buscar el título a Japón, pues yo sé que el próximo año va a ser espectacular, quisiera pedirle a todos los campeones que pasen a la foto oficial y una vez más agradecerles a todos su presencia, que tengan un gran fin de semana.

Ah y el sábado no se pierdan la pelea desde Cancún, donde orgullosamente estoy seguro que el verde y oro seguirá con Lupita en el corazón, muchas gracias.

Palacio Legislativo de San Lázaro  
a 24 de septiembre de 2019.

#### La Comisión de Turismo

**Diputados:** Luis Javier Alegre Salazar (rúbrica), presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez (rúbrica), Abelina López Rodríguez (rúbrica), Carmen Patricia Palma Olvera (rúbrica), Guadalupe Ramos Sotelo (rúbrica), Sergio Fernando Ascencio Barba, Alejandra García Morlan, Margarita Flores Sánchez (rúbrica), Olga Patricia Sosa Ruiz (rúbrica), Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica), Clementina Marta Dekker Gómez (rúbrica), secretarios; Esteban Barajas Barajas (rúbrica), Laura Barrera Fortoul, María

del Carmen Bautista Peláez (rúbrica), Raquel Bonilla Herrera (rúbrica), José Ramón Cambero Pérez, Marco Antonio Carbajal Miranda (rúbrica), Francisco Favela Peñuñuri (rúbrica), Julieta García Zepeda (rúbrica), Isaías González Cuevas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (rúbrica), Mirna Zabeida Maldonado Tapia (rúbrica), Jacqueline Martínez Juárez, Sergio Pérez Hernández (rúbrica), Carmina Yadira Regalado Mardueño (rúbrica), Claudia Reyes Montiel, Martha Robles Ortiz (rúbrica), María Marivel Solís Barrera, Adriana Paulina Teissier Zavala, Adolfo Torres Ramírez, Dulce María Corina Villegas Guarneros (rúbrica) y Rosa María Bayardo Cabrera (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 2018

A las 11:04 horas, del viernes 21 de diciembre de 2018, en el mezanine sur, situado en avenida Congreso de la Unión, número 66; colonia El Parque; alcaldía Venustiano Carranza; código postal 15960, México, Ciudad de México, se reunieron los legisladores, integrantes de la Comisión de Turismo; contando con la presencia de los siguientes

**Diputados:** Luis Javier Alegre Salazar, presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Guadalupe Ramos Sotelo, Sergio Fernando Ascencio Barba, Dulce Alejandra García Morlan, Margarita Flores Sánchez, Olga Patricia Sosa Ruiz, Martha Angélica Zamudio Macías, Clementina Marta Dekker Gómez, secretarios; Laura Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez, Raquel Bonilla Herrera, José Ramón Cambero Pérez, Francisco Favela Peñuñuri, Julieta García Zepeda, Isaías González Cuevas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Jacqueline Martínez Juárez, Sergio Pérez Hernández, Claudia

Reyes Montiel, Martha Robles Ortiz, María Marivel Solís Barrera, Adriana Paulina Teissier Zavala, Adolfo Torres Ramírez, Jesús Carlos Vidal Peniche, Dulce María Corina Villegas Guarneros y Rosa María Bayardo Cabrera

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Muy buenos días, compañeras, diputadas y diputados, solicito a la secretaria, haga el conocimiento del resultado de cómputo de asistencia, de ciudadanos, legisladores de la Comisión de Turismo.

### 1. Lista de asistencia y declaración del quórum

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: Se informa a la presidencia, hay un registro previo de firmas de 18 legisladores, por lo tanto hay quórum, presidente.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Gracias secretario. Se abre la sesión, a las 11:04 horas. Estimadas diputadas y diputados, doy a ustedes, la más cordial bienvenida a la segunda reunión ordinaria, de la comisión, por otra parte, es de mencionar, que el respecto del dictamen, contenido con el orden del día de la sesión de hoy, enumeran el número 3, inciso b), expediente 967. El día de ayer, se solicitó ante la Presidencia de la Mesa Directiva, el retiro del mismo, el oficio del mérito, se encuentra integrado adentro de sus carpetas. En consecuencia, solicito a la secretaria, dar lectura al Orden del día, y consultar si es de aprobarse con la modificación, del retiro del dictamen, con expediente 967, contenido en el numeral 3, inciso b), del presidente, orden.

### 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: En consecuencia, solicito a la secretaria, dar lectura al orden del día, y consultar si es de aprobarse con la modificación, del retiro del dictamen, con expediente 967, contenido en el numeral 3, inciso b), del Presidente, Orden.

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y en caso de aprobación de la Orden del día

3. Lectura, discusión y en caso de aprobación de los siguientes dictámenes:

Proyecto de dictamen, con número de expediente 973 de la iniciativa, que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de Seguridad Pública Turística, suscrita por la Diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena.

Proyecto de dictamen, con número de expediente 967, de la iniciativa, por la que se reforman y adicionan, diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de turismo accesible, suscrita por la diputada Érika Mariana Rosas Uribe, y por los diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecológico de México y de Morena.

Proyecto de dictamen, con número de expediente 852, de la iniciativa, que reforman y adicionan, diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, suscrita por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Proyecto de dictamen, con número de expediente 426, de la proposición con punto de acuerdo, para realizar programas, estrategias y campañas de difusión turística, para proposicional el Estado de Campeche, como destino de oferta, excelente competitividad, del diputado José del Carmen Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Proyecto de dictamen, con número de expediente 1188, de la proposición del punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, a imputar políticas públicas, para promoción del sector turístico, del estado de Veracruz, de la diputada Lizeth Guerra Méndez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Proyecto de dictamen, con número de expediente 699, con la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo,

a incorporar el municipio de Bustamante, de Nuevo León, programa de pueblos mágicos, por la diputada Laura Érika de Jesús Garza, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Turismo, al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: Está a discusión el orden del día, no habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica, si se aprueba el orden del día, con la modificación propuesta. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo, los legisladores que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo, Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Muchas gracias, señor secretario, se aprueba el orden del día, con la modificación propuesta.

### **3. Lectura, discusión y, en su caso, de aprobación de los siguientes dictámenes:**

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: El siguiente punto del orden del día, es el análisis, discusión y aprobación de dictámenes. En virtud, de que fueron entregados previamente, se solicita al secretario dar lectura, únicamente al resolutivo contenido en el dictamen, que se pondrá a consideración.

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: Por órdenes de la Presidencia, doy lectura al resolutivo resumen del siguiente dictamen, expediente 973, se resuelve, primero, se desecha la iniciativa con proyecto de decreto, por lo que se adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de seguridad pública turística, presentada por la diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, segundo, archívese el expediente, como asuntos total y definitivamente concluido.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Está en discusión el dictamen. ¿Algún legislador desea usar el

uso de la palabra? No habiendo oradores registrados se instruye a la secretaria, al secretario recoger la votación nominal.

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: Por instrucciones de la Presidencia, se va recoger, la votación nominal, se emitieron.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: No, aquí es una falta.

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: Ah no, la vamos hacer nominal.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Entonces sería, este, todos los diputados, a favor que se deseche, sería nominal la votación, empezáramos creo que de este lado, no hay diputados de este lado, hasta donde está el diputado Vidal, ¿perdón?, así es, diputado Vidal. Nos acaban de informar que hay manifestantes, dentro de la Cámara de Diputados, por lo que les voy a pedir que llevemos esta reunión lo más rápido posible.

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: Son 8 a favor, son 4 en contra, y son 4 en abstención Por instrucciones de la Presidencia, se va recoger la votación nominal, se emitieron 8 votos a favor, 4 votos en contra y 4 abstenciones. Por mayoría.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Que se deseche. Se remite a la Mesa Directiva, este, Mario, ¿Aquí pusiste un lenguaje que tenemos que poner adicional?, ¿Simplemente se remite la Mesa Directiva? De acuerdo.

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: Doy lectura, al resolutivo siguiente dictamen, expediente 852, se resuelve, se desecha la iniciativa, con proyecto de decreto, que reforma y adiciona las diversas disposiciones, de la Ley General de Turismo, archívese el expediente, con asuntos total, y definitivamente concluido.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Está a discusión el dictamen. ¿Algún legislador desea usar uso de la palabra? No habiendo más, oradores al registrados, se instruye al secretario recoger la votación nominal. Diputado Oliverio, este, Vidal.

La diputada Laura Barrera Fortoul: Perdón, secretario ¿Es la de discapacidad, verdad? De Turismo de Accesibilidad, en beneficio con personas de discapacidad.

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: Es la 852, dame un segundito por favor, es el turismo sexual.

La diputada Laura Barrera Fortoul: Gracias.

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: Turismo sexual, 852.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Tenemos otra votación, por la diputada Carla.

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: Si, el 842, es del turismo sexual. Por instrucciones de la Presidencia, recoger la votación nominal, se emitieron 12 votos a favor, un voto en contra y 5 abstenciones, por lo tanto se desecha.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Se remita la mesa directiva.

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: Doy lectura, al resolutivo del siguiente dictamen, expediente 486 y expediente 1188, se resuelve, se desecha la proposición, con punto de acuerdos, para realizar programas, estrategias y campañas de difusión turística, para posicionar el estado de Campeche, como destino que oferta, excelente competitividad. Se desecha la proposición, con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, a impulsar políticas públicas para la promoción del sector turístico, en Veracruz, se desecha el segundo punto, contenido en la proposición, en lo relativo a la Cámara, del honorable Congreso de la Unión, exhorte a la Secretaría de Turismo, para que, en caso de ser necesario, el presente recurso legislativo, sea integrado, para el seguimiento en razón de acuerdo, por el que se establece los lineamientos generales, para la regularización, de los procesos de entrega recurso legislativo, sea integrado, en el seguimiento de razón de acuerdo, por el que se establece los lineamientos generales, para la regulación de los procesos de entrega recepción, y de rendición de cuenta de la administración pública federal, archívese los expedientes, como asunto totalmente concluido.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Está a discusión el dictamen, ¿Algún legislativo desea hacer uso a la palabra? No habiendo más oradores, se instruye al secretario, recoger la votación económica, ¿esta es votación económica, o es nominal? Es económica.

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: Por instrucciones de la Presidencia, se va recoger la votación económica, los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Si, son dos.

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: El de Veracruz, y el de Campeche, uno referente a Campeche, y otro referente a Veracruz, mismo tema.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Son tres resolutivos en un punto de acuerdo. Se vuelve a pedir al secretario, que, este, eh, la votación por favor.

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: Si, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo, los que estén a la negativa, sírvanse a manifestarlo, son, ¿Abstenciones?, ¿Un abstención, contra? Ok, mayoría por la afirmativa, 9, 9 afirmativas, 5 negativas.

La secretaria Dulce Alejandra García Morlan: ¿Por qué en las anteriores fue nominal, y ahorita nos piden levantar la mano? Nos podrían dar el argumento jurídico, ¿Por qué es la diferencia? Si son dictámenes todos.

El Enlace Técnico Licenciado Mario Alberto Cuevas Palma: El Reglamento de la Cámara de Diputados, argumenta que sólo los dictámenes, los proyectos de dictámenes de iniciativa, son votados de manera nominal, los puntos de acuerdo, son económicos, ahorita te doy, el fundamento legal del reglamento.

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: ¿Esperamos, o le damos continuidad Mario? ¿Si?

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Bien, se remite a la Mesa Directiva.

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: Doy lectura, al resolutivo del siguiente dictamen, el expediente 696, se resuelve, se desecha la proposición del punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría

de Turismo, otorgar, la denominación de Pueblo Mágico, al municipio de Bustamante, de Nuevo León, archívese el expediente como asunto total, y definitivamente concluido.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Está a discusión el dictamen, ¿Algún legislador desea hacer uso de la palabra? No habiendo más oradores registrados, se instruye al secretario, recoger la votación económica.

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: Por instrucciones de la Presidencia, se va proceder a recoger la votación económica, los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo, los que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo, ¿Abstención no hay?

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Si hay, si se puede.

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: Si hay abstención.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Le podrían dar un micrófono a la diputada, por favor.

La secretaria Dulce Alejandra García Morlan: Únicamente manifestar, que el motivo por la abstención, es porque no se cumple con la técnica legislativa, en cuanto a lo definido en el artículo 85, del reglamento, de la Cámara de Diputados, ese es el motivo, por el cual, nos estamos absteniendo, y que nos gustaría, que quedara a manifestarlo, por favor en el acta, gracias.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Muchas gracias, diputada. Se remite a la Mesa Directiva.

#### **4. Lectura, discusión y, en su caso, de aprobación de la opinión de la Comisión de Turismo, al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal de 2019**

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: El siguiente punto del orden del día, es la lectura, discusión y en caso de aprobación de la opinión de la Comisión de Turismo, al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal de 2019, cabe mencionar, que el documento, que se encuentra en sus carpetas de trabajo, se encuentra integrado con la opi-

niones y observaciones, que los legisladores hicieron con el particular.

Está en discusión la opinión de la Comisión de Turismo, al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), para el Ejercicio Fiscal de 2019, me gustaría tomar, ahora si la proactiva como presidente, para hacer el conocimiento, de los integrantes de esta comisión, que gracias a unas observaciones, de la diputada Olga Sosa, sugiere lo siguiente, y me gustaría remitirlos al documento, que está en sus carpetas, relacionados a la opinión que proponemos remitir por parte de la Comisión de Turismo. En la página 15 de 25, el segundo párrafo, por favor, levante la mano cuando ya estén en ese párrafo, la página 15 de 25, segundo párrafo, por favor levante la mano cuando ya tengan en sus manos ese párrafo gracias, ¿Alguien que falte? Seguimos.

Bien, en la Mesa Directiva, tuvimos la reunión en la que se propuso, que parte del PPEF, se refiere al Ramo 28, que son las participaciones federativas, fuera destinado de 5 por ciento, hasta la promoción turística, y al igual que el proyecto turístico, gracias a los comentarios que nos hizo llegar la diputada Olga, comenta que este sería un tema, donde nos estaríamos metiendo en la soberanía de los estados, por lo tanto, recomendó una modificación, que se me hace pertinente, y yo creo que cumple el mismo objetivo. Estamos sugiriendo, que en vez de usar el Ramo 28, que son las participaciones legislativas, aprovechemos el otro Ramo, que también tuvo incremento en aportaciones, que es el Ramo 33, que son las aportaciones al estado y municipios, por parte del gobierno federal, entonces, ahí ya no estaríamos incurriendo en temas de soberanía estatal y municipal, sino simplemente serían, otro Ramo pertinente para este asunto, el Ramo, ¿perdón?, el Ramo sería el 33, en vez del 28.

Entonces la propuesta, aunque sería una modificación a lo que viene en el orden de día, en el documento que viene en el orden del día, si pido el voto de confianza de este pleno, para que podamos hacer esta modificación a la opinión, para que vayan en este sentido, ya no sería una propuesta, si no sería un requerimiento a la Comisión del Presupuesto, diría de la siguiente forma, le voy a leer el siguiente párrafo como esta, y como se propone como queda, está así:

“Por otra parte, esta comisión, considera proponer, y si el Ejecutivo de Estados Unidos, lo considera pertinente, la reasignación de 5 por ciento, de los 914 mil 497.6 millones de pesos, correspondientes al Ramo 28, participaciones a entidades federativas y municipios, con clave F14, contenido en el PPEF de 2019, con el propósito de que sea destinado, para la Promoción Turística, por parte de la entidad, de cada entidad.”

Así es como se había propuesto en el orden del día, la propuesta en el cambio, del cual, se les pide a ustedes, porque creo que tiene mejor sentido, y cumple sin incurrir una falta de soberanía, iría en este sentido:

“Por otra parte, lo vuelvo a leer, desde el principio, esta Comisión requiere a la Comisión del Presupuesto, la reasignación de 5 por ciento, del Ramo 33, aportaciones de entidades federativas y municipios, contenido del PPEF, con el propósito que sea destinado con la promoción turística, por parte de cada entidad.”

Es decir, aquí ya no estamos solicitando, que los ejemplos ejecutivos, que los ejecutados lo consideren, sino que nosotros estamos, requiriendo a la Comisión de Presupuesto, porque reasigne, por parte de los presupuestos, de las aportaciones del gobierno federal, para la Promoción Turística en sus estados, ese es el sentido de la modificación, este, secretario técnico, procede ahorita discusión al respecto. Entonces, secretario, si pudiera abrir la discusión respecto a esta propuesta.

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: Con gusto, por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se aprueba.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: No es si se aprueba, me gustaría la discusión, a congregación, a la modificación propuesta.

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: Entonces, se consulta en votación económica la presenta, perdón, disculpa, es una, se abre discusión.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: ¿Alguien quisiera hacer uso de la palabra, con relación a este párrafo, a esta modificación que estoy requiriendo?

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: Diputado Adolfo.

El diputado Adolfo Torres Ramírez: Pues creo que, se ha dicho mucho, del aumento, del presupuesto a turismo, cuando en realidad, lo que en realidad, estamos viendo un aumento en la infraestructura, y una infraestructura, que no es exclusivamente turística, es un aumento a un Tren Maya, que además como lo dice, inclusive, aquí muy claramente dice, es para trenes de pasajeros y de carga, entonces este aumento, no es un aumento, al Presupuesto de Turismo, es un aumento al Presupuesto de Infraestructura, es a otro rublo.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: No.

El diputado Adolfo Torres Ramírez: Permítame señor presidente, si permítame, gracias, entonces, si considero que deberíamos de hacer esta observación, y no estar engañando en que hay un aumento al presupuesto de turismo, porque no es así, simplemente, ser muy claros, que no está siendo esta manera, este presupuesto es para otra cosa.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: No, diputado, creo que hay una confusión.

El diputado Adolfo Torres Ramírez: Haber, permítame señor presidente, por un lado, es una, por otro lado, aquí está usted diciendo, en la página 15, o al menos la observación que está haciendo esta Comisión, es, pues, por lo que entiendo a la redacción es, que se mantenga, inclusive se incremente lo de los pueblos mágicos, pero no me queda claro, ¿De dónde vamos a sacar ese dinero? ¿O de dónde estamos solicitando que venga ese recurso? Para que sigan, ese recurso desarrollo regional turístico sustentable para pueblos mágicos, simplemente me gustaría que quedara es aclaración.

Y nuevamente, la propuesta es, seguir quitando los recursos a los estados, para la Promoción Turística, cuando creo que debemos de buscar, en algún otro rublo, de donde recuperar el recurso que se está quitando, para destinarse a una infraestructura de un tren de pasajeros y de carga. Simplemente, me parece lamentable, que estemos quitando el Presupuesto de Promoción Turística a nuestro país, internacional, nacional, que estemos quitando un programa, que ha sido totalmente exitoso, el cual es el de los Pueblos Mágicos, no solamente es para la promoción turística, sino para los pueblos, se prepara con mucha anticipación para concursar en Pueblos Mágicos, y mejoran sus ciudades, es

lamentable que estemos quitando este presupuesto, y por último, que desde el presupuesto de ingresos ya estamos destinando, que el impuesto a no residentes, ya este destinado al Tren Maya, entonces, nos estamos dando un balazo en el pie, estamos haciendo algo que es muy lamentable, si la indicación del presidente Andrés Manuel, es desaparecer el Consejo de Promoción Turística, háganlo, pero no quitemos la promoción turística de México, si necesita ser por medio de algún otro organismo, hagamos otro organismo, pero no podemos quitarnos, si hacemos esto, dejaremos de ser el sexto país que atrae el turismo a nivel nacional.

Ya hicimos una mala decisión con el aeropuerto, ya no vamos a poder traer el turismo, hay otros países que se están preparando, y si me parece lamentable, que lo que genera el 8 a nivel nacional, lo estemos poniendo en riesgo, por decisiones de esta manera, inclusive no vamos a atraer, no vamos a tener quien venga al Tren Maya, si no promocionamos nuestro país, entonces si me gustaría, que pudiéramos hacer ese análisis, que seamos muy claros, que no nos engañemos, que saquemos el tren de pasajeros de este presupuesto, porque no es de Turismo, y que no estemos engañando, el presupuesto de los estados queriéndolos destinar, en algo que no necesariamente les pertenece a ellos.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Gracias.

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: Quiero tomar la palabra, y totalmente lamentable, la desaparición del Consejo de Promoción Turística, lo hicimos de reconocimiento en la junta directiva que tuvimos, y tomamos el acuerdo de meter la observación, diputado Adolfo, como se mencionó, del que 5 por ciento, de los recursos de los estados, vaya dirigido a la Promoción Turística, sin embargo queda un hueco, pues en el mercado internacional de la publicidad de nuestro destino, pero asentamos en el siguiente expediente, las diferentes observaciones, del diputado Adolfo, ¿diputada Ale? Perdón me adelante.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Adelante diputada.

La diputada Laura Barrera Fortoul: Gracias diputado, muy estimados compañeros, integrantes y amigos, el grupo parlamentario del PRI, lamenta profundamente este presupuesto, Señor presidente, y lo decimos con gran sentido de responsabilidad, pareciera un incre-

mento de 16 por ciento, pero la realidad es un, en termino real es una reducción más del 35, porque es efectivamente 6 mil millones de pesos, se van al Tren Maya, aquí quisiéramos ser énfasis, y de manera muy respetuosa reiterarle nuestro interés, en conocer el proyecto ejecutivo del Tren Maya, los estudios de impacto ambiental, nos da mucha emoción, sumarnos a una ceremonia, que se celebró en días pasados, está muy bien, en términos de creencia, pero me parece fundamental que tengamos muy claro, ¿cuánto va costar, cuánto se va a pagar? Y sobre toda la estrategia financiera, que va acompañar este proyecto de infraestructura, el coordinador del PRI, en su momento hizo una manifestación, de que nos da gusto que se presente, que pueda crecer la infraestructura, en el suroeste sabemos de las necesidades que tiene esta región, y sobre todo el enorme potencial turística que aporta nuestro país.

Pero me parece también muy importante señalar, que el presidente dice que se utilizaran las vías del tren, que construyó Miguel Alemán, hace 86 años, entonces, me parece muy importante que actuemos y tomemos con mucha responsabilidad, los criterios técnicos de este proyecto.

También quisiera resaltar que este 5 por ciento que se comenta los gobernadores, está muy bien, se entiende el problema sobre el hospedaje, en cada uno de los estados, que va de 12 a 5 por ciento, que se tiene etiquetado, entre paréntesis, para la promoción, pero que se hacía una contra parte de los 5 mil millones de pesos, que tiene el Consejo de Promoción Turística actualmente, este derecho, no residente, tiene un objetivo principal, que es que los extranjeros, ya sea por vía aérea, paguen este impuesto, que hoy es más de 500 pesos, en todo el mundo, en los destinos turísticos, existe el tiempo esto, cuando viajamos a otro país, también lo pagamos, entonces, que bueno que se haga el Tren Maya, pero que no sean los 6 mil millones de pesos, que tienen etiquetados para la promoción del país, más promoción, más turistas, tenemos el 21 oficinas en el extranjero, los principales países emisores de Turismo, además de 200 servidores públicos, de una gran especialización técnica, este trabajo no lo van a poder hacer los cónsules, los cónsules y todo el grupo diplomático, está precisamente, para sobre guardar los derechos de los migrantes, y todo lo que ello implica.

Entonces, eso va ser muy difícil, que puedan tener ahora el tiempo de reunirse con las aerolíneas, con los operadores turísticos, y con todo lo que implica el Consejo de Promoción Turística, en sus 21 oficinas en el extranjero. Estoy muy preocupada en el lugar asiático, que tenemos 3 oficinas, en Canadá, donde tenemos 2 oficinas, en Estados Unidos, donde existen 6, entonces ¿Qué va ser de esta gente, que sacrifico la posibilidad de estar lejos de su país, de hablar muy bien del nuestro? Y como se lo menciona, somos el sexto destino turístico del mundo, y bueno, yo personalmente, con mucho ánimo de construir, estimado señor presidente, con mucho ánimo, el Grupo Parlamentario del PRI de sumar, pero esta es la tercera fuente de ingresos, la primera es el petróleo, la segunda son las remesas, o la remesa hacia el petróleo, y esta es de turismo.

Es muy lamentable, que los recursos no renovables conocemos, cabe la teoría que en la parte petrolera, y pues que los ingresos que mandan nuestros compatriotas a nuestro país, sea una fuente de ingresos, realmente nos queda el Turismo, uno de cada 10 empleos lo genera el Turismo, si más empleo le da, a las mujeres y a los hombres, y a las mujeres y a los jóvenes, y sobre todo concluyo, pues forma ya de 9 por ciento del producto interno bruto, entonces reitero con mucho sentido de compañerismo, que hacer un señalamiento muy puntual de este presupuesto, del altísimo riesgo que corre nuestro país, al quitarse este presupuesto para la promoción, muchas gracias.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Pues, si me permite secretario, tomar uso de la palabra, efectivamente si se está destinando 6 mil millones de pesos, para lo que son, ahora sí, los 2019, va ser el año de planeación para el Tren Maya, las ceremonias que se llevaron a cabo, hace un par de semanas, el fin de semana pasado, tuvieron que ver más que nada, con parte del respeto que se les tiene a las comunidades, mayas en este caso, porque son las que tiene inherencia indígena, en esta zona, pero no es la manifestación del impacto ambiental, no son los permisos de construcción, no son, nada de eso, precisamente todo se va llevar a cabo en 2019, es un año de planeación, lo que implica es que, en 2019 se va llevar para las consultas, se va llevar, todo lo que tiene que ver con usos de mecánica de usos de suelo, de impacto ambiental, de forestación, de todo lo que tiene que ver, que usted está visitando, eso no se pudo hacer antes, de que nuestro licenciado López Obrador, nuestro presidente, estuviera

en funciones, esas son estudios que se tienen que hacer con presupuesto ya de ejercer, y eso es lo que, se está plasmando en este Presupuesto de 2019.

Con relación a las oficinas del extranjero, tuve el honor de ser funcionario público, en otras ocasiones, donde me tocó viajar al extranjero, y efectivamente, las relaciones exteriores, que son las embajadas, los consulados, las oficinas de representación, cuentan con una función, que se llama Agregado Comercial, en las oficinas del SPTM se llevaban a cabo aquí en México, las oficinas del SPTM extranjero, hacían lo que se llama inteligencia del mercado, también, efectivamente es especializada en temas turísticos, por parte de las 23 oficinas del SPTM, lo tenemos en extranjero, pero es una función que también podría llevar a cabo el agregado comercial, en el sentido de que, yo ya tuve una experiencia favorable en ese sentido, y viajando a Asia, y en este caso a Corea, también están las oficinas de ProMéxico, entonces de cierta manera habría una duplicidad de esfuerzo, de inteligencia del mercado, porque al final de cuenta la decisión de promoción la tomaba México, esa decisión de promoción también, como todos hemos oído, pues SPTM ha tenido, en que éticas, al respecto de cómo se llevó a cabo la promoción, y el Lisiado Torruco, nuestro Secretario de Turismo, tiene muchísima experiencia, en promocionando, por ejemplo, la ciudad más complicada que tenemos nuestro país, que es la Ciudad de México, cuando fue Secretario de Turismo, y lo hizo sin el presupuesto que representa el SPTM, y lo llego a construir y a traer a la Ciudad de México, 23 líneas áreas más, 23 rutas aéreas más, para la Ciudad de México, sin ese recurso de comisión, si se va llevar a cabo la promoción, no sé, si han oído algunas declaraciones que ha hecho el licenciado Torruco, las va hacer de otra manera, se va transparentar el uso de los recursos, ¿Cómo se va a transparentar? Se va abrir la puerta a la iniciativa privada, para que la iniciativa privada, también participe en las promociones, ¿A qué me refiero? Por ejemplo, la fórmula uno, la fórmula uno, todos han visto los carros de la fórmula uno, están tapizados de marcas, los pilotos están tapizados de marcas, es un recurso que trajimos al SPTM, que es netamente patrocinarle, es decir, las marcas quieren estar presentes, el secretario Torruco, tiene mucha experiencia atrayendo promoción a, cuando fue Secretario de Turismo, aquí en la Ciudad de México, y él ha anunciado que tiene un plan de promoción a nivel nacional, para seguir poder llevando el trabajo de promoción, de

una manera diferente, entonces, básicamente hay un cambio de paradigma, creo que todos estamos aquí en esta mesa, porque queremos este sector turístico, es un sector que todos queremos promover, creo que ahí son los intereses de todos, los que estamos sentados están alineados.

Pero estamos viviendo un nuevo paradigma, un partido, un cambio de régimen, en el que, pues, se plasmó el presupuesto, según lo que fueron las plataformas del licenciado López Obrador, nuestro Presidente, y así están manifestados, entonces la solución que buscamos en la mesa directiva fue, si bien se le está dando a los estados un incremento de presupuesto, por los dos ramos, el 28 y el 33, buscar que de ese incremento se destine un parte, que esto es diferente, a lo que son los Consejos de Promoción Turísticas Estatales, que reciben 2 y hasta 5 por ciento, que ninguno de los estados tiene, pero para que se destine una parte de este recurso adicional, que van a recibir, que se pretende que se reciban en este año, que se destina en una parte a la promoción turística, adicional o a la que los Consejos de Promoción Estatales.

Espero que haya entendido, sé que tenemos muchas discusiones al respecto, pero te las tendremos, estamos alineados, creo que nuestros intereses son los mismos, queremos seguir, que este sector siga creciendo de la manera que haya crecido, ahora el SPTM también se enfocaba a lo que es el Turismo Internacional, que representa 20 por ciento, de la Rama Económica Turística, el 80%, es derrama económica mexicana, de la moneda mexicana, en términos generales en México, la derrama económica de turismo, es de mexicanos para México, pero yo que vengo de Quintana Roo, es exactamente lo mismo lo opuesto, en Quintana Roo viene del turismo nacional, entonces entiendo, y créame que siento la sensibilidad que usted tiene al respecto, pero creo que hay maneras, y específicamente hablando con el secretario Torruco, yo espero que en un futuro, lo podamos traer para que hable con nosotros, también me gustaría traer al equipo del Tren Maya, para que nos presenten el proyecto, para que todos estemos al tanto de ¿Cómo va?, ¿Qué es lo que se tiene que hacer?, y ¿Cómo lo están haciendo? Porque creo que es muy sensato, aparte es un, ahí si difiero con el Diputado Adolfo, es un producto turístico, el Tren Maya, yo le llamo un crucero tierra adentro, ¿Por qué? Porque, así como uno podría tomar un crucero en el caribe, ir a unas islas, pasar 3 o 10 días, según el presupuesto del

turista, y el Tren Maya representa esos conceptos, en vez de empezar de Chichen Itzá y acabar en Palenque, en vez de tomarse 9 hrs, que se tome el turista 10 días, entonces si lo va llevar, al turista, hacer ese recorrido, como producto turístico, si bien, también es un producto de carga, es un producto de transporte personal, pero es también un producto turístico, muchas gracias.

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: Diputada Alejandra.

La secretaria Dulce Alejandra García Morlan: Bueno, quiero primero, agradecer que el día de antier, en la discusión del proyecto de la Ley de Ingresos, pues trate de hacer ahí una reserva, precisamente para modificar ahorita, lo que comentaba la diputada Laura, sobre la distribución del DNR, agradezco a las diputadas y diputados que me acompañaron, hicimos el intento, pero lamentablemente no se pudo, me hubiera gustado, que pues, todos los diputados de esta comisión, pues hubieran respaldado la propuesta, porque una cosa es que venimos a decir acá de nuestro interés, o por nuestra preocupación por esta disminución, en cuanto al presupuesto de promoción, pero en cuanto la votación en el pleno, pues ya nos echamos para atrás, y no se ve en cuanto la congruencia de lo que se discute, a lo anterior de la comisión, y en lo que se discute en pleno.

Por otro lado, creo que en cuanto a la descripción aquí en la opinión, en la página 3, habla de lo que comentaba mi compañero el diputado Adolfo, sobre él, uno, dos, en el segundo párrafo, donde viene la descripción de la iniciativa, habla del presupuesto de ingresos, de 8 mil 785 millones, y dice que se estimó un crecimiento en termino reales 116.5 por ciento.

Creo, que ese de la manipulación ya lo tenemos que dejar a un lado, y decir las cosas por su nombre, de esos 8 mil 785 millones de pesos, 6 mil corresponden al progresos de ingresos del Tren Maya, entonces, en términos reales, no es un incremento, sino más bien, yo si pediría que se modifique el párrafo, donde diga que “el Proyecto de la Federación de Egresos del Ramo 21, presenta una asignación de 8 mil 785 millones, de los cuales 6 mil millones de pesos serán destinados para el proyecto del Tren Maya”. Se estima, ahí no será un crecimiento en términos reales, yo creo que sería un decremento, en términos reales, en cuanto el tema del presupuesto para el turismo.

Quisiera también hacer referencia, ahorita que se comentaba de esta ceremonia, de permiso a la madre tierra, que se hace un marco de respeto a las comunidades y pueblos indígenas, yo también me sumo a ese respeto y a esa consideración que tenemos que tener con ellos, en días anteriores, pues aprobamos la Ley de la Creación del Instituto de los Pueblos Indígenas, y por si todos, tuvimos también leer la Ley, pues también mandata, a que este tipo de proyectos, estamos obligados a consultar, a que estos pueblos y comunidades indígenas, estaríamos violando, alentando una ley que nosotros aprobamos al secundar, ya la, el inicio de un proyecto de este tamaño como lo hace el Tren Maya, sin que antes se haya consultado con los pueblos y comunidades indígenas.

Por lo cual, yo me permitiría, proponer también, a que esta comisión se manifieste, que propongamos que hagamos un pequeño exhorto, respetuoso exhorto al ejecutivo, para que, a la brevedad, pues se consulte también a los pueblos y comunidades indígenas, en este animo de respeto a los pueblos y comunidades. Esa sería mi participación, y mi propuesta para que se modifique ese párrafo, muchas gracias.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Asentamos en el acta, diputado Isaías, por favor.

El diputado Isaías González Cuevas: Gracias, señor presidente, bueno lo que han presentado aquí, mis compañeras diputadas, pues tienen mucha razón, y lo que me dice, concretamente la comisión, que me ha dado el uso de la palabra, yo creo que no tiene nada de malo aclarar este párrafo, pues si se va hacer, que se haga, pero que se aclare y saber ¿Con cuántos se va contar para el Presupuesto de la promoción turística?

Porque si, se crece, si se aplica, si se corrige ¿Verdad? Este párrafo, va decrecer lo que aquí esta presupuestado, para la promoción turística, y bueno, nosotros, yo represento una organización obrera, que tiene a la mayoría de los contratos colectivos de trabajo a nivel nacional, y la verdad, que bueno que las compañeras y compañeros, trabajadores, pues se sienten, ahora, amenazados con tener empleo, ¿Verdad?, porque, con las propuestas que se hacen, entonces, bueno, ese es algo que tengo que manifestarlo.

Y también, hay otro tema que, aunque no es, pero si viene afectando, tú sabes Luis, que si viene afectando,

la energía eléctrica, cuanto aumento, en los comercios, en los hoteles, y que bueno, aunque esa es una cuestión que compete a los empresarios, pero también afecta a los trabajadores, porque, en la Paz, es un lugar turístico, para clase media, pero que ahí no tenemos hoteles de 5 estrellas, tenemos hoteles de 4 o 3 estrellas, y restaurantes no de lujo, entonces por lo tanto, estos restaurantes se ven afectados también por el impacto de la energía eléctrica, y en todo, pues esto viene afectando al empleo.

Y por otro lado también, hay algo que en hotelería, hace tiempo se viene quejando, que es el alquiler de las casas y departamentos, y habitaciones y que no cobren impuestos, y bueno que son cada día más, miles, una aplicación que Bianbi, que pues alquila y no paga impuesto, y esos son los que vienen ganando, y que la verdad que aquí, tanto en Quintana Roo, como en todas partes, Guanajuato, Baja California Sur, en todos lados, se viene alquilando muchas habitaciones, muchas casas, departamentos, y bueno pues le hace competencia fuerte a la hotelería, que invierte mucho dinero, y que bueno genera empleos, y bueno ahora, con esta aplicación, viene afectando a la hotelería, y es otro problema que tenemos, entonces hoy tenemos problemas fuertes, y que bueno que esta comisión debe de conocer y atender, oportunamente, y bueno, volviendo al inicio de la plática, yo estoy acuerdo con la compañera Laura y con la compañera, si se va aplicar este presupuesto para el Tren Maya, está bien, hay que aclararlo, no pasa nada, pues total, se va hacer, pero que quede claro, y bueno, pues algo que va ayudar, como tú dices Luis, va ayudar aquí al Turismo, pero sí que quede claro cuál es completamente lo que vamos a proponer, y que es algo que nos compete a todos que lo hagan claramente, y que bueno, pues es verdad, nadie nos va juzgar de decir la verdad, lo que acordamos en esta comisión, acerca del presupuesto que tuvimos en el 2019, es cuanto presente, muchas gracias.

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: Me sumo a las observaciones de los diputados, ahí hace en cuanto a tarifas, que están prácticamente obstruyendo los ingresos de hotelería de nuestro país, también cuenta con mi apoyo referente al tema de Bianbi, que también nos está afectando a la industria hotelera de nuestro país, diputada Claudia, por favor.

La secretaria Claudia Reyes Montiel: Gracias presidente, realmente es, sumarme a la observación de mis

compañeras diputadas, que me dieron el asunto de incrementar beneficio, de alguna forma al turismo, cuando es una reducción, y sobre todo también hacer mención, que realmente quien va a manejar el Tren Maya, pues es Fonatur, no sé realmente no tenemos muy claro también cuánto recurso va derrochar, no hay un análisis que se ha estado solicitando desde la primera reunión que tuvimos en esta comisión, y que no se nos ha hecho llegar.

También considero que bueno pues es, pues, es un peor momento para recortar los recursos al turismo, sobre todo, porque pues, consideramos que viene una, una baja del mismo, por la enorme inseguridad que también vivimos en el país, y las noticias que alertan a nuestro principal mercado, para que no viajen a México, creo que nos afecta bastante. Y lo que ahora sí, es solicitar una reasignación muy clara, ustedes mencionan que va haber un aumento, en el Ramo 33, para los estados y municipios, y realmente esto se ha manejado en otras comisiones, en dónde será para obras de infraestructura y no quitarles, más bien, es sumarle a esos estados que realmente son turísticos, y realmente, pues sí nosotros, desde el PRD, lamentamos mucho que el mayor número de recursos se vaya a ese tren, cuando nuestro país, en las condiciones que vive, mucha gente ya lo mencionaron, obtienen ingresos por el turismo, y que no podamos haber incrementado esa partida presupuestal, ustedes lo mencionaban también en el extranjero, pero también les van a recortar presupuesto a esos consulados, sí más trabajo, sí, pero realmente, el turismo en dónde queda, cuando realmente es una fuente de ingreso para nuestro país y quisiera que se hiciera una reconsideración para ese presupuesto que afecta hoy, lamentablemente nuestro país no es cuando.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: ¿Alguien más desea usar uso de la palabra? Diputada Martha.

La secretaria Clementina Marta Dekker Gómez: Muy buenos días, únicamente un breve comentario con relación al proyecto del Tren Maya, en Quintana Roo, en Cancún, en las playas del Carmen, Tulum, perciben anualmente 10 millones de turistas, que llegan de manera constante del extranjero, incluso nacionales, lo que se pretende con este proyecto, es que se interne a los demás estados, al traerlos hacia las zonas turísticas, de distintas zonas que tenemos arqueológicas, dar a conocer la riqueza natural que se tiene en el

suroeste del país, y que justamente una de las estaciones, que tenemos en el Tren Maya, o una de las estaciones del circuito del Tren Maya, Palenque Chiapas, llegan únicamente 600 mil turistas, entonces por ahí se comentó que no tienen vocación turística a este tren, si lo tiene, es atraer más turismo a Chiapas, a los demás estados, entonces, este, no considero que sea pertinente mencionar, que no se está incrementando el presupuesto, para el sector turístico, cuando se trata de también hacerle justicia, es un acto de justicia no de preferencia al suroeste, por la desigualdad económica, el atraso, que no se ha dado en nuestra zona de nuestro país, y por supuesto, este Tren Maya va detonar la economía a esta región, y que va dar empleo a muchos, muchas mexicanas, que hoy en día no tienen forma para sobrevivir, yo comento también, que por la cuestión de la consulta, por supuesto que se va hacer, en tiempo y en forma, como debe de ser, ya se ha tenido una pláticas con los representantes de las distintas etnias, y justamente el ritual que se hizo, con permiso a la madre tierra, esto que ya hay un dialogo con ellos, se está avanzando muy armoniosa, y por supuesto que se les está incluyendo, en este gran proyecto de desarrollo.

Son personas, que por supuesto ven bien, que se pueden organizar en esta región, es cuanto, Diputado Presidente, gracias.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Muchas gracias diputada, don Isaías y diputada Alejandra, estoy de acuerdo, si gustan, o si no lo podríamos someter a votación, lo que podríamos meter es una descripción, de que 6 mil millones de pesos, irían destinados al proyecto del Tren Maya, como ustedes bien saben, nosotros lo consideramos un producto turístico, para nosotros no es una redacción del presupuesto, pero si estaríamos de acuerdo, a desglosar que 6 mil millones de pesos serían destinados para el Tren Maya, ¿les parece bien?

La secretaria Dulce Alejandra García Morlan: Por eso desearía dejar mi propuesta a votación, es una reducción.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Bueno, es que, lo que estaríamos metiendo es una votación es esto, lo que estaríamos haciendo, haber Mario ven tanto, por favor.

La secretaria Dulce Alejandra García Morlan: Se estaría modificando de ese párrafo en particular.

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: Somataríamos a votación en el.

La secretaria Dulce Alejandra García Morlan: A la opinión. Ha lo que es mi propuesta.

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: La opinión con la modificación a que se separe el Tren Maya al presupuesto general, ¿es lo que dices tú Alejandra?

La secretaria Dulce Alejandra García Morlan: A lo que me estoy refiriendo, ¿quieren la redacción a lo que estoy pidiendo?

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Por favor.

La secretaria Dulce Alejandra García Morlan: Asimismo para 2019, en el Presupuesto de Egresos de la Federación en el Ramo 21, presenta una asignación de 8 mil 785 millones de pesos, de los cuáles 6 mil, son para el proyecto del Tren Maya Se estima una reducción, términos reales, en lugar de 116, poner 28.88 por ciento con respecto a 2018, y lo demás dejarlo igual.

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: Diputado Adolfo.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: No, pero, no queríamos someter a votación lo de la diputada.

El diputado Adolfo Torres Ramírez: Quiero, nada más, sobre el tema, efectivamente el tren, llamado Maya, porque la Riviera Maya, que los mayas no tienen nada de inversión ahí, sino que solamente hay inversionistas extranjeros y unos cuantos de los estados, tendrá una vocación turística, a lo que vamos es, está mal enfocado en el turismo, porque entonces en ese caso, todo el recurso que se dará para los aeropuertos, también tendría que ir aquí en turismo, y entonces el recursos que se dará para las carreteras hacia las zonas costeras, que además también tienen una vocación turística, también tendrían que venir en este presupuesto, simplemente es llamar a las cosas por su nombre, el Tren Maya es una obra de infraestructura, que tendrá una vocación turística, también tendrá una vocación de transporte, pero es una inversión de infraestructura, no

una inversión de turismo, entonces, hay un decremento en el presupuesto de turismo, simplemente es poner las cosas claras y por su nombre, gracias.

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: Diputado Adolfo, ¿estás de acuerdo de que se separe el concepto del Tren Maya del Presupuesto?, lo sometemos a votación ¿está bien?

El diputado Adolfo Torres Ramírez: No, no era eso.

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: Simplemente que quede enumerado como.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: No, es decir, nosotros no estamos, no estaríamos de acuerdo con eso, pero, bueno, pero entonces, vamos uno por uno, si quieren, porque no sometemos a votación, la propuesta de la diputada Alejandra, y después vamos uno por uno, si les parece.

El diputado José Ramón Cambero Pérez: Nuestra inquietud, es nuestra preocupación, le podemos hacer las modificaciones, pero creo que, a lo mejor nuestra propuesta va más en el sentido de solicitarle a la Comisión del Presupuesto, reclasifique ¿verdad?, reclasifique el Tren Maya, y que lo saque ¿verdad?, del presupuesto de turismo.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Pero nosotros no estamos de acuerdo con eso.

El diputado José Ramón Cambero Pérez: A bueno, es la propuesta nuestra, es la propuesta nuestra, es la opinión nuestra.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Los tres propondrían, ¿están haciendo una propuesta en conjunto los tres? ¿O cada uno está haciendo una propuesta?

El diputado José Ramón Cambero Pérez: No, sería una propuesta, en esencia sería que se reclasifique, es la opinión de este grupo parlamentario, en el sentido de que reclasifique, que la Comisión del Presupuesto reclasifique la inversión pues, respecto al Tren Maya, y se elimine y se refleje en esencia, lo que realmente se va invertir, en el sector tan importante para México.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Esas son dos propuestas entonces, una de ellas coincide con la de

Don Isaías, y otra es, la que se reclasifique, la de la propuesta que coincide con la de Don Isaías, es que se desglose los 6 mil millones que se van para el Tren Maya, esa es una, la otra es que, están buscando el Tren Maya no este clasificado dentro del Ramo Turístico.

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: No, la propuesta es que se vaya en infraestructura del Tren Maya, ¿o cuál es la propuesta?

El diputado José Ramón Cambero Pérez: Bueno, ya la Comisión del Presupuesto definirá, en todo sentido, donde lo clasifique.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Si nos ayuda, Señor Diputado, ¿cuál sería la propuesta concreta?

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: Si me permiten, por favor diputados, tomar la palabra, el Tren Maya en ese sentido, sería un detonante económico, en todo el sur de nuestro país, que de cierta manera, va de cierto involucrado al Turismo, yo creo que sacar el tren como tal, pues, digo, aunque es de carga y es turístico, la vocación que tiene este proyecto, por lo que veo es turismo.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Tiene triple vocación, si me permiten concretar, proponer la propuesta de ustedes, para que se vote, simplemente para poder avanzar, ustedes están votando, proponiendo de que se excluya, adelante diputado.

El diputado José Ramón Cambero Pérez: No, digo, Presidente, un poco recogiendo la opinión, en algunas comisiones, no en todas, han propuesto incrementos ¿verdad?, en algunos rublos, pues, en la comisión, igual en la Comisión del Presupuesto lo que puede pasar es la, oídos solos, no puede pasar completamente nada ¿verdad?, ya los grupos parlamentarios, más o menos, lograron establecer el día de la munificencia.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: La propuesta por favor Diputado.

La secretaria Dulce Alejandra García Morlan: La propuesta sería, si me permite, bueno, para el proyecto del 2019 de Egresos de la Federación, del Ramo 21, presenta una asignación de 8 mil millones de pesos, de los cuales 6 mil millones, son para el producto del Tren

Maya, por lo cual se solicita su reclasificación; se estima una reducción en términos reales, del 28:8%, con respecto al 2018, eso sumaría con lo que acaba de decir, mi compañero diputado, y lo que traería yo, sería nuestra propuesta.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Pondríamos a votación las modificaciones de la diputada Alejandra.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: De acuerdo, ahorita lo vemos en asuntos generales, ¿algún otro tema sobre el plan de trabajo?

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Los que estén a favor, por la propuesta de la diputada Alejandra, por favor, alcen la mano, los que estén en contra, abstenciones, mayoría por la contra. Sometemos a votación la propuesta del Diputado Isaías.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Seguiría en ese sentido, si me lo permite don Isaías.

La diputada Raquel Bonilla Herrera: Bueno, únicamente quiero retomar compañeros, hace unos días, hicimos un ejercicio de lineamientos, para solicitud de recepción de solicitudes de gestión, en el inciso c), si tienen el documento, lo pueden revisar, habla acerca de la creación o fortalecimiento de rutas, circuitos, corredores turísticos, e impulso de desarrollo nacional turístico sustentable, y pueblos mágicos, es aquí, donde dicen que, se aceptan proyectos que se fomenten la movilidad turística, en ruta y corredores turísticos, aquí es donde yo creo que va encaminado el Tren Maya, y bajo esta lógica, y bajo este criterio, pues, creo que está en el lugar correcto, de la propuesta del presupuesto que estamos presentando el día de hoy, nada más para que lo consideren, este documento no lo hicieron llegar el 27 de noviembre, y pues bueno, creo que todos lo tenemos, para que puedan leer, y tengan el conocimiento del inciso c).

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Gracias diputada, entonces la propuesta sería, perdón.

El diputado José Ramón Cambero Pérez: Solo para hacer un comentario, para entender un poco del texto nuestro, ósea, también no es un asunto así tan sencillo, ahorita en este momento, por decir, hablando de lo que está pasando en mi estado, ahí en proceso, hay una ca-

rrera, donde va acercar al bajío ¿verdad?, a Vallarta, la carretera de Jala a Vallarta, y está en etapas, ahorita en este momento, ese proceso va de Jala a Compostela, solamente, falta de Compostela Verde, en todo caso teníamos que incluirlos, simplemente comentaba.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Con todo respeto diputado, su propuesta ya fue votada, estamos ahorita en la propuesta de Don Isaías, de acuerdo, realmente no sabía cómo era el sentido del comentario del diputado, entonces, Don Isaías, la propuesta sería en este sentido, si me lo permite Diputado Isaías, sobre ese mismo párrafo, así mismo para el 2019, el Presupuesto de los Egresos de la Federación, del Ramo 21, presenta una asignación de 8 mil fracciones millones de pesos, se estima, de los cuales 6 mil millones de pesos, se destinaran al proyecto del Tren Maya, se le agregaría eso, ¿está de acuerdo Don Isaías?, está de acuerdo, entonces sí, este, se podría someter a votación.

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: Los que estén a favor, a la propuesta del Diputado Isaías, favor de levantar la mano, los que estén en contra, de la propuesta del Diputado Isaías, abstenciones, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Secretario, le pediría ahora, someter a votación la modificación, a el segundo párrafo de la página 25, la pagina 15 perdón, la cual se leyó, anteriormente sobre cómo se solicitaría, los estados, la aportación más bien, se solicitaría, se requeriría a la promoción del presupuesto, ¿para la asignación de los recursos de los estados.

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: Referente a la modificación, ahí donde, el Ramo 28 al 33, los que estén a favor, favor de levantar la mano, los que estén en contra, abstenciones, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Muchas gracias secretario, bien, entonces, secretario someta a votación la opinión por favor.

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación económica, si se aprueba la Opinión de Turismo, al Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2019. Las y los legisladores,

que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo, los que estén por la negativa, mayoría por la afirmativa, abstenciones, perdonen.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Bien.

La secretaria Dulce Alejandra García Morlan: Perdón diputado, nada más, este, ¿Lo haremos por escrito? El motivo y razonamiento de nuestro bosque.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Es usted muy amable, muchas gracias.

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: La secretaria técnica, tomo prueba también ¿Verdad?

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Se aprueba, gracias. Bien, se da entonces por concluida, esta Segunda Reunión Ordinaria, de la Comisión de Turismo, correspondiente a la LXIV Legislatura, Congreso de la Unión, siendo las, perdón.

## 6. Asuntos generales

El diputado Adolfo Torres Ramírez: Asuntos generales.

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: Asuntos generales, diputado Alfonso.

El diputado Adolfo Torres Ramírez: Es muy breve, lo han manifestado en el grupo que tenemos, que es una vía de comunicación no oficial, en diferentes momentos, algunas molestias de manera personal, y que se han sumado con mis compañeros, en primer lugar, quiero pedirle presidente, que nos sujetemos a la legalidad, hay un Reglamento de la Cámara, donde nos dice cómo debemos de recitar ante estas comisiones, que lo tratemos de hacer de la manera más clara, entiendo que cuando hay algo más urgente, también lo podemos manifestar y lo podemos platicar en ese sentido, pero no hacer la cita, sin antes, tal vez, cabildeando.

También hice el manifiesto, cuando fue la primer sesión, el hecho de haberla hecho, bueno, haberla llevado a cabo, de unas oficinas del poder legislativo, cuando somos un poder legislativo, me pareció sumamente lamentable, nosotros tenemos aquí un lugar en donde Fonatur podría venir a explicarnos cuál es el trabajo, pareciera una parte de imparcialidad por parte de la

presidencia, y lo digo con todo respeto, hacia buscar la imputar solo ciertos destinos turístico y ciertos proyectos, no nos olvidemos que México empieza desde Tijuana, y que son 32 estados, y no nada más los que van a estar viendo el Tren Maya, y también me parece lamentable, que el secretario Torruco sí estuvo en nuestra instalación, y no haya podido venir a explicarnos unas ciertas dudas que teníamos sobre el tema, hubiera sido muy bueno que estuviera aquí con nosotros, explicando este proyecto de presupuesto, y que no simplemente lo dejaran pasar o lo estuviéramos votando en los últimos minutos, cuando de hecho esta, este comentario de presupuesto lo tuvimos que haber presentado ayer como comisión, es cuánto.

El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba: Diputada Claudia, adelante.

La secretaria Claudia Reyes Montiel: Solo saber si está considerado el presupuesto, todos los proyectos ingresados, de todos los municipios del país, si está considerado en la comisión, si lo discutieron, alguna metodología de esos, y a cuanto ascendió los montos de los proyectos que se recibieron en esta comisión.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: ¿Está integrado en la opinión de la comisión, está en el Anexo 2? ¿Hacen dieron aproximadamente 42 mil millones de pesos? Los 42 mil millones no están evidentemente no, por supuesto que se ascendió al sector turístico es de 8 mil millones de pesos, entonces evidentemente excede por mucho las solicitudes, y nada más para contestarle al diputado Adolfo, la intención de esta comisión es hacerla itinerante, no procede siempre aquí, y esa es la intención de hacer estas reuniones de la cámara.

## 7. Clausura

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Entonces doy por clausurada, esta segunda reunión ordinaria, de la Comisión de Turismo, correspondiendo a la LXIII Legislatura, del Congreso de la Unión, siendo las 12:10 horas, del viernes 21 de diciembre 2018, por su atención muchas gracias a todos y a todas.

### La Comisión de Turismo

**Diputados:** Luis Javier Alegre Salazar (rúbrica), presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez (rúbrica), Abelina López Rodrí-

guez (rúbrica), Carmen Patricia Palma Olvera, Guadalupe Ramos Sotelo (rúbrica), Sergio Fernando Ascencio Barba, Alejandra García Morlan (rúbrica), Margarita Flores Sánchez, Olga Patricia Sosa Ruiz (rúbrica), Martha Angélica Zamudio Macías, Clementina Marta Dekker Gómez (rúbrica), secretarios; Esteban Barajas Barajas (rúbrica), Laura Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez (rúbrica), Raquel Bonilla Herrera (rúbrica), José Ramón Cambero Pérez, Marco Antonio Carbajal Miranda, Francisco Favela Peñuñuri, Julieta García Zepeda, Isaías González Cuevas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Jacqueline Martínez Juárez, Sergio Pérez Hernández, Carmina Yadira Regalado Mardueño (rúbrica), Claudia Reyes Montiel, Martha Robles Ortiz, María Marivel Solís Barrera, Adriana Paulina Teissier Zavala, Adolfo Torres Ramírez, Jesús Carlos Vidal Peniche, Dulce María Corina Villegas Guarneros (rúbrica) y Rosa María Bayardo Cabrera (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019

A las 17:17 horas, del jueves 27 de junio de 2019, en el salón E del edificio G, ubicado en avenida Congreso de la Unión número 66; colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, se reunieron los legisladores de la Comisión de Turismo; contando con la presencia de los siguientes

**Diputados:** Luis Javier Alegre Salazar (presidente), Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Abelina López Rodríguez, Carmen Patricia Palma Olvera, Guadalupe Ramos Sotelo, Sergio Fernando Ascencio Barba, Dulce Alejandra García Morlan, Margarita Flores Sánchez, Martha Angélica Zamudio Macías, Clementina

Marta Dekker Gómez, Laura Barrera Fortoul, Raquel Bonilla Herrera, Marco Antonio Carbajal Miranda, José Ramón Cambero Pérez, Francisco Favela Peñuñuri, Julieta García Zepeda, Isaías González Cuevas, Mima Zabeida Maldonado Tapia, Carmina Yadira Regalado Mardueño, Esteban Barajas Barajas, Sergio Pérez Hernández, Jesús Carlos Vidal Peniche.

El presidente, diputado Luis Javier Alegre Salazar: buenas tardes, compañeras, compañeros, medios de comunicación, amigas y amigos todos, me da mucho gusto verlos a todos ustedes en este día de periodo extraordinario. Los extrañaba mucho a todos, diputadas, diputados. Solicito a la secretaría haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de ciudadanos legisladores de la comisión para ver si hay quórum.

La secretaria, diputada Margarita Flores Sánchez: sí, buenas tardes, presidente. La Secretaría informa a la presidencia que hay quórum legal, presidente.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: gracias, secretaria, se abre la sesión, a las 17:17 horas del jueves 27 de junio, estimados diputadas y diputados, doy a ustedes la más cordial bienvenida a esta séptima reunión ordinaria de la Comisión de Turismo.

Por otra parte, es de mencionar que respecto a los proyectos de dictamen contenido en el orden del día de la sesión de hoy, en los numerales 4.1, expediente 2877; 4.3, expediente 2973; 4.5, expediente 3031 y 4.6, expediente 3136, fueron retirados por parte de los legisladores, esto ya incluye también... quiero dar la palabra a la diputada Regalado.

La diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño: Gracias.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: el micrófono, por favor.

La diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño: gracias, presidente. Quiero solicitar de manera muy respetuosa retirar el dictamen de la iniciativa con el numeral 4.2, también. Muchas gracias.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: se toma nota y así será.

La diputada: (Inaudible)

La secretaria, diputada Margarita Flores Sánchez: sí, ya se ha bajado.

El presidente, diputado Luis Javier Alegre Salazar: en consecuencia, solicito a la secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse con las modificaciones propuestas.

La diputada Margarita Flores Sánchez: por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y discusión, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y discusión, en su caso, aprobación de las actas de la tercera, cuarta y quinta reuniones ordinarias.
4. Lectura y discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes que, bueno, la diputada Carmina lo acaba de...

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: retirar.

La diputada Margarita Flores Sánchez: de retirar, quedaría el 4.4. iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción III Bis, al artículo 2o., adiciona una fracción XVIII Bis, al artículo 3o., de la reforma fracción XVI y adiciona una fracción al XVIII, recorriendo el orden de la fracción subsecuente al artículo 7o., de la Ley General de Turismo. Expediente 3007.

5. Sería asuntos generales.
6. La clausura

Ponernos a discusión el orden del día, preguntándole se consulta en votación si aprueban el orden del día, los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa (votación). Se aprueba, señor presidente.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: se aprueba el orden del día, el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la tercera, cuarta y quinta reuniones ordinarias.

Solicito a la secretaria consultar si se dispensa la lectura de las actas de la tercera, cuarta y quinta reuniones ordinarias, toda vez que fueron distribuidas con anterioridad para su análisis a sus oficinas y hasta la fecha no se presentaron observaciones sobre las mismas.

La secretaria, diputada Margarita Flores Sánchez: por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se aprueba, se dispensa la lectura de las actas de la tercera, cuarta y quinta reuniones ordinarias.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa (votación). Se aprueba por mayoría, señor presidente.

El presidente, diputado Luis Javier Alegre Salazar: gracias. Se aprueba la moción para dispensar la lectura de las actas. Solicito a la secretaria consultar si son de aprobarse las actas de la tercera, cuarta y quinta reuniones ordinarias de la Comisión de Turismo.

La diputada Margarita Flores Sánchez: en votación económica se solicita si se aprueban las actas de la tercera, cuarta y quinta reuniones ordinarias. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa (votación). Señor presidente, por la mayoría.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: se aprueban las actas de la tercera, cuarta y quinta reuniones ordinarias. Muchas gracias.

El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y votación de los dictámenes. Solicito a la secretaria dar lectura al resolutivo contenido en el dictamen que se pondrá a consideración.

La diputada Margarita Flores Sánchez: bueno, aquí viene el 4.2, que ha sido retirado. Nos vamos al 4.4, el expediente 3007, se resuelve.

Primero se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que se adiciona una fracción al artículo 3o. Bis, al artículo 2o., y se adicionan a la fracción XVIII Bis, al artículo 3o., se reforma la fracción XVII y adiciona una fracción al XVIII, recorriendo el orden de la fracción subsecuente al artículo 7o., de la Ley General de Turismo.

Puntos segundos, se archiva el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: a continuación, leeré un resumen del dictamen y posteriormente estará a discusión del mismo.

Asunto. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción III Bis, artículo 2o., adiciona una fracción 18 Bis, al artículo III, reforma la fracción 17 y adiciona una fracción VIII, recorriendo el orden de la fracción subsecuente al artículo 7o., de la Ley General de Turismo, suscrita por el diputado Raymundo García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En resumen, la iniciativa plantea incorporar a los pueblos y comunidades indígenas, en las actividades turísticas en cumplimiento al artículo 2o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante acciones, programas o trabajos.

Asimismo, en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, propone impulsar centros turísticos tomando como eje rector la riqueza cultural indígena en nuestro país.

La opinión de esta comisión: de conformidad con el Programa de Paraísos Indígenas, el cual inició en 2015, como un programa que agrupa a sitios turísticos con alto valor natural, cultural e histórico bajo el resguardo de comunidades indígenas y a cargo de la Secretaría de Turismo y en atención a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el programa abarca a las comunidades indígenas honrando sus usos y costumbres permitiendo a sus visitantes turistas conocer sus bondades, paisajes, tradiciones y cultura.

Lo anterior se deriva de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, que en su artículo segundo establece que el objeto de este organismo descentralizado de la administración pública federal.

La diputada Margarita Flores Sánchez: no, síguele, sí alcanzamos.

El diputado: Siete minutos.

La diputada Margarita Flores Sánchez: siete minutos, sí alcanzamos.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: entonces, como son siete minutos vamos a concluir con esto. Lo anterior se deriva de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, que en su artículo 2o. establece que el objeto de este organismo descentralizado a la administración pública federal, es el de definir, normal, diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas y proyectos, estrategias y acciones públicas para garantizar el ejercicio y la implementación de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, así como su desarrollo integral y sostenible y el fortalecimiento de sus culturas e identidades.

De igual manera, las reglas de operación, el Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad ruego mantener el ruido, gracias.

De igual manera las reglas de operación del programa para el mejoramiento de la producción y productividad indígena a cargo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, el INPI, que emana del Ramo Administrativo 47, del mismo INPI, mediante su propuesta que garantiza el ejercicio de los derechos afromexicanos y asimismo, impulsa su desarrollo integral intercultural y sostenible y fortalece sus culturas e identidades de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los instrumentos jurídicos internacionales de los que México es parte.

En consecuencia se considera que la iniciativa debe dictaminarse en sentido negativo. ¿Algún legislador desea hacer el uso de la palabra? No habiendo más oradores, registrados, se instruye a la secretaria recoger la votación nominal.

La diputada Margarita Flores Sánchez: va a hacer económica. Por instrucciones de la presidencia se recoge la votación va a hacer económica.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: permítanme, déjenme nada más confirmar. Se puede hacer económica. Económica.

La diputada Margarita Flores Sánchez: le pedimos a los legisladores que estén por la afirmativa.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: en el sentido que se desecha.

La diputada Margarita Flores Sánchez: en el sentido que se desecha, así es. Los que estén a favor, favor de levantar la mano (votación). En contra (votación). Señor presidente por mayoría.

El diputado: (Inaudible)

La diputada Margarita Flores Sánchez: quiere hablar.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: ¿Alguien pidió la palabra? No. ¿Alguien pidió la palabra?

La diputada: se desecha, presidente.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: la iniciativa se desecha y se remite a la Mesa Directiva.

El siguiente punto del orden del día se refiere a asuntos generales. ¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra hasta por tres minutos? Yo sí quiero hacer el uso de la palabra y va a ser rápido.

Les comento que hubo un cambio de ruta del Tren Maya, el Tren Maya pasa por... aquí la ruta de nuestro querido diputado Vidal, va a pasar de Valladolid directamente hacia Tulum en vez de Valladolid a Cancún, pero eso no quiere decir que el tramo de Cancún a Tulum se deje de hacer, el tramo de Cancún a Tulum permanece, hubo una confusión en alguno de los señalamientos con relación a esta modificación del tren, pero esta modificación recorta la interconexión del tramo de Yucatán al ramal de Quintana Roo, a tal grado que va a reducir el costo por el orden de aproximadamente 7 mil 600 millones de pesos.

Tengo otro tema también que comentarles. Se ha mencionado en los medios sobre el tema del sargazo y comentarios que se le atribuyen al presidente, el presidente ha establecido que el sargazo es prioridad nacional, es problema nacional a tal grado que establece que cada jueves en su reunión de gabinete de seguridad a las 6 de la mañana, está tratando el tema del sargazo.

Dos. Determinó que el organismo de mayor envergadura que tiene México, que no existe otro ni privado ni público que pueda atender cosas en altamar, con la logística y los equipamientos, que es la Secretaría de Marina (Semar), es la que está atendiendo el tema del sargazo, y se lo asignó al secretario de Marina como

prioridad. Entonces, por ese lado le está dando toda la prioridad al tema del sargazo.

Y por último, mencionó el presidente que siendo jefe de gobierno de la Ciudad de México, el tema de la recolecta de la basura era un tema de mayor complejidad por los volúmenes que se tiene que ver con el tema del sargazo, y de ahí tomaron los medios para decir que el presidente había dicho que el sargazo no era un tema mayor. No es por ahí la cosa, el presidente lo reconoce como un tema de prioridad de nación.

Y finalmente, quiero también felicitar a las diputadas que están aquí de Jalisco, porque me tocó ir ayer al puerto, se llama puerto mágico de Puerto Vallarta, que son unas instalaciones de primera, que nos ponen en la vanguardia de los cruceros a nivel mundial, a tal grado que en esa reunión hicimos un recorrido con dos navieras, en esa reunión se anunció que iba a cambiar su barco de 2 mil 800 pasajeros por otro barco de 5 mil pasajeros. Felicito a las diputadas de Jalisco.

Con eso ¿alguien más desea hacer uso de la palabra? Vamos, se da por concluida la reunión ordinaria de la Comisión de Turismo. Muchas gracias.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 24 de septiembre de 2019.

#### La Junta Directiva de la Comisión de Turismo

**Diputados:** Luis Javier Alegre Salazar (rúbrica), presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez (rúbrica), Abelina López Rodríguez (rúbrica), Carmen Patricia Palma Olvera (rúbrica), Guadalupe Ramos Sotelo (rúbrica), Sergio Fernando Ascencio Barba, Alejandra García Morlan, Margarita Flores Sánchez (rúbrica), Olga Patricia Sosa Ruiz (rúbrica), Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica) y Clementina Marta Dekker Gómez (rúbrica), secretarios.

## Informes

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE, SEGUNDO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

### Introducción

La de Asuntos Frontera Norte forma parte de una de las 46 comisiones ordinarias establecidas en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Entre las funciones que tiene este órgano, destacan las de analizar y dictaminar iniciativas de Ley y puntos de acuerdo que le sean turnados, así como atender los asuntos del ramo o área de su competencia a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyendo así a que la Cámara de Diputados cumpla con sus respectivas atribuciones constitucionales y legales.

En el cumplimiento de sus obligaciones y en el marco de la transparencia y rendición de cuentas, la Comisión de Asuntos Frontera Norte de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, presenta el Segundo Informe Semestral de Actividades realizadas durante el Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

### Fundamento legal

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción III; 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión de Asuntos Frontera Norte presenta su informe de actividades correspondientes del segundo semestre del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Integración de la comisión de asuntos frontera

Durante el Segundo Semestre del Primer Año de Ejercicio, la Comisión de Asuntos Frontera Norte se encuentra integrada por 19 Diputados:

Diputados integrantes al 31 de agosto de 2019

### Grupo parlamentario

PRI, 2  
PAN, 4  
Sin partido, 1  
PES, 2  
Morena, 9  
PT, 1  
**Total: 19**

Movimientos en la integración de la comisión

El 3 de abril de 2019, se notificó a esta comisión del alta de la diputada Martha Lizeth Noriega Galaz (Morena) como integrante de esta comisión.

Diputados integrantes de esta comisión al 31 de agosto de 2019

Presidente: Rubén Moreira Valdez, PRI, Coahuila

Secretarios: Socorro Irma Andazola Gómez, Morena, Baja California; Manuel López Castillo, Morena, Sonora; Francisco Jorge Villarreal Pasaret, Morena, Chihuahua; José Salvador Rosas Quintanilla, PAN, Tamaulipas; Irma María Terán Villalobos, PRI, Sonora; Claudia Elena Lastra Muñoz, PT, Chihuahua.

Integrantes: Maximino Alejandro Candelaria, Morena, Ciudad de México; Martha Lizeth Noriega Galaz, Morena, Baja California; Madeleine Bonnafoux Alcaraz, PAN, Sonora; Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Morena, Coahuila; Adriana Lozano Rodríguez, PES, Tamaulipas; Jesús Salvador Minor Mora, Morena, Baja California; Miguel Alonso Riggs Baeza, PAN, Chihuahua; Eraclio Rodríguez Gómez, Morena, Chihuahua; Ernesto Ruffo Appel, PAN, Baja California; Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, sin partido, Ciudad de México; Teresita de Jesús Vargas Meraz, Morena, Chihuahua; Héctor Joel Villegas González, PES, Tamaulipas.

### Trabajo legislativo

En el presente informe se reporta el trabajo desarrollado por esta comisión durante el segundo semestre del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, correspondiente del 1 de marzo de 2019 al 31 de agosto de 2019.

En el resumen general de asuntos turnados y atendidos se enumeran los asuntos turnados por tipo de instrumento legislativo y el estado que guarda.

Se reportan los asuntos turnados en el periodo que se informa, ya sea como principal responsable de su despacho (es decir, que encabeza el turno), como codictaminadora o para emitir opinión y se da cuenta de la situación de los mismos.

### Asuntos turnados

En el transcurso del Segundo Semestre, del Primer Año de la XLIV Legislatura, la Comisión de Asuntos Frontera Norte recibió 2 asuntos; los cuales corresponden a 1 iniciativa para opinión y 1 punto de acuerdo.

Proposiciones turnadas: 1

Proposiciones aprobadas 1

Pendientes: 1

### Iniciativas

Como se apreció en el apartado anterior, al cierre del segundo semestre, del primer año del ejercicio de la LXIV Legislatura, la Comisión de Asuntos Frontera Norte no recibió iniciativas para dictamen.

### Opinión

Durante el segundo semestre, del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, durante el Primer periodo de receso, esta Comisión de Asuntos Frontera Norte, desahogó en sentido negativo un proyecto de dictamen para opinión, que había sido turnado a esta comisión.

Iniciativas: 1

Pendientes: 1

### Listado de opiniones turnadas a la comisión

Asunto: Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 9 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Proponente: Congreso del Estado de Chihuahua (Congresos locales).

Fecha de ingreso: 24 de enero de 2019 (recepción en esta comisión)

Este órgano colegiado, presento la Opinión en sentido positivo en la cuarta reunión ordinaria de trabajo, dicho proyecto fue analizado y discutido por los integrantes de esta Comisión. Posteriormente, fue sometida en votación económica. La votación fue para presentar la opinión en sentido negativo.

De esta forma fue turnada la opinión a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para ser incluida en el dictamen de la iniciativa.

### Proposiciones con punto de acuerdo

En el Segundo Semestre del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, durante el Segundo Periodo de Sesiones, esta Comisión de Asuntos Frontera Norte, recibió Un punto de acuerdo, para su análisis y posterior dictamen.

Asunto: Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la SHCP y al SAT, a considerar una modificación al decreto de estímulos fiscales región frontera norte publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2018, para ampliar su vigencia, replantear y flexibilizar los requisitos para ser beneficiario del mismo.

Proponente: Diputado José Salvador Rosas Quintanilla.

Fecha de ingreso: Publicado en Gaceta el día 02 de abril de 2019

El punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la SHCP y al SAT, a considerar una modificación al decreto de estímulos fiscales región frontera norte publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2018, para ampliar su vigencia, replantear y flexibilizar los requisitos para ser beneficiario del mismo, fue dictaminado en sentido positivo por esta Comisión y presentada en la quinta reunión ordinaria para su votación.

Los integrantes de esta Comisión, analizaron y discutieron la propuesta para finalmente votarla y aprobarla en sentido negativo, por lo que de esta forma se presentaría a la Mesa Directiva para seguir con el proceso correspondiente.

## Reuniones de trabajo

En este apartado, se especifican las reuniones de trabajo a las que fueron convocados las y los diputados integrantes de esta Comisión, así como un breve resumen de los asuntos que se desahogaron conforme al Orden del Día.

Cabe considerar que se llevaron a cabo Cuatro Reuniones Plenarias y Dos Reuniones de trabajo con funcionarios federales en la Comisión de Asuntos Frontera Norte, siendo estas las siguientes:

- Cuarta reunión ordinaria (9 de abril de 2019)
- Quinta reunión ordinaria (23 de abril de 2019)
- Sexta reunión ordinaria (29 de abril de 2019)
- Séptima reunión ordinaria (23 de mayo de 2019)
- Reunión de trabajo de Comisiones Unidas de Migración, Asuntos Frontera Sur y Asuntos Frontera Norte, con el comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM) (27 de junio de 2019)
- Reunión de trabajo de Comisiones Unidas de Migración, Asuntos Frontera Sur y Asuntos Frontera Norte, con el maestro Maximiliano Reyes Zúñiga, subsecretario para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores. (15 de julio de 2019)

### Cuarta reunión ordinaria

**Nota:** El acta correspondiente está publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 5268, viernes 3 de mayo de 2019.

### Quinta reunión ordinaria

**Nota:** El acta correspondiente está publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 5268, viernes 3 de mayo de 2019.

### Sexta reunión ordinaria

En la Ciudad de México, en la Cámara de Diputados, ubicada en avenida Congreso de la Unión 66, El Parque, 15960 Ciudad de México, siendo las 17:20 horas

del día 29 de abril de 2019, en el edificio G, salón F, primer piso, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte para llevar a cabo la sexta reunión.

En dicha reunión los diputados aprobaron por unanimidad el orden del día, que comprendió los siguientes puntos:

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los diputados integrantes para las subcomisiones siguientes:
  - Subcomisión 1: Aduanas
  - Subcomisión 2: Seguridad
  - Subcomisión 3: Regularización de Autos
  - Subcomisión 4: Desarrollo Económico
  - Subcomisión 5: Medio Ambiente
  - Subcomisión 6: Migración
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura.

Una vez aprobado el orden del día, el diputado presidente solicitó a la secretaria someter a votación el Acta de la Sesión anterior, toda vez que ya se había circulado en días anteriores a todos los diputados. Por lo que la diputada secretaria, pregunto a los diputados si era de aprobarse el Acta, a lo que los diputados presentes votaron a favor.

Una vez aprobada el acta, el siguiente punto era sobre la creación de las Subcomisiones. Los diputados solicitaron hacer modificaciones tanto de los integrantes, así como a cambiar el nombre de uno de ellos, por lo que se integraron las subcomisiones de la siguiente forma:

Una vez aprobada la creación de las subcomisiones y no habiendo más asuntos que abordar o que algún diputado hiciere uso de la palabra, el diputado presidente agradeció la asistencia de todos los presentes.

Acto seguido, dio por concluida la sexta reunión ordinaria, siendo las 18: 45 horas del día de su inicio.

### **Séptima reunión ordinaria**

**Nota:** El acta correspondiente está publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 5380, viernes 4 de octubre de 2019.

### **Reuniones de trabajo en comisiones unidas**

#### **Reunión de comisiones unidas de Asuntos Migratorios, Asuntos Frontera Norte y Asuntos Frontera Sur, celebrada el día 27 de junio de 2019.**

En la Ciudad de México, en la Cámara de Diputados, ubicada en avenida Congreso de la Unión 66, El Parque, 15960 Ciudad de México, siendo las 17:20 horas del día 29 de abril de 2019, en el *lobby* del edificio E, se reunieron las y los diputados integrantes de las Comisiones de Asuntos Migratorios, Asuntos Frontera Norte y Asuntos Frontera Sur, para llevar a cabo la Reunión de Comisiones Unidas con el comisionado del Instituto Nacional de Migración, bajo el desahogo del siguiente Orden del Día:

- I. Bienvenida a las y los diputados integrantes de las Comisiones de Asuntos Migratorios, Asuntos Frontera Sur y Asuntos Frontera Norte.
- II. Presentación del comisionado del Instituto Nacional de Migración, doctor Francisco Garduño Yáñez.
- III. Exposición del comisionado sobre temas de migración.
- IV. Participación de las y los diputados.
- V. Comentarios y conclusiones. VI. Clausura.

Una vez que los diputados de las Comisiones se encontraban reunidos para dar comienzo al desahogo del orden del día.

La presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios informó que, debido a una llamada de emergencia, el Comisionado de Migración y el representante de la Cancillería, les impidió presentarse a la reunión con los integrantes de las Comisiones.

En este sentido, la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios; el diputado Rubén Moreira Valdez, presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Norte; y el Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, comentaron el interés de seguir coadyuvando para trabajar en pro de los temas migratorios y de seguridad. Por lo que la reunión se llevó a cabo aun cuando los funcionarios no pudieron asistir.

En este sentido, las y los diputados presentes manifestaron sus posturas referentes al fenómeno migratorio que acontecía en la zona fronteriza, tanto del sur como del norte.

En la misma línea, varios diputados coincidieron en que era necesario que los representantes de la Cancillería pudieran programar otra fecha para informar, a manera de reunión de trabajo, sobre las acciones que está realizando el Instituto Nacional de Migración, en coordinación con la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores, para contener el flujo migratorio que se está presentado en la frontera sur de México.

Por cada uno de los diputados, surgió la variante de trabajar con las autoridades de los tres niveles de gobierno y realizar una mesa de análisis y de trabajo, para ver como cada estado puede implementar las acciones necesarias para regular la entrada de los migrantes centroamericanos.

Por otra parte, mencionaron que las autoridades deben señalar como están ejerciendo el presupuesto que se tiene para atender el problema migratorio y si este se está implementando de forma correcta.

También señalaron que se deben olvidar las posturas partidistas e ideológicas para poder trabajar de la mano y actuar de forma rápida y eficiente ante tal problema que conlleva el fenómeno migratorio.

Una vez que todos los diputados presentes manifestaron sus posturas, se dio por concluida la reunión de

trabajo, por lo que no habiendo más asuntos que abordar, se dio por concluida la Reunión de Comisiones Unidas, siendo las 12:15 horas del día de su inicio.

### **Reunión de comisiones unidas de las Comisiones de Asuntos Migratorios, Asuntos Frontera Norte y Asuntos Frontera Sur, con el subsecretario para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores**

En la Ciudad de México, en la Cámara de Diputados ubicada en avenida Congreso de la Unión 66, El Parque, 15960 Ciudad de México, siendo las 12:20 horas del día 15 de julio de 2019, en el salón de protocolo del edificio C se reunieron las y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios, Asuntos Frontera Norte y Asuntos Frontera Sur para llevar a cabo la reunión del trabajo con el subsecretario para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El orden del día de dicha reunión comprendió los siguientes puntos:

- I. Bienvenida por parte de la presidenta de Asuntos Migratorios.
- II. Saludo del presidente de la Junta de Coordinación Política.
- III. Participación del presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Norte.
- IV. Participación del presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Sur.
- V. Presentación del maestro Maximiliano Reyes Zúñiga, subsecretario para América Latina y el Caribe.
- VI. Sesión de preguntas y respuestas.
- VII. Comentarios y conclusiones.
- VIII. Conferencia de Prensa Conjunta entre Presidentes de Comisiones y el Subsecretario para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Para el desahogo de los puntos uno a cuatro, los diputados que presiden cada comisión nombrada, dieron algunas palabras de apertura.

Por otra parte, a dicha reunión acudió el presidente de la Mesa Directiva, diputado Porfirio Muñoz Ledo, quien, a su vez, hizo algunos unos comentarios sobre el fenómeno migratorio que se estaba presentando tanto la frontera norte como en la frontera sur.

Una vez concluida su participación cedió la palabra a los diputados que presiden cada una de las comisiones organizadoras de la reunión de trabajo.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia, presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, agradeció la asistencia de los presentes y aclaró que el fenómeno migratorio es un problema que trasciende fronteras, culturas e idiomas. Señaló que es necesario la suma de voluntades para regular el fenómeno, sobre todo con aquellos países de Centroamérica, asimismo, comentó que las soluciones propuestas serán a largo plazo, pero darán resultados positivos. Concluyó, diciendo que si bien es cierto que no se puede descuidar la seguridad nacional, tampoco se puede anteponer a los derechos humanos.

Por otro lado, el diputado Rubén Moreira Valdez, Presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, agradeció la asistencia de los presentes y la asistencia del Subsecretario. Manifestó que las acciones que ha realizado el gobierno federal en la frontera sur no ha dado buenos resultados.

Comentó que se deben respetar los tratados internacionales en materia de migración, como se demostró en la conferencia Intergubernamental para Adoptar el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, que se realizó en Marraquech, Marruecos, en diciembre de 2018.

Por otro lado, la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, agradeció la asistencia de los presentes, sobre todo al Subsecretario para América Latina. Posteriormente, comentó que el corredor que existe entre México y los Estados Unidos, es uno de los más importantes en el mundo, por lo que es importante dar solución a tema migratorio, sobre todo en el presupuesto que se le ha asignado, pues desde la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación hubo bas-

tantes recortes para las instituciones en materia de migración.

El diputado Porfirio Muñoz Ledo expuso que el país tiene más de 60 años luchando en materia de migración, así como estar en total desacuerdo que México sea tercer país seguro. Por otro lado, señaló que existe diversos tratados internacionales, así como convenciones en los cuales

se ha manejado el tema migratorio y de refugiados de los cuales México es parte. Por lo que se refirió a que México no debería de actuar conforme al interés del país vecino, sobre todo por la actuación de la cancillería mexicana.

El diputado Óscar Rafael Novella Macías, expresó que es necesario que las negociaciones con el país vecino del norte se realicen de manera cautelosa y que las actuaciones se rigieran conforme a derecho.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, agradeció a la moderadora la palabra y comentó que sólo quería saber sobre los acuerdos con la Unión Americana en materia de refugiados y como se estará realizando el proceso de repatriación.

El diputado Carlos Carreón Mejía, agradeció la asistencia de los presentes y de la invitación a dicha reunión, y se refirió a un comunicado por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el que expresa que el gobierno mexicano estaría resolviendo el tema migratorio sin presiones del país vecino del norte, pero que al final el gobierno mexicano estaba actuando conforme a lo mencionado por el gobierno estadounidense.

El subsecretario Maximiliano Reyes, respondió a las preguntas y preocupaciones de los diputados que tiene sobre el tema migratorio, y señaló que se ha actuado conforme a las leyes y disponiendo de los recursos federales, para atender a los migrantes provenientes de Centroamérica.

Por otra parte, comentó que se han llevado a cabo reuniones con varios funcionarios de los estados, sobre todo del sur, para proponer acciones que ayude a regular el flujo migratorio. Asimismo, mencionó que se ha revisado la situación legal de algunos migrantes, los cuales no cumplen con los requisitos para poder per-

manecer en el país, por lo que se tenían que deportar a su país de origen.

Además, los Estados Unidos también ha deportado migrantes a México, lo que dificulta al país avanzar en materia migratoria, sin embargo, señaló que con la estrategia del presidente de la república se ha proporcionado ayuda a todos los migrantes que permanecen en territorio nacional, incluso a algunos se les ha dado fuentes de trabajo.

En materia de derechos humanos, el subsecretario comentó que las personas migrantes en territorio nacional, se les ha brindado asesoría para regular su situación legal y que las autoridades están brindando ayuda en caso de violaciones a su persona o cualquier otro acto que atente en contra de sus derechos.

En materia de salud, comentó que ya había centros médicos en aquellos albergues donde se encuentran los migrantes, para evitar alguna enfermedad que pueda afectar a todos.

La diputada María Libier González Anaya, agradeció la invitación y mencionó que era necesario ofrecer soluciones a la carava migrante, ya que ella como migrante sabe lo que se siente no tener ayuda al momento de migrar y buscar oportunidades en otro lugar. Por lo que concluyó, que era necesario realizar iniciativas para fortalecer las leyes en materia de migración.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez, señaló que Chiapas no es una de las ciudades con mejores oportunidades, pero que es el estado que más migrantes recibe provenientes del sur. Además, comentó que una de las preocupaciones más grandes es sobre las mujeres migrantes y de niños y niñas, pues son lo más vulnerables.

Por otra parte, pidió al subsecretario, explicar cuáles son las líneas de acción que se implementaran para combatir el problema migratorio.

El subsecretario Maximiliano Reyes Zúñiga, dijo no compartir la idea del presidente de los Estados Unidos, pues vulnera el derecho de los migrantes. Ante las preguntas del diputado Rubén Moreira, comentó que hay aproximadamente, 20 mil 839 personas esperando respuesta sobre su situación migratoria, la mayoría (50 por ciento) de ellos ubicados en Baja California.

En cuanto a otras cuestiones de los diputados, el subsecretario mencionó que las acciones ya se han tomado; tanto en salud, asesorías jurídicas, personal que ayuda y apoya a los migrantes en materia de derechos humanos. En todo el país hay consulados que ofrecen servicios de ayuda a todos los migrantes.

Concluyó diciendo que, en materia de equidad de género y protección de las mujeres, es una instrucción de que se les proteja y se evite alguna posible violación a sus derechos humanos.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, agradeció las respuestas del subsecretario y cuestionó al representante de la cancillería con la siguiente pregunta; ¿si sabía el número de deportados mexicanos que mandaría Estados Unidos?, concluyó la legisladora.

El diputado Porfirio Muñoz Ledo, expresó que se debe de trabajar de la mano para aclarar la situación de los aranceles impuestos a los productos mexicanos. Que la Guardia Nacional verdaderamente proteja a los migrantes y se dé seguimiento a las leyes que proponga el gobierno de los Estados Unidos en materia de migración y que las negociaciones realizadas entre ambos países sean públicas.

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, coincidió en trabajar de la mano con las diversas organizaciones e instituciones para regular el tema migratorio, además de trabajar con las instituciones de investigación. Agradeció la asistencia del Subsecretario, para resolver las dudas de los diputados. Agregó que también es necesario que, desde el poder legislativo, se trabaje de manera ardua para resolver estos temas del fenómeno migratorio.

El subsecretario Maximiliano Reyes Zúñiga, respondió la pregunta de la diputada Terán y agregó que no tienen el número de personas que serán repatriadas a México, y no la tendrían hasta que concluyan con las acciones que está implementando el gobierno estadounidense.

En cuanto a los acuerdos logrados entre ambos países, señaló que los estaría compartiendo en cuanto los tenga a la mano. Aunque también agregó, que hay muchas cosas en las que no concuerda ante los requerimientos que pide el gobierno de Donald Trump.

Concluyó que estaría informado de las acciones que se estuvieran tomando a los diputados, agradeció la invitación a este recinto legislativo y seguir trabajando de la mano.

De esta forma concluyó la reunión de trabajo con el Subsecretario. No habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada dicha reunión.

### **Avance en los trabajos legislativos de acuerdo al plan anual de actividades 2018- 2019 de esta comisión**

El artículo 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que la junta directiva de las comisiones, integrada por el presidente y los secretarios, deberá presentar el proyecto del programa de trabajo a los integrantes de la Comisión.

En este sentido, la comisión y los diputados que la conforman han trabajado conforme a lo señalado en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En este orden de ideas, el diputado Presidente, las y los diputados integrantes, han trabajado de la mano con diversas instituciones que realizan investigaciones de diversos temas que acontecen en la frontera norte de nuestro país.

Se han realizado reuniones de trabajo, que garantizan la participación del poder legislativo en aquellos temas de gran importancia para la frontera norte. Apoyando en todo momento las buenas prácticas parlamentarias que ayuden a resolver los problemas que acontecen día a día en los estados y ciudades del norte.

Hasta el cierre de este informe, las y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, han sostenido reuniones con los representantes del Colegio de la Frontera Norte, así como con representantes del Colegio de la Frontera Sur, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Academia Interamericana de Derechos Humanos.

En este sentido, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la diputada Leticia Calderón Fuentes, Presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos del Congreso del Estado de Chihuahua, con la finalidad de formar un puente de comunicación que ayude a ambas Comi-

siones y, por supuesto, ayudar en las tareas legislativas que formulen las disposiciones legales que aporte en el crecimiento social y económico de la frontera norte.

Contamos con la presencia del doctor Tonatiuh Guillén López, con el objetivo de formular acciones que permitan resolver los percances que se han venido suscitando en la frontera sur y que, por diversos motivos, también competen con la frontera norte.

Cabe señalar, que, si bien aún falta mucho por trabajar conforme a los puntos aprobados en el plan anual de trabajo. Sin embargo, esta comisión y sus integrantes seguirán trabajando de la mano con las respectivas autoridades, organizaciones civiles y ciudadanos para formular las correctas y oportunas soluciones que garanticen a todos el bienestar y buen desarrollo del país y sus ciudadanos.

#### **Aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración**

##### **(Fondo fijo)**

Con fundamento en la fracción XIII del artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, este órgano colegiado ha ejercido los recursos económicos asignados de forma adecuada, cumpliendo en tiempo y forma con las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, durante el periodo marzo 2019-agosto 2019.

Conforme a esta premisa, las diputadas y los diputados sometemos a consideración del pleno de esta comisión el presente informe, para que una vez aprobado, sea canalizado a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Asuntos Frontera Norte, con fundamento en los artículos ya mencionados del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta comisión expide el presente informe de actividades correspondientes al semestre marzo de 2019-agosto de 2019.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 24 de septiembre de 2019.

#### **La Comisión Asuntos Frontera Norte**

**Diputados:** Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), Presidente; Socorro Irma Andazola Gómez (rúbrica), Manuel López Castillo (rúbrica), José Salvador Rosas Quintanilla (rúbrica), Irma María Terán Villalobos, Claudia Elena Lastra Muñoz (rúbrica), Francisco Jorge Villarreal Pasaret (rúbrica), secretarios; Maximino Alejandro Candelaria (rúbrica), Martha Lizeth Noriega Galaz (rúbrica), Madeleine Bonnafoux Alcaraz (rúbrica), Diego Eduardo del Bosque Villarreal (rúbrica), Adriana Lozano Rodríguez, Jesús Salvador Minor Mora, Miguel Alonso Riggs Baeza (rúbrica), Eraclio Rodríguez Gómez, Ernesto Ruffo Appel (rúbrica), Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (rúbrica), Teresita de Jesús Vargas Meraz (rúbrica), Héctor Joel Villegas González (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, SEGUNDO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, MARZO-AGOSTO DE 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

#### **Fundamento legal**

Con fundamento en lo que establecen los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Deporte presenta el segundo informe semestral de actividades correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, comprendido del 1 de marzo al 31 de agosto de 2019.

#### **I. Junta directiva e integrantes**

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política del 27 de septiembre de 2018, aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados en la misma fecha, quedó inte-

grada la Comisión de Deporte, compuesta por 31 integrantes de los 8 grupos parlamentarios representados en la Cámara.

**Diputados:** Ernesto Vargas Contreras (PES), presidente; Sebastián Aguilera Brenes (Morena), David Bautista Rivera (Morena), Katia Alejandra Castillo Lozano (Morena), Claudia López Rayón (Morena), Edith Marisol Mercado Torres (Morena), Érik Isaac Morales Elvira (Morena), Miguel Alonso Riggs Baeza (PAN), Luis Eleusis Córdova Morán (PRI), Ana Laura Bernal Camarena (PT), Alan Jesús Falomir Sáenz (Movimiento Ciudadano), secretarios; María Isabel Alfaro Morales (Morena), Cuauhtli Fernando Badillo Moreno (Morena), Juan Ángel Bautista Bravo (Morena), Higinio del Toro Pérez (Movimiento Ciudadano), Gregorio Efraín Espadas Méndez (Morena), Juan Francisco Espinoza Eguia (PRI), Alfredo Femat Bañuelos (PT), Margarita Flores Sánchez (PRI), José Ricardo Gallardo Cardona (PVEM), Martha Elena García Gómez (PAN), Marco Antonio González Reyes (Morena), Isabel Margarita Guerra Villarreal (PAN), Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM), Nelly Maceda Carrera (Morena), Alejandro Toledo Mojica (Morena), Saraí Núñez Cerón (PAN), María Geraldine Ponce Méndez (Morena), Idalia Reyes Miguel (Morena), Guadalupe Romo Romo (PAN), María Rosete Pérez (PES), Dulce María Villegas Guarneros (Morena), Armando Javier Zertuche Zuani (PT).<sup>1</sup>

## II. Iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo recibidas

En el periodo comprendido del 1 de marzo al 31 de agosto de 2019 a la Comisión de Deporte fueron turnados 11 asuntos, 6 iniciativas y 1 proposición con punto de acuerdo.

El estado que guardan estos asuntos en su proceso legislativo es el siguiente:

### • Iniciativas

**1. Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.**

Sinopsis (texto oficial del portal electrónico de la Cámara de Diputados): Incluir el capítulo VIII, “De la prevención de la muerte en el deporte”; y crear la comisión especial contra la muerte dentro del de-

porte, con objeto de elaborar y conducir las políticas públicas para salvaguardar la integridad física y mental de los deportistas.

Proponente: Diputado Higinio Del Toro Pérez (Movimiento Ciudadano).

Fecha de presentación: 12 de marzo de 2019.

Turno: Comisión de Deporte.

Estado: Retirada en sesión del pleno el 23 de abril de 2019.

**2. Proyecto de decreto que reforma los artículos 91, 94 y 95 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.**

Proponente: Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (PES).

Fecha de presentación: 24 de abril de 2019.

Turno: Comisión de Deporte.

Estado: Mediante el oficio número DGPL-LXIV-II-5-1011, la Mesa Directiva otorgó prórroga para dictamen hasta el 29 de noviembre de 2019.

**3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.**

Sinopsis (texto oficial del portal electrónico de la Cámara de Diputados): Atribuir a la Conade la preservación de la cultura física y el deporte en los planes y programas educativos por medio de la educación física.

Proponente: Diputado Ernesto Vargas Contreras (PES).

Fecha de presentación: 30 de abril de 2019.

Turno: Comisión de Deporte.

Estado: Reunión de trabajo de la Comisión de Deporte, 26 de junio de 2019.

Aprobada en sentido positivo.

Pendiente de aprobarse en pleno.

Enviada a la Mesa Directiva el 26 de junio de 2019.

**4.** Proyecto de decreto que deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Sinopsis (texto oficial del portal electrónico de la Cámara de Diputados): Sustituir la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte por la Comisión de Apelación y Arbitraje Deportivo, organismo descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con objeto de constituirse como panel de arbitraje.

Proponente: Diputado Érik Isaac Morales Elvira (Morena).

Fecha de presentación: 22 de mayo de 2019.

Turno: Comisión de Deporte.

Estado: Retirada, en sesión del pleno el 10 de junio de 2019.

**5.** Proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Sinopsis (texto oficial del portal electrónico de la Cámara de Diputados): Facultar a la Secretaría de Educación Pública para fomentar la educación física y el deporte escolar; promover un plan de trabajo de cultura física y deporte; garantizar los derechos deportivos, a través de la Comisión de Apelación y Arbitraje Deportivo, la Confederación Deportiva Mexicana y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte e impulsar las ciencias aplicadas al deporte.

Proponente: Diputado Érik Isaac Morales Elvira (Morena)

Fecha de presentación: 22 de mayo de 2019.

Turno: Comisión de Deporte.

Estado: Retirada en sesión del pleno el 10 de junio de 2019.

**6.** Proyecto de decreto que reforma el artículo 47 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Sinopsis (texto oficial del portal electrónico de la Cámara de Diputados): Requerir la inscripción en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (Renade) para otorgar el registro como asociación o sociedad deportiva.

Proponente: Diputada Ana Laura Bernal Camarena (PT).

Fecha de presentación: 7 de agosto de 2019.

Turno: Comisión de Deporte.

Estado: Pendiente de dictaminar.

• **Proposiciones con punto de acuerdo**

**1.** Para que dentro de sus facultades, garantice los recursos necesarios para el funcionamiento de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, así como garantizar el apoyo financiero a los deportistas de alto rendimiento, así como al titular del Poder Ejecutivo para que en el ámbito de su competencia, destine los recursos públicos necesarios, derivados de los ahorros generados por la austeridad republicana, para que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), pueda cumplir sus objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Proponente: Senadora Martha Cecilia Márquez Alvarado (PAN).

Fecha de presentación: 2 de agosto de 2019.

Turno: Comisión de Deporte.

Estado: Pendiente de dictaminar.

**III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo**

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 158, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Deporte de la LXIV Legislatura elaboró el programa de trabajo del primer año de ejercicio, correspondiente al periodo 2018-2019, que fue aprobado por el pleno de la comisión en la primera reunión ordinaria, celebrada el 7 de noviembre de 2018, y publicado en la Gaceta Parlamentaria el 14 de noviembre de 2018.

En dicho programa, los miembros de la comisión establecieron objetivos por alcanzar, y los instrumentos y las acciones para ello; se señalan los avances logrados con relación al programa anual de trabajo en el periodo de que se informa.

La comisión ha trabajado arduamente resolviendo los asuntos en los cuales tiene facultades, como han sido

a) Una de las principales tareas de la Comisión de Deporte es analizar, discutir y aprobar propuestas legislativas orientadas a reforzar la actividad física organizada y reglamentada, para así coadyuvar en la preservación y mejora de la salud física y mental, el desarrollo social, ético e intelectual con el logro de resultados en competiciones.

Para tal efecto, y de conformidad con el artículo 44, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en la Comisión de Deporte se integró la Subcomisión de Análisis y Dictamen Legislativo, con objeto de dar respuesta oportuna a los trabajos legislativos que sean turnados por el pleno de la Cámara de Diputados a la comisión, para emitir pre dictámenes basados en el estudio, análisis y discusión respectivamente y acorde con los temas deportivos con el propósito de fortalecer el marco jurídico.

Por ello, los integrantes de la comisión se abocaron al estudio y análisis de todos los asuntos turnados.

En el periodo de que se informa, a la comisión fueron turnadas seis iniciativas y una proposición con punto de acuerdo. El estatus legislativo es el siguiente:

INICIATIVA	PROponente	FECHA PRESENTACIÓN	PLAZO DE DICTAMENACIÓN	PRORROGA	ESTATUS PROCESO LEGISLATIVO
10	Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte	Dip. Higinio Dal Tero (PAN) (MC)	12 MAR 2019	12 MAR 2019 17 MAYO 2019	RETRADADA, en sesión de Pleno el 25 de mayo 2019
11	Proyecto de decreto que reforma las artículos 91, 94 y 95 de la Ley General de Cultura Física y Deporte	Dip. Manuel de Jesús Balbuena Arreola (PEE)	24 ABRIL 2019	24 ABRIL 2019 25 JUNIO 2019	29 NOV 2019 Mediante oficio número DGPL L2019-1011, de Mesa Directiva, se designó al Sr. Diputado para dictaminar hasta el 25 de noviembre de 2019.
12	Proyecto de decreto que reforma el artículo 35 de la Ley General de Cultura Física y Deporte	Dip. Ernesto Vargas Contreras (PEE)	30 ABRIL 2019	30 ABRIL 2019 3 JULIO 2019	1 Sesión de Consejo el 26 junio 2019 aprobada en sentido positivo. Se emitió Dictamen a Mesa Directiva el 28 junio 2019. Faltante por turnar en Pleno.
13	Proyecto de decreto que reforma diversas artículos de la Ley General de Cultura Física y Deporte	Dip. Isaac Morales Elvira Eche (MORENA)	22 MAYO 2019	22 MAYO 2019 23 JULIO 2019	RETRADADA, en sesión de Pleno el 10 junio 2019
14	Proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley General de Cultura Física y Deporte	Dip. Isaac Morales Elvira Eche (MORENA)	22 MAYO 2019	22 MAYO 2019 23 JULIO 2019	RETRADADA, en sesión de Pleno el 10 junio 2019

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO	PROponente	FECHA PRESENTACIÓN	ESTATUS LEGISLATIVO
Para que dentro de sus facultades, garantice los recursos necesarios para el funcionamiento de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, así como garantizar el apoyo financiero a los deportistas de alto rendimiento, así como al Titular del Poder Ejecutivo par que en el ámbito de su competencia, destine los recursos públicos necesarios, derivados de los ahorros generados por la austeridad republicana, para que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), pueda cumplir con sus objetivos estipulados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.	Senadora Martha Cecilia Méndez Alvarado (PAN)	02-ago-19	PENDIENTE POR DICTAMINAR

b) Con la finalidad de obtener, generar y atender temas de interés en la agenda legislativa, los integrantes de la Comisión de Deporte propiciaron el acercamiento y participación de especialistas, académicos y asociaciones, para que a través de un diálogo permanente aborden temas relacionados con el deporte y conocer el efecto en las políticas públicas para potenciar el deporte a nivel nacional e internacional.

Para tal efecto se emitieron en la Comisión de Deporte los “Lineamientos para agenda de invitados especiales”, para que en las reuniones ordinarias en el rubro de “asuntos generales” los interesados expongan sus inquietudes, metas, retos, proyectos e iniciativas para promover el deporte en sus diversas disciplinas.

Además, durante este periodo que se reporta, se han acercado a la Comisión de Deporte, diversos interesados de organismos deportivos, se han escuchado sus demandas y propuestas de solución sobre temas de interés general o acciones encaminadas al mejoramiento de los programas y acciones de gobierno en materia deportiva.

- Maestro Adrián Camargo Zamudio, presidente de la Federación Mexicana de Derecho Deportivo y Estudios Legislativos del Deporte, AC.

Asunto: Organización de foro sobre agenda legislativa del deporte.

- Licenciado Adrián Chávez Ortiz, coordinador de Promoción Deportiva de la alcaldía de Miguel Hidalgo.

Asunto: Reunión para tratar las becas que otorgan los institutos estatales al deporte.

- Licenciada Liliana Suárez Carreón, presidenta del Comité Paralímpico Mexicano.

Asunto: Reunión para revisar la situación del deporte adaptado.

- Licenciada Yadira Lira Navarro, presidenta de la Comisión de Deporte y Juventud del Congreso de Puebla.

Asunto: Reunión sobre condiciones de las Instalaciones Deportivas en Puebla.

c) Como establece el Reglamento de la Cámara de Diputados en los artículos 168 y 169, a fin de garantizar un eficaz trabajo legislativo, la comisión estableció un calendario de reuniones, en el periodo de que se informa. La presidencia de ésta convocó en cinco ocasiones a reuniones plenarias y ordinarias.

1. Cuarta reunión de junta directiva  
Cuarta reunión plenaria  
Celebradas el 13 de marzo de 2019

2. Quinta reunión de junta directiva  
Quinta reunión plenaria  
Celebradas el 29 de abril de 2019

3. Sexta reunión de junta directiva  
Sexta reunión plenaria  
Celebradas el 22 de mayo de 2019

4. Séptima reunión de junta directiva  
Séptima reunión plenaria  
Celebradas el 26 de junio de 2019

5. Octava reunión de junta directiva  
Octava reunión plenaria  
Celebradas el 25 de julio de 2019

#### IV. Actas de reuniones celebradas

En el segundo semestre de trabajo del primer año de ejercicio legislativo de la Cámara de Diputados, la Comisión de Deporte elaboró seis actas de las reuniones que celebró.

- Acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, 13 de marzo de 2019

Celebrada en el mezanine norte del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fueron aprobados por mayoría el orden del día, el acta correspondiente a la tercera reunión plenaria y los asuntos turnados a la comisión.

Asimismo, se pusieron a discusión y votación los siguientes proyectos de dictamen:

– Sobre la iniciativa, en sentido positivo, respecto al proyecto de decreto que reforma los artículos 4, 30, 94 y 95 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de Registro Nacional de Infraestructura Deportiva.

– Respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, así como a universidades públicas y privadas, a generar investigación de las ciencias aplicadas al deporte.

– Sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al secretario de Educación Pública, en el marco de sus atribuciones como presidente de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, convoque a reunión de sus integrantes para efectos de iniciar el proceso de designación del consejero presidente y dos consejeros titulares con sus respectivos suplentes del Consejo de Vigilancia Electoral Deportiva.

Los tres proyectos fueron aprobados por mayoría.

#### Asistentes

Ernesto Vargas Contreras, Luis Eleusis Leónidas Córdova, Ana Laura Bernal Camarena, Alan Jesús Falomir Sáenz, Érik Isaac Morales Elvira, Edith Marisol Mercado Torres, Claudia López Rayón, Katia Alejandra Castillo Lozano, David Bautista Rivera, Sebastián Aguilera Brenes, Miguel Alonso Riggs Baeza, Idalia Reyes Miguel, Higinio del Toro Pérez, Margarita Isabel Guerra Villarreal, Armando Javier Zertuche Zuani, Leticia Mariana Gómez Ordaz, María Geraldine Ponce Gómez, Juan Francisco Espinoza Eguía, Margarita Flores Sánchez, Sarai Núñez Cerón, María Isabel Alfaro Morales, Gregorio Efraín Espadas Méndez, Marco Antonio González Reyes, Nelly Maceda Carrera, María Rosete, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Dulce María Corina Villegas Guarneros.

#### Ausentes

Guadalupe Romo Romo, Alejandro Mojica Toledo, Alfredo Fermat Bañuelos, Martha Elena García Gómez, Juan Ángel Bautista Bravo, José Ricardo Gallardo Cardona.

• Acta correspondiente a la quinta reunión plenaria, 29 de abril de 2019

Celebrada en los salones C y D del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fueron aprobados por mayoría el orden del día y el acta correspondiente a la cuarta reunión plenaria.

Asimismo, se pusieron a discusión y votación los siguientes proyectos de dictamen:

– En sentido positivo sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de deporte adaptado.

– En sentido negativo sobre la iniciativa que reforma la fracción I del artículo 138 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

– Respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y a todas las federaciones deportivas a llevar a cabo un programa de prevención para detectar conmociones cerebrales en deportistas.

– Proyecto de dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y la Secretaría de Salud a implantar acciones conducentes a retomar y reincorporar un programa nacional de activación física en las instalaciones de la Cámara de Diputados, a fin de educar a la población trabajadora en materia de régimen alimentario, actividad física y salud.

Los cuatro proyectos fueron aprobados por mayoría.

#### Asistentes

Ernesto Vargas Contreras, Ana Laura Bernal Camarena, Alan Jesús Falomir Sáenz, Érik Isaac Morales Elvira, Edith Marisol Mercado Torres, Claudia López Rayón, Katia Alejandra Castillo Lozano, David Bautista Rivera, Sebastián Aguilera Brenes, Miguel Alonso Riggs Baeza, Idalia Reyes Miguel, Higinio del Toro Pérez, Margarita Isabel Guerra Villarreal, Armando Javier Zertuche Zuani, Leticia Mariana Gómez Ordaz,

Juan Francisco Espinoza Eguia, Margarita Flores Sánchez, Saraí Núñez Cerón, María Isabel Alfaro Morales, Marco Antonio González Reyes, María Rosete, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Martha Elena García Gómez.

#### Ausentes

Guadalupe Romo Romo, Alejandro Mojica Toledo, Alfredo Fermat Bañuelos, Juan Ángel Bautista Bravo, José Ricardo Gallardo Cardona, Luis Eleusis Leónidas Córdova, María Geraldine Ponce Gómez, Gregorio Efraín Espadas Méndez, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Nelly Maceda Carrera.

• Acta correspondiente a la sexta reunión plenaria, 22 de mayo de 2019

Celebrada en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fueron aprobados por mayoría el orden del día, el acta correspondiente a la quinta reunión plenaria y los asuntos turnados a la comisión.

Asimismo, se puso a discusión y votación el siguiente proyecto de opinión:

– Respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

El proyecto fue aprobado por mayoría.

#### Asistentes

Ernesto Vargas Contreras, Ana Laura Bernal Camarena, Alan Jesús Falomir Sáenz, Érik Isaac Morales Elvira, Edith Marisol Mercado Torres, Claudia López Rayón, David Bautista Rivera, Sebastián Aguilera Brenes, Miguel Alonso Riggs Baeza, Idalia Reyes Miguel, Higinio del Toro Pérez, Margarita Isabel Guerra Villarreal, Leticia Mariana Gómez Ordaz, Juan Francisco Espinoza Eguia, Margarita Flores Sánchez, Saraí Núñez Cerón, María Isabel Alfaro Morales, Marco Antonio González Reyes, Martha Elena García Gómez, Luis Eleusis Leónidas Córdova, Juan Ángel Bautista Bravo, María Geraldine Ponce Gómez.

**Ausentes**

Guadalupe Romo Romo, Alejandro Mojica Toledo, Alfredo Fermat Bañuelos, José Ricardo Gallardo Cardona, Gregorio Efraín Espadas Méndez, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Nelly Maceda Carrera, Katia Alejandra Castillo Lozano, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, María Rosete, Armando Javier Zertuche Zuani.

- Acta de la séptima reunión plenaria, 26 de junio de 2019

Celebrada en la zona C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fueron aprobados por mayoría el orden del día y el acta correspondiente a la sexta reunión plenaria.

Asimismo, se pusieron a discusión y votación los siguientes proyectos:

- Proyecto de dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; y
- Acuerdo con formato para la comparecencia de la titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte ante la Comisión de Deporte.

Los dos proyectos fueron aprobados por mayoría.

Asuntos generales:

Participación de ex atletas de deportes paralímpicos, invitados por parte del diputado Érik Isaac Morales Elvira, integrante de la comisión por el Grupo Parlamentario de Morena, quienes abordaron diversos temas: parlamento abierto respecto de la Ley General de Cultura Física y Deporte, y su Reglamento; política pública transversal; el deporte por una cultura cívica de la paz; sobre la Ley de Cultura Física y los derechos de los deportistas; la bandera del deporte, la bandera la paz; defensa de los derechos a los deportistas; el Fodepar; y reducción de becas deportivas, entre otros.

**Asistentes**

Ernesto Vargas Contreras, Alan Jesús Falomir Sáenz, Edith Marisol Mercado Torres, Claudia López Rayón,

David Bautista Rivera, Sebastián Aguilera Brenes, Miguel Alonso Riggs Baeza, Idalia Reyes Miguel, Higinio del Toro Pérez, Margarita Isabel Guerra Villarreal, Leticia Mariana Gómez Ordaz, Juan Francisco Espinoza Eguia, Margarita Flores Sánchez, Saraí Núñez Cerón, María Isabel Alfaro Morales, Marco Antonio González Reyes, Martha Elena García Gómez, Luis Eleusis Leónidas Córdova, Katia Alejandra Castillo Lozano, José Ricardo Gallardo Cardona, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Alfredo Fermat Bañuelos, Nelly Maceda Carrera, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Armando Javier Zertuche Zuani.

**Ausentes**

Guadalupe Romo Romo, Alejandro Mojica Toledo, Gregorio Efraín Espadas Méndez, María Rosete,<sup>2</sup> Érik Isaac Morales Elvira, Ana Laura Bernal Camarena, Juan Ángel Bautista Bravo, María Geraldine Ponce Gómez.

- Acta de la comparecencia de la titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, ante la Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados, 8 de julio de 2019

Celebrada en el salón de protocolo del edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro.

En la comparecencia, abordaron los temas relativos a la reducción de becas deportivas otorgadas por la Conade, así como el manejo de los recursos del fideicomiso público Fodepar, entre otros.

**Asistentes**

Ernesto Vargas Contreras, Alan Jesús Falomir Sáenz, Edith Marisol Mercado Torres, Claudia López Rayón, David Bautista Rivera, Sebastián Aguilera Brenes, Miguel Alonso Riggs Baeza, Idalia Reyes Miguel, Higinio del Toro Pérez, Leticia Mariana Gómez Ordaz, Margarita Flores Sánchez, Saraí Núñez Cerón, María Isabel Alfaro Morales, Marco Antonio González Reyes, Luis Eleusis Leónidas Córdova, Katia Alejandra Castillo Lozano, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Alfredo Fermat Bañuelos, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Ana Laura Bernal Camarena, Érik Isaac Morales Elvira, María Rosete, Juan Ángel Bautista Bravo.

## Ausentes

Guadalupe Romo Romo, Alejandro Mojica Toledo, Gregorio Efraín Espadas Méndez, Margarita Isabel Guerra Villarreal, Juan Francisco Espinoza Eguia, Martha Elena García Gómez, María Geraldine Ponce Gómez, José Ricardo Gallardo Cardona, Armando Javier Zertuche Zuani, Nelly Maceda Carrera.

- Acta de la octava reunión ordinaria, 25 de julio de 2019

Celebrada en la zona C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fueron aprobados por mayoría el orden del día y las actas correspondientes a la séptima reunión plenaria y a la comparecencia de la titular de la Conade.

## Asistentes

Ernesto Vargas Contreras, Edith Marisol Mercado Torres, Claudia López Rayón, David Bautista Rivera, Miguel Alonso Riggs Baeza, Idalia Reyes Miguel, Higinio del Toro Pérez, Leticia Mariana Gómez Ordaz, Margarita Flores Sánchez, Marco Antonio González Reyes, Luis Eleusis Leónidas Córdova, Katia Alejandra Castillo Lozano, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Ana Laura Bernal Camarena, Érik Isaac Morales Elvira, María Rosete, Gregorio Efraín Espadas Méndez, José Ricardo Gallardo Cardona, Margarita Isabel Guerra Villarreal, Nelly Maceda Carrera, María Geraldine Ponce Gómez, Guadalupe Romo Romo, Armando Javier Zertuche Zuani.

## Ausentes

Alejandro Mojica Toledo, Juan Francisco Espinoza Eguia, Martha Elena García Gómez,<sup>3</sup> Sebastián Aguilera Brenes, Alan Jesús Falomir Sáenz, María Isabel Alfaro Morales, Juan Ángel Bautista Bravo, Alfredo Fermat Bañuelos, Saraí Núñez Cerón.<sup>4</sup>

## V. Derogada

### VI. Reuniones con servidores públicos

**I.** Comparecencia ante la Comisión de Deporte de la titular de la Conade, ciudadana Ana Gabriela Guevara Espinoza

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se llevó a cabo el 8 de julio, en el salón de protocolo de edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro. La comparecencia se realizó conforme al formato aprobado en la séptima reunión ordinaria de la comisión, el 26 de junio.

En la comparecencia, abordaron los temas relativos a la reducción de becas deportivas otorgadas por la Conade, así como el manejo de los recursos del Fodepar, entre otros.

**II.** Diputado Alan Jesús Falomir Sáenz, integrante de la comisión por el Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano

Sostuvo diversas reuniones en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, con el subdirector general, licenciado Sergio Monroy Collado, y su equipo de trabajo; enfocándose en gestionar recursos para impulsar el deporte en niños y jóvenes en Chihuahua y de todo el país.

**III.** Diputada Claudia López Rayón, integrante de la comisión por el Grupo Parlamentario de Morena

En representación de la comisión, la diputada asistió a las siguientes actividades:

- Ceremonia de abanderamiento de la delegación mexicana, decimoctavos Juegos Panamericanos de Lima, Perú, 2019, 15 de julio, en el patio central de Palacio Nacional, convocada por la Conade.
- Banderazo de salida, desayuno y premiación de la novena carrera deportiva de 10 kilómetros, denominada *La gran fuerza de México*, el 11 de agosto, convocada por la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Ceremonia de abanderamiento de la delegación mexicana, decimoctavos Juegos Parapanamericanos de Lima, Perú, 2019, 13 de agosto, en el patio central de Palacio Nacional, convocada por la Conade.

### VII. Documentos, opiniones e informes generados

De conformidad con el numeral 2 del artículo 163 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se envió a la

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 3 de abril de 2019 opinión de la Comisión de Deporte respecto al informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al cuarto trimestre de 2018.

De conformidad con el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados y artículos 5 y 6 del Reglamento de la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo, se envió a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias el 3 de abril de 2019 opinión de la Comisión de Deporte respecto al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

### VIII. Subcomisiones o grupos de trabajo

De conformidad con el artículo 44, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en la Comisión de Deporte se integró la Subcomisión de Análisis y Dictamen Legislativo, la cual tiene como objeto dar respuesta oportuna a los trabajos legislativos que sean turnados por el pleno de la Cámara de Diputados a la Comisión de Deporte, para emitir predictámenes basados en el estudio, el análisis y la discusión, respectivamente, y acorde con los temas deportivos con el propósito de fortalecer el marco jurídico.

La Subcomisión de Análisis y Dictamen Legislativo llevó a cabo cuatro reuniones de trabajo, a través de las cuales colaboró en el análisis y la investigación de las propuestas legislativas, que permitieron el consenso de los integrantes de la comisión.

#### Reuniones de trabajo

1. Jueves 7 de marzo, sala de juntas de la comisión, planta baja del edificio F del Palacio Legislativo de San Lázaro.
2. Miércoles 10 de abril, sala de juntas de la comisión, planta baja del edificio F del Palacio Legislativo de San Lázaro.
3. Martes 18 de junio, la sala de juntas de la comisión, planta baja del edificio F del Palacio Legislativo de San Lázaro.

4. Jueves 22 de agosto, sala de juntas de la comisión, planta baja del edificio F del Palacio Legislativo de San Lázaro.

### IX. Viajes oficiales de trabajo nacionales e internacionales

En el periodo que se reporta no se realizaron viajes oficiales de carácter nacional o internacional.

### X. Asuntos generales

El presidente de la comisión se ha reunido con representantes de diversas federaciones del deporte, quienes se han acercado para expresarle sus inquietudes e iniciativas respecto a la situación del deporte en México.

- Maestro Adrián Camargo Zamudio, presidente de la Federación Mexicana de Derecho Deportivo y Estudios Legislativos del Deporte, AC.

Asunto: Organización de foro sobre agenda legislativa del deporte.

- Licenciado Adrián Chávez Ortiz, coordinador de Promoción Deportiva de la alcaldía de Miguel Hidalgo.

Asunto: Tratar las becas que otorgan los institutos estatales al deporte.

- Licenciada Liliana Suárez Carreón, presidenta del Comité Paralímpico Mexicano.

Asunto: Revisar la situación del deporte adaptado.

- Licenciada Yadira Lira Navarro, presidenta de la Comisión de Deporte y Juventud del Congreso de Puebla.

Asunto: Reunión sobre condiciones de las instalaciones deportivas en Puebla.

Asimismo, en atención y seguimiento a las diversas peticiones por parte de ciudadanos, organizaciones deportivas y particulares vinculadas con el deporte; en todos los casos se canalizaron con las autoridades competentes para dar atención a las solicitudes.

## XI. Documentos diversos o publicaciones

En el periodo no se generaron documentos o publicaciones.

## XII. Actividades desarrolladas por la comisión, como foros, audiencias, consultas seminarios y conferencias

En el marco del parlamento abierto del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, los integrantes de la Comisión de Deporte asistieron a los foros que atienden un acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, en el que se definió el proceso de discusión y aprobación del PND.

Dicho acuerdo estableció llevar a cabo foros regionales en los que participan los sectores empresarial, académico, sindical y público, con el objetivo de nutrir el plan con diferentes puntos de vista y un intercambio de opiniones con la sociedad civil.

## XIII. Aplicación y destino final de recursos asignados

En el periodo de que se informa y de acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto, que concurren en la Cámara de Diputados, la Comisión de Deporte de la LXIV Legislatura ha ejercido mensualmente el fondo fijo para sufragar los gastos inmediatos surgidos en el desempeño de las actividades legislativas.

Asimismo, los recursos han sido ejercidos de manera íntegra en la adquisición de materiales necesarios para el trabajo de la comisión, cumpliendo en tiempo y forma las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.

### Notas

1 El diputado Armando Javier Zertuche Zuani causó alta, como integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el 3 de septiembre de 2019.

2 Se envió a la Mesa Directiva justificación de asistencia a la séptima reunión plenaria de la Comisión de Deporte de la diputada María Rosete.

3 Con el oficio número CD/LXIV/0331/2019 se remitió a la Mesa Directiva justificante de asistencia a la octava reunión plenaria de la Comisión de Deporte de la diputada Saraí Núñez Cerón.

4 Con el oficio número CD/LXIV/0331/2019 se remitió a la Mesa Directiva justificante de asistencia a la octava reunión plenaria de la Comisión de Deporte de la diputada Saraí Núñez Cerón.

### La Comisión de Deporte

**Diputados:** Ernesto Vargas Contreras (rúbrica), presidente; Sebastián Aguilera Brenes, David Bautista Rivera (rúbrica), Katia Alejandra Castillo Lozano (rúbrica), Claudia López Rayón (rúbrica), Edith Marisol Mercado Torres (rúbrica), Érik Isaac Morales Elvira, Miguel Alonso Riggs Baeza (rúbrica), Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán (rúbrica), Ana Laura Bernal Camarena (rúbrica), Alan Jesús Falomir Sáenz (rúbrica), secretarios; María Isabel Alfaro Morales (rúbrica), Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Juan Ángel Bautista Bravo, Higinio del Toro Pérez (rúbrica), Gregorio Efraín Espadas Méndez (rúbrica), Juan Francisco Espinoza Eguía (rúbrica), Alfredo Femat Bañuelos, Margarita Flores Sánchez (rúbrica), José Ricardo Gallardo Cardona (rúbrica), Martha Elena García Gómez (rúbrica), Marco Antonio González Reyes (rúbrica), Isabel Margarita Guerra Villarreal (rúbrica), Leticia Mariana Gómez Ordaz, Nelly Maceda Carrera, Alejandro Mojica Toledo, Saraí Núñez Cerón (rúbrica), María Geraldín Ponce Méndez, Idalia Reyes Miguel (rúbrica), Guadalupe Romo Romo (rúbrica), María Rosete (rúbrica), Dulce María Corina Villegas Guarneros, Armando Javier Zertuche Zuani.

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, SEGUNDO SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

### Introducción

La Comisión de Ganadería es una de las 43 comisiones ordinarias establecidas en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Participa en el análisis y dictamen de asuntos legislativos para el cumplimiento de las facultades que le otorga el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En cumplimiento de sus obligaciones y en el marco de la transparencia y rendición de cuentas, la Comisión de Ganadería, rinde su informe de actividades realizadas en el primer semestre del primer año de ejercicio de la LXIV.

### Fundamento legal

Conforme a lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6 inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 150, numeral 1, fracción X; 158 numeral 1, fracción III; 164, 165 y 213, numeral 1, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados esta Comisión de Ganadería presenta su Segundo Informe Semestral de Actividades correspondiente al periodo comprendido durante los meses de marzo a agosto de 2019.

### Integración de la Comisión de Ganadería

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43, numeral 1, y 44 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de la Ganadería de la LXIV Legislatura está conformada de la siguiente manera:

Integrantes al 1 de septiembre de 2019.

Grupo Parlamentario	Integrantes
Morena	16
PAN	5
PRI	3
PT	1
Movimiento Ciudadano	2

PES	2
PVEM	1
SP	1

### Integración de la Comisión de Ganadería

#### Movimientos en la integración de la comisión

Durante el periodo comprendido de marzo a agosto de 2019, con fecha 2 de abril de 2019, la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados, informó el alta de la diputada María de Lourdes Montes Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, así como la baja del diputado Roberto Antonio Rubio, quien dejó esta comisión, para asumir la presidencia de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático y el alta de la diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, ambos del PVEM.

Quedando integrada por las siguientes diputadas y diputados:

### Integración

#### La Comisión de Ganadería Junta Directiva

**Diputados:** Eduardo Ron Ramos, presidente; José Ricardo Delsol Estrada, Carmen Mora García, Agustín Reynaldo Huerta González, Roque Luis Rabelo Velasco, Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Guadalupe Romo Romo, Juan Francisco Espinoza Eguía, Jorge Eugenio Russo Salido, Carlos Iván Ayala Bobadilla, Francisco Javier Borrego Adame, María del Carmen Cabrera Lagunas, José Ricardo Gallardo Cardona, Juan José Canul Pérez, María de Jesús García Guardado, Olga Juliana Elizondo Guerra, Edith García Rosales, Jesús Guzmán Avilés, Mario Mata Carrasco, Francisco Javier Guzmán de la Torre, Carmen Medel Palma, Gonzalo Herrera Pérez, María de Lourdes Montes Hernández, Miguel Alonso Riggs Baeza, Martha Estela Romo Cuéllar, Fortunato Rivera Castillo, Reginaldo Sandoval Flores, Efraín Rocha Vega, Eduardo Zarzosa Sánchez,

### Integración de la Comisión de Ganadería

Hoy la Comisión de Ganadería se conforma por 31 diputadas y diputados:

Integrantes al 31 de agosto del 2019

**Grupo Parlamentario**

Morena	16
PAN	5
PRI	3
PT	1
Movimiento Ciudadano	2
PES	2
PVEM	1
SP	1

**Integrantes**

**Asuntos turnados**

Hoy esta comisión ordinaria ha recibido diversos asuntos legislativos para estudio y dictamen, mismos que a continuación destacamos.

ASUNTO	TURNADAS	PENDIENTE	DICTAMINADAS
Iniciativas para Dictamen, como Comisión Única	3	1	2
Iniciativas para Dictamen, en Comisiones Unidas	2	1	1
Proposiciones para Dictamen, como Comisión Única.	11	0	6
Proposiciones Turnadas en Comisiones Unidas	0	0	0
Asuntos turnados para Opinión	1	0	1

Durante el periodo comprendido entre los meses de marzo-agosto de 2019, fueron turnadas a la Comisión de Ganadería dos iniciativas y tres proposiciones con punto de acuerdo para su estudio y dictamen, en relación a las iniciativas, la primera de ellas para opinión de la Comisión de Ganadería y la segunda en Comisiones Unidas con la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, la cual se encuentra en proceso de análisis, a continuación se citan:

**Iniciativas**

Fecha de Recepción	No. de Expediente	Asunto	Diputado (a) Proponente	Grupo Parlamentario	Fecha de Presentación	Turno	STATUS
14/05/2019	2892	Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 381 Ter y 381 Quáter del Código Penal Federal	Dip. David Bautista Rivera	MORENA	30/04/2019	Comisión de Justicia, para dictamen y a la Comisión de Ganadería para Opinión	Aprobada en Reunión Extraordinaria de fecha 24 de junio de 2019.
14/05/2019	3001	Iniciativa que expide la Ley General de Bienestar Animal, y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de la Ley General de Vida Silvestre.	Suscrita por los Diputados José Guadalupe Ambraccio Gachuz y Martha Olivia García Vidalia	MORENA	30/04/2019	Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales y de Ganadería, para dictamen, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	PENDIENTE

**Proposiciones con punto de acuerdo**

PROPOSICION	TURNOS A COMISION	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	ESTATUS
Por el que se exhorta a la SADER, a través de la Senasica, realice acciones para regular la entrada de ganado bovino infectado proveniente de Centroamérica	Fecha de presentación: 2-Abril-2019 Ganadería	Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) para que, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), realice acciones para regular la entrada de ganado bovino infectado proveniente de Centroamérica.	Aprobada en la Sexta Reunión Ordinaria de fecha 25 de abril de 2019.
Proposición Rabelo Velasco Roque Luis (MORENA) Publicación en Gaceta: 2-Abril-2019			
relativo a revisiones periódicas de inspección en anchos, rastros, plantas tipo inspección federal, registro de traspaño y puntos de venta a efecto de detectar la presencia de ciembutero en carne de ovino para su consumo.	Fecha de presentación: 02-Febrero-2019 Ganadería	Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural por conducto del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a efecto de que vigile con mayor rigor que la engorda de ganado se realice de manera segura y sin el suministro de sustancias tóxicas, especialmente el ciembutero, a los animales destinados a sacrificio para consumo humano. Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a redoblar esfuerzos para supervisar, mediante verificaciones frecuentes, y no solo cuando haya brotes o denuncias ante la autoridad competente, para que tanto en los rastros y ranchos del país, como en puntos de venta, que la carne para consumo humano cumpla con las disposiciones sanitarias, a fin de que su consumo sea seguro y esté libre de ciembutero.	Aprobada en la Sexta Reunión Ordinaria de fecha 25 de abril de 2019.
Proposición Lozano Mac Donald Pilar (MC) Publicación en Gaceta: 26-Febrero-2019			

Por el que se exhorta a la SADER a girar las instrucciones pertinentes y destinar los recursos necesarios para indemnizar y apoyar a los ganaderos que así lo requieran con el sacrificio de sus animales enfermos de tuberculosis bovina	Fecha de presentación: 4-Abril-2019 Ganadería	Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Víctor Villalobos Arambula, para que gire las instrucciones pertinentes y destine los recursos necesarios para indemnizar y apoyar a los ganaderos que así lo requieran con el sacrificio de sus animales enfermos de tuberculosis bovina.	Retirada con fecha 25-Abril.
Proposición Riggs Baeza Miguel Alonso (PAN) Publicación en Gaceta: 4-Abril-2019			
Para realizar las debidas investigaciones, asignación de responsabilidades y aplicación de sanciones en Tamaulipas, por el caso de importación de pollos contaminados provenientes de los EUA	Fecha de presentación: 06-Abril-2019 Ganadería	Primero. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Jorge Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, y a José Alonso Baeza, titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en el uso de sus facultades a girar las instrucciones necesarias para realizar las debidas investigaciones, asignación de responsabilidades y aplicación de sanciones en el caso de la importación de pollos contaminados provenientes de los Estados Unidos de América en el estado de Tamaulipas. Segundo. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Graciela Márquez Colín, titular de la Secretaría de Economía, y a Francisco Ricardo Sheffield Padilla, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, en el uso de sus facultades, a girar las instrucciones necesarias para realizar las debidas investigaciones, asignación de responsabilidades y aplicación de sanciones, en el caso de la importación de pollos contaminados provenientes de los Estados Unidos de América en el estado de Tamaulipas.	Desechada (art. 184, con fecha 31-Mayo).
Proposición Rovas Salvador (PAN) Publicación en Gaceta: 9-Abril-2019			

**Reuniones de junta directiva**

Al 31 de agosto del año en curso esta comisión, ha llevado a cabo nueve reuniones de junta directiva, que sin duda han dado un resultado excepcional en cuanto los acuerdos parlamentarios que se han tomado, mismos que en su mayoría, por no decir en su totalidad se han aprobado por consenso por el pleno de la comisión.

En este periodo marzo-agosto de 2019, se realizaron cuatro reuniones de junta directiva las cuales son:

JUNTA DIRECTIVA	FECHA	ASISTENCIA
Sexta Reunión	13 de marzo de 2019	7
Séptima Reunión	27 de marzo de 2019	9
Octava Reunión	24 de abril de 2019	8
Novena Reunión	06 de junio de 2019	7

**Reuniones ordinarias**

Esta comisión sin duda ha sentado precedentes con su trabajo, ya que aunque tenemos diferencias en otros temas de la agenda nacional nos une un solo objetivo, que es detonar el impulso sustentable del Sector Pecuario Nacional.

Con esta octava cerramos un segundo ciclo muy productivo en el ejercicio del segundo semestre de la LXIV Legislatura, trabajo que está a la vista y en el que todas y todos los diputados han aportado.

REUNIONES ORNARIAS	FECHA	ASISTENCIA
Cuarta Reunión	13 de marzo 2019	18
Quinta Reunión	28 de marzo de 2019	17
Sexta Reunión	25 de abril de 2019	30
Séptima Reunión	06 de junio de 2019	20
Reunión Extraordinaria	24 de junio de 2019	21

### Eventos y reuniones de trabajo

Dando cumplimiento a los trabajos de esta comisión se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con organizaciones de ganaderos del sureste del país, así como el conversatorio sobre el análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Es necesario mencionar el hecho de que las subcomisiones han realizado diversas reuniones de trabajo o de atención a los diversos sectores, que cada una de ellas atienden.

### Eventos y reuniones de trabajo

Fecha y lugar: 6 de marzo de 2019, Ciudad de México.

Actividad: Día Nacional de la Ganadería.

Observaciones: El evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), para reconocer el esfuerzo de los más de 7 millones de ganaderos mexicanos, quienes trabajan arduamente por el desarrollo económico de nuestro país y han contribuido con 30 por ciento del sector primario, el cual aportó 3.4 por ciento al producto interno bruto (PIB) nacional (2017).

Fecha y lugar: 7 de marzo de 2019, Villahermosa, Tabasco.

Actividad: Foro la *Sustentabilidad del Campo en Trópico Húmedo*

Observaciones: problemática del abigeato de la región.

Fecha y lugar: 14 de marzo de 2019, Aguascalientes.

Actividad: Encuentro Nacional de Productores Apícolas.

Observaciones: El evento se llevó a cabo en la honorable Cámara de Diputados, con la presencia de integrantes de la Comisión de Ganadería, los coordinadores de las subcomisiones temáticas para el sector apícola los diputados Reginaldo Sandoval y Ricardo Gallardo, así como las y los diputados Francisco Guzmán y Carmen Mora, acordamos trabajar de la mano para obtener más y mejores resultados.

Fecha y lugar: 3 de abril de 2019, Ciudad de México.

Actividad: Cuarto Foro Nacional de Lechería.

Observaciones: Celebrado en el salón del Campo Marte, en cual se tuvo la presencia de las y los diputados Eduardo Ron Ramos, presidente; Roque Luis Rabelo Velasco, secretario y coordinador de subcomisión; Ricardo Delsol Estrada, secretario, así como los diputados Francisco Javier Borrego Adame y Juan José Canul, ambos integrantes de la comisión, contando también con la presencia del secretario de Agricultura, doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula.

Fecha y lugar: 9 de abril de 2019.

Actividad: Congreso Internacional de la Carne.

Observaciones: Estuvieron presentes en dicho evento los diputados Eduardo Ron, Reynaldo Huerta, Jesús Guzmán Avilés.

Fecha y lugar: 22 de abril de 2019, Ciudad de México.

Actividad: Reunión de trabajo de la Subcomisión para el impulso del Sector Lechero Nacional.

Observaciones: La reunión se llevó a cabo en las instalaciones la Comisión de Ganadería, en la honorable Cámara de Diputados, en el cual estuvieron presentes los diputados Eduardo Ron, Guadalupe Romo, coordinador de la Subcomisión para el Impulso del Sector Lechero Nacional; las y los diputados Carmen Medel Palma, Mario Mata Carrasco y

Miguel Riggs, con el director operativo de Liconsa, Bernardo Fernández.

1. Combatir el coyotaje.
2. Transparencia en los padrones de compras de leche.
3. Establecer buzones de quejas para inhibir actos de corrupción en los centro de acopio

Fecha y lugar: 25 de abril de 2019, Ciudad de México.

Actividad: Foro de Expectativas Agroalimentarias 2019.

Observaciones: El evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

Fecha y lugar: 29 de abril de 2019, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Actividad: 79 Asamblea de la Unión Ganadera.

Observaciones: Al evento también asistieron los diputados, Eduardo Ron, Roque Luis Rabelo, Jorge Russo.

Fecha y lugar: 8 de mayo de 2019, Guadalajara, Jalisco.

Actividad: Asamblea Anual de la Unión Ganadera Regional de Jalisco.

Observaciones: asistió a dicho evento el diputado Eduardo Ron Ramos.

Fecha y lugar: 10 de mayo de 2019, Chihuahua, Chihuahua.

Actividad: reunión de trabajo con el Consejo Consultivo de la leche.

Observaciones: al evento asistieron los diputados Eduardo Ron, Mario Mata (organizador), Miguel Riggs.

Fecha y lugar: 14 de mayo de 2019, Fresnillo, Zacatecas.

Actividad: reunión con los directivos de la empacadora de carne de equinos.

Observaciones: evento organizado por la diputada Mirna Maldonado Tapia, integrante de la Comisión de Ganadería, contó con la asistencia del presidente Eduardo Ron Ramos, para resolver el tema de la exportación de carne a la Unión Europea, para así beneficiar a nuestros ganaderos.

Fecha y lugar: 23 de mayo de 2019, Ciudad de México.

Actividad: Conversatorio del Análisis del Plan de Desarrollo 2019-2024.

Observaciones: el evento tuvo la presencia de la mayoría de los integrantes de la Comisión de Ganadería, para análisis del Plan Nacional de Desarrollo en temas de ganadería.

Fecha y lugar: 25 de junio de 2019, Ciudad de México.

Actividad: reunión de trabajo con ganaderos del sureste del país.

Observaciones: el evento estuvieron presentes los diputados Eduardo Ron Ramos, Roque Rabelo Velasco, en donde el compromiso primordial es el que esta comisión protegerá en todo momento los intereses del sector ganadero en México y generar los instrumentos legales que protejan a los mexicanos dedicados a la actividad ganadera.

Fecha y lugar: 24 de junio de 2019, Huasteca Potosina.

Actividad: reunión de trabajo con ganaderos de la Huasteca Potosina.

Observaciones: dichas reuniones fueron convocadas por el diputado José Ricardo Delsol Estrada y presidida por el diputado Eduardo Ron Ramos, con el objetivo de atender la problemática ocasionada por las sequías que agobiaron dicha parte del país, se contó con la presencia del director de Fomento Ganadero de la Sader.

Fecha y lugar: 26 junio de 2019, Ciudad de México.

Actividad: foro de *Peste porcina africana*.

Observaciones: el evento fue organizado por el coordinador de la Subcomisión para el Impulso del Sector Porcícola Nacional, para tocar temas de peste africana y ganado infectado, se contó con la presencia de la mayoría de las y los diputados integrantes de la comisión.

Fecha y lugar: 12 de julio de 2019, Torreón, Coahuila.

Actividad: gira con el coordinador general de Ganadería, Sader, Senasica, diputados y ganaderos.

Observaciones: para ver la problemática que hay por la sequía en municipios, asistió el diputado Borrego Adame.

Fecha y lugar: 27 y 28 de julio de 2019, Fresnillo, Zacatecas.

Actividad: entrega de animales del Programa Crédito Ganadero a la Palabra. Feria Nacional de Fresnillo.

Observaciones: reunión con el coordinador general de Ganadería de la Secretaría de Agricultura, David Monreal Ávila.

El diputado Eduardo Ron Ramos asistió como presidente de la Comisión de Ganadería, fue parte del presidium y testigo de entrega de animales para el sector ganadero del estado de Zacatecas.

Fecha y lugar: 1 de agosto de 2019, Ciudad de México.

Actividad: Asociación Mexicana de Médicos Veterinarios Especialistas en Bovinos, AC XLIII Congreso Nacional de Buiatría.

Observaciones: al evento asistió la coordinadora de la Subcomisión para el Mejoramiento de los Estatus Zoonosológicos del Sector Pecuario Nacional.

Fecha y lugar: 6 de agosto de 2019, Francisco I. Madero, Coahuila.

Actividad: Diálogo abierto para la comercialización de la leche en la región lagunera.

Observaciones: evento organizado por el diputado Francisco Javier Borrego, para tratar temas de venta de leche en la región lagunera.

Fecha y lugar: 13 de agosto de 2019, Zapopan, Jalisco.

Actividad: visita a Bayer de México.

Observaciones: diálogo sobre posibles acciones para impulsar el desarrollo de los productores mexicanos.

Fecha y lugar: 22 de agosto de 2019, Oaxaca, Oaxaca.

Actividad: reunión con la Sader Oaxaca.

Observaciones: al evento asistieron los diputados Eduardo Ron, Ediltrudis Rodríguez, Miguel Alonso Riggs Baeza, Roque Luis Rabelo Velasco, para discutir el programa del Crédito Ganadero a la Palabra.

Fecha y lugar: 29 de agosto de 2019, Guadalajara, Jalisco.

Actividad: Congreso Nacional Lechero, Confederación Nacional Ganadera.

Actividad: retos y expectativas del sector lechero.

Subcomisiones de trabajo que se reunieron durante el periodo marzo-agosto de 2019.

Derivado de los acuerdos de junta directiva y de la Comisión JDCG/LXIV/001/2019, CG/LXIV/001/2019 y JDCG/LXIV/001/2019, se constituyeron nueve subcomisiones legislativas, mismas que a la fecha han realizado algunos trabajos desde el momento de su instalación a la fecha, mismos que se anexan al presente informe semestral.

Es importante mencionar que todas las subcomisiones ya han sido debidamente integradas y han celebrado su reunión de instalación.

**Subcomisión para el impulso del sector bovino nacional.**

**Diputados:** Roque Luis Rabelo Velasco, coordinador; Ediltrudis Rodríguez Arellano, Martha Estela Romo Cuellar, Carmen Medel Palma, Gonzalo Herrera Pérez, Jesús Guzmán Avilés.

- Asistimos a las entregas de ganado del Programa Crédito Ganadero a la Palabra 2019, operado por la Sader, a Chiapas, Oaxaca y Zacatecas.
- Se exhortó a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que a través de Senasica, realice acciones para regular la entrada de ganado bovino infectado proveniente de Centroamérica.
- Asistimos a reuniones con los funcionarios de las siguientes instituciones:
  1. Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica)
  2. Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, (Sader).
  3. Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, así como la
  4. Coordinación General de Ganadería. (C. G. G.).

#### **Subcomisión para el impulso del sector lechero nacional**

**Diputados:** Guadalupe Romo Romo, coordinador; Mario Mata Carrasco, Carmen Medel Palma.

- Se acudió a las instalaciones de Grupo Lala en la Laguna (establo, planta y centro de investigación y desarrollo. Se visitó la fábrica UHT (desde la recepción de la leche cruda) (ganadora del Premio Nacional Agroalimentario 2015), posteriormente el Centro de Investigación y Desarrollo y a una presentación *Lala una empresa de ganaderos mexicanos*. Asimismo se acudió a la inauguración del vigésimo séptimo Encuentro Nacional de Ganaderos Lecheros y Productores Agropecuarios, así como el décimo tercero Encuentro Integral Agropecuario, en el Tecnológico de Monterrey, Campus Laguna.

#### **Subcomisión para el impulso del sector lechero nacional**

- El evento fue organizado por Engalec. Por último, se realizó recorrido por una sala de ordeña, establos y la pradera de nombre La Luna.

- El 11 de abril de 2019, se llevó a cabo la primera reunión de trabajo de la Subcomisión para el impulso del sector lechero, se contó con la participación del diputado Eduardo Ron Ramos, así como del maestro Bernardo Fernández Sánchez, director operativo, y con el licenciado Daniel Palancares Noriega, gerente de Producción Liconsa.

- El 23 de abril se llevó a cabo reunión de la Subcomisión para el impulso del sector lechero nacional con el Consejo Consultivo de la Leche de Chihuahua. Se contó con la presencia del maestro Bernardo Fernández Sánchez, director general de Leche Industrializada Conasupo Liconsa, Óscar Márquez Cadena, consejero de Femeleche, José Carreón Ramos, consejero de Femeleche, Daniel Palancares Noriega, gerente de Producción Liconsa y Martín Solís, director de Fomento Agropecuario. Se comentó que en los últimos años se ha recurrido a la importación creciente de leche en polvo y derivados lácteos lo cual ha ocasionado una disminución del precio nacional de la leche fluida producida en México provocando la quiebra y cierre de gran cantidad de unidades de producción.

#### **Subcomisión para el impulso del sector lechero nacional.**

- Se asistió, el 31 de mayo y el 1 de junio de 2019, a la Junta del Consejo Directivo, de la Federación Mexicana de Lechería (Femeleche), así como al décimo Foro Nacional de Holstein. Este foro fue organizado por representantes de Holstein de México, con la finalidad de asumir la responsabilidad de contribuir a la creación de la coincidencia en la importación de la leche. Se abordaron temas como: perspectivas del sector agropecuario mexicano para 2020. La importancia de la salud y el bienestar de la vaca productora de leche. Resultados obtenidos por la implementación de las evaluaciones genómicas en ganado Holstein, entre otros.

#### **Subcomisión para el mejoramiento de los estatus zoonosanitario del sector pecuario nacional**

Diputados: Mirna Maldonado Tapia, coordinadora, Edith García Rosales, Francisco Javier Borrego Adame, José Ricardo Delsol Estrada

- La Subcomisión de mejoramiento del estatus zoonosanitario pecuario a nivel nacional en reuniones de trabajo con directivos del Senasica, han llegado a coincidir con que un logro para poder combatir el abigeato y tener un mejor control en algún posible brote de enfermedad pecuaria es que el manejo de arete para movilización sea auditado por lo menos cada seis meses y que se exija la trazabilidad del ganado al momento de la movilización, esto es algo que debe ser coercible.

#### **Subcomisión para el impulso del sector apícola nacional**

**Diputados:** Efraín Rocha Vega, coordinador; Carmen Mora García, Francisco Javier Guzmán de la Torre.

- Encuentro Nacional de Productores del Sector Apícola el 13 de marzo en la Cámara de Diputados, en donde los objetivos que se plantearon derivado de dicho evento fueron impulsar analizar y apoyar la comercialización de la miel a través de la cadena de distribución que tiene Segalmex, así como buscar el cumplimiento de la reglamentación en el uso de pesticidas.
- Reuniones con Segalmex, para que la miel sea considerada dentro de la canasta básica.
- Reunión nacional con productores de abejas reina en la ciudad de Coatepec, Veracruz, organizado por la diputada Carmen Mora García.
- El 17 de agosto se llevó a cabo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco el Foro para Celebrar el Día Nacional de la Abeja, donde se tocaron temas como la conformación de un organismo nacional del sector apícola, conformar el Consejo Regulador de la Miel, registro de una marca consolidada de la miel y producción de miel en un entorno agroecológico y api botánico.

#### **Subcomisión para el impulso del sector porcícola nacional**

**Diputados:** Jorge Russo Salido, coordinador; Carmen Medel Palma, Juan José Canul Pérez.

- Se llevó a cabo una gira de trabajo en Ciudad Obregón, Sonora, en la Empacadora de Cerdos del Grupo Yoreme, con la presencia del diputado Eduardo Ron Ramos, presidente de la Comisión de Ganadería.

- Se realizó el foro para tratar un tema tan importante como lo es la Peste Porcina Africana, derivado de la necesidad de prevenir, a través de protocolos sanitarios, la posible llegada de esta enfermedad a territorio nacional.

#### **Subcomisión para el impulso del sector avícola carne**

**Diputados:** José Ricardo Gallardo Cardona, coordinador; Carlos Iván Ayala Bobadilla, Roberto Antonio Rubio Montejo

- Reunión de trabajo con la Unión Nacional de Avicultores en la Cámara de Diputados en el marco de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería.

#### **Subcomisión para el fortalecimiento de la producción de huevo nacional**

**Diputados:** Reginaldo Sandoval Flores, coordinador; Agustín Reynaldo Huerta González, Martha Estela Romo Cuellar.

- Reunión con la Unión Nacional de Avicultores en la Cámara de Diputados en el marco de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería.
- Se han tenido reuniones con la Unión Nacional de Avicultores, en la que han manifestado su interés por lograr la autosuficiencia alimentaria tanto en carne de pollo, como en la producción de huevo, no obstante ello, solicitaron el apoyo para modificar la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural, así como así como limitar la importación de carne de pollo libre de arancel que se estableció desde el pasado 2012 y que se mantiene a la fecha.

#### **Subcomisión para el fortalecimiento de la producción de huevo nacional**

- El diputado Reginaldo Sandoval Flores presentó el 17 de julio el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 26, fracción I, de la Ley de Fondos

de Aseguramiento Agropecuario y Rural, con el que se pretende, en concordancia con la Ley Agraria, otorgar a la agroindustria, la posibilidad de obtener financiamiento externo. Dicha iniciativa actualmente se encuentra pendiente de dictamen en la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

- Por lo que toca a las cuotas arancel-cupo, aún se encuentra en estudio y elaboración el documento que se habrá de hacerse llegar a la Secretaría de Economía, sin embargo, es importante mencionar que ya se cuenta con el oficio mediante el cual el Senasica, nos informa que las condiciones zoonosanitarias presentadas en 2012, ya no se encuentran presentes en nuestro país en la actualidad.

### **Información sobre la aplicación de los recursos asignados a la comisión**

Con relación a los recursos económicos asignados a la Comisión de Ganadería, ésta ha ejercido mensualmente el techo presupuestal austero, que le ha sido autorizado por la Junta de Coordinación Política y el Comité de Administración.

En cuanto al Fondo Fijo de 9 mil 500 pesos hasta el mes de mayo y 14 mil pesos a partir de junio, estos recursos se han ejercido para sufragar gastos inmediatos inherentes a los trabajos que se desempeñan en la comisión, realizando en tiempo y forma las comprobaciones del mismo, en apego a lo establecido en la norma administrativa que regula el ejercicio del gasto de esta soberanía.

Ahora bien, es necesario recalcar que si bien hubo un aumento en el fondo fijo, todas las comisiones ordinarias recibieron una disminución de recursos por concepto de servicios a diputados, situación que hace complicado el poder otorgar algún tipo de alimento en cada una de las reuniones ordinarias y o de trabajo.

### **La Junta Directiva de la Comisión de Ganadería**

**Diputados:** Eduardo Ron Ramos (rúbrica), presidente; José Ricardo Delsol Estrada (rúbrica), Mirna Zabeida Maldonado Tapia (rúbrica), Carmen Mora García (rúbrica), Roque Luis Rabelo Velasco (rúbrica), Ediltrudis Rodríguez Arellano (rúbrica), Guadalupe Romo Romo (rúbrica), Juan Francisco Espinoza Eguía (rúbrica), Jorge Eugenio Russo Salido (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, SEGUNDO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO MARZO-AGOSTO DE 2019

### **Presentación**

Las comisiones ordinarias desarrollan la actividad parlamentaria a través de la elaboración de dictámenes, opiniones, informes o resoluciones que contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Esta Comisión de Relaciones Exteriores tiene además como eje de trabajo la diplomacia parlamentaria, ejerciéndola a través de la recepción de delegaciones parlamentarias y funcionarios de otros países, reuniones con misiones diplomáticas acreditadas en México, así como reuniones interparlamentarias, entre otras actividades que fortalecen los lazos del Congreso Mexicano con el resto del mundo.

### **Marco jurídico**

El presente informe atiende de manera primigenia al derecho humano de acceso a la información, reconocido en el artículo 6, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En cuanto al marco jurídico que rige las actividades del Poder Legislativo Federal, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece en el artículo 45, numeral 6, inciso b), las tareas de las comisiones, entre las que se encuentra la obligación de rendir un informe semestral de actividades.

Por su parte el Reglamento de la Cámara de Diputados dispone en el artículo 150, numeral 1, fracción X, entre las atribuciones del presidente de la junta directiva de la comisión, remitir a la Conferencia el informe semestral de actividades, aprobados por la comisión. El artículo 158, numeral 1, fracción III, establece que para el cumplimiento de sus tareas, las comisiones ordinarias de dictamen deberán redactar los informes semestrales de actividades; y los artículos 164 y 165 establecen la forma en que habrán de darse a conocer.

### **Integración de la Comisión**

**Diputados:** Alfredo Femat Bañuelos, presidente; María del Carmen Bautista Peláez, Gabriela Cuevas Ba-

rro, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Saraí Núñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Jorge Francisco Corona Méndez, secretarios; José Luis Elorza Flores, María Eugenia Hernández Pérez, Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Ana Patricia Peralta de la Peña, Laura Imelda Pérez Segura, María Geraldine Ponce Méndez, Claudia Pérez Rodríguez, Lorenia Iveth Valles Sampetro, Alberto Villa Villegas, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, María de Lourdes Montes Hernández, Óscar Daniel Martínez Terrazas, Olga Juliana Elizondo Guerra, Benito Medina Herrera, Héctor Yunes Landa, Claudia Báez Ruiz, María Libier González Anaya, Pilar Lozano Mac Donald.

#### Asuntos turnados

#### Iniciativas con proyecto de decreto pendientes de dictamen

1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

##### Sinopsis

Proponente: Saraí Núñez Cerón (PAN)

Publicación en Gaceta: 23 de abril de 2019

Fecha de presentación: 30 de abril de 2019

Dotar de mayores atribuciones al Servicio Exterior Mexicano para salvaguardar los derechos de los connacionales en el extranjero.

#### Iniciativas con proyecto de decreto aprobadas

1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 14 Ter de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

Proponente: José Salvador Rosas Quintanilla (PAN)

Fecha de presentación: 6 de febrero de 2019

Fecha de aprobación de dictamen: miércoles 10 de abril de 2019, durante la sexta reunión ordinaria de la comisión.

#### Sinopsis

El propósito de la reforma fue reforzar la protección y asegurar el respeto de los derechos humanos y sus garantías a los asilados en el artículo 14 Ter.

Adicionalmente, los integrantes de la Comisión determinaron actualizar los términos que hacían referencia al Distrito Federal y sus delegaciones en la Ley.

#### Proposiciones con punto de acuerdo aprobadas

1. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para la simplificación del proceso de tramitación de pasaporte de adultos mayores.

Proponente: Dionicia Vázquez García (PT)

Publicación en Gaceta: 14 de febrero de 2019

Fecha de aprobación de dictamen: miércoles 10 de abril de 2019, durante la sexta reunión ordinaria de la comisión.

Fecha de aprobación en el pleno de la Cámara: 25 de abril de 2019

#### Resolutivos aprobados

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, considerando el principio de Atención Preferente establecido en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, y en el marco de sus correspondientes facultades, lleve a cabo las acciones necesarias para agilizar, flexibilizar y simplificar los requisitos para que las personas adultas mayores puedan realizar con mayor facilidad la tramitación de su pasaporte, a fin de garantizar la inclusión de este grupo poblacional, con estricto respeto a los derechos humanos reconocidos en el orden jurídico nacional.

2. Por el que se exhorta a la SRE, a implementar un programa de apoyo permanente diseñado para hacer efectivo el respeto a los derechos humanos y laborales de los compatriotas durante su estancia en Canadá

Proponente: María Lucero Saldaña Pérez (PRI)

Publicación en Gaceta: 14-febrero-2019

Dictaminado en conjunto con el número 3.

Fecha de aprobación de dictamen: miércoles 10 de abril de 2019, durante la sexta reunión ordinaria de la comisión.

Fecha de aprobación en el pleno de la Cámara: 25 de abril de 2019

Resolutivos aprobados

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a que intensifique las políticas de protección de derechos humanos y laborales de los mexicanos en situación migrante en Canadá.

3. Por el que se exhorta a la SRE y a la Fiscalía General de la República, a coordinar estrategias y acciones que permitan salvaguardar la integridad y derechos de los migrantes mexicanos en Canadá

Proponente: María Libier González Anaya (MC)

Publicación en Gaceta: 21-febrero-2019

Dictaminado en conjunto con el número 2

Fecha de aprobación de dictamen: miércoles 10 de abril de 2019, durante la sexta reunión ordinaria de la comisión.

Fecha de aprobación en el pleno de la Cámara: 25 de abril de 2019

### **Proposiciones con punto de acuerdo desechadas (artículo 184, número 2), 31 de mayo de 2019**

1. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a implementar un sistema o programa, para emitir licencias de conducir con validez como identificación oficial en el extranjero, que se puedan expedir en territorio nacional, embajadas y consulados fuera del país.

Proponente: José Salvador Rosas Quintanilla (PAN)

Publicación en Gaceta: 2 de abril de 2019

2. Por el que se exhorta a la SRE a hacer públicos los acuerdos y compromisos entre el gobierno de México y el de EUA derivados de la reunión celebrada el pasado 19 de marzo con Jared Kushner

Proponente: Dulce María Sauri Riancho (PRI)

Publicación en Gaceta: 2 de abril de 2019.

3. Por el que esta soberanía expresa su solidaridad con el pueblo francés ante el lamentable incendio ocurrido en la catedral de Notre Dame el pasado 15 de abril.

Proponente: Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)

Publicación en Gaceta: 23 de abril de 2019

### **Proposiciones con punto de acuerdo retiradas**

Resolutivo del proponente

1. Por el que se exhorta a la SRE, a emitir un acuerdo mediante el cual quede sin efecto la obligatoriedad de apostillamiento de documentos en los trámites a realizar en dicha dependencia

Proponente: María Libier González Anaya (MC)

Publicación en Gaceta: 2 de abril de 2019.

Único. Se exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que emita un acuerdo mediante el cual quede sin efecto la obligatoriedad de apostillamiento de documentos en los trámites a realizar en la dependencia a su cargo.

Retirada con fecha: 2 de mayo de 2019.

### **Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo**

El programa anual de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura fue publicado en la Gaceta Parlamentaria número 5160, el día miércoles 21 de noviembre de 2018

A la fecha de aprobación del presente Informe, la Comisión de Relaciones Exteriores ha celebrado las reuniones de junta directiva y ordinarias programadas en el citado programa anual.

Adicionalmente, se cumplió con los objetivos de índole académico, de acercamiento con la sociedad civil, promoción de las actividades de la Comisión en la Cámara de Diputados, así como el involucramiento activo de los integrantes en las diferentes actividades que competen a la diplomacia parlamentaria, como a continuación se detalla:

### Grupos de amistad

De acuerdo con el Reglamento de la Cámara de Diputados, la Junta de Coordinación Política es la encargada de determinar la integración de los grupos de Amistad que funcionaran cada Legislatura, así como de consensar la asignación de presidencias a cada fuerza política representada en el Congreso.

La Comisión de Relaciones Exteriores de la LXIV Legislatura sostuvo durante diversas reuniones ordinarias, un debate sobre la importancia de participar activamente en la integración de los mismos, dada la relevancia que la materia tiene, así como el conocimiento y aptitudes con que cuentan los integrantes de la Comisión para desempeñar el cargo de presidente de algún grupo de Amistad, por lo que se brindó la oportunidad de auto proponerse para tan importante cargo, propuesta que fue respaldada y presentada por el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores al presidente de la Junta de Coordinación Política, con los argumentos y bases sólidas para proponer las designaciones. Como resultado del diálogo y consenso, fue publicado en la Gaceta Parlamentaria del día 26 de febrero de 2019, la creación de 100 grupos de Amistad, y el 30 de abril del mismo año, la designación de presidencias a cada grupo parlamentario.

Desde la Comisión de Relaciones Exteriores hacemos votos por que los trabajos que desempeñen los Grupos de Amistad sean del más alto nivel y la retroalimentación con parlamentarios de otros países resulte fructífera para el Congreso y nuestro país.

### Foros

Se celebró con gran éxito y proyección durante el mes de julio de 2019, el foro *Agenda global de desarrollo*

y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sustentable de la ONU en México; energía, movilidad y cambio climático, programado en el programa anual de trabajo para el primer año de ejercicio y que más adelante se detallan los resultados.

### Reuniones celebradas

#### Reuniones de junta directiva

##### Quinta reunión de junta directiva

Miércoles 6 de marzo de 2019.

Sala de juntas “Gilberto Bosques Saldívar”. 9:30 horas.

Convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el lunes 4 de marzo de 2019.

Contando con quórum reglamentario, se dio lectura y se aprobó el orden del día, posteriormente se llevó a cabo la lectura y la aprobación de las actas correspondientes a la tercera y cuarta reuniones de junta directiva.

En el rubro de asuntos generales, se llegaron a los siguientes acuerdos:

1. Crear un grupo de WhatsApp con los diputados integrantes, a fin de compartir información sobre reuniones de la comisión.
2. Solicitar a la Junta de Coordinación Política que considere primordialmente a los diputados integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores en la integración de las delegaciones parlamentarias, dada la experiencia con la que cuentan en materia internacional.
3. Instar a los diputados integrantes a la puntualidad en las reuniones.

El presidente Alfredo Femat Bañuelos propuso una reunión de trabajo con el Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas y los diputados secundaron su propuesta mediante votación económica.

#### Sexta reunión de junta directiva

Miércoles 10 de abril de 2019.

Sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar. 9:30 horas.

Convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el martes 9 de abril de 2019.

Contando con el quórum reglamentario, se prosiguió a dar lectura y aprobar el orden del día, posteriormente se realizó la lectura y aprobación del acta de la quinta reunión de la junta directiva.

En el apartado de asuntos generales, el diputado Alfredo Femat informó a los legisladores sobre una reunión con parlamentarios de Argentina el 6 y 7 de mayo de 2019. Adicionalmente, la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, secretaria de la comisión, solicitó agendar para el siguiente periodo de sesiones una reunión con jóvenes *dreamers* y pertenecientes al programa estadounidense Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA) con los que ella tuvo acercamiento.

### Reuniones ordinarias

#### Quinta reunión ordinaria

Miércoles 13 de marzo de 2019.

Sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar. 10:00 horas.

Convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el lunes 11 de marzo de 2019.

Contando con quórum reglamentario, se dio lectura y se aprobó el orden del día, posteriormente se llevó a cabo la lectura y la aprobación de las actas de la tercera y cuarta reuniones ordinarias.

La principal actividad realizada durante esta reunión, fue la votación para la aprobación del primer informe semestral de actividades de la comisión, el cual se aprobó por unanimidad.

Para concluir con la reunión, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la comisión, informó a los integrantes sobre la quinta reunión interparlamentaria México-Argentina y sobre la reunión de trabajo con los parlamentarios de la República Checa que se realizaron en el mes de abril de 2019.

#### Sexta reunión ordinaria

Miércoles 10 de abril de 2019.

Sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar. 10:00 horas.

Convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el martes 9 de abril de 2019.

Contando con quórum reglamentario, se procedió a la lectura y aprobación del orden del día, así como a la lectura y aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.

Posteriormente se discutieron los siguientes dictámenes:

- Con punto de acuerdo relativo al exhorto al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para la simplificación del proceso de tramitación de pasaporte de adultos mayores.
- Con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a intensificar las políticas de protección de derechos humanos y laborales de los mexicanos en situación migrante en Canadá.
- Con proyecto de decreto para reformar el artículo 14 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, con el propósito de reforzar la protección y asegurar el respeto de los derechos humanos y sus garantías a los asilados.

Los tres dictámenes fueron aprobados por unanimidad. Para concluir la reunión, los diputados abordaron el tema de grupos de amistad y el mecanismo para su integración.

#### Séptima reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2019.

Sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar. 10:00 horas.

Convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el martes 21 de mayo de 2019.

En esta reunión se programó la aprobación de la opinión de la Comisión de Relaciones Exteriores relativa

al Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, a fin de remitirla a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. En virtud de que transcurridos treinta minutos de la hora citada, no se contó con quórum reglamentario, el diputado presidente Alfredo Femat Bañuelos decretó un receso y brindó oportunidad para que en el transcurso del día, los diputados manifestaran el sentido de su voto a través de la firma del documento en las instalaciones de la comisión.

A las 19.00 horas del 30 de mayo de 2019, fueron plasmadas veinte firmas en pro y una en contra.

El día viernes 31 de mayo de 2019, fue entregada la opinión a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, anexando los documentos que los diputados integrantes hicieron llegar a la Comisión de Relaciones Exteriores en torno a ella.

### Encuentros Parlamentarios

#### Reunión del Grupo de Amistad Parlamentaria Saudita-Mexicano del Consejo Shura del Reino de Arabia Saudita con la Comisión de Relaciones Exteriores

El día 4 de abril de 2019, la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados se reunió con el Grupo de Amistad Parlamentaria Saudita-Mexicano del Consejo Shura del Reino de Arabia Saudita, donde se trataron los siguientes temas:

1. Papel del Reino de Arabia Saudita en el combate contra el terrorismo.
2. La diversificación de la economía saudita.
3. Los esfuerzos del Reino de Arabia Saudita para consolidar la Seguridad y Paz Mundial.
4. Los Logros de Arabia Saudita en el Espacio.

#### Visita del presidente de la Cámara de Diputados de República Checa, diputado Radek Vondráèek, y de una delegación de la Comisión de Asuntos Europeos de ese cuerpo legislativo

El lunes 29 de abril de 2019, de 9:00 a 15:00 horas, dicha reunión tuvo lugar en la Cámara de Diputados con los siguientes participantes.

Cámara de Diputados:

- Diputado Porfirio Muñoz Ledo, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y demás integrantes de la Comisión.
- Diputado Fernando Galindo Favela, presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad y demás integrantes de la Comisión.
- Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios y demás integrantes de la Comisión.
- Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y demás integrantes de la Comisión.

Delegación de la República Checa:

- Radek Vondráèek, presidente de la Cámara de Diputados de la República Checa.
- Ondøej Benešík, Miembro de la Cámara de Diputados del Parlamento de República Checa y Jefe de la Comisión de Asuntos Europeos.
- Jarozlav Bzoch, Miembro de la Cámara de Diputados de República Checa y Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Europeos.
- Jan Scopecek, Miembro de la Cámara de Diputados del Parlamento de República Checa y Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto.
- Ondrej Veselý, Miembro de la Cámara de Diputados de República Checa y Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Europeos.

### Reuniones interparlamentarias

#### V Reunión Interparlamentaria México-Argentina

Ciudad de México, 7 al 9 de mayo de 2019

Participación del diputado Alfredo Femat, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

### **Declaración Conjunta de la V Reunión Interparlamentaria México – Argentina**

La delegación del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos y la delegación del Congreso de la Nación Argentina, reunidos en la Ciudad de México del 7 al 9 de mayo de 2019, en ocasión de la V Reunión Interparlamentaria México – Argentina, y como resultado del diálogo sostenido alrededor de la agenda de trabajo, acordaron emitir la siguiente:

#### **Declaración conjunta**

1. Los legisladores que representan a ambos Congresos, celebran 130 años del establecimiento de la relación bilateral entre México y Argentina y la continuidad de la amistad y los lazos fraternos que comparten, e instan a ambos gobiernos a mantener y fortalecer los múltiples vínculos que unen a ambas naciones.

2. Las delegaciones de ambos congresos convienen en que es necesario robustecer el intercambio comercial entre ambos países, así como avanzar en la integración latinoamericana y procurar la reafirmación de los vínculos de solidaridad y cooperación entre el Mercado Común del Sur y la Alianza del Pacífico.

3. Con el propósito de mejorar el marco y las acciones tendientes a fortalecer la integración bilateral, ambas delegaciones coinciden en que es necesario incrementar el nivel de ambición del Acuerdo de Complementación Económica (ACE 6), con el fin de considerar la posibilidad de un acuerdo comercial más amplio que permita acrecentar el comercio y poner aún más énfasis en el sector agroalimentario y manufacturero, con miras a avanzar hacia un esquema de facilitación comercial que redunde en mayores beneficios para ambas partes.

4. Los parlamentarios de ambas naciones confirman su vocación por la visión latinoamericana, no solo como acción política indispensable, sino para instaurar estrategias compartidas en favor de la integración de nuestra región y con las naciones del mundo, robusteciendo la participación e interacción

en foros regionales y multinacionales, incluidos los interparlamentarios.

5. Los legisladores mexicanos, una vez más, reiteran su respaldo a la aspiración de la República de Argentina a ingresar como miembro pleno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

6. La visión latinoamericana que comparten ambas delegaciones recae en los principios y compromisos hacia un desarrollo incluyente y sostenible, lo que representa la oportunidad de avanzar hacia los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, donde las estrategias que ambas naciones deben adoptar, sobre todo en el terreno legislativo, resultan imprescindibles para su implementación. Por lo tanto, se comprometen, igualmente, a intensificar el intercambio de experiencias, mejorar las prácticas legislativas e impulsar leyes que contribuyan a eliminar la pobreza, el hambre y los conflictos, así como a promover el bienestar de las personas y el planeta en su conjunto.

7. Los parlamentarios de ambas delegaciones se congratulan del éxito de la última cumbre del G20, celebrada entre el 30 de noviembre y el 1 de diciembre de 2018, en Buenos Aires, Argentina.

Celebran el hecho de que fue la primera vez que la cumbre del G20 se organiza en Sudamérica y destacan el documento final de este foro, denominado “Construyendo consensos para un desarrollo justo y sostenible”.

Asimismo, reconocen ambas delegaciones la importancia de la coorganización, por parte de la Unión Interparlamentaria (UIP), y el Congreso de la Nación Argentina de un foro parlamentario y una cumbre de presidentes de parlamentos de países del G20 y el Parlamento Europeo, denominado, por primera vez, como “P20”; así como de mujeres presidentas de esos parlamentos, los días 31 de octubre, y 1 y 2 de noviembre de 2018, comprometiéndose a participar del próximo P20, cuya organización corresponde este año al Parlamento de Japón.

8. Los parlamentarios coinciden en que México y Argentina tienen una estrecha relación que se refleja en un diálogo político estratégico, ya que coinci-

den en foros regionales y multilaterales, desde donde se buscan coincidencias que favorezcan el intercambio económico, cultural y político, que sirvan para reforzar la relación bilateral.

9. Los legisladores mexicanos felicitan al Congreso argentino por la Creación de un Grupo de Trabajo en Asuntos Migratorios y Consulares, en junio de 2018, y de la celebración periódica de la Comisión Mixta para la Lucha contra el Abuso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, que sin ser mecanismos de la Alianza de Asociación Estratégica (AAE), se subordinan a éste.

10. Ambas delegaciones acuerdan que, en virtud de la geografía, la cultura y la posición económica de cada nación, refrendan su compromiso de incrementar un mayor intercambio cultural, científico y tecnológico, que privilegie el conocimiento y la ciencia como pilares para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

11. Las delegaciones mexicana y argentina recuerdan que la cooperación bilateral científica y tecnológica entre la República Argentina y los Estados Unidos Mexicanos está suscrita en el Plan de Acción Conjunta para el periodo 2016-2019, donde se destaca la cooperación entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina (MINCYT), y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (Conacyt), para el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos, a la vez que hacen votos para que se renueve dicho plan.

12. Ambas delegaciones han detectado la necesidad de colaborar para el fortalecimiento de capacidades en la cooperación bilateral, siendo de crucial importancia la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (BAPA +40), que se llevó a cabo del 20 al 22 de marzo de 2019, en Buenos Aires, Argentina; conferencia enmarcada en un contexto global de colaboración en los ámbitos político, económico, social, cultural, ambiental y tecnológico, para lograr una mayor eficacia en la Cooperación Internacional para el Desarrollo, que se refleje en una mejor implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En coincidencia con lo anterior, las delegaciones argentina y mexicana reconocen los avances realizados a través de la Cooperación Sur-Sur México-Argentina, en la identificación de áreas y programas de interés común en el ámbito de la cooperación científica y tecnológica, con el propósito de aprovechar los esfuerzos e intercambios en los campos de investigación científica y el desarrollo de tecnologías que ayuden a resolver los problemas sustantivos de cada país.

En este sentido, ambas delegaciones aspiran a revisar, en la próxima reunión interparlamentaria, los resultados de los programas de Cooperación Sur-Sur entre ambos países, tanto los vigentes, como los implementados en el pasado.

13. Las delegaciones mexicana y argentina convienen en que deben seguir trabajando mancomunadamente en la industria turística, pues es una de las actividades más dinamizadoras de las economías de todo el mundo, ya que ambos países poseen grandes atracciones naturales y urbanas, permitiendo de ese modo la creación de nuevos empleos y la mejora de sus economías.

14. La delegación argentina, felicita al Congreso mexicano, por tener, en su LXIV Legislatura, el mayor número de legisladoras en la historia, convirtiéndose en la cuarta paritaria a nivel mundial, como resultado de la reforma constitucional de 2014, en materia electoral.

La delegación mexicana, por su parte, felicita al Congreso de la Nación Argentina por la sanción y promulgación de la Ley 27412, que introdujo la paridad de género a partir de las elecciones legislativas nacionales del presente año.

15. Ambas delegaciones consideran que es inaplazable hacer de la igualdad de género lo habitual, y no lo excepcional, como una de las metas primordiales de ambos países. Coinciden en que, si bien se han realizado avances relevantes, aún existen importantes desafíos que exigen la creación y defensa de políticas públicas vanguardistas en ambas naciones.

16. Ambas delegaciones manifiestan su compromiso en continuar trabajando en concordancia con los compromisos internacionales que han adoptado so-

bre igualdad de género y derechos humanos, como el Consenso de Montevideo sobre la población y desarrollo en América Latina y el Caribe, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), y la Plataforma de acción de Beijing, entre otros.

17. La delegación argentina felicita a México por presentar el Protocolo para la transversalización de la perspectiva de género en programas y proyectos de Cooperación Internacional, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), en el marco de los múltiples retos para la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

18. Ambas delegaciones están de acuerdo en que, en el marco de la protección y promoción de los Derechos Humanos, y a través del empoderamiento e incidencia política de grupos vulnerados, vulnerables y excluidos, la participación de la sociedad civil y de los distintos actores públicos y privados, es como se logrará eliminar cualquier expresión de violencia y discriminación.

19. Ambas delegaciones coinciden en que la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas y la eliminación de la impunidad constituyen el mejor camino para fortalecer la democracia y avanzar de manera efectiva en materia de políticas anticorrupción. Dichos esfuerzos se han traducido, en ambos países, en leyes de transparencia y acceso a la información pública, de protección de datos personales, de austeridad republicana, y en la instauración de plataformas nacionales de transparencia, entre otras medidas, tendientes a fortalecer sus respectivos sistemas anticorrupción.

20. La delegación argentina hace del conocimiento de la delegación mexicana la iniciativa que promueve la creación de una Corte Penal Latinoamericana y del Caribe contra el Crimen Transnacional Organizado (COPLA), como instrumento eficaz de combate contra las grandes organizaciones criminales, por lo que el Congreso mexicano se compromete a estudiar y considerar dicha propuesta.

21. La delegación argentina reconoce el compromiso de México con el respeto a los Derechos Hum-

nos de los migrantes y saluda la nueva perspectiva del país para atender el fenómeno migratorio, y de manera especial el Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica, que representa un cambio en el paradigma de la política migratoria de México, principalmente frente a Centroamérica.

22. Las delegaciones argentina y mexicana concuerdan en que el flujo de migrantes que reciben ambos países es un desafío en cada aspecto de su vida nacional, por lo que coinciden en que es preciso fomentar la inserción cultural y convivencia de los migrantes con los ciudadanos nacionales, desde una perspectiva intercultural y de respeto fundamental a los Derechos Humanos. Se manifiestan por que se continúe trabajando en la creación de nuevos mecanismos y programas conjuntos, que aseguren la protección y el respeto a los derechos de los migrantes y sus familias.

23. Los parlamentarios de ambos países reiteran su apoyo al Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, de Marrakech, Marruecos, de diciembre de 2018, el cual tiene el objetivo de mitigar los factores adversos y estructurales que impiden una vida digna y sostenible en los países de origen de los migrantes, así como reducir riesgos y vulnerabilidades que enfrentan los migrantes, y la creación de las condiciones propicias que permitan a todos los migrantes una rápida inserción económica, social y cultural en los países que los reciban.

24. Los legisladores de la República de Argentina refrendan su preocupación por el proyecto, aún vigente, que busca construir un muro entre la frontera de Estados Unidos y México, así como por los discursos que fomentan el odio y la xenofobia, y expresan su rechazo ante cualquier medida que afecte o limite los intercambios económicos, que son base indispensable para una sana convivencia entre naciones.

25. Los legisladores mexicanos refrendan su apoyo a la Nación Argentina por el reclamo por la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, ya que consideran que constituye un reclamo legítimo e irrenunciable, y que tiene una relevancia vital para la soberanía del país latinoamericano al tratarse de una cuestión de desmembramiento territorial.

26. Finalmente, la delegación argentina agradece la hospitalidad y el recibimiento brindado por el poder legislativo mexicano durante el trascurso de la V Reunión Interparlamentaria México-Argentina que tuvo su sede en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

27. Ambas delegaciones pactan celebrar la próxima reunión interparlamentaria Argentina-México, en Buenos Aires, Argentina, en el año 2020.

Firmado en la Ciudad de México, México, el 9 de mayo de 2019

### **Reuniones protocolarias con representaciones diplomáticas**

#### **Reunión con el embajador de Italia en México, excelentísimo Luigi Maccotta**

El 5 de marzo de 2019, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la comisión de Relaciones Exteriores, se reunió con el embajador de Italia en México, Luigi Maccotta, y con la agregada científica de la embajada, Emilia Giorgetti.

Durante la reunión hablaron de la importancia de la relación bilateral, así como de la próxima designación de los grupos de amistad, entre ellos el de Italia. Abordaron, igualmente, el proceso de renovación del Acuerdo Global México-Unión Europea, y el apartado de las relaciones comerciales entre Italia y México, así como las posibilidades de vinculación e intercambios científicos y académicos entre ambas naciones.

#### **Reunión con el embajador de Cuba en México, excelentísimo señor Pedro Núñez Mosquera**

El 7 de marzo de 2019, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se reunió con el excelentísimo señor Pedro Núñez Mosquera, embajador de Cuba.

Hablaron de la importancia de la relación bilateral, el próximo encuentro interparlamentario México-Cuba y la designación del Grupo de Amistad México-Cuba.

#### **Visita del excelentísimo señor Zdeněk Kubánek, embajador de la República Checa en México a la Comisión de Relaciones Exteriores**

El 13 de marzo de 2019, los diputados integrantes de la Comisión Relaciones Exteriores recibieron al excelentísimo señor Zdeněk Kubánek, embajador de la República Checa en México. Durante la visita, el embajador Zdeněk Kubánek habló de la importancia de la relación bilateral y de la necesidad de fortalecer los lazos económicos con la República Checa y con los demás países del Grupo Visegrád, así como de la importancia de los intercambios a nivel parlamentario.

#### **Reunión con el excelentísimo señor Ará Aivazian, embajador de la República de Armenia**

El 19 de marzo de 2019, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se reunió con el excelentísimo señor Ará Aivazian, embajador de la República de Armenia en México, a fin de generar condiciones de desarrollo, cooperación y entendimiento entre ambos países y fortalecer los intercambios parlamentarios y académicos.

#### **Reunión con el encargado de Negocios de la Embajada de Azerbaiyán en México, Min Mammad Talibov**

El 26 de marzo de 2019 el diputado Alfredo Femat, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se reunió con el encargado de Negocios de la Embajada de Azerbaiyán en México, para hablar del fortalecimiento de la relación bilateral y de la próxima designación de los grupos de amistad.

#### **Reunión con los embajadores de Bélgica, República de Irlanda y Países Bajos**

El 27 de marzo de 2019, el diputado Alfredo Femat, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se reunió con los embajadores excelentísimo señor Antoine Evrard, de Bélgica, excelentísima señora Margriet Leemhuis, de los Países Bajos, y excelentísima señora Barbara Jones, de la República de Irlanda. Se abordaron la revisión del Acuerdo Global México-UE, la importancia del comercio y la inversión de los países de la UE en México, el nuevo escenario político en México, la reforma educativa y la importancia de México en la escena internacional.

#### **Reunión con funcionarios de la Embajada de Estados Unidos de América en México**

El 4 de abril de 2019, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, recibió en sus oficinas a funcionarios de la Embajada de Estados Unidos. Al término de la cual, con integrantes de las comisiones de Relaciones Exteriores, Asuntos Migratorios, Economía y Seguridad, se sostuvo una reunión en materia política, económica y de seguridad, para abordar temas relacionados con migración, seguridad y comercio entre México y Estados Unidos de América.

#### **Reunión con el embajador de la Unión Europea en México, excelentísimo doctor Klaus Rudischhauser**

El 5 de junio de 2019, el diputado Alfredo Femat, Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se reunió con el excelentísimo señor Klaus Rudischhauser, embajador de la Unión Europea en México.

En la reunión hablaron sobre el proceso de conclusión de negociaciones, la firma, y posterior aprobación del nuevo acuerdo global, así como de la importancia de difundir el nuevo acuerdo en lo local, para lo cual la interacción con la Cámara de Diputados es fundamental.

#### **Reunión con el embajador de China en México, excelentísimo señor Zhu Qingqiao**

El 12 de junio de 2019, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, recibió en sus oficinas al excelentísimo señor Zhu Qingqiao, nuevo embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Popular China en México, con quien habló de la importancia de la relación bilateral, de las coincidencias en materia cultural y comercial entre China y México, así como de la nueva etapa de la relación que se ha abierto a partir de la llegada del presidente Andrés Manuel López Obrador al gobierno mexicano.

#### **Reunión con el Conseller de acción exterior, transparencia y relaciones institucionales del gobierno de Cataluña, Alfred Bosch**

El 18 de junio de 2019, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se reunió con el Conseller de Acción Exterior, Transparencia y Relaciones Institucionales del gobierno de Cataluña, Alfred Bosch.

A la reunión también asistieron la diputada federal Ana Karina Rojo Pimental, y Mireia Borrell, secretaria de Acción Exterior y de la Unión Europea del gobierno catalán.

Se abordó la importancia histórica de la relación entre Cataluña y México, los 80 años del exilio republicano español y las posibilidades de colaboración parlamentaria y de intercambios académicos.

#### **Reunión con el excelentísimo embajador de España en México, señor Juan López-Dóriga**

El 23 de julio de 2019, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se reunió con el excelentísimo señor Juan López-Dóriga, embajador de España en México, con quien abordó lo referente a la próxima reunión interparlamentaria México-España, prevista a realizarse este año en México.

Conversaron sobre la situación política en España, la dificultad que enfrenta el país ibérico para la formación de gobierno, y el 80 aniversario del exilio republicano español a México.

#### **Reunión con la excelentísima embajadora de Francia en México, señora Anne Grillo**

El 23 de julio de 2019, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se reunió con la excelentísima señora Anne Grillo, embajadora de Francia en México. Hablaron sobre la importancia de la relación bilateral, la participación de México en la escena internacional, los intercambios educativos y en materia de idiomas, los lazos de hermanamiento y solidaridad entre ambos países, así como en la necesidad de aprovechar la oportunidad que representa la renovación del Acuerdo Global México-Unión Europea. Se comprometieron a buscar el mejor entendimiento a nivel parlamentario entre ambos países, por lo que impulsarán una activa agenda entre los Grupos de Amistad entre México y Francia y en el Consejo Estratégico Franco-mexicano.

#### **Reunión de despedida con el excelentísimo embajador de Canadá en México, señor Pierre Alarie**

El 13 de agosto de 2019, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones

Exteriores, se reunió con el embajador de Canadá en México, excelentísimo señor Pierre Alarie, con el objetivo de despedirlo y desearle lo mejor en sus proyectos futuros, así como para agradecerle la buena disposición que mostró para reforzar la relación bilateral y diplomática entre México y Canadá.

Coincidieron en la importancia de la relación bilateral y en la necesidad de fortalecer los lazos comerciales, de inversión, culturales, educativos y parlamentarios.

### **Reunión con el embajador de Australia en México, excelentísimo señor David Engel**

El 15 de agosto de 2019, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, sostuvo una reunión con el embajador de Australia en México, excelentísimo señor David Engel, en la que participaron la vicejefa de Misión y Consejera, Estelle Parker, y la Consejera de Educación, Fiona Morris.

Destacaron las oportunidades que se abren entre ambos países con motivo del Tratado de Integración Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP por sus siglas en inglés) y en el foro MIKTA. Propusieron una agenda activa para el Grupo de Amistad México-Australia y coincidieron en la importancia de aprovechar los intercambios académicos y científicos entre ambos países.

### **Otras actividades de la Comisión**

#### ***Foro Agenda global de desarrollo y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sustentable de la ONU en México; energía, movilidad y cambio climático***

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, con el objetivo de acelerar los avances para la instrumentación de la Agenda 2030, convocó el lunes 22 de julio de 2019 al foro *Agenda global de desarrollo y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sustentable de la ONU en México; energía, movilidad y cambio climático*, contando con la participación de más de 200 personas provenientes del sector público, privado y sociedad civil, entre los que destacan representantes de la academia, asesoras y asesores legislativos, funcionarias y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, legisladoras y legisladores, y representantes de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.

Dicho foro tuvo como objetivo principal identificar los principales desafíos legales, institucionales y programáticos para la implementación de los ODS al 2030 en México, y de esa manera, proponer el desarrollo de proyectos de ley que le permitan a la Cámara de Diputados involucrarse junto a otros actores gubernamentales, del sector privado o de la sociedad civil en actividades gubernamentales enfocadas a la implementación de los ODS.

El foro dio inicio con un panel inaugural en el que destacaron las intervenciones de:

- El presidente de la Cámara de Diputados, diputado Porfirio Muñoz Ledo, quien dirigió un mensaje exhortando a las distintas comisiones a tomar acciones conjuntas dirigidas al cumplimiento de los ODS.
- El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat, quien reconoció los efectos negativos que ha provocado el modelo económico de las anteriores administraciones y propuso crear un grupo de trabajo que persiguiera la implementación de los ODS.
- La subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Martha Delgado Peralta, quien reconoció el papel fundamental de los parlamentarios en la implementación de la Agenda 2030 y enumeró algunas acciones en las que el Poder Legislativo puede contribuir.
- La diputada Julieta Macías argumentó que es necesario cambiar la visión de energías basadas en hidrocarburos contenida en el Plan Nacional de Desarrollo y trabajar por estrategias que permitan la inclusión de energías renovables.
- El representante del PNUD en México, Lorenzo Jiménez de Luis, exhortó al Poder Legislativo a generar políticas públicas alineadas a la Agenda 2030.
- La representante de la Oficina de la Presidencia de la República, Andrea Lara, quien propuso legislar con un enfoque que tome en cuenta las tres dimensiones del desarrollo (social, ambiental y económico).

- La embajadora adjunta del Reino Unido, Amy Clemitshaw, quien reconoció que la cooperación México-Reino Unido es muy importante para combatir el cambio climático y que se deben fortalecer los trabajos existentes entre los poderes legislativos entre ambos países.
- La diputada María de los Ángeles Huerta del Río propuso que como objetivo primordial se deben incorporar las energías renovables a los planes energéticos de la actual administración.
- Antonio Molpeceres, coordinador residente del Sistema de Naciones Unidas en México, reconoció el trabajo legislativo del país al incorporar un Consejo Estatal para la Agenda 2030 en cada uno de los estados de la República Mexicana.
- Andrés Ávila, director ejecutivo de POLEA, instó a alinear todas las futuras políticas públicas de los legisladores a la prosecución de los ODS, reiterando la necesidad de buscar mayor sinergia entre todos los temas presentes en las agendas ambientales del país.

Tras finalizar el panel inaugural, se prosiguió a la conferencia magistral “Adopción de medidas urgentes para combatir los efectos del cambio climático global mediante la incorporación de políticas, estrategias y planes nacionales”, a cargo de Barry Strachan Gardiner, miembro del Parlamento del Reino Unido. En dicha conferencia, abordó y analizó la visión que comparten México y Reino Unido en la lucha contra el cambio climático, y expuso las políticas públicas que su país ha implementado con éxito sobre la materia.

Posteriormente, se realizó el panel titulado “Acceso a energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos”, contando con la participación de expertos en iniciativas climáticas de otros órganos gubernamentales; como Daniel Chacón, director de Energía de Iniciativa Climática de México, Claudia Octaviano, Coordinadora General de Mitigación del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), Héctor Olea Hernández, presidente de la Asociación de Energía Solar de México, Odón de Buen, director general de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía y José Ramón Ardavín, director general de la Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable, así como del director del

Programa de Desarrollo Sustentable del PNUD en México, Gerardo Arroyo.

En este panel, se retomaron los objetivos que persigue el ODS 7, relacionado a la energía, luego se caracterizó la situación energética mexicana, se recordaron las metas del gobierno federal para la reducción de emisiones contaminantes al 22 por ciento para 2030, se hizo remembranza de la Ley de Transición Energética y se concluyó puntualizando la importancia de alinear la política energética con la política ambiental, haciendo énfasis en los logros obtenidos y en los nuevos retos a enfrentar, a la vez que se exhortó a los legisladores a trabajar por la inclusión de energías renovables a las acciones vertidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Para concluir el Foro, se llevó a cabo el panel titulado “Movilidad sustentable en ciudades y comunidades sostenibles”; en el que participaron la Directora de Vinculación Metropolitana de la Sedatu, Mariana Orozco, la directora de Cambio Climático y proyectos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Xtabi Padilla, Diana Ávalos, la Oficial de Política de Cambio Climático y Movilidad de la Embajada del Reino Unido en México, el subdirector de Movilidad Sustentable del INECC, Andrés Aguilar y Daniela Zepeda, secretaria técnica de Reacciona por la Vida, AC.

En este panel se conversó sobre la responsabilidad de las autoridades para garantizar un sistema de transporte sostenible, sobre la necesidad de políticas públicas en materia de movilidad, los retos para lograr una infraestructura sostenible en materia de transporte, sobre la importancia de generar acciones de cooperación entre el Reino Unido y México en materia de movilidad y transporte, así como los logros del INECC para que el transporte deje de generar un exceso de gases de efecto invernadero, sobre el posible uso de las nuevas tecnologías en el transporte. Se concluyó exhortando a los legisladores para que le den prioridad a la discusión de una ley sobre seguridad vial, pues la movilidad sostenible ayuda a cumplir distintas metas de los ODS.

### Gestiones

Adicional al trabajo parlamentario desarrollado por la comisión, se han atendido diversas peticiones de particulares en torno a la tramitación de visas y pasaportes particularmente, mismas que fueron canalizadas al

área correspondiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores para su atención.

### Transparencia y acceso a la información pública

La Comisión de Relaciones Exteriores se encuentra trabajando bajo los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Título Quinto, y fracción IV, del artículo 31, que deben difundirse mediante el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), y de la Plataforma Nacional de Transparencia.

### Recursos económicos asignados

Se han ejercido los recursos asignados, de acuerdo a los criterios de gasto autorizados conforme a las normas administrativas y financieras de la Cámara de Diputados, encontrándose debidamente comprobados con apego a lo establecido en la norma que regula los presupuestos operativos de las comisiones.

Atentamente  
Diputado Alfredo Femat Bañuelos (rúbrica)  
Presidente

## Programas

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE, DE TRABAJO PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

### Introducción

La frontera norte de México abarca más de 3100 kilómetros de longitud y atraviesa por los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, siendo una de las zonas de mayor dinamismo en el mundo, tanto por el flujo de mercancías como de personas.

A partir de la entrada en vigor del “Decreto de Estímulos Fiscales Región Fronteriza Norte”, se considera como región fronteriza norte, a los municipios de Ensenada, Playas de Rosarito, Tijuana, Tecate y Mexicali del estado de Baja California; San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar, Sáric, Nogales, Santa Cruz, Cananea, Naco y Agua Prieta del estado de Sonora; Janos, Ascensión, Juárez, Praxedis G. Guerrero, Guadalupe, Coyame del Sotol, Ojinaga y Manuel Benavides del estado de Chihuahua; Ocampo, Acuña, Zaragoza, Jiménez, Piedras Negras, Nava, Guerrero e Hidalgo del estado de Coahuila de Zaragoza; Anáhuac del estado de Nuevo León, y Nuevo Laredo; Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros del estado de Tamaulipas.<sup>1</sup>

En esta zona del país se realizan esfuerzos para atender los problemas de la región. Bajo este contexto, se ubican las iniciativas de los gobiernos estatales y municipales fronterizos quienes coordinan proyectos con miras a una mayor integración inter e intrarregional.

En consecuencia, desde el Poder Legislativo Federal se conforma una comisión ordinaria que analice, discuta y genere trabajo legislativo en torno a los asuntos que conciernen a la frontera norte de México.

Temas como desarrollo económico, comercio, migración, transporte, medio ambiente, energía, salud, educación, vivienda, entre otros, forman parte de la agenda fronteriza desarrollada desde la Cámara de Diputados.

## Fundamento legal

El artículo 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que la Junta Directiva de las comisiones, integrada por el Presidente y los Secretarios, deberá presentar el proyecto del Programa de trabajo a los integrantes de la comisión.

Sobre el particular, el artículo 161 del citado ordenamiento señala que el programa anual de trabajo de las Comisiones Ordinarias deberá:

- I. Ser aprobado por la comisión dentro de los dos primeros meses del primer año de ejercicio de la Legislatura y dentro del primer mes de los años segundo y tercero;
- II. Contener la programación de sus reuniones ordinarias, en términos de lo señalado en este Reglamento y la normatividad aplicable;
- III. Contener criterios generales para la metodología de trabajo, como integración de subcomisiones o grupos de trabajo, procedimiento de elaboración de dictámenes u oficios de respuesta; y
- IV. Incluir la realización de foros, estudios, investigaciones, publicaciones, visitas, entrevistas, audiencias, invitaciones a particulares y, en caso necesario, comparecencias de servidores públicos.

En el numeral 2, el citado artículo refiere que el programa aprobado deberá enviarse a la Conferencia dentro de los quince días posteriores a su aprobación para su publicación en Gaceta y su difusión en los medios electrónicos de la Cámara, a más tardar tres días después de haberse recibido.

De conformidad con lo anterior, se pone a consideración del pleno de la comisión la propuesta de programa anual de trabajo de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, para el segundo año de la LXIV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados.

## Diputados integrantes

Rubén Moreira Valdez, PRI; Socorro Irma Andazola Gómez, Morena; Manuel López Castillo, Morena; Francisco Jorge Villarreal Pasaret, Morena; José Salvador Rosas Quintanilla, PAN; Irma María Terán Vi-

llalobos, PRI; Claudia Elena Lastra Muñoz, PT; Maximino Alejandro Candelaria, Morena; Madeleine Bonnafoux Alcaraz, PAN; Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Morena; Adriana Lozano Rodríguez, PES; Jesús Salvador Minor Mora, Morena; Martha Lizeth Noriega Galaz, Morena; Miguel Alonso Riggs Baeza, PAN; Eraclio Rodríguez Gómez, Morena; Ernesto Ruffo Appel, PAN; Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, sin partido; Teresita de Jesús Vargas Meraz, Morena; Héctor Joel Villegas González, PES.

Hasta el cierre del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, esta comisión está conformada por:

- 9 diputados de Morena
- 4 diputados del PAN
- 2 diputados del PRI
- 2 diputados del PES
- 1 diputada del PT
- 1 diputado sin partido
- En total 19 diputadas y diputados integran la Comisión Asuntos Frontera Norte

## Objetivo general

Consolidar a la comisión como un órgano colegiado incluyente, en donde el intercambio de puntos de vista y la suma de esfuerzos, permite el desahogo de los trabajos turnados a ella, así como la realización de dictámenes, opiniones, iniciativas y puntos de acuerdo que se traduzcan en beneficios para la frontera norte del país. Por otra parte, se busca propiciar una participación activa en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 que potencialice el desarrollo económico y social de los estados y ciudades fronterizas.

## Proceso de integración del plan anual de trabajo 2019-2020

El plan de trabajo de la Comisión Asuntos Frontera Norte fue elaborado mediante un proceso de consulta a las y los diputados integrantes de la misma; los diputados coordinadores de las subcomisiones enviaron

sus propuestas con el objetivo de nutrir el programa de trabajo desde la óptica de representantes populares de distintos lugares del país. Por otro lado, los diputados integrantes de la comisión también participaron para la elaboración del Plan a través de sus opiniones y propuestas.

El proceso se inició con los aportes de los legisladores a través de posicionamientos, siendo algunos de ellos cuestiones o problemáticas que afectan el desarrollo de aquellas ciudades de la frontera norte, que posteriormente se integraron en ejes temáticos por atender.

#### Competencia de la Comisión Asuntos Frontera Norte

La Comisión de Asuntos Frontera Norte está relacionada con diversas áreas temáticas, esto en virtud de que engloba una amplia variedad de acontecimientos que suceden en un espacio territorial integrado por los estados que conforman la franja fronteriza, y aquellas ciudades que se encuentran dentro de la zona libre consideradas en el decreto de estímulos fiscales región fronteriza norte, los cuales deben de ser atendidos a la brevedad.

Esta comisión analizará, conforme a los trabajos que le sean turnados, los siguientes temas:

- Derechos humanos
- Seguridad
- Medio ambiente
- Educación y cultura
- Desarrollo económico
- Desarrollo urbano
- Migración
- Vinculación institucional
- Salud
- Recursos hídricos

Los temas antes mencionados serán abordados principalmente en tareas de:

- Dictamen legislativo
- Información
- Control de evaluación
- Opinión
- Investigación

Por otra parte, esta comisión seguirá trabajado de forma coordinada con los centros de estudio de la Cámara de Diputados, los cuales son los siguientes:

- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
- Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública
- Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género
- Centro de Estudios Para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

#### Principales actividades de la comisión

– Realizar reuniones cuando menos una vez al mes, tal y como lo marca el Reglamento de la Cámara de Diputados, a fin de dar respuesta a aquellos asuntos turnados a la comisión

– Aprobar las Actas de las reuniones;

– Redactar informes semestrales y final de actividades de acuerdo al

Reglamento de la Cámara de Diputados;

– Elaborar dictámenes o resoluciones, sobre los asuntos que le fueron turnados;

– Aprobar la constitución e integración de subcomisiones y grupos de trabajo;

– Realizar el análisis del informe con el que los secretarios de despacho den cuenta a la Cámara del estado que guardan sus respectivos ramos;

– Elaborar y aprobar acuerdos para solicitar la comparecencia de servidores públicos, invitaciones a reuniones de trabajo o encuentros para solicitar información, opinión o aclaración sobre asuntos que sean competencia de la comisión;

– Formular solicitudes de información a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativas a asuntos del conocimiento o dictamen de la comisión;

– Recibir peticiones relacionadas con asuntos que sean de su competencia;

– Organizar foros, seminarios, talleres y conferencias, así como realizar investigaciones, estudios, audiencias y consultas;

– Realizar la evaluación periódica de las políticas públicas y los programas respectivos en lo concerniente al área de su competencia.

### Proceso para la elaboración de dictámenes

La Comisión de Asuntos Frontera Norte en coordinación con las subcomisiones, se encargará de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones para contribuir al cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Congreso, tal y como lo marca el Reglamento de la Cámara de Diputados.

La elaboración de dictámenes versará mediante reportes de investigación que incluyan los antecedentes legislativos, doctrina, jurisprudencia y, en su caso, el derecho comparado del asunto en estudio, además se tomará en cuenta las opiniones de diversas organizaciones que sean recibidas por esta comisión, con la finalidad de nutrir el dictamen.

Por otra parte, para formulación de dictámenes se tomará en cuenta las aportaciones de los integrantes de la comisión con el fin de conocer diversas posturas, argumentos y opiniones para desarrollar un trabajo incluyente.

### Ejes temáticos

Para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, esta comisión y las subcomisiones, que fueron aprobadas el 29 de abril del presente año en reunión

ordinaria, trabajarán en conjunto para el desahogo de los trabajos turnados.

La comisión tendrá seis subcomisiones, que están integradas de la siguiente forma:

Integración de Subcomisiones de la Comisión de Asuntos Frontera Norte					
Subcomisión 1 (Aduanas)	Subcomisión 2 (Seguridad)	Subcomisión 3 (Desarrollo Económico)	Subcomisión 4 (Regularización de autos de procedencia extranjera)	Subcomisión 5 (Medio Ambiente)	Subcomisión 6 (Migración)
Coordinador	Coordinador	Coordinador	Coordinador	Coordinador	Coordinador
Dip. Socorro Irma Andazola Gómez (Morena)	Dip. Manuel López Castillo (Morena)	Dip. Claudia Elena Lastra Muñoz (PT)	Dip. Francisco Jorge Villarreal Pasaret (Morena)	Dip. José Salvador Rosas Quintanilla (PAN)	Dip. Irma María Terán Villalobos (PRI)
Integrantes	Integrantes	Integrantes	Integrantes	Integrantes	Integrantes
Dip. Ernesto Ruffo Appel (PAN)	Dip. Eraclio Rodríguez Gómez (Morena)	Dip. Miguel Alonso Riggs Baeza (PAN)	Dip. Teresita de Jesús Vargas Meraz (Morena)	Dip. Diego Eduardo del Bosque Villareal (Morena)	Dip. Madeleine Bonnafoux Alcaraz (PAN)
Dip. Manuel López Castillo (Morena)	Dip. Héctor Joel Villegas González (PES)	Dip. Martha Lizeth Noriega Galaz (Morena)	Dip. Adriana Lozano Rodríguez (PES)	Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (SP)	Dip. Jesús Salvador Minor Mora (Morena)
Dip. Diego Eduardo del Bosque Villareal (Morena)	Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (SP)	Dip. Madeleine Bonnafoux Alcaraz (PAN)	Dip. Socorro Irma Andazola Gómez (Morena)	Dip. Jesús Salvador Minor Mora (Morena)	Dip. Francisco Jorge Villarreal Pasaret (Morena)
Dip. Héctor Joel Villegas González (PES)					Dip. Claudia Elena Lastra Muñoz (PT)
					Dip. Maximino Alejandro Candelaria (Morena)

Bajo esta premisa, las subcomisiones atenderán aquellos temas que le sean turnados a la comisión, formulando predictámenes y, en su caso, realizando iniciativas y puntos de acuerdo, los cuales serán analizados por los integrantes de esta comisión.

Cada una de las subcomisiones podrá abordar temas de acuerdo a las siguientes consideraciones:

– El Respeto a los Derechos Humanos de las personas y migrantes que viven o transitan por la frontera norte.

– La Seguridad que se vive en los estados y municipios que forman parte de la frontera norte.

– El desarrollo económico es complejo, en este sentido, las subcomisiones podrán emitir opiniones y, su caso, presentar proyectos para tener reuniones con otras autoridades y desahogar el tema, obteniendo resultados favorables para los ciudadanos de la frontera norte.

– La migración es un fenómeno que no sólo afecta a México, sino a varios países, para esto la comisión en conjunto con las subcomisiones, analizarán el tema, proponiendo acciones y soluciones que ayuden a controlar dicho fenómeno y, que esta sea de forma regulada, ordenada y segura, en apego a las leyes y tratados internacionales.

– En temas de salud, la comisión y las subcomisiones trabajaran con las diversas autoridades de salud en los tres niveles de gobierno si así se requiere. Incluso trabajar con la Comisión de Salud de ambas Cámaras para tomar las decisiones adecuadas que garanticen la salud y bienestar de cada uno de los ciudadanos del país.

– Los recursos hídricos en la frontera norte son escasos en diversas localidades. En este sentido, se estará trabajando en conjunto con otras autoridades para dar solución a este problema de los recursos hídricos que se ha incrementado en los últimos años.

– Por lo que acontece a educación y cultura, desde esta comisión y cada uno de las y los diputados integrantes, estarán impulsando iniciativas que garanticen el libre acceso a la educación básica para todos los ciudadanos. En cuanto a cultura se estará solicitando el presupuesto necesario que siga impulsando el desarrollo de todas aquellas actividades que han identificado al país como multicultural.

Como ya se había mencionado en párrafos anteriores, estos temas serán analizados principalmente en tareas de dictamen legislativo, opiniones, análisis e investigación.

Cabe considerar que, si en el transcurso del segundo año de ejercicio legislativo, se suscitan diversos fenómenos económicos, políticos, sociales o ambientales que afecten y tengan un impacto negativo para los estados que conforman la frontera norte, esta comisión y las subcomisiones se estarán centrando en aquellos acontecimientos para proponer soluciones.

### **Propuestas de trabajo de las subcomisiones de la Comisión Asuntos Frontera Norte 2019- 2020**

#### **Diputada Socorro Irma Andazola Gómez**

#### **Propuesta de plan de trabajo de la Subcomisión de Aduanas Introducción**

En el marco de la construcción y seguimiento de una agenda de asuntos que se desarrollan en las diferentes entidades federativas que conforman la frontera norte de México, se integró desde el año 2018 un programa de trabajo aprobado por los integrantes y junta directiva

de la Comisión de Asuntos Frontera Norte de la LXIV legislatura del Congreso de la Unión, mismo que prevé diversos aspectos en el que los integrantes de la comisión deberán sumar esfuerzos para atender en tiempo y forma las demandas y necesidades de la población de la zona norte del país.

#### **Justificación y fundamentación**

Tomando en cuenta la diversidad de los asuntos que se generan en esta parte del territorio y las circunstancias de los mismos, que van desde asuntos de la movilidad de la población, los aspectos comerciales, los asuntos de seguridad, de la gestión del medio ambiente, el desarrollo económico y entre otros, el control de entradas y salidas de bienes de origen nacional y extranjero; los integrantes que conforman la Comisión de Asuntos Frontera Norte de la Cámara de Diputados, aprobaron por unanimidad en la Sexta Reunión Ordinaria, llevada a cabo el 29 de abril de 2019, la integración de diversas Subcomisiones, con la finalidad de atender los diversos temas anteriormente expuestos.

Las subcomisiones aprobadas fueron las siguientes:

- De Aduanas;
- De Seguridad;
- De Desarrollo Económico;
- Para la Regularización de Autos de Procedencia Extranjera
- Medio Ambiente, y
- De Migración

Las cuales tendrán la tarea de apoyar a la comisión en el desahogo de los tramites turnados y siempre en estricto apego al Reglamento de la Cámara de Diputados y el programa de trabajo de la propia comisión.

Por lo anteriormente expuesto y fundamento en el artículo 152, numerales 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se creó la Subcomisión de Aduanas, las Cual estará coordinada de la siguiente forma:

Diputados: Andazola Gómez Socorro Irma, coordinadora; Ernesto Guillermo Ruffo Appel, Manuel López

Castillo, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Héctor Joel Villegas González.

Propuesta de plan de trabajo de la Subcomisión de Aduanas

### **1. Organización y seguimiento del trabajo legislativo**

En coordinación con los integrantes de la subcomisión, y a través del equipo técnico, se llevará a cabo la integración de grupos de trabajo para la atención y análisis de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo que lleguen a la comisión, delegando responsabilidades, dando seguimiento y atención en tiempo y forma de los trabajos legislativos.

### **2. Trabajo de predictamen**

Cuidando los conceptos de técnica legislativa, desarrollar y elaborar los predictámenes correspondientes, que sirvan de base para que los integrantes de la comisión analicen el tema y, en su caso, aprobar los trabajos turnados a esta comisión y, posteriormente, ser aprobados en el pleno de esta Honorable Cámara de Diputados.

### **3. Vinculación y representatividad**

De acuerdo a su competencia y por acuerdo de los integrantes de la Mesa Directiva, la Subcomisión de Aduanas, propondrá a la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, las acciones de vinculación con los titulares y servidores públicos de las dependencias que en la materia, sean corresponsables de asuntos que el gobierno en sus diferentes niveles, deban exponer temas de coyuntura o de atención a asuntos relevantes para solicitarles información, opinión o aclaración de los mismos y que sean competencia de la comisión.

El funcionario que deberá de ser invariablemente ser convocado a una reunión de trabajo será:

- El titular de la Administración General de Aduanas, perteneciente al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Por otra parte, en coordinación con el equipo técnico de la Junta Directiva, se deberá de formular solicitudes

de información a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativas a los asuntos turnados a esta comisión, para ser considerados dentro de los dictámenes y opiniones.

### **Diputada Claudia Elena Lastra Muñoz**

### **Propuesta de Plan Anual de Trabajo de la Subcomisión de Desarrollo Económico**

#### **Introducción**

La frontera norte de México se ha caracterizado en los últimos años por ser una de las zonas con mayor actividad económica del país.

Representa la frontera más importante a nivel mundial tanto por el flujo de mercancías, así como por el tránsito de personas.

Es ahí donde deriva la importancia de implementar un nuevo el diseño de para el modelo económico que aumente la apertura comercial.

Esta Subcomisión tiene entre sus objetivos contribuir a la construcción de una agenda económica, dando las bases para el diseño de políticas públicas que impulsen el desarrollo para la región fronteriza y consolide una nueva forma de participación de nuestro país en la economía internacional.

Por lo anterior, se pone a consideración de los integrantes la propuesta del plan anual de trabajo de la Subcomisión de Desarrollo Económico.

#### **Fundamento legal**

Con fundamento en el artículo 152, numeral 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Subcomisión de Desarrollo Económico, somete a consideración del pleno de la Comisión de Asuntos Frontera Norte el presente plan de trabajo:

La Subcomisión de Desarrollo Económico está integrada de la siguiente manera.

Diputados: Claudia Elena Lastra Muñoz, coordinadora; Martha Lizeth Noriega Galaz, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Miguel Alonso Riggs Baeza.

## Objetivo general

- Auxiliar a la comisión para garantizar el cumplimiento de los objetivos en los asuntos que le conciernen al desarrollo económico de la frontera norte.

## Objetivos particulares

- Apoyar y Coordinar las actividades y reuniones de trabajo para el análisis y elaboración de predictámenes, relativos al desarrollo económico de la Frontera Norte.
- Presentar proyectos para proteger la industria y elaborar propuestas para fortalecer los vínculos y la colaboración institucional y binacional.
- Impulsar programas federales, internacionales y binacionales para estimular la economía en la frontera norte y mejorar la infraestructura que incentive y fomente la inversión del mercado internacional.
- Realización de foros, estudios, investigaciones, visitas, audiencias y consulta de académicos.
- Publicación de convocatorias que generen la participación de los ciudadanos.
- Propiciar reuniones con empresarios, productores y servidores públicos.
- Análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para potenciar el desarrollo económico de los estados fronterizos.

## Reuniones de trabajo de la subcomisión

Las reuniones de la Subcomisión se llevarán a cabo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados, y cuantas veces se considere necesario para el desahogo de los asuntos turnados por la comisión.

## Diputado Manuel López Castillo

## Propuesta de plan de trabajo de la Subcomisión de Seguridad

## Introducción

## Panorama de Inseguridad en la frontera norte de México

México desde hace ya casi 20 años se encuentra padeciendo una de las crisis más significativas en materia de seguridad y violencia a nivel Latinoamérica, para ello, se han creado diversos mecanismos legislativos y administrativos que coadyuven en la lucha de la delincuencia en su modus cotidiano como en su versión de crimen organizado.

En este contexto, los estados fronterizos del norte no quedan excluidos de esta situación, ya que desde principios de los años 2000 los índices de violencia se acrecentaron delitos como el robo a casa habitación y el homicidio.

En los tiempos actuales los estados del norte como Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León crece la delincuencia, en el último trimestre de 2018 y lo que va de 2019 existe incremento desmesurado de homicidios dolosos, feminicidios, extorsiones, robos con violencia, robo a casa habitación y narcomenudeo, de acuerdo con estadísticas denunciadas por el Observatorio Nacional Ciudadano.

Dado lo expuesto en los anteriores párrafos, se puede apreciar que la situación del país en términos delictivos no ha tenido mejora suficiente para garantizar la protección debida de la ciudadanía, se necesitan de esfuerzos compartidos entre los niveles de gobierno, los poderes de la unión y la sociedad civil para encaminarnos a un plano de paz estable.

En este sentido, los estados de la frontera norte son los que más padecen los estragos de la delincuencia y debemos abonar para disminuir los niveles de inseguridad. Desde el poder legislativo contamos con gran responsabilidad en términos de brindarle a la ciudadanía y a las autoridades un marco jurídico que combata de manera medular el problema de la inseguridad.

## Antecedentes y fundamento jurídico

Con fecha 29 de abril de 2019, en el auge de la sexta reunión ordinaria de la Comisión Asuntos Frontera Norte, se aprobó la integración de 6 subcomisiones que ayudaran a gestionar los trabajos turnados a la Comisión de manera eficiente, entre ellas se encuentra la

Subcomisión de Seguridad para la atención de asuntos en la materia de la frontera norte.

De esta manera y con fundamento en el artículo 152, numeral 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Subcomisión de Seguridad manifiesta el presente plan anual de trabajo 2019-2020.

### **Integración de la Subcomisión de Seguridad**

Diputados Manuel López Castillo, coordinador; Eraclio Rodríguez Gómez, Héctor Joel Villegas González, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez.

### **Objetivo general**

Impulsar a la Subcomisión de Seguridad como un órgano colegiado que brinde apoyo de manera eficiente en la gestión y desahogo de los trabajos legislativos que por norma están encomendadas a la Comisión Asuntos Frontera Norte, ello a través de la emisión de predictámenes, opiniones, iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo, lo anterior, para generar resultados que se sean versados a contribuir en la solución que sufre el

Estado Mexicano y las entidades federativas del norte en materia de seguridad.

### **Ejes temáticos**

El tema de la seguridad no solo abarca el combate a la delincuencia y la eficiencia del sistema penal acusatorio, sino también hay que incluir dentro de la visión analítica otros temas de suma relevancia para atender esta problemática, por ende, esta Subcomisión de Seguridad, atenderá los trabajos turnados a través de los siguientes ejes temáticos:

- Derechos humanos

Objetivo: Colaborar con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) a fin de establecer los mecanismos legislativos y de pronunciamiento que ayuden a la creación de las acciones idóneas que garanticen en todo momento el respeto irrestricto de los derechos humanos de los ciudadanos que habitan en los estados de la frontera norte en correlativo a los actos de autoridad que se realicen en aras del combate a la delincuencia.

- Seguridad en materia de género

Objetivo: Colaborar con la Secretaria de Gobernación, la Secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (Seguridad), la Fiscalía General de la República, el Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, las y los legisladores que integran la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, el Instituto Nacional de las Mujeres, los gobiernos de los estados de la frontera norte y la propia sociedad civil para proponer los mecanismos legislativos y de pronunciamiento que ayuden a crear las acciones idóneas que diriman la violencia de género que padecen los grupos vulnerables en los estados fronterizos del norte.

- Capacitación gubernamental

Objetivo: Colaborar con las instituciones del gobierno federal, los gobiernos de las entidades federativas, organismos autónomos y las instituciones educativas, para brindar capacitación a las Fiscalías Regionales y los cuerpos policiacos de su mando, respecto a su actuación contra la delincuencia, protocolos de primer respondiente y derechos humanos.

De igual forma se busca colaborar con los poderes judiciales de las entidades federativas a fin de que se firmen convenios de colaboración y de capacitación con escuelas, barras de abogados, los congresos locales y la propia Cámara de Diputados a fin de que se capacite a los servidores públicos de procuración de justicia en el Sistema Penal Acusatorio, Oral y Adversarial.

- Combate a la corrupción

Objetivo: Colaborar en conjunto con la Secretaria de la Función Pública, el Consejo de la Judicatura Federal, la Fiscalía General de la Republica, la Auditoria Superior de la Federación y los gobiernos locales de la frontera norte, a fin de vigilar en todo momento el actuar de los servidores públicos de procuración y administración de justicia, para que no existan actos de corrupción en las esferas de gobierno que impidan o solapen hechos constitutivos de delito.

- Combate a la delincuencia organizada

Objetivo: Coadyuvar con las autoridades fiscales a nivel federal, estatal y municipal para crear mecanismos e iniciativas de reforma a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada para que este ordenamiento dé mayor certeza a la lucha contra la delincuencia organizada, asimismo, tener plena comunicación con dichas dependencias gubernamentales a fin de mantenernos informados de los índices, estadísticas y situación de los delitos cometidos por miembros de la delincuencia organizada, así como de los grupos de mayor fuerza en dichas territorialidades.

- Sistema penal acusatorio oral y adversarial (Certeza jurídica e impartición de justicia)

Objetivo: Colaborar con las fiscalías a nivel federal, estatal y municipal, así como de los institutos de investigaciones en materia penal más reconocidos del país, para realizar las adecuaciones a las leyes penales, haciendo énfasis al Código Nacional de Procedimientos Penales, con el objetivo de encuadrar una ley adjetiva penal integral.

- Educación

Objetivo: Colaborar con la Secretaría de Educación Pública y sus homologas en las entidades federativas del norte a fin de impulsar en todos los sitios el acceso a la educación pública y gratuita, así como fomentar la cultura en la juventud y el deporte como actividades recreativas que hagan que niños y adolescentes no sean susceptibles al consumo de sustancia psicoactivas y alejarlos de los grupos reclutadores de la delincuencia.

- Tecnología e inteligencia para el combate a la delincuencia

Objetivo: Colaborar con la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (Seguridad), la Fiscalía General de la República, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Colegio de la Frontera Norte y los gobiernos de las entidades federativas de la frontera norte, con el fin de impulsar los instrumentos legislativos y de pronunciamiento que generen mayores recursos y

herramientas para el fortalecimiento tecnológico de los cuerpos de investigación delictiva.

- Cuerpos policíacos

Objetivo: Colaborar con la Administración Pública Federal y los gobiernos de los estados fronterizos del norte, a fin de generar encuentros de diálogo para construir un marco jurídico y protocolar de mayor eficiencia en los bandos policíacos del país, así como brindarles los instrumentos necesarios para el buen ejercicio de sus labores.

- Prevención del delito

Objetivo: Colaborar con la Administración Pública Federal y los gobiernos de las entidades federativas del norte, con el fin de analizar periódicamente la situación de seguridad que guardan los estados de la frontera norte, a fin de crear instrumentos de pronunciamiento que atiendan dichas situaciones, asimismo, se velará por la obtención de mayores recursos enfocados a la seguridad.

### Principales actividades de la subcomisión

– Elaboración de predictámenes respecto a los asuntos que se turnen a la comisión Asuntos Frontera y que, conforme al contenido de los mismos, resulte necesario la posición de subcomisión de seguridad.

– Reuniones cuando menos una vez al mes, con el objetivo de desahogar los asuntos turnados a esta Subcomisión, de igual manera, se analizará el desempeño de la política pública en materia de seguridad a nivel federal y de los estados fronterizos.

– Realización de foros, talleres, seminarios, mesas de trabajo, estudios y proyectos con funcionarios de la administración pública federal, de las entidades federativas del norte, organismos autónomos, así como, de todos aquellos estudiosos, investigadores y peritos del ámbito privado que complementen los trabajos de la subcomisión.

Por las razones anteriormente expuestas, esta Subcomisión de Seguridad da a conocer la presente propuesta de plan de trabajo anual 2019-2020.

**Diputada Irma María Terán Villalobos****Propuesta de plan de trabajo de la Subcomisión de Migración****Objetivo**

Con fundamento en el artículo 152, numeral 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Subcomisión de Migración tiene como objetivo la formulación de predictámenes que le sean turnados y que ayuden a la Comisión de Asuntos Frontera Norte a dar trámite con mayor eficiencia y eficacia de los temas de relevancia referentes al fenómeno migratorio y a las necesidades de la ciudadanía de los distritos que represento y las demás zonas de las fronteras norte.

Otro de los objetivos fundamentales para el Plan Anual de Trabajo 2019-2020, es conseguir el mayor número de recursos posibles para la Frontera Norte en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, teniendo como meta la creación de nuevos Programas Presupuestarios dirigidos a la zona norte de nuestro país, así como la reincorporación del Fondo para Fronteras, el Fondo de apoyo para Migrantes y la inserción de más fondos para el Programa 3x1 para Migrantes, en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

**Diputados integrantes de la Subcomisión de Migración**

Irma María Terán Villalobos, coordinadora; Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Maximino Alejandro Candelaria, Jesús Salvador Minor Mora, Francisco Jorge Villarreal Pasaret, Claudia Elena Lastra Muñoz.

La Subcomisión de Migración llevará a cabo reuniones de trabajo cuando menos dos veces al mes, con la finalidad de atender los asuntos turnados a la subcomisión; en caso de existir más asuntos, los integrantes de la Subcomisión decidirán por medio de una votación si se requiere una reunión urgente para darle trámite a los temas de principal relevancia. Uno de los pilares de la subcomisión será concertar mesas de trabajo con personalidades y representantes populares relacionados con el fenómeno migratorio.

Los predictámenes serán consultados por todas y todos los Diputados que integran la Subcomisión sometiendo a votación basado en lo contenido en el artículo

152, párrafo 7, que a la letra queda de la siguiente manera:

El predictamen será sometido a la consideración de los integrantes de la Subcomisión para su análisis, discusión y en su caso aprobación. Aprobado el predictamen, proyecto de resolución o el asunto específico, el Presidente de la Junta Directiva lo hará del conocimiento de sus integrantes y convocará, en los términos de este Reglamento, a Reunión de la comisión para su discusión.

En caso de no estar de acuerdo en la votación se procederá de acuerdo al Artículo 152, numeral 8 que estipula lo siguiente:

Cuando la subcomisión no llegará a un acuerdo o no elabore un predictamen o proyecto para ponerlo a consideración de la Junta Directiva, ésta tendrá que resolver al respecto.

**Propuesta de la diputada Irma María Terán Villalobos para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020****Reestructuración del Fondo para Fronteras**

El fenómeno migratorio es un fenómeno social que va en aumento en los últimos meses creando un ambiente de incertidumbre para los gobiernos estatales y municipales que se ven rebasados por el flujo de personas que intentan llegar a los Estados Unidos pasando por nuestro país. Debido a esta situación los Gobiernos se ven obligados a erogar grandes sumas de dinero público, destinado a la ciudadanía para salud, seguridad, infraestructura y educación para solventar el problema de los migrantes que se encuentran en nuestro país.

La propuesta consta en modificar las Reglas de Operación del Fondo para Fronteras buscando crear un Fondo Emergente para la Frontera Norte que podrá ser utilizado por los gobiernos de los municipios que colindan con los Estados Unidos, teniendo como principal objetivo que el dinero destinado para el bienestar de los ciudadanos mexicanos sea utilizado para lo que se ha presupuestado por los diferentes Congresos Locales en beneficio de la ciudadanía; redireccionando los recursos del fondo exclusivamente para atender los problemas referentes a los migrantes que habitan temporalmente nuestro país.

La propuesta será remitida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de acuerdo al artículo 79, párrafo 3, numeral II:

- Las solicitudes de gestión o ampliación de recursos del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, deberán presentarse de manera directa ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en los términos que ésta determine.

Por lo anteriormente expuesto, esta Subcomisión somete a consideración de los integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, el presente Plan Anual de Trabajo, para ser considerado por el pleno de esta comisión.

### **Diputado Francisco Jorge Villarreal Pasaret**

#### **Propuesta de plan anual de trabajo de la Subcomisión de Regulación de Autos de Procedencia Extranjera**

##### **Antecedentes**

La Comisión de Asuntos de la Frontera Norte quedó debidamente constituida el pasado 17 de octubre de 2018 conforme con lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados y de conformidad con el Acuerdo del Pleno de la Cámara de Diputados de fecha 27 de septiembre de 2018.

Asimismo, con fecha 29 de abril de 2019, en la Sexta Reunión Ordinaria de la comisión, con fundamento en el artículo 161 fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados quedaron integradas diversas subcomisiones de trabajo, entre ellas, la Subcomisión para la revisión de la normatividad en materia de importación autos usados, cuyos integrantes son las y los siguientes:

Diputado Francisco Jorge Villarreal Pasaret, coordinador; Teresita de Jesús Vargas Meras, Adriana Lozano Rodríguez, Irma Socorro Andazola Gómez.

En este sentido, tiene competencia en todos aquellos asuntos que ocurran dentro de los estados que conforman la frontera norte. Entre ellos la problemática derivada de la importación de autos usados, las facultades

de la autoridad para permitir su circulación o decomiso y la posición del Servicio de Administración Tributaria.

##### **Introducción**

Se calcula que en México existen alrededor de 6 millones de vehículos extranjeros ilegales. En particular en los estados de la Frontera Norte existe un importante y creciente número de vehículos usados provenientes principalmente de Estados Unidos de América, que se encuentran en situación irregular.

En las últimas décadas se han puesto en práctica diversos programas para vehículos irregulares de procedencia extranjera, los primeros que se conocieron permitían la regularización en las zonas fronterizas, no obstante, con el paso del tiempo se fue ampliando el beneficio a los campesinos de diversas zonas del país, al permitir la regularización de vehículos destinados a actividades agropecuarias y forestales como pickups y camiones tipo estacas.

El 12 de marzo de 2001 se publica en el Diario Oficial de la Federación la “Ley para la Inscripción de Vehículos de Procedencia Extranjera”, esta ley que tuvo una vigencia de 120 días, otorgaba la posibilidad de regularizar vehículos modelos 1970 hasta 1993, antes del 31 de octubre del 2000.

Por otra parte, la regulación que contiene el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (aún vigente) señala que desde 2009, se podrán importar vehículos usados provenientes de EU y Canadá, con ciertas condiciones.

Sin embargo, de acuerdo con el Tratado de Libre comercio y con fecha más actualizada se entiende que México no puede rechazar la entrada de carros del extranjero, de acuerdo a los países que conforman el Tratado de Libre Comercio. A partir del 1º de enero de 2019, México no podrá adoptar ni mantener un prohibición o restricción a la importación de vehículos originarios usados, provenientes de territorio de Canadá o de Estados Unidos”.

En este sentido, con el nuevo tratado de comercial, dadas las imposiciones del gobierno de los Estados Unidos de América, la composición del auto que se importen a México, deberán de contar con partes de

alrededor del 75 por ciento, con este nuevo tratado surgen diversas controversias e interrogantes.

Por lo anterior, urge que el gobierno mexicano tome las acciones correspondientes en materia económica, ya que la importación de autos de procedencia extranjera perjudica de forma directa a la industria automotriz que están instaladas en México, por lo que es obligación del Congreso Mexicano realizar leyes que sirvan de contrapeso y regulen la permanencia de estos autos de procedencia extranjera.

### Marco jurídico

El artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos

Mexicanos establece:

1. Las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

2. La Cámara de Diputados contará con las comisiones ordinarias y especiales que requiera para el cumplimiento de sus funciones...

...

...3. Las comisiones ordinarias... tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio conforme a lo dispuesto por los artículos 26, apartado A, párrafo cuarto y 93, párrafo primero de la Constitución, y su competencia se corresponde en lo general con las otorgadas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.”

El artículo 161 fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados establece los criterios generales del programa de trabajo de las Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados, así como el fundamento para la integración de subcomisiones o grupos de trabajo.

El artículo 161 fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, establece los criterios generales del programa de trabajo de las Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados, así como el fundamento

para la integración de subcomisiones o grupos de trabajo.

En consecuencia, la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte es una comisión ordinaria tal como lo establece la fracción I del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el pleno de dicha comisión, con fundamento en el artículo 161, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados constituyó la Subcomisión para la revisión de la normatividad en materia de importación autos usados.

### Objetivos

– Realizar la revisión exhaustiva de la normatividad en materia de importación de autos usados de procedencia extranjera para formular una propuesta legislativa que atienda la problemática de la importación de autos usados.

– Dictaminar los asuntos turnados a la Subcomisión por parte de la Comisión de Asuntos Frontera Norte.

### Programa de trabajo de la subcomisión

Atendiendo a su naturaleza, las funciones de la Subcomisión pueden clasificarse en:

I. Funciones de carácter legislativo. II. Funciones de información

III. Funciones que derivan de las facultades de control y seguimiento de la actividad gubernamental.

Por ello, con la intención de estructurar las directrices que determinarán los trabajos de la Subcomisión durante el segundo año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión se proponen una serie de objetivos y acciones que contribuyan al cumplimiento del objetivo planteado:

### Funciones legislativas

#### Objetivos

• Realizar el estudio y dictamen de las iniciativas, minutas y proposiciones que le sean turnadas.

- Emitir las opiniones de aquellos asuntos que sean turnados con ese objeto.
- Formular una iniciativa que regule el fenómeno de la importación de vehículos usados, que garantice a largo plazo la seguridad, la protección del medio ambiente, elimine la corrupción y proteja la economía de todos los sectores de la sociedad mexicana. dictámenes correspondientes.

### Acciones

- Recibir y analizar las iniciativas, minutas y proposiciones que sean turnadas a la Sub-comisión, identificar la concurrencia temática de las agendas legislativas presentadas por los grupos parlamentarios al interior de la Cámara de Diputados y generar los proyectos de
- Fomentar la presentación de proyectos de dictamen previamente consensuados, para lo cual se considerarán todas las opiniones y textos de modificación enviados por las Diputadas y Diputados integrantes durante el proceso de dictaminación, o bien, una vez dado a conocer el proyecto.
- Ubicar los proyectos de Ley o Decreto que se encuentren en trámite en la Cámara de Senadores, y darle seguimiento para determinar su viabilidad.

### Funciones de información

#### Objetivos

- Solicitar a las diferentes dependencias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como a las organizaciones y cámara de comercio la información que detenten en materia de importación de autos usados
- Hacer la revisión y estudio de los informes, documentos, investigaciones, bibliografía y artículos sobre el tema que ocupa a la Subcomisión.
- Organizar los eventos de discusión o de consulta que se requieran para documentar y fortalecer el proceso de dictamen del algún asunto. Programar reuniones de trabajo con los funcionarios de la Secretaría de Economía

### Acciones

- Programar reuniones de trabajo con los funcionarios del SAT y particularmente con los funcionarios de las Aduanas.
- Organización de foros, consultas públicas, seminarios, o cualquier otro mecanismo que favorezca el proceso de dictamen de los asuntos turnados a la Subcomisión.
- Establecer vínculos con las comisiones de la Cámara de Diputados y las de los Congresos de las entidades federativas; con las dependencias de gobierno; organismos públicos; instituciones académicas; organizaciones civiles y sociales; con el fin de enriquecer el trabajo legislativo en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

### Facultades de control y seguimiento de la actividad gubernamental

#### Objetivos

- Dar seguimiento de las actividades gubernamentales en materia de importación de autos usados. **Acciones**
- Celebrar reuniones de trabajo con funcionarios públicos que se acuerden por el pleno de la comisión, cuando se discuta una iniciativa, minuta o proposición competencia de la subcomisión

Con el propósito de facilitar la dinámica de trabajo de la Subcomisión, además del marco previsto en el Reglamento de la Cámara de Diputados, el trabajo que se desarrolle se sujetará a los principios de responsabilidad, racionalidad, respeto, inclusión, pluralidad y eficacia, por lo que toda información que se reciba en la Coordinación de la Subcomisión será compartida a sus integrantes y todas las opiniones que se formulen serán tomadas en cuenta, se hará uso de la tecnología para optimizar recursos y hacer más rápida y eficiente la comunicación entre las diputadas y diputados integrantes de la subcomisión.

Se propone realizar reuniones de trabajo que sean necesarias conforme al calendario de sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados, esto es martes y jueves en los periodos de sesiones ordinarias, previa convocatoria con la anticipación debida.

**Diputado José Salvador Rosas Quintanilla****Propuesta de plan de trabajo de la Subcomisión de Medio Ambiente**

La frontera norte de nuestro país por sí misma conforma una zona diferente al resto del país, con sus ventajas y desventajas económicas, poblacionales, de migración, seguridad, transporte y, por supuesto, medioambientales.

Estas problemáticas particulares y muy propias de la franja fronteriza, afectan a lo largo de sus 3100 kilómetros de longitud a los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, y a su vez nos obligan a que en el desempeño de la labor legislativa, hagamos una reflexión que nos permita llegar a entender cuáles son las mejores soluciones y eso solo se logra cuando se diagnostica e identifica el problema, se realiza un programa de acciones y un plan para llevarlas a cabo.

Bajo esa tesitura, como parte del equipo que conforma la Comisión de Asuntos Frontera Norte y, en cumplimiento de la agenda y sus objetivos, considero necesario proponer objetivos y metas claras para conformar una agenda legislativa para este segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Cámara de Diputados.

Derivado de los trabajos que en esta comisión legislativa se han desarrollado la naturaleza y transversalidad de los asuntos que atiende, los integrantes que la conformamos hemos establecido que las labores se realicen apoyadas en subcomisiones focalizadas en los siguientes temas: Aduanas, Seguridad, Desarrollo Económico, Regularización de Autos de Procedencia Extranjera, Migración y Medio Ambiente.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados que a la letra dice:

**Artículo 152.**

1. Las subcomisiones son órganos auxiliares de las comisiones que, a través de la elaboración de predictámenes contribuyen al desarrollo eficiente y oportuno de las responsabilidades de las comisiones.

2. Para el desarrollo de sus trabajos las comisiones podrán crear subcomisiones, las cuales durarán toda la legislatura y funcionarán con la asistencia de la mayoría de sus integrantes y bajo las siguientes bases:

I. Constituirse cuando menos con tres integrantes;

II. La cantidad de subcomisiones se determinará de acuerdo a las necesidades de cada comisión;

III. En la integración de las subcomisiones se procurará reflejar la misma representación plural que exista en el pleno, y

IV. El presidente de la junta directiva dará seguimiento y apoyo a los trabajos de las subcomisiones.

3. La junta directiva designará a los integrantes de las subcomisiones.

4. Los coordinadores de las subcomisiones serán designados por la mayoría simple en Reunión de la comisión, dando preferencia a los diputados y diputadas que tengan mayor experiencia en el tema objeto de la subcomisión y atendiendo la pluralidad representada en el pleno.

5. Los integrantes de las subcomisiones deberán:

I. Elaborar un predictamen, o en su caso, atender un asunto específico que se le haya turnado,

II. Convenir con el presidente de la junta directiva los plazos de las tareas asignadas, y

III. Determinar el calendario de reuniones.

6. Los documentos generados por los diputados o diputadas ponentes de las subcomisiones tendrán la nominación de predictámenes.

7. El predictamen será sometido a la consideración de los integrantes de la subcomisión para su análisis, discusión y en su caso aprobación. Aprobado el predictamen, proyecto de resolución o el asunto específico, el presidente de la junta directiva lo hará del conocimiento de sus integrantes y convocará, en

los términos de este reglamento, a reunión de la comisión para su discusión.

8. Cuando la subcomisión no llegará a un acuerdo o no elabore un predictamen o proyecto para ponerlo a consideración de la junta directiva, ésta tendrá que resolver al respecto.

### **Competencia de la Subcomisión de Medio Ambiente**

De ahí que se cree la Subcomisión de Medio Ambiente, para coadyuvar con la comisión legislativa en la atención, resolución, investigación, control evaluatorio, opinión y dictamen de los asuntos que en materia reciba. Y para tales efectos se acordó que estará integrada por las siguientes diputadas y diputados José Salvador Rosas Quintanilla, coordinador; Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Jesús Salvador Minor Mora.

Es así que, atendiendo la tarea conferida por acuerdo de los integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte durante la Sexta Reunión Ordinaria, que tuvo verificativo el pasado 29 de abril del año corriente, en la que se aprobaron las Subcomisiones de Trabajo y se me encomendó coordinar los trabajos correspondientes a los asuntos relativos a la Subcomisión de Medio Ambiente, me permito proponer el siguiente plan de trabajo, en coherencia, seguimiento y fortalecimiento de la agenda contenida en el Programa anual de trabajo de la comisión legislativa.

### **Objetivo general**

Coadyuvar con la Comisión de Asuntos Frontera Norte para consolidar su labor como órgano colegiado incluyente con una participación activa y resultados efectivos en la labor parlamentaria.

### **Propuesta de plan de trabajo**

#### **• Organización y seguimiento del trabajo legislativo**

En coordinación con los integrantes de la subcomisión, por medio de los equipos técnicos de asesores de los mismos, llevar a cabo la integración de grupos de trabajo para la atención y análisis de proyectos legislativos –iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo– que impacten la legislación de la materia o

atiendan problemáticas relativas, delegando responsabilidades, dando seguimiento a la atención en tiempo y forma de los mismos.

#### **• Trabajo de predictamen**

Atendiendo la técnica legislativa, desarrollar y elaborar los predictámenes correspondientes, que sirvan de base para que la mesa directiva y los integrantes de la comisión, discutan y en su caso aprueben o desechen según sea el caso, los proyectos de dictamen dando el trámite legislativo que corresponde.

#### **• Vinculación y Representatividad**

En relación con su competencia y por acuerdo de sus integrantes, la Subcomisión de Medio Ambiente propondrá a la junta directiva de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, las acciones de vinculación con los titulares y servidores públicos de las dependencias que en la materia, sean corresponsables de asuntos que el gobierno en sus diferentes niveles, deban exponer temas de coyuntura o de atención a asuntos relevantes para solicitarles información, opinión o aclaración de los mismos y que sean competencia de la comisión;

Funcionarios que deberán invariablemente ser invitados son:

El titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El director general comisionado mexicano de la comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos.

El titular de la Comisión Nacional del Agua.

El titular de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente.

El titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Finalmente, en coordinación con el equipo técnico de la comisión y los secretarios de la junta directiva, formular solicitudes de información a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública federal, relativas a asuntos del conocimiento de la comisión.

## Diputado José Salvador Rosas Quintanilla

### Propuestas de funcionarios para sostener reuniones de trabajo con integrantes de la Comisión Asuntos Frontera Norte<sup>2</sup>

- Comisionado del Instituto Nacional de Migración
- Subsecretario de Hacienda y Crédito Público
- Subsecretaría de Comercio Exterior
- Secretario de Seguridad y protección Ciudadana
- Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales
- director general comisionado mexicano de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos
- Al titular de la Comisión Nacional del Agua
- Al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
- El titular de la Administración General de Aduanas, perteneciente al Servicio de Administración Tributaria.

### Reuniones de trabajo de la comisión

Las reuniones ordinarias de esta comisión se llevarán a cabo, tal y como lo marca el Reglamento de la Cámara de Diputados. Debiéndose convocar en los tiempos señalados por dicho ordenamiento jurídico.

Por otra parte, se deberá de notificar a la Mesa Directiva de las reuniones programadas para su posterior publicación en la gaceta parlamentaria. Además, se deberá de enviar los dictámenes, opiniones, informes o cualquier otro documento que se verán en las reuniones con anticipación para que cada uno de los integrantes pueda dar una opinión o propuesta objetiva.

Finalmente, esta comisión podrá convocar a cuantas sesiones ordinarias o extraordinarias se consideren ne-

cesarias para el desahogo de los asuntos materia de la comisión.

Por lo anteriormente expuesto y fundado de acuerdo al Reglamento de la Cámara de Diputados, esta comisión expide el presente plan anual de trabajo para el periodo 2019-2020 de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión.

#### Notas

1 Diario Oficial de la Federación. Decreto de estímulos fiscales región fronteriza norte. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5547485&fecha=31/12/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5547485&fecha=31/12/2018) Fecha de consulta: agosto 28 de 2019.

2 Propuestas realizadas por las diputadas y los diputados integrantes de la comisión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 24 de septiembre de 2019.

#### La Comisión Asuntos Frontera Norte

**Diputados:** Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), Presidente; Socorro Irma Andazola Gómez (rúbrica), Manuel López Castillo (rúbrica), José Salvador Rosas Quintanilla (rúbrica), Irma María Terán Villalobos, Claudia Elena Lastra Muñoz (rúbrica), Francisco Jorge Villarreal Pasaret (rúbrica), secretarios; Maximino Alejandro Candelaria (rúbrica), Martha Lizeth Noriega Galaz (rúbrica), Madeleine Bonnafoux Alcaraz (rúbrica), Diego Eduardo del Bosque Villarreal (rúbrica), Adriana Lozano Rodríguez, Jesús Salvador Minor Mora, Miguel Alonso Riggs Baeza (rúbrica), Eraclio Rodríguez Gómez, Ernesto Ruffo Appel (rúbrica), Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (rúbrica), Teresita de Jesús Vargas Meraz (rúbrica), Héctor Joel Villegas González (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

## I. Presentación

La Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 39, numeral 2, fracción XXVII; 45, numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, numeral 1, fracción II; 161 y 213, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, formula su programa anual de trabajo que corresponde al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, que comprende del mes de septiembre de 2019 al mes de agosto de 2020.

El presente programa de trabajo se presenta en el marco del artículo 45, numeral 6, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual se enuncia que la Comisión de Ganadería, como órgano colegiado, tiene entre sus tareas elaborar el programa anual de trabajo y presentarlo ante los miembros de la comisión.

### A. Fundamento legal

El diseño del programa se sujeta a las tareas de las comisiones consideradas en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos:

Artículo 45

1 al 5...

6. Las comisiones tendrán las tareas siguientes:

- a) **Elaborar su programa anual de trabajo;**
- b) Rendir un informe semestral de sus actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos;
- c) Organizar y mantener un archivo de todos los asuntos que les sean turnados, que deberá ser entregado a la Legislatura siguiente;
- d) Sesionar cuando menos una vez al mes;

e) Resolver los asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara les turne;

f) Dictaminar, atender o resolver las iniciativas, proyectos y proposiciones turnadas a las mismas en los términos de los programas legislativos acordados por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos; y

g) Realizar las actividades que se deriven de esta ley, de los ordenamientos aplicables, de los acuerdos tomados por el pleno de la Cámara y los que adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de su competencia.

Es necesario resaltar, que el trabajo legislativo de la Comisión de Ganadería estará regulado por las siguientes disposiciones jurídicas:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**
- **Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**
- **Reglamento para el Gobierno Interno del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**
- **Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión**

Conforme al artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados cumple con sus atribuciones constitucionales y legales, y constituye las comisiones ordinarias que tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control devaluatorio, desarrollando actividades de manera específica y relacionadas con la materia de su competencia, que en lo general corresponden a los ramos de la administración pública federal.

Por lo anterior y conforme al acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integraron las comisiones de la LXIV Legislatura, aprobado por el pleno en la sesión del 25 de septiembre, así como los acuerdos del 9 de octubre y 18 de octubre del presente año por lo que se constituyen e integran las cuarenta y seis comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso

de la Unión, se instaló formalmente la Comisión de Ganadería el 25 de octubre de 2018, para iniciar los trabajos legislativos correspondientes.

Adicionalmente, el desempeño de la Comisión de Ganadería se encontrará sujeto a las siguientes dispersiones jurídicas:

- **Ley de Organizaciones Ganaderas**
- **Ley Federal de Sanidad Animal**
- **Ley de Desarrollo Rural Sustentable**
- **Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural**
- **Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero**
- **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**
- **Ley de Ingresos de la Federación**
- **Código Fiscal de la Federación**

Además, en el marco de lo dispuesto en los artículos 220, numeral 1 y 2 que forma parte del capítulo II del Reglamento de la Cámara de Diputados, denominado “De la Expedición de Decretos y Otras Resoluciones exclusivas de la Cámara”, **a la Comisión de Ganadería le corresponderá, entre otras, las tareas relacionadas al examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, en específico lo relacionado al Ramo 8, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.**

Toda la normatividad antes mencionada proporciona en su conjunto las herramientas que brindan las herramientas para el fortalecimiento del marco jurídico actual, además de la planeación, integración y seguimiento de los recursos aprobados por la Cámara de Diputados, desde la programación, discusión y aprobación del ejercicio del gasto correspondiente al Ramo 8. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

El programa anual de trabajo 2019-2020 de la Comisión de Ganadería, se compone de cuatro partes, en la

primera de ellas se explican los aspectos relevantes del sector pecuario en México, así como los principales problemas a los que se enfrentan los productores ganaderos y los retos en materia legislativa para apoyar a dicho sector.

Posteriormente se presenta la planeación estratégica a través de la misión, visión, objetivo general y los particulares de la Comisión de Ganadería, así como las líneas de acción que se seguirán para poder cumplir con el objetivo general.

En la tercera parte se presenta la integración y organización de la comisión a través de grupos de trabajo, los cuales tendrán un tema asignado sobre el que se podrán presentar iniciativas y puntos de acuerdo a partir del análisis del tema. Los documentos serán entregados a la secretaría técnica para su posterior presentación ante la junta directiva y en pleno de la comisión, a fin de que todos los integrantes de la comisión conozcan la investigación, el problema identificado y la solución propuesta en la iniciativa.

Por último, se presenta el calendario de sesiones de la junta directiva y de las reuniones ordinarias consideradas para los periodos que comprende el segundo año de la LXIV Legislatura.

## II. Introducción

El sector agroalimentario en México contribuye en 8.5 por ciento al producto interno bruto (PIB) nacional, del cual 3.7 por ciento corresponde al sector primario mientras que 4.8 por ciento a la agroindustria. Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) señalan que genera el 15 por ciento de los empleos formales, ya que emplea a 7.5 millones de personas.

El valor de la industria agropecuaria de nuestro país a nivel mundial se explica por las exportaciones agroalimentarias con valor de 32 mil 500 millones de dólares en el año 2017, por lo que ocupa el tercer lugar de exportaciones en América Latina y el lugar número 12 a nivel mundial, con lo cual se ha logrado que el sector agroalimentario mexicano genere más divisas que el turismo y las remesas.

Históricamente, la actividad ganadera ha sido un pilar fundamental en el desarrollo económico e incluso social de nuestro país, su aportación es de vital impor-

tancia debido que a través de los años la ganadería ha sido sustento de familias mexicanas de manera directa e indirecta, además de que, en el ámbito económico, la ganadería representa 30 por ciento del sector agropecuario dentro del PIB nacional.

Dentro de la actividad ganadera se reconoce a la ganadería intensiva, la extensiva y la de autoconsumo. La primera tiene como característica la inversión tecnológica que promueve la productividad, por lo que el ganado se encuentra dentro de un proceso con ciertas condiciones que permiten la producción intensiva.

La segunda se refiere a la actividad de crianza y mantenimiento del ganado en extensiones considerables para su desarrollo en cierta libertad, buscando su propio alimento.

Finalmente, la ganadería de autoconsumo se refiere a la crianza de animales por parte de una familia para obtener los productos derivados como la leche y el huevo, o bien, para el consumo de carne.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), los estados de mayor productividad en la ganadería intensiva son Sonora, Chihuahua y Sinaloa, mientras que los estados que ocupan los primeros lugares en la ganadería extensiva son Veracruz, Tabasco, Chiapas, Campeche y Quintana Roo.

La ganadería representa una fortaleza económica dentro del sector primario debido a que nuestro país ocupa, a nivel mundial, el quinto lugar en la producción de huevo, sexto lugar en producción de miel y décimo tercer lugar en producción de leche.

En lo que se refiere a la producción de carne, de acuerdo con los datos de Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), la industria certificada Tipo Inspección Federal (TIF) exportó un millón 130 mil toneladas de cárnicos de bovino, porcino, ave, equino, caprino y ovino, entre otras especies, de 2014 a la fecha.

Es importante destacar que, debido a la calidad de los cárnicos mexicanos, la demanda mundial ha crecido significativamente. Ejemplo de ello es que en 2014 se comercializaban 242 mil toneladas mientras que en 2017 el dato aumentó a 348 mil 198 toneladas de carne vendidas en 58 países.

Los resultados que se han conseguido hasta el día de hoy obligan a nuestra comisión a desarrollar instrumentos legislativos que permitan detonar aún más el desarrollo de la actividad ganadera en condiciones favorables tanto para los pequeños productores como para las grandes empresas, promoviendo además la inversión para estudios de mejora en infraestructura y en los procesos productivos.

Entre los retos que se deben asumir para los trabajos de la LXIV Legislatura destacan, revertir la falta de recursos económicos para la inversión en infraestructura y programas dedicados a incentivar la actividad ganadera, la carencia de estudios académicos y científicos en los que se analice el impacto del sector en la economía mexicana, para destacar la importancia de la inversión en el sector ganadero nacional, es renovar el andamiaje jurídicos y desarrollar incentivos que brinden seguridad tanto a inversionistas como a productores del sector ganadero. Finalmente, debemos desarrollar junto con el Poder Ejecutivo y los sectores pecuarios campañas efectivas de los beneficios del consumo de la carne y productos mexicanos.

### III. Planeación estratégica

El propósito de esta comisión es generar todos los instrumentos legislativos y de gestión para favorecer el apoyo a los mexicanos que trabajan para generar sus productos ganaderos, garantizando las condiciones óptimas para competir en el mercado nacional e internacional. Para ello, es necesario conjuntar esfuerzos entre las y los legisladores así como con todos los sectores pecuarios, a fin de conseguir las mejores condiciones para la producción y venta de sus productos.

Los trabajos de la Comisión de Ganadería para la LXIV Legislatura estarán enfocados en la articulación entre las necesidades del sector y la elaboración de iniciativas en favor de éste, por lo que la calendarización de actividades contempla, además de las reuniones con la junta directiva y las reuniones ordinarias, visitas de campo y juntas de trabajo con diversas organizaciones del gremio.

### Misión

Legislar en favor de los mexicanos que conforman el sector ganadero, conjuntando esfuerzos entre el go-

bierno y las organizaciones de la sociedad a fin de crear la estructura institucional necesaria para que puedan realizar sus actividades en un contexto de equidad y con oportunidades de desarrollo.

### Visión

Ser una comisión que, a través del trabajo legislativo por parte de sus miembros, contribuya en el desarrollo de las actividades del sector ganadero y a su vez promueva el crecimiento del sector rural en nuestro país.

### Objetivo general

Generar instrumentos jurídicos que fortalezcan la labor del sector ganadero en México.

### Objetivos particulares

- Formular iniciativas que permitan armonizar el marco jurídico de la actividad ganadera en favor de la competencia equitativa con productores de otros países y se promueva la calidad de los productos cárnicos mexicanos.
- Presentar una opinión seria y objetiva a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para la asignación de recursos para el sector pecuario en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020 en específico para el Ramo 08, en el que se contemplen programas dedicados al fortalecimiento de la infraestructura del sector, para el mejoramiento de la productividad y competitividad.
- Promover espacios de investigación y divulgación de estudios científicos y académicos que permitan reconocer los problemas que se presentan en el sector ganadero y que además permitan diseñar estrategias jurídicas y políticas en favor de la ganadería en México.
- Generar estrategias de comunicación, en conjunto con las organizaciones civiles del sector pecuario en nuestro país, para promover los beneficios del consumo de la carne y productos derivados de la actividad ganadera en México.

### Líneas de acción

#### a) Legislativas

- Presentar iniciativas y puntos de acuerdo en favor de la productividad y crecimiento del sector pecuario mexicano.

- Impulsar la creación de instrumentos jurídicos que permitan construir las condiciones equitativas para la competencia del sector pecuario, tanto a nivel nacional como internacional.

- Dictaminar, de manera puntual, analítica y técnica, las iniciativas, minutas y puntos de acuerdo que sean turnadas a la comisión durante los periodos ordinarios correspondientes al ejercicio del segundo año de la LXIV Legislatura.

- Fortalecer el trabajo de las nueve subcomisiones legislativas, que atienden a los diferentes sectores pecuarios y coadyuvan en el trabajo legislativo.

- Promover agendas de trabajo comunes entre las organizaciones civiles vinculadas al sector ganadero, como:

#### b) De atención y gestión para el sector

- Apoyar a los mexicanos que pertenecen al sector ganadero de nuestro país, sobre todo a los pequeños productores, pero sin dejar a un lado a las grandes empresas que generan millones de empleos, a través de llevar a cabo reuniones de trabajo en el que puedan exponer sus necesidades.

- Apoyar a los mexicanos que pertenecen al sector ganadero de nuestro país, sobre todo a los pequeños productores, pero sin dejar a un lado a las grandes empresas que generan millones de empleos, a través de llevar a cabo reuniones de trabajo en el que puedan exponer sus necesidades.

- Promover la participación de las organizaciones sociales del sector ganadero y vincular los trabajos realizados en las organizaciones ganaderas a fin de armonizarlo con los trabajos legislativos.

#### c) Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos

- Observar la propuesta de Ley de Ingresos del Gobierno Federal a efectos de analizar las cargas fiscales a los sectores pecuarios y que éstas no sean menoscabo de su productividad.



El carácter de este programa por la naturaleza del trabajo legislativo, es enunciativo más no limitativo en ningún sentido, por lo que se puede modificar, adicionar o suprimir conforme a las propuestas y necesidades generadas en el transcurso del año a que se hace referencia.

#### **La Junta Directiva de la Comisión de Ganadería**

**Diputados:** Eduardo Ron Ramos, presidente; José Ricardo Delsol Estrada, Agustín Reynaldo Huerta González, Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Carmen Mora García, Roque Luis Rabelo Velasco, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Guadalupe Romo Romo, Juan Francisco Espinoza Eguía, Jorge Eugenio Russo Salido (rúbricas), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE TRABAJO PARA EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

### **I. Introducción**

En cumplimiento a lo establecido por el reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta este programa de trabajo, que es un instrumento de planificación que se desarrolla para al buen desempeño del trabajo legislativo que se realizará en la Comisión de Hacienda y Crédito Público, el cual contiene cada una de las acciones para que la Comisión alcance los objetivos planteados.

Lo establecido en este programa contribuirá a concretar los objetivos estratégicos planteados en la Comisión, se orientará a la organización que se necesita para la consecución de los objetivos y acciones establecidas para un año, se focalizará la orientación legislativa, dirigida a la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones en materia hacenda-

ria que contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales, y que buscan el logro de una mejor legislación que regule la política económica del gobierno federal en materia financiera, fiscal, de gasto, ingresos y deuda pública.

### **II. Marco jurídico**

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 49 y 50 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 39 a 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad a lo establecido en los artículos 146, numerales 1 y 2, 158, numeral 1, fracción II, y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta este programa anual de trabajo, mismo que contiene las opiniones, propuestas y demás elementos de los integrantes de esta comisión, sobre las actividades que desarrollarán durante el segundo año legislativo de LXIV Legislatura.

Las actividades ordinarias de opinión, análisis y dictamen legislativo son permanentes y se desarrollarán conforme se vayan presentando los asuntos que le sean turnados a la Comisión y conforme a la prioridad que les asigne la Junta Directiva,

Las demás actividades son complementarias, pero al no estar sujetas a un término o plazo se desarrollarán como se vayan presentando para consolidar el trabajo legislativo.

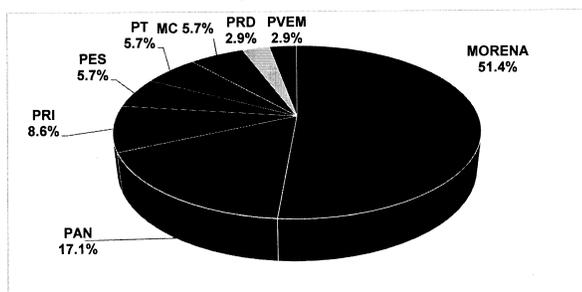
Derivado de lo anterior y apejándose a lo que disponen los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 149, numeral 2, fracción I; 158, numeral 1, fracción II; 161 y 213, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Hacienda y Crédito Público presenta su programa de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

### **III. Integrantes**

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados elaboró, el 27 de septiembre de 2018, el acuerdo por el que se constituyeron cuarenta y seis comisiones ordinarias en la LXIV Legislatura, entre las cuales se encuentra la Comisión de Hacienda y Crédito Público, instalada el 16 de octubre de 2018.

La comisión está integrada por 36 diputados, siendo la distribución de sus integrantes por grupo parlamentario representados de la siguiente manera: 18 diputados del Grupo Parlamentario Morena, 6 diputados del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional (PAN), 3 diputados del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional (PRI), 2 diputados del Grupo Parlamentario Partido Encuentro Social (PES), 2 diputados del Grupo Parlamentario Partido del Trabajo, 2 diputados del Grupo Parlamentario Partido Movimiento Ciudadano, 1 diputado del Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática (PRD) y 1 diputado del Grupo Parlamentario Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Gráfica 1.-Porcentaje de Integrantes por Grupo Parlamentario que Integran la Comisión de Hacienda y Crédito Público



Fuente: Elaboración por parte de la CHCP.

Fuente: Elaboración por parte de la CHCP.

## 1. Plantilla de integrantes de la comisión

### Presidencia

Patricia Terrazas Baca, GPPAN

### Secretaría

Carol Antonio Altamirano, GPMorena  
 Agustín García Rubio, GPMorena  
 Benjamín Saúl Huerta Corona, GPMorena  
 Carlos Javier Lamarque Cano, GPMorena  
 Adriana Lozano Rodríguez, GPPES  
 Óscar González Yáñez, GPPT  
 Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, GPMC  
 Antonio Ortega Martínez, GPPRD  
 Carlos Alberto Puente Salas, GPPVEM

### Integrantes

Aleida Alavez Ruiz, GPMorena  
 Manuel Gómez Ventura, GPMorena

Pablo Gómez Álvarez, GPMorena  
 José Rigoberto Mares Aguilar, GPPAN  
 Zaira Ochoa Valdivia, GPMorena  
 Alejandra Pani Barragán, GPMorena  
 Cecilia Anunciación Patrón Laviada, GPPAN  
 Ruiz Pérez Negrón Iván Arturo, GPPES  
 Marco Antonio Medina Pérez, GPMorena  
 Luis Fernando Salazar Fernández, GPMorena  
 Paola Tenorio Adame, GPMorena  
 Ricardo Flores Suárez, GPPAN  
 José Treja Reyes Isabel, GPPAN  
 Carlos Alberto Valenzuela González, GPPAN  
 Pedro Treviño Villarreal Pablo, GPPRI  
 Marco Antonio Andrade Zavala, GPMorena  
 Ignacio Benjamín Campos Equihua, GPMorena  
 Pérez del Toro Higinio, GPMC  
 Rosalinda Domínguez Flores, GPMorena  
 Francisco Elizondo Garrido, GPMorena  
 Fernando Galindo Favela, GPPRI  
 Juanita Guerra Mena, GPMorena  
 Javier Salinas Narvárez, GPMorena  
 Reginaldo Sandoval Flores, GPPT  
 Lourdes Erika Sánchez Martínez, GPPRI

## IV. Objetivos y acciones

### 1. Objetivo general

La Comisión de Hacienda y Crédito Público tiene a su cargo tareas de dictaminación legislativa, de información y de control evaluatorio, las cuales contribuyen a que la Cámara de Diputados de cumplimiento sus atribuciones constitucionales legales. En este sentido el objetivo general de la Comisión de Hacienda y Crédito Público es:

- Realizar el estudio, discusión y, en su caso, aprobación de las diversas iniciativas con proyecto de ley que le sean turnadas, así como de las minutas provenientes de la Cámara de Senadores; integrar subcomisiones de trabajo, realizar el análisis del Informe del gobierno federal en materia hacendaria, en particular, y sobre los avances en finanzas públicas, pudiendo citar a comparecer al secretario de Hacienda y Crédito Público para tal efecto; formular solicitudes de información a las entidades de la administración pública federal, ratificar los nombramientos del secretario y demás empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) –por primera vez– así como consultar a

los sectores privado, académico y de la sociedad civil, cuando así lo requiera el despacho y resolución de los asuntos de su conocimiento o en proceso de dictamen, trabajando en conferencia con la Cámara de Senadores para un mejor desarrollo de los trabajos.

## 2. Objetivos específicos

- En materia fiscal, se buscará la consolidación de las finanzas públicas para que el gobierno federal tenga la capacidad de generar los recursos suficientes, a fin de hacerle frente a las crecientes necesidades de gasto que la sociedad del país demanda, vigilando también, la salvaguarda de los principios generales de la tributación.
- En materia financiera, se buscará fortalecer la regulación del sistema con criterios de transparencia y legalidad, para mantener la solvencia del sector y propiciar con ello el fomento de las actividades económicas de nuestro mercado interno.
- En materia de coordinación fiscal, la comisión será responsable en la promoción de equilibrios entre los tres órdenes de gobierno para fortalecer las administraciones de los mismos, con lo que se espera que las haciendas subnacionales puedan dar mejor respuesta a las demandas de los gobernados.
- Procurar que en el estudio, análisis y dictamen de las iniciativas, minutas, proposiciones con punto de acuerdo que sean turnados a esta comisión, siempre se resuelvan bajo criterios técnicos y objetivos adecuados.
- Que en el estudio y seguimiento de los temas, se haga uso del derecho comparado y buenas prácticas nacionales e internacionales en materia de hacienda y crédito público.
- Trabajar coordinadamente y mantener comunicación con los tres órdenes de gobierno es esta materia hacendaria.
- Mantener una vinculación estrecha con la ciudadanía, la sociedad civil organizada y las instituciones académicas.

- Que en la realización de toda actividad deberá tenerse en cuenta siempre el concepto de rendición de cuentas y transparencia.

## 3. Acciones

Analizar y dictaminar las iniciativas que el Ejecutivo federal presente, para la aprobación del paquete económico 2020:

- Criterios Generales de Política Económica para el Ejercicio Fiscal 2020.
- Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.
  - Atender puntualmente y de manera profesional, con imparcialidad y objetividad, los asuntos que le sean encomendados por los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados.
  - Elaborar puntualmente los dictámenes y opiniones respecto de los asuntos que la Mesa Directiva turne a la comisión.
  - Desarrollar las comisiones, funciones y trabajos que, en su caso, determine la Junta de Coordinación Política.
  - Realizar reuniones de trabajo, y en su caso solicitar la comparecencia, información o aclaración sobre asuntos de la competencia de la comisión, a servidores públicos.
- Realizar parlamento abierto y foros en temas que ameriten mayor participación por parte de la sociedad.
  - Intercambio de experiencia y trabajos con otros órganos legislativos federales
  - Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República.
  - Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
  - Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.
  - Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

- Intercambio de experiencia y trabajos con autoridades estatales y congresos locales

- Gobernadores.

- Secretarios de Hacienda y Crédito Público.

En su caso y de conformidad con los temas que atiendan:

- Alcaldes.

- Ayuntamientos.

- Organizaciones no gubernamentales.

- Solicitar información a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública federal, relativas a asuntos del conocimiento o dictamen de la comisión.

- Elaborar y promover las reformas legales y puntos de acuerdo necesarios para cumplir con los objetivos de esta comisión.

- Revisión de leyes sobre temas relacionados con la materia fiscal, deuda financiera y de coordinación fiscal.

- Fomentar las buenas prácticas de parlamento abierto y transparente, de conformidad con la normatividad vigente.

- Emitir la opinión al proyecto de Presupuestos de la Federación para 2019.

#### 4. Otras actividades

La Comisión de Hacienda y Crédito Público tiene la responsabilidad de avanzar en la valoración de las iniciativas y minutas en las distintas materias que son competencia de la misma, y que presenten los diputados en el Congreso de la Unión, para que en su momento sean puestas a consideración de este órgano legislativo como proyectos de dictamen y se sometan a discusión.

Para cumplir con los propósitos enunciados y enriquecer los argumentos con que cuenten los integrantes de esta Comisión legislativa, se propone contar también

con la colaboración de otros actores involucrados e interesados en las materias que son competencia de la misma, por lo que se plantea:

a) Solicitar la elaboración de estudios, investigaciones, opiniones y análisis de los distintos asuntos, a los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados.

b) Realización de una Convención Nacional Hacendaria en coordinación con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

e) Celebrar reuniones y realizar consultas con servidores públicos y representantes de los diversos sectores sociales, en la medida de las necesidades y de los tiempos legislativos.

d) Realizar foros, invitando a representantes tanto del sector privado como a instituciones y entidades públicas, sociedad civil, universidades, institutos y expertos académicos, que puedan enriquecer los trabajos de esta comisión.

#### Reuniones con servidores públicos de la administración pública federal

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el propio Reglamento de la Cámara de Diputados, las Comisiones Ordinarias están facultadas, para realizar reuniones de trabajo con servidores públicos, con la finalidad de generar un juicio más informado para los integrantes de esta Comisión, sobre los temas que son competencia de la política hacendaria.

En ese sentido, se propone sostener reuniones con las siguientes autoridades:

- Con el Secretario de Hacienda y Crédito Público para conocer el entorno maroeconómico del país, así como del Paquete Económico, especialmente de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 y Miscelánea Fiscal.

- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, para la presentación y análisis de los Criterios Generales de Política Económica para el Ejercicio Fiscal 2020.

- Procuraduría Fiscal de la Federación, para la presentación de las propuestas del Ejecutivo Federal en materia fiscal.

- Jefatura del Servicio de Administración Tributaria, para el análisis de las disposiciones fiscales contenidas en la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio 2020.

- Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 5, fracción XVI, de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, el cual le otorga la atribución de proponer a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados modificaciones a las disposiciones fiscales.

- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, respecto de la valoración de impacto presupuestario que requieran las iniciativas turnadas a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

En el marco de los trabajos para el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2020, se plantea recibir en parlamento abierto a representantes de los distintos sectores académico, empresarial y de la sociedad civil, interesados en exponer sus inquietudes y propuestas sobre los temas que le competen a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, mismas que serán programadas conforme a los requerimientos de información y tiempos legislativos.

**V. Programación de reuniones ordinarias**

Se convocará a sus reuniones ordinarias por lo menos una vez al mes, una vez que la Junta Directiva lo haya acordado, en apego al artículo 149, numeral 2, fracciones IV y VIII del Reglamento de la Cámara de Diputados, para lo cual se ha elaborado un calendario de reuniones, mismo que se anexa al presente programa.

Cabe precisar que la programación referida no obsta para que puedan ser convocadas reuniones fuera de las fechas señaladas, con la finalidad de atender asuntos que por su propia naturaleza o prioridad lo requieran, así como re-programar las previamente señaladas en función de la agenda de los Grupos Parlamentarios y los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados.

**V.I. Calendario de reuniones**

**Primer periodo ordinario de sesiones**

L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D			
						1			1	2		4	5	6							1	2	3							1
2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	2			4	5	6	7	8		
9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15			
16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22			
23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31				25		27	28	29	30	23	24	25	26	27	28	29				
30														30	31						30	31								

Reuniones de Junta Directiva		Reuniones Ordinarias	
10 de septiembre de 2019		16 de Octubre de 2019	VI Reunión Ordinaria
03 de Octubre de 2019		26 de Noviembre de 2019	VII Reunión Ordinaria
15 de Octubre de 2019		11 de Diciembre de 2019	VIII Reunión Ordinaria
05 de Noviembre de 2019			
19 de Noviembre de 2019			
03 de Diciembre de 2019			
10 de Diciembre de 2019			

**Receso**

**Segundo periodo ordinario de sesiones**

L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D			
						1						1	2	3							1	2	3							1
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	4	5	6	7	8	9	10	8			10	11	12	13	14		
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21			
21	22	23	24	25	26	27	18		20	21	22	23	24	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28			
28	29	30	31				25		27	28				25	26	27	28	29	30	31	29	30								

Reuniones de Junta Directiva		Reuniones Ordinarias	
21 de Enero de 2020		28 de Enero de 2020	IX Reunión Ordinaria
12 de Febrero de 2020		19 de Febrero de 2020	X Reunión Ordinaria
26 de Febrero de 2020		12 de Marzo de 2020	XI Reunión Ordinaria
18 de Marzo de 2020		09 de Abril de 2020	XII Reunión Ordinaria
02 de Abril de 2020			
23 de Abril de 2020			

**Receso**

L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D			
						1						1	2							1	2	3	4							1
6	7	8	9	10	11	12	3		5	6	7	8	9	8			10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11		
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18			
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25			
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	29	30	31					26	27	28	29	30	31				

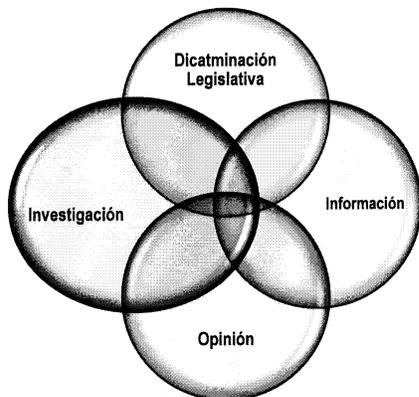
Reuniones de Junta Directiva		Reuniones Ordinarias	
07 de Mayo de 2020		14 de Mayo de 2019	XIII Reunión Ordinaria
21 de Mayo de 2020		11 de Junio de 2019	XIV Reunión Ordinaria
04 de Junio de 2020		16 de Julio de 2019	XV Reunión Ordinaria
18 de Junio de 2020		13 de Agosto de 2019	XVI Reunión Ordinaria
09 de Julio de 2020			
23 de Julio de 2020			
06 de Agosto de 2020			
20 de Agosto de 2020			

**VI. Otras consideraciones**

Con la finalidad de precisar las estrategias, líneas de acción y programas en materia de Hacienda y Crédito Público para el desahogo de los asuntos que competen a esta comisión, se celebrarán reuniones de trabajo con funcionarios públicos, académicos, especialistas en el

tema y organizaciones de la sociedad civil, que sean considerados por la junta directiva o a medida que se vayan programando a lo largo del año.

Asimismo, es importante señalar que, de conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Hacienda y Crédito Público tendrá las siguientes tareas:



La Comisión de Hacienda y Crédito Público, para el cumplimiento de sus tareas de dictamen deberán realizar las siguientes actividades:

- Elaboración y aprobación de las actas de las reuniones;
- Cumplimiento al programa anual de trabajo;

Presentación de informes semestrales de actividades;

- Determinar la posible constitución e integración de subcomisiones y grupos de trabajo;
- Elaborar los dictámenes o resoluciones, sobre los asuntos que le fueron turnados;
- Realizar el análisis del informe con el que los secretarios de despacho den cuenta a la Cámara de Diputados acerca del estado que guardan sus respectivos ramos, previsto en el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución;
- En los casos que proceda, realizar el análisis del informe que el Ejecutivo remite a la Comisión Permanente sobre las acciones y resultados de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, previsto en el

apartado A del artículo 26 de la Constitución, con base en indicadores de desempeño;

- Elaborar el acuerdo para solicitar la comparecencia de servidores públicos, invitaciones a reuniones de trabajo o encuentros con el fin de solicitarles información, opinión o aclaración sobre asuntos que sean competencia de la comisión;
- Solicitar información a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública federal, relativas a asuntos del conocimiento o dictamen de la Comisión;
- Emitir la aprobación de las opiniones fundadas que tengan que elaborar en términos de la normatividad aplicable, o cuando la Mesa Directiva u otras comisiones soliciten su opinión respecto de los asuntos de su competencia;
- Realizar la evaluación periódica de las políticas públicas y los programas respectivos, en lo concerniente al área de su competencia, y
- Resolver los acuerdos o resoluciones que considere la propia comisión, relacionados con las actividades que le corresponden en los términos de la Ley Orgánica del CGEUM, el Reglamento de la Cámara de Diputados y los Acuerdos respectivos que suscriba.

## VII. Subcomisiones de Trabajo

Respecto a las subcomisiones de trabajo integradas o que se integren posteriormente se estará impulsando su trabajo para la consecución de los objetivos por los cuales se acordó su integración.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Hacienda y Crédito Público participará en la revisión y análisis del informe del estado que guarda la Administración Pública Federal, que presente el Titular del Poder Ejecutivo Federal, y los que, en su caso, presenten los servidores públicos enunciados en el artículo 93 de la Constitución.

### La Comisión de Hacienda y Crédito Público

**Diputados:** Patricia Terrazas Baca (rúbrica), presidenta; Carol Antonio Altamirano (rúbrica), Agustín García Rubio (rúbrica), Benja-

mín Saúl Huerta Corona, Carlos Javier Lamarque Cano (rúbrica), Marco Antonio Medina Pérez (rúbrica), Luis Fernando Salazar Fernández, Paola Tenorio Adame (rúbrica), Ricardo Flores Suárez, José Isabel Trejo Reyes (rúbrica), Carlos Alberto Valenzuela González, Pedro Pablo Treviño Villarreal, Iván Arturo Pérez Negrón (rúbrica), Óscar González Yáñez, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (rúbrica), Antonio Ortega Martínez (rúbrica), Carlos Alberto Puentes Salas (rúbrica), secretarios; Aleida Alavez Ruiz (rúbrica), Marco Antonio Andrade Zavala (rúbrica), Ignacio Benjamín Campos Equihua, Higinio Pérez del Toro (rúbrica), Rosalinda Domínguez Flores, Francisco Elizondo Garrido, Fernando Galindo Favela (rúbrica), Juanita Guerra Mena (rúbrica), Manuel Gómez Ventura, Pablo Gómez Álvarez, José Rigoberto Mares Aguilar, Zaira Ochoa Valdivia (rúbrica), Alejandra Pani Barragán, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Adriana Lozano Rodríguez, Javier Salinas Narváez, Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), Lourdes Érika Sánchez Martínez (rúbrica), Lorenia Iveth Valles Sampetro (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

### Fundamento jurídico:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 149, numeral 2, fracción I; artículo 158, numeral 1, fracción II, y artículo 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta el Programa de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores para el Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

### Conformación de la Comisión

**Diputados:** Alfredo Femat Bañuelos, presidente; Claudia Angélica Domínguez Vázquez, María del Carmen Bautista Peláez, Gabriela Cuevas Barron, Be-

atriz Silvia Robles Gutiérrez, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Saraí Núñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Jorge Francisco Corona Méndez, secretarios; José Luis Elorza Flores, María Eugenia Hernández Pérez, Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Ana Patricia Peralta de la Peña, Laura Imelda Pérez Segura, María Geraldine Ponce Méndez, Claudia Pérez Rodríguez, Lorenia Iveth Valles Sampetro, Alberto Villa Villegas, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, María de Lourdes Montes Hernández, Óscar Daniel Martínez Terrazas, Olga Juliana Elizondo Guerra, Benito Medina Herrera, Héctor Yunes Landa, Claudia Báez Ruiz, María Libier González Anaya, Pilar Lozano Mac Donald.

Actualmente la comisión está integrada por 30 diputados, de los cuales 10 integran la **junta directiva**, representando cada grupo parlamentario, distribuidos de la siguiente forma:

1 presidente y 1 Secretario, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

5 secretarios del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional.

1 secretario del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

1 secretario del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

1 secretario del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Por otra parte, los 20 **integrantes** de la Comisión de Relaciones Exteriores están distribuidos de la siguiente manera:

12 integrantes del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional.

2 integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

2 integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

2 integrantes del Grupo Parlamentario del partido Movimiento Ciudadano.

1 integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

1 integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

### Marco contextual

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados se involucra desde el ámbito legislativo, en temas de relevancia e interés en la agenda internacional, y que resultan de importancia tanto a nivel local como internacional.

De acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, esta comisión, en el marco de sus atribuciones en el ámbito internacional, se conducirá conforme a los ejes rectores consagrados en nuestra Constitución, instrumentando políticas y emprendiendo acciones que proyecten a nuestro país a nivel mundial, fortalezca su participación en los acuerdos comerciales de los que forma parte, posicione a México como actor con influencia a nivel regional y como defensor de causas en organismos internacionales, robustezca el profesionalismo de los diplomáticos mexicanos en todo el mundo y, en suma, se consoliden las instituciones para emprender acciones que permitan contrarrestar las circunstancias que han ocasionado la vulnerabilidad del país.

### Agenda Temática

#### Alianza del Pacífico

La Alianza del Pacífico (AP) espera concluir a fines de este año el proceso de negociación para tener como miembros asociados a Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur. México puede tener una oportunidad para profundizar la integración, fortalecer el libre comercio y tener más apertura de mercados, en medio del impacto que causa la disputa comercial entre Estados Unidos y China, y que no logró serenarse durante la cumbre del G-20.<sup>1</sup>

La Comisión de Relaciones Exteriores apuesta por fortalecer la relación con los países próximos a integrarse a la AP, a través de la diplomacia parlamentaria y el

trabajo de los grupos de amistad con dichos países, así como las reuniones con las representaciones diplomáticas que se programen.

#### Plan de Desarrollo Integral: El Salvador-Guatemala-Honduras-México

Durante los últimos años, el vínculo más fuerte de México hacia Centroamérica ha sido la migración, mismo que ha sido considerado en las administraciones pasadas, a través del Plan Puebla-Panamá, el Programa Frontera Sur y la Iniciativa Mérida.<sup>2</sup>

En la actual administración, la nueva estrategia de México con relación a este tema, está enfocada hacia la cooperación para el desarrollo, y en aras de perseguir ese enfoque, el gobierno mexicano se ha comprometido a impulsar el “Plan de Desarrollo Integral El Salvador-Guatemala-Honduras-México”, presentado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) el 20 de mayo del 2019, el cual consiste en 30 recomendaciones para acelerar el crecimiento económico de los países del triángulo norte; entre las que destacan la creación de un sistema de interconexión eléctrica en los cuatro países, una red de escuelas seguras para 500 mil niños, el fortalecimiento de las políticas fiscales, la integración logística, la adaptación de los ODS de la **Agenda 2030** y estrategias para la salvaguarda de los **derechos humanos** de los migrantes.<sup>3</sup>

El proyecto contempla una inversión anual de US\$10.000 millones, de los cuales el gobierno federal destinará US\$90 anualmente. Adicionalmente, el presidente López Obrador anunció una segunda revisión del plan para septiembre de este año,<sup>4</sup> sobre la cual los integrantes de esta comisión darán puntual seguimiento.

La Comisión de Relaciones Exteriores considera fundamental continuar orquestando reuniones con las misiones diplomáticas de los países del Triángulo Norte de Centroamérica, con el fin de coordinar en conjunto, la implementación del Plan de Desarrollo Integral propuesto por la CEPAL y lograr avances significativos en las recomendaciones emitidas.

#### Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular

Es el primer acuerdo global para ayudar a aprovechar los beneficios de la migración y proteger a los inmigrantes indocumentados. México y Suiza fungieron como facilitadores en las negociaciones de este acuerdo y fue firmado en Marrakech el 10 de diciembre de 2018.

El pacto se estructura en torno a 23 grandes objetivos. Entre esas metas, está la cooperación para abordar las causas que motivan la migración, el mejoramiento de las vías de migración legal, así como compromisos concretos, dirigidos a medidas contra la trata y el tráfico de personas, evitar la separación de las familias, usar la detención de migrantes sólo como última opción y reconocer el derecho de los migrantes irregulares a recibir salud y educación en sus países de destino. Aunque no es legalmente vinculante, el pacto prevé algunos mecanismos de control para monitorear la implementación de los veintitrés objetivos que cuenta por los Estados parte.<sup>5</sup>

Con dicho pacto el gobierno federal se comprometió a mantener una política migratoria “basada en dos pilares fundamentales: la defensa de los derechos de los migrantes y la promoción del desarrollo económico desde una visión humanitaria, para atender las causas estructurales de la migración.”<sup>6</sup>

La Comisión de Relaciones Exteriores seguirá trabajando para mejorar la legislación en nuestro país a fin de garantizar la protección de los **derechos humanos** de los migrantes en tránsito por México. De la misma manera, procurará el vínculo con la Secretaría de Relaciones Exteriores con el propósito de brindar apoyo a los mexicanos en el extranjero, y asegurar que los compromisos acordados en el Pacto Mundial para la Migración Segura sean respetados.

### **Acuerdo de París**

En la Conferencia de París sobre el Clima (COP21), celebrada en diciembre de 2015, 195 países firmaron el primer acuerdo vinculante mundial sobre el clima. En este acuerdo se estableció un plan de acción mundial que pone el límite del calentamiento global muy por debajo de 2°C. México ratificó el acuerdo en abril de 2016 y se comprometió a reducir sus emisiones de gas de efecto invernadero en un 25 por ciento, también se comprometió a reducir sus emisiones del sector industrial, generando el 35 por ciento de energía limpia en el 2024 y 43 por ciento al 2030.<sup>7</sup>

En este tenor, resulta importante revisar los compromisos adquiridos, y la Comisión de Relaciones Exteriores sumará esfuerzos en coordinación con las comisiones ordinarias correspondientes, a fin de alinear las metas energéticas y económicas a las políticas climáticas internacionales que persiguen la consecución de los Objetivos 7 y 13 de Desarrollo Sostenible de la **Agenda 2030**.

### **Análisis de las posturas del Estado mexicano frente a eventos de trascendencia en el escenario internacional**

De conformidad con el objetivo 1.6 del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019, la conducción de la política exterior se realizará con apego a los principios constitucionales y articulados con las prioridades de política interior del Plan Nacional de Desarrollo. En él se determina que el Gobierno de México continuará con su política exterior multilateral y aspira a ser un actor clave en la coordinación de esfuerzos internacionales para enfrentar riesgos y amenazas que afectan la paz y la seguridad internacional.

En ese tenor, México busca incidir en los distintos foros, organizaciones y mecanismos que existen a través del principio de la resolución pacífica de controversias expuesto en el 9° principio rector de la política del citado Plan, resultando prioritaria la situación política, económica y social de la región de América Latina y el Caribe, por su vecindad geográfica, pero sin dejar de lado la coyuntura actual en Asia, África y Medio Oriente, regiones con las que México busca profundizar su relación.

Ante este panorama, resulta de especial atención la situación política de Venezuela y Nicaragua, pues, fueron los principales asuntos latinoamericanos que se trataron durante la última reunión del G-20, y se puntualizó como principal objetivo, el buscar una solución pacífica por medio de un proceso de negociación incluyente y creíble entre todas las partes involucradas en las crisis políticas venezolana y nicaragüense.

Para la Comisión de Relaciones Exteriores resulta importante revisar y dar seguimiento a la postura del Estado mexicano respecto de estos asuntos, y en general hacia aquello que suponga una amenaza para la paz y la seguridad internacional, por lo que se procurará

contribuir con medidas legislativas que busquen mantener una política exterior activa multilateral, basándose en todo momento en los principios de libre autodeterminación de los pueblos y de no injerencia en los asuntos internos de otros países que conforman la Doctrina Estrada y que son los elementos que rigen la actual política exterior mexicana.

### **Convenio de Basilea sobre el control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación**

El convenio de Basilea fue adoptado en respuesta a diversas protestas en la década de 1980, luego de que se descubrieran depósitos de desechos tóxicos provenientes de países industrializados, en países en vía de desarrollo.

Para combatir esas prácticas, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) auspició y moderó las negociaciones de un convenio que tuviera como objetivo reducir al mínimo la generación de desechos peligrosos y su movimiento transfronterizo. En ese tenor, el convenio fue adoptado el 22 de marzo de 1989, convirtiéndose en el primer instrumento jurídico internacional en materia de residuos peligrosos y sustancias químicas.

México ratificó el convenio el 22 de febrero de 1991 y desde entonces a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) se ha comprometido a un manejo responsable de los residuos peligrosos, por lo que para la Comisión de Relaciones Exteriores resulta importante analizar el actuar de la política exterior mexicana actual, respecto a la prevención del tráfico internacional ilícito de desechos peligrosos, sobre todo tras el descubrimiento de vertederos ilícitos de residuos tóxicos en Somalia, Sudáfrica y Brasil, para de esta manera sumar esfuerzos en materia ambiental con las coordinaciones correspondientes y con los respectivos grupos de amistad.<sup>8</sup>

Aunado a lo anterior, resulta indispensable desde el ámbito legislativo, proponer reformas y adiciones a la legislación sobre aquellos temas de mayor trascendencia en la agenda internacional.

Ejes rectores

- A través de la diplomacia parlamentaria, emprender acciones que favorezcan el diálogo y la cooperación.

- Emprender acciones que permitan la protección de connacionales en el extranjero y contribuir a que se respete y vigile lo establecido en la Carta Universal de **Derechos Humanos**.

- Procurar la vinculación con la Secretaría de Relaciones Exteriores a fin de brindar asistencia a los mexicanos en el exterior a quienes lo solicitan a través de la comisión.

- Constante interés en la agenda internacional.

- Seguimiento a las acciones y pronunciamientos de México en el exterior.

- Acciones legislativas encaminadas a la implementación de la **Agenda 2030** y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- Establecer mecanismos que permitan a nuestro país fortalecer e incrementar su vinculación con el exterior.

- Fortalecer la cooperación de México con el resto del mundo, particularmente con aquellos países que son estratégicos, mediante el uso de la diplomacia parlamentaria.

- Estrechar relaciones a nivel internacional a través de los foros internacionales, representaciones diplomáticas, grupos de amistad, así como reuniones interparlamentarias.

- Armonizar la legislación mexicana con lo trazado en los convenios internacionales suscritos por México.

### **Trabajo Legislativo**

La Comisión de Relaciones Exteriores, como comisión ordinaria, tiene como tareas en términos del artículo 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados, de dictamen legislativo, de información, de control evaluatorio, de opinión y de investigación. Particularmente, el trabajo legislativo se enfoca en la generación de los siguientes documentos:

- **Dictámenes:** El área técnica de la comisión elaborará los proyectos de dictamen respecto de las proposiciones con punto de acuerdo, iniciativas, minutas u opiniones que le sean turnadas por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a fin de circularlas vía electrónica entre los asesores y diputados integrantes con la debida oportunidad, con el objeto de generar retroalimentación sobre los diversos asuntos y estar en posibilidades de discutir y en su caso aprobar dichos documentos durante las reuniones ordinarias que se celebren.

- **Opiniones:** La Comisión elaborará aquéllos documentos que, en términos del artículo 69, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Mesa Directiva solicite con carácter de opinión respecto de un asunto en particular, remitiéndolo al órgano correspondiente para su observancia y trámite.

- **Proposiciones con punto de acuerdo.** A propuesta de cualquiera de los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, se analizará la viabilidad de presentar dichos documentos como órgano legislativo, procurando en todo momento el consenso y los buenos oficios sobre los diferentes temas de la Agenda Internacional, a fin de presentarse ante el pleno de la Cámara de Diputados.

### Reuniones de junta directiva

De conformidad con lo establecido en el artículo 149, numeral 2, fracción VIII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la junta directiva deberá reunirse cuando menos cada quince días para desahogar los asuntos de su competencia, para lo cual se proponen reuniones previas a las Reuniones Ordinarias que se convoquen, procurando en todo momento que se celebren el mismo día, de conformidad con el siguiente calendario.

Séptima, miércoles 25 de septiembre 2019.

Octava, miércoles 30 de octubre 2019.

Novena, miércoles 27 de noviembre 2019.

Décima, miércoles 11 de diciembre 2019.

Undécima, miércoles 29 de enero de 2020.

Duodécima, miércoles 26 de febrero de 2020.

Decimotercera, miércoles 25 de marzo de 2020.

Decimocuarta, miércoles 29 de abril de 2020.

Decimoquinta, miércoles 27 de mayo de 2020.

Decimosexta, miércoles 24 de junio de 2020.

Decimoséptima, miércoles 29 de julio de 2020.

Decimooctava, miércoles 19 de agosto de 2020.

### Reuniones ordinarias

De conformidad con lo establecido en el artículo 146, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las comisiones deberán reunirse cuando menos una vez al mes, aún en los recesos, para lo cual se propone la celebración de las siguientes reuniones, que serán en horario posterior al de las reuniones de junta directiva.

Octava, miércoles 25 de septiembre 2019.

Novena, miércoles 30 de octubre 2019.

Décima, miércoles 27 de noviembre 2019.

Undécima, miércoles 11 de diciembre 2019.

Duodécima, miércoles 29 de enero de 2020.

Decimotercera, miércoles 26 de febrero de 2020.

Decimocuarta, miércoles 25 de marzo de 2020.

Decimoquinta, miércoles 29 de abril de 2020.

Decimosexta, miércoles 27 de mayo de 2020.

Decimoséptima, miércoles 24 de junio de 2020.

Decimooctava, miércoles 29 de julio de 2020.

Decimonovena, miércoles 19 de agosto de 2020.

### Reuniones extraordinarias

De conformidad con los artículos 168 y 170 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de

Relaciones Exteriores podrá convocar a reuniones extraordinarias en casos no contemplados en este programa o que por su naturaleza sean de urgente atención.

### **Grupos de trabajo**

De acuerdo con el artículo 153 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los grupos de trabajo tendrán como objetivo que los integrantes de la comisión o comisiones se aboquen al estudio de un asunto en particular, no legislativo, o bien, a realizar estudios, investigaciones, opiniones o trabajo de campo que la comisión requiera realizar, para lo cual los integrantes de la comisión podrán proponer al presidente la conformación de alguno de ellos.

Sobre el presupuesto de egresos de la federación

De conformidad con el artículo 220, numerales 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Relaciones Exteriores, podrá presentar peticiones u opiniones respecto del proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación remitido por el titular del Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados, para lo cual el área técnica de la comisión recibirá, una vez remitido formalmente el PPEF, los comentarios y opiniones de los diputados integrantes, a fin de elaborar la opinión que deberá ser firmada por los integrantes y remitida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en términos de los lineamientos que para tal efecto disponga. Asimismo, se observará la opinión y análisis que en su caso realice el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas sobre la materia que ocupa a esta comisión.

### **Diplomacia parlamentaria**

La diplomacia parlamentaria comprende las actividades que los congresos y los legisladores realizan con sus contrapartes en el plano internacional, vinculándose con poderes legislativos de otros estados del mundo, organismos parlamentarios internacionales u organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Se ejerce con el objetivo de suscitar acciones específicas que coadyuven a ampliar y fortalecer las relaciones de México con el exterior, así como la promoción de la cooperación entre parlamentos mediante el diálogo, el debate, la negociación, la confrontación y

la conciliación de posiciones y el acuerdo para adoptar resoluciones, declaraciones, posicionamientos, lineamientos de acciones o políticas de manera conjunta.

De conformidad con el artículo 272, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se consideran actividades de diplomacia parlamentaria, las que desempeñe la Comisión de Relaciones Exteriores, dentro de los encuentros de representantes afines, así como en delegaciones permanentes de diputados y diputadas ante instancias multilaterales mundiales, regionales y bilaterales parlamentarias. Para lo cual se promoverá la participación activa de los integrantes para el intercambio con parlamentarios de los diferentes países y la promoción de México en el exterior.

### **Reuniones interparlamentarias**

La coyuntura actual obliga el replanteamiento de actividades que realiza la Cámara de Diputados, como lo son las reuniones interparlamentarias, para lo cual esta Comisión promoverá su realización, evaluando objetivamente aquellas que convengan al poder legislativo en su conjunto y nos posicionen en el escenario internacional.

### **Representaciones parlamentarias permanentes**

De conformidad con el “acuerdo de la Junta de Coordinación Política, publicado en el Anexo IV de la Gaceta Parlamentaria número 5157-IV, el día 15 de noviembre de 2018, por el que se establecen los criterios para formar y designar las delegaciones permanentes que representarán a la Cámara de Diputados ante organismos permanentes, organismos parlamentarios multilaterales mundiales, regionales, temáticos y bilaterales; asambleas parlamentarias internacionales, así como a reuniones interparlamentarias, bilaterales y a las de invitación especial de carácter parlamentario de la LXIV Legislatura”, las y los legisladores podrán participar, bajo los criterios establecidos, en los siguientes organismos y asambleas parlamentarias internacionales permanentes:

- Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa
- Comisión Parlamentaria Mixta Estados Unidos Mexicanos/Unión Europea

- Confederación Parlamentaria de las Américas (Copa)
- Foro Parlamentario Asia-Pacífico (APPF)
- Parlamentarios por las Américas (Parlaméricas)
- Parlamento Centroamericano (Parlacen)
- Parlamento Latinoamericano (Parlatino)
- Unión Interparlamentaria Mundial (UIP)

### Otras actividades

De conformidad con el artículo 161, numeral 1, fracción IV, las comisiones ordinarias deberán proponer la realización de foros, estudios, investigaciones, publicaciones, visitas, entrevistas, audiencias, invitaciones a particulares y, en caso necesario, comparecencias de servidores públicos.

Para tal efecto, y convencidos de que la participación ciudadana, académica y la retroalimentación de las diversas fuerzas políticas es la vía idónea para lograr las metas que exige la coyuntura actual, se propone la realización de **foros** en torno al cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** y en materia de **migración**, dada la relevancia que tiene para nuestro país en su calidad de origen, tránsito y destino.

Aunado a ello, se procurará acercamiento y creación de mesas de trabajo con diversos Estados, con la finalidad de analizar, discutir e implementar temas concernientes a la educación ambiental y cambio climático, con una perspectiva de derechos humanos.

Adicionalmente, se recibirán propuestas de los integrantes de la Comisión para la celebración de dichas actividades, evaluando la proyección y alcances que ello pueda generar para la Comisión y para la Cámara de Diputados, procurando en todo momento la austeridad y la proporcionalidad en el gasto.

### Notas

1 Agencia EFE. (2019). Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur muy cerca de la Alianza Pacífico. Recuperado de <https://gestion.pe/mundo/australia-canada-nueva-zelanda-singapur-cerca->

[alianza-pacifico-272386-noticia/](#). Consultado el 7 de agosto de 2019.

2 BBC News. (2019). Encuentro de AMLO y Bukele: esto propone México para acercarse a Centroamérica. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/bbc/amlo-bukele-mexico-el-salvador-plan-centroamerica/> Consultado el 7 de Agosto de 2019.

3 Comisión Económica para América Latina y El Caribe (2019). Hacia un nuevo estilo de Desarrollo. Plan de Desarrollo Integral El Salvador-Guatemala-Honduras-México [En Línea] Disponible en [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/462720/34.Hacia\\_un\\_nuevo\\_estilo\\_de\\_desarrollo\\_Plan\\_de\\_Developmento\\_Integral\\_El.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/462720/34.Hacia_un_nuevo_estilo_de_desarrollo_Plan_de_Developmento_Integral_El.pdf). Consultado el 7 de agosto de 2019.

4 Íbid.

5 Barral, Beatriz. (2018). Pacto Mundial sobre Migración: ¿a qué obliga y qué beneficios tiene? Recuperado de

<https://news.un.org/es/story/2018/12/1447231>. Consultado el 7 de agosto de 2019

6 Secretaría de Relaciones Exteriores (2019). La política migratoria de México es soberana y busca preservar los derechos de los migrantes. Recuperado de <https://www.gob.mx/sre/prensa/la-politica-migratoria-de-mexico-es-soberana-y-busca-preservar-los-derechos-de-los-migrantes>. Consultado el 7 de agosto de 2019.

7 Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (2018). INECC reitera su compromiso ante el Acuerdo de París con rutas de mitigación al cambio climático. Recuperado de

<https://www.gob.mx/inecc/prensa/inecc-reitera-su-compromiso-ante-el-acuerdo-de-paris-con-rutas-de-mitigacion-al-cambio-climatico>. Consultado el 7 de agosto de 2019.

8 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2015). Convenio de Basilea. Recuperado de <https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/convenio-de-basilea>. Consultado el 25 de septiembre de 2019.

Atentamente  
Diputado Alfredo Femat Bañuelos (rúbrica)  
Presidente

## Convocatorias

### DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la reunión *Parlamento abierto sobre la minuta de defraudación fiscal* que en comisiones unidas se sostendrá con la de Justicia el viernes 11 de octubre, a las 11:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Atentamente  
Diputada Patricia Terrazas Baca  
Presidenta

### DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-MARRUECOS

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el martes 15 de octubre, de las 12:00 a las 14:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar situada en la planta baja del edificio D.

#### Orden del Día

1. Presentación: 12:00 a 12:05 horas
2. Bienvenida por parte de la presidenta del grupo de amistad: 12:05 a 12:25 horas.
3. Intervención de los integrantes del grupo de amistad y de la representación de la cancillería mexicana: 12:25 a 12:45 horas.
4. Palabras del embajador del Reino de Marruecos en México, señor Abdelfattah Lebbar: 12:45 a 13:05 horas.
5. Firma del libro de visitantes distinguidos: 13:05 a 13:10 horas.
6. Intercambio de obsequios 13:10 a 13:15 horas.
7. Firma del acta constitutiva: 13:15 a 13:25 horas.

8. Declaratoria de la instalación formal del grupo de amistad por parte de la diputada presidenta: 13:35 a 13:40 horas.

9. Foto oficial: 13:40 a 13:45 horas.

Atentamente  
Diputada María del Carmen Bautista Peláez  
Presidenta

### DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la undécima reunión ordinaria, que se celebrará el martes 15 de octubre, a las 16:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 1, 12 y 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
5. Asuntos turnados.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputada Marivel Solís Barrera  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la décima reunión ordinaria, que se realizará el martes 15 de octubre, a las 16:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de acta de la novena reunión ordinaria, realizada el 24 de septiembre de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología (en materia de conocimientos tradicionales). Turno 36, expediente 3747.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas sobre iniciativa que reforma los artículos 159 y 160 de la Ley Federal del Derecho de Autor. Turno 38, expediente 3848.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas sobre iniciativa que reforma y adiciona el artículo 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, suscrita. Turno 40, expediente 3908.
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.
8. Nuevos turnos recibidos de la Mesa Directiva.
9. Asuntos generales.
10. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputada Irma Juan Carlos  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 16 de octubre, a las 12:00 horas, en el salón E del edificio G.

**Orden del Día**

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria.
- IV. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
  - a. Opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.
  - b. Propuesta con punto de acuerdo presentado por diputados federales integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, por el que se exhorta de manera respetuosa al titular del Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Gobernación, liberen a la brevedad los recursos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), destinados a atender la problemática que dejaron las lluvias e inundaciones del huracán Lorena categoría 1.
  - c. Propuesta con punto de acuerdo presentado por diputados federales integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de las Secretarías de Gobernación, de Agricultura y Desarrollo Rural, de Hacienda y Crédito Público y al Comité Técnico del Fondo de Desastres Naturales, realicen las acciones pertinentes para que sean aprobados y liberados los recursos destinados a atender la declaratoria de desastre natural por sequía a nivel nacional.

d. Propuesta con punto de acuerdo presentado por el diputado Jorge Luis Montes Nieves, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, por el que se exhorta al Centro Nacional de Prevención de Desastres a redoblar esfuerzos para alcanzar una cobertura total de información en el atlas de riesgos de los 2 mil 457 municipios de la República Mexicana y las 16 alcaldías de la Ciudad de México y

e. Propuesta con punto de acuerdo presentada por el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a emitir la declaratoria de zona de desastres para diversos municipios del estado de Jalisco, que sufrieron afectaciones y consecuencias del huracán Lorena.

V. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.

VI. Asuntos generales.

Atentamente

Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la sesión de parlamento abierto con mexicanos en el exterior, que tendrá verificativo el miércoles 16 de octubre, a las 16:00 horas, en el mezanine norte del edificio A, primer piso.

Atentamente

Diputada Julieta Kristal Vences Valencia  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la décima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 16 de octubre, a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la convocante (edificio F, cuarto piso).

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión de junta directiva, celebrada el 26 de septiembre de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal para el Ejercicio Fiscal de 2020.
6. Aprobación del orden del día de la décima reunión ordinaria.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la novena reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 17 de octubre, a las 9:00 horas, en el salón C del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Presentación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para derogar el Estado Mayor Presidencial.
5. Presentación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
6. Presentación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
7. Presentación de la opinión de la Comisión de Defensa Nacional respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.
8. Comunicación de la Mesa Directiva.
9. Asuntos generales.
10. Clausura.

Atentamente  
Diputado Benito Medina Herrera  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 17 de octubre, a las 9:30 horas, en el salón C del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para derogar el Estado Mayor Presidencial.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Defensa Nacional respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.
8. Comunicación de la Mesa Directiva.
9. Asuntos generales.
10. Clausura.

Atentamente  
Diputado Benito Medina Herrera  
Presidente

## DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-NICARAGUA

Al acto de instalación, que tendrá lugar el jueves 17 de octubre, a las 13:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar.

Atentamente  
Diputado Óscar González Yáñez  
Presidente

## Invitaciones

## DEL DIPUTADO ÉRIK ISAAC MORALES ELVIRA

Al foro parlamentario *Reconocimiento de las necesidades del deporte para 2020*, que tendrá verificativo el martes 15 de octubre, a las 9:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

### Programa

9:00 a 10:00 horas. Registro de asistentes.

10:00 horas. Comienzo de actividades, presentación de autoridades e instituciones.

Bienvenida y exposición de motivos.

Declaración inaugural.

Primer ciclo de ponencias.

Preguntas y respuestas.

Segundo ciclo de ponencias.

Preguntas y respuestas.

13:30 horas. Fin de actividades.

### Objetivo

Elaborar e integrar un documento donde se reconozcan las necesidades y los retos que tiene el deporte mexicano tanto de alto rendimiento rumbo a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio de 2020 como para desarrollar políticas que lo utilicen de herramienta para prevenir la violencia y el delito, así como para generar prosperidad a partir del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

Este foro abre la participación nacional e internacional a través de ponencias y exposiciones. Se desarrollará con una convocatoria plural e incluyente en función de cómo está organizado el sistema deportivo del país.

La sede del foro será el recinto de la Cámara de Diputados.

### Desarrollo

Para cumplir estos objetivos se llevarán a cabo dos sesiones de trabajo, donde diferentes ponentes darán a conocer sus análisis y propuestas de soluciones dentro de cuatro principales temáticas:

I. Necesidades del alto rendimiento rumbo a Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio 2020.

II. Comparativo internacional de inversión pública en el deporte.

III. Certeza de los procesos de renovación de las asociaciones deportivas nacionales y de los procesos deportivos.

IV. Políticas del Estado mexicano para prevenir la violencia y el delito a través del deporte.

### Participantes

Integrantes de la Comisión de Deporte.

Senadores de la Comisión de Juventud y Deporte.

Funcionarios de dependencias del gobierno federal: SEP, Conade, IMSS y CAAD entre otras.

Deportistas y medallistas olímpicos, paralímpicos y de la Universiada Mundial.

Directivos de los Comités Olímpico y Paralímpico Mexicanos.

Representantes de federaciones o asociaciones integradas en el Sistema Nacional del Deporte.

Directivos de la Confederación Deportiva Mexicana.

Funcionarios del Consejo Nacional del Deporte de la Educación y representantes de universidades que la integran.

Académicos e investigadores de universidades públicas y privadas, nacionales e internacionales.

Directivos de empresas vinculadas con la organización y el desarrollo de competencias y encuentros deportivos en México y en el mundo.

### Mecanismos de participación

Enviar la propuesta por correo electrónico a la dirección Dip\_ErikMorales@yahoo.com.mx con el fin de recabar la información y posible registro.

Presencialmente, exponiendo o entregando la propuesta, previo registro a través de correo electrónico en Dip\_ErikMorales@yahoo.com.mx.

Presencialmente para conocer, analizar y fortalecer las propuestas.

Las propuestas que se reciban serán analizadas e integradas en un documento final denominado de conclusiones, que servirá como principal eje de trabajo legislativo rumbo a la presentación y posible aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

Atentamente  
Diputado Érik Isaac Morales Elvira

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Al foro *Día Mundial de los Cuidados Paliativos*, que se llevará a cabo el martes 15 de octubre, de las 14:00 a las 17:00 horas, en el auditorio norte del edificio A.

### Programa

**Registro de Asistentes** 14:00 - 14:15 horas.

**Presentación e inauguración** a cargo del diputado **Éctor Jaime Ramírez Barba**, secretario de la Comisión de Salud. 14:15 - 14:30 horas.

### Expositores y temas

**Doctora Felicia Marie Knaul**, doctora en Economía, directora del programa Universalidad y Competitividad en Salud de Funsalud; directora del Instituto de Estudios Avanzados para Las Américas de la Universidad de Miami.

**Tema:** Cerrar la brecha en el acceso a los cuidados paliativos y el alivio del dolor. Un imperativo de la cobertura universal de salud. 14:50-14:45 horas.

**Doctora Nayely V. Salazar Trujillo**, coordinadora del grupo de trabajo Seminario de Estudios Sobre la Globalidad.

**Tema:** Enfermedades que requieren cuidados paliativos. Carga de la enfermedad. Principios generales de la atención paliativa. 14:45-15:00 horas.

**Doctora Celina Castañeda de la Lanza**, Coordinación de Voluntades Anticipadas. Estado de México.

**Tema:** Panorama actual y desafíos de la atención paliativa desde una política de salud. 15:00-15:15 horas.

**Doctora Alejandra Coronado Zarco**, subdirectora de Neonatología, Inper.

**Tema:** Atención de Grupos Vulnerables Cuidados Paliativos en Perinatología. 15:15-15:30 horas.

**Doctora Enjie Fakhr y doctor Armando Garduño**, Departamento de Soporte para la Calidad de vida, INP.

**Tema:** Cuidados paliativos en Pediatría. 15:30-15:45 horas.

**Doctor Carlos Magis**, por confirmar. Tema: Cuidados paliativos en VIH. 15:45-16:00 horas.

Maestro Raúl Martín del Campo, JIFE/ México.

**Tema:** Abasto de medicamentos y la prevención de la dependencia. 16:00 -16:15.

**Doctora Luz Adriana Templos Esteban**, titular Curso de Alta Especialidad en Medicina Paliativa. Hospital General *Doctor Manuel Gea González*.

**Tema:** Educación en Cuidados Paliativos.

16:15 -16:30 horas.

#### **Presentación de conclusiones**

16:30 a 16:45 horas.

#### **Clausura y foto oficial:**

16:45 y 17:00 horas.

Atentamente  
Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

#### DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos entre el 17 de octubre y el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, eco-

nomía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

**Informes e inscripciones** del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com>> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

#### **Objetivo general**

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

#### **Metodología**

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

\* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 ve-

ces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

### **Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)**

Ceremonia inaugural, 17 de octubre.

**Módulo I.** Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad nacional.

Diagnóstico de la seguridad pública en México.

Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.

Seguridad del Estado y gobernabilidad.

Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 17, 18, 24 y 25 de octubre.

**Módulo II.** Escenarios geopolíticos global y nacional para la seguridad nacional.

De la unipolaridad a la multipolaridad.

Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).

Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, Tiare, control del espacio).

El narcotráfico y sus redes.

La trata de personas.

El contrabando de armas.

Otros delitos de alcance global.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de noviembre de 2019.

**Módulo III.** Políticas públicas de la Seguridad Nacional.

Ley de Seguridad Nacional.

Reglamento de la ley.

El sistema mexicano de seguridad nacional.

Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.

Derechos humanos, legitimidad y eficacia.

Inteligencia y contrainteligencia.

El factor humano y el análisis de inteligencia.

La tecnología y sus aplicaciones.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 21, 22 y 28 de noviembre.

**Módulo IV.** Políticas públicas de la seguridad Pública.

El marco jurídico federal.

Proceso de creación y estructuración de la Guardia Nacional. Disposiciones secundarias para la Guardia Nacional (Leyes de la Guardia Nacional, Nacional del Registro de Detenciones, y Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y modificaciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

El marco jurídico de los Estados y de los municipios. Avance de armonización jurídica

Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

El diseño y la gestión de políticas intergubernamentales.

Evolución del gasto público en seguridad pública.

Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.

Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

Participación ciudadana.

Estrategias de prevención del delito.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 29 noviembre, y 5 y 6 de diciembre.

**Módulo V.** Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

**Módulo VI.** Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente  
Diputado Benito Medina Herrera  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Al primer *Foro de análisis para generar la agenda legislativa del deporte 2020-2030*, que tendrá lugar el lunes 21 de octubre, de las 10:00 a las 14:00 horas, en el salón Legisladores de la República.

Atentamente  
Diputado Ernesto Vargas Contreras  
Presidente

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al primer *Foro de análisis para generar la agenda legislativa del deporte 2020-2030*, que tendrá verificativo el lunes 21 de octubre, de 11:00 a 14:00 horas, en el salón *Legisladores de la República*, de Palacio Legislativo de San Lázaro. Registro a las 10:00 horas.

Participan: Diputado Ernesto Vargas Contreras, presidente de la Comisión de Deporte; Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, Cedip; Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM, licenciatura en Derecho; Federación Mexicana de Derecho Deportivo y Estudios Legislativos del Deporte, AC (Fmddeld).

### Mesa 1

Maestro Adrián Camargo Zamudio.

Tema: Justicia deportiva.

Maestro Ángel González Flores.

Tema: Deporte federado.

Maestro Isaac Noé Piña Valdivia.

Tema: Deporte en sector público.

Maestro Rodrigo Iván Aguilar Enríquez.

Tema: Deporte universitario.

### Mesa 2

Maestro Jesús Alejandro Mercado Antillón.

Tema: Deporte global.

Doctor José de Jesús Naveja Macías.

Tema: Jurisprudencias, criterios de la CIDH y derechos humanos.

Doctor Lino Francisco Jacobo Gómez Chávez.

Tema: Deporte, desarrollo y salud.

Doctora Zitlally Flores Fernández.

Tema: Equidad de género en el deporte.

Maestro Julio César Ponce Quitzamán.

Atentamente  
Doctor Samuel Rico Medina  
Director General

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Al foro *Diabetes tipo 1 en México: ningún niño debe morir por diabetes tipo 1*, que se celebrará el martes 22 de octubre, de las 10:30 a las 14:00 horas, en el auditorio sur del edificio A, segundo piso.

### Programa

**10:30 a 11:00.** Instalación y registro

A cargo del maestro de ceremonias, comisión o movimiento (50 minutos de duración)

**11:00 a 11:10.** Bienvenida / Puntos del movimiento. Diferenciación entre diabetes tipo 1 y tipo 2. (10 minutos)

**11:10 a 11:20.** La vida con diabetes tipo 1 en México

Testimonio de familia con diabetes tipo 1 (10 minutos)

**11:20 a 11:40.** Plática punto de acuerdo e iniciativa

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (20 minutos)

**11:40 a 12:00.** Plan de acción para la atención de la diabetes tipo 1 en México

Doctor Hugo López Gatell, Subsecretario de Salud federal (20 minutos).

**12:00 a 12:10.** Todo lo que necesitamos y no tenemos (falta de insulina de manera permanente, cambio de insulina, falta de tiras)

Testimonio de persona con diabetes tipo 1 (10 minutos)

**12:10 a 12:20.** Tratamiento completo de acuerdo con las necesidades terapéuticas de cada paciente

Doctora Abril Arellano, Hospital La Raza (10 minutos)

**12:20 a 12:30.** Falta de reconocimiento de síntomas y signos claros de la diabetes tipo 1. Atención hospitalaria

Testimonio Melanie García Guzmán (10 minutos)

**12:30 a 12:40.** Capacitación del equipo de salud en diabetes tipo 1

Doctor Fernando Ramírez, SS CDMX (10 minutos)

**12:40 a 12:50.** La importancia de un registro de personas con diabetes tipo 1. La experiencia del movimiento.

Magaly Robles Gil, coordinadora del Comité Estadísticas (10 minutos)

**12:50 a 13:00.** Porque es nuestro derecho...

Testimonio Manuel Jaimes (10 minutos)

**13:00 a 13:10.** Derecho a la salud de las personas con diabetes tipo 1

Licenciada Rosalba Casas, coordinadora del Comité Jurídico (10 minutos)

**13:10 a 13:20.** Mensaje de cierre Movimiento 1 sola voz

Testimonio de persona con diabetes tipo 1 (10 minutos)

**13:20 a 13:40.** Conclusiones y siguientes pasos

Maestro de ceremonias (20 minutos)

Atentamente

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DEL DIPUTADO RICARDO DE LA PEÑA MARSHALL

Al acto inaugural de la exposición pictórica *Tr3inta & tr3s*, por efectuarse el martes 22 de octubre, a las 11:00 horas, en el vestíbulo principal del salón de sesiones (edificio A, ala sur, planta baja).

### Programa

1. Presentación de invitados, por el maestro de ceremonias.
2. Intervención del diputado Ricardo de la Peña Marshall, presidente del Consejo Editorial y promotor de la exposición.
3. Intervención de invitados.
4. Intervención del artista Edvard Nielsen.
5. Corte de listón y declaración formal de inauguración de la exposición.
6. Recorrido por la obra y explicación del artista.

Atentamente

Diputado Ricardo de la Peña Marshall

## DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

**Objetivo general:**

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico [diplomado\\_camara@outlook.com](mailto:diplomado_camara@outlook.com), y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

**Metodología**

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

\* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por

módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

\* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

**Módulos y temario****11 de octubre a 23 de octubre****Módulo III. El sistema de acceso a la información pública gubernamental**

- Aspectos legislativos.
- Estructura y funcionamiento del INAI y de las UAIPG.
- Solicitudes de información escritas y electrónicas.
- Clasificación y procedimiento administrativo.
- Construcción de las bases de datos y su acceso.
- Acceso a la información e incidencia en la estrategia anticorrupción.
- Transparencia pro activa.
- Ciudadanía y acceso a la información.

**25 de octubre a 11 de noviembre**

#### Módulo IV. Políticas públicas contra la corrupción

- El Plan Nacional de Desarrollo, los programas y disposiciones secundarias.
- Presupuesto, alcances y desempeño de la gestión pública.
- Control interno y externo y resultados en materia anticorrupción.
- Ética, reclutamiento, formación y control de los servidores públicos.
- El régimen de vigilancia y sanciones públicas.
- El Sistema Nacional Anticorrupción.
- Prevención y políticas públicas contra la corrupción.
- La mejora regulatoria.
- Ciudadanía y lucha contra la corrupción.

#### 13 a 29 de noviembre

#### Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.
- Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
- Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.
- Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.
- El Gobierno Electrónico.
- Los programas Follow the Money.
- El modelo de compras abiertas.

- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

#### 2 a 16 de diciembre

#### Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

\*Programación sujeta a cambios

Atentamente  
Diputado Óscar González Yáñez  
Presidente

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

Al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*.

La Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión –con fundamento en los artículos 114, fracción 2, del Reglamento del Senado de la República, y 149, fracción V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas–, el gobierno de México, la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, el gobierno y el Congreso de Chiapas y el Canal del Congreso convocan al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*, que se desarrollará de acuerdo con las siguientes

## Bases

### a) Objetivos generales

1. Conocer los avances y resultados del proceso de pacificación que impera en una región de Chiapas, en la que hace 25 años inició un conflicto armado.
2. Promover el análisis de datos y la interpretación de acontecimientos que permitan esbozar un diagnóstico actualizado de la situación que predomina en ese territorio Chiapaneco.
3. Incentivar el desarrollo de investigaciones y redacción original de textos como medio idóneo para fomentar el interés crítico por los procesos de pacificación en cualquier parte del mundo.
4. Contribuir a la atención de los diferendos mediante reflexiones y propuestas que puedan ponerse en práctica en la resolución de conflictos.

### b) Modalidades, temáticas y objetivos particulares

1. Cada ensayo se deberá redactar desde una de las cuatro modalidades de enfoque:
  - a) Ciencia política.
  - b) Administración pública.
  - c) Jurídico.
  - d) Estudios para la paz y el desarrollo.
2. Cada ensayo se abordará desde una modalidad de enfoque y circunscrito al tema y objetivo particular como se detalla a continuación:
  - a) Ensayo político:
    - i. Tema: “El contexto actual para una paz duradera en Chiapas. Año 2019”.
    - ii. Objetivo particular: analizar las actuales condiciones políticas en el contexto del México de 2019 para la firma de un acuerdo definitivo que dé por concluido el conflicto armado iniciado el 1 de enero de 1994 en Chiapas.

### b) Ensayo de administración pública:

- i. Tema: “El avance de los compromisos de los gobiernos federal, estatal y municipales con los pueblos indígenas de Chiapas de 1996 a 2019”.
- ii. Objetivo particular: revisar los avances de las administraciones públicas federal, estatal y municipales en la solución de las demandas de servicios e infraestructura social en los municipios de la región en conflicto de Chiapas de 1996 a 2019 con base en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

### c) Ensayo jurídico:

- i. Tema: “El avance en la aplicación del nuevo marco jurídico sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019”.
- ii. Objetivo particular: conocer los avances en la aplicación de las nuevas leyes sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019 en el marco de la reforma del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprobada en 2001.

### d) Ensayo de estudios para la paz y el desarrollo:

- i. Tema: “La posición de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del conflicto (2019)”.
- ii. Objetivo particular: reflexionar acerca de la posición de cada una de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del diferendo (2019) en la perspectiva de reanudar las negociaciones para suscribir un acuerdo final que dé por concluido el conflicto iniciado hace 25 años y promover la paz y el desarrollo en el territorio afectado de Chiapas.

### c) Participantes

1. La participación podrá ser individual y colectiva, en coautoría de dos y más ensayistas, organizaciones no gubernamentales y sociales, instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras. En caso de ganar, el premio se dividirá entre los autores.

2. Los participantes podrán presentar uno o varios ensayos.

3. No podrá participar en este certamen el personal de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

4. Las personas, organizaciones e instituciones interesadas en participar podrán residir en cualquier país y deberán cubrir los siguientes requisitos:

5. En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes cuyo idioma original de redacción no sea el español, deberán presentar el texto del ensayo traducido al español y en su idioma original para su publicación bilingüe, en caso de ser ganadores.

a) En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes originarias de un país distinto de México, se podrán identificar, llegado el momento, con una identificación oficial (pasaporte o documento de identidad vigente que sea válido en el país que corresponda).

b) Otorgar al Congreso de la Unión una carta manifestación de ser la única persona titular de los derechos del ensayo, así como la cesión de los derechos del mismo. Se acredita mediante la Carta de cesión de derechos, disponible en la dirección de correo electrónico [info.cert.cocopa@diputados.gob.mx](mailto:info.cert.cocopa@diputados.gob.mx)

c) La participación en este concurso implica la cesión de derechos patrimoniales, por lo cual el Congreso de la Unión tendrá la titularidad de la obra, por lo que podrá difundirla –sin fines de lucro– en los medios que considere convenientes, con respeto y reconocimiento de la autoría de la misma en todo momento.

#### **d) Del fondo y la forma del ensayo**

1. Los textos deberán sujetarse a las características del género Ensayo, es decir, un trabajo literario escrito con rigor académico y predominio del pensamiento crítico, sustentado con juicios y argumentos de la modalidad de enfoque especificada en el apartado b) de esta convocatoria, redactado en prosa, con estilo libre y lenguaje claro.

El ensayo deberá dar cuenta de los siguientes atributos:

a) Incluir un resumen del ensayo no mayor a 100 palabras.

b) Estructura que contenga introducción, desarrollo o cuerpo central del trabajo, conclusiones y fuentes de información.

c) Contenido que deberá abordar la temática y el objetivo específico señalado en el apartado b) de esta convocatoria.

d) Argumentación sobre premisas teóricas y vínculos lógicos entre ellas para el desarrollo del tema.

e) Coherencia y claridad que den cuenta de una relación lógica entre el planteamiento y el desarrollo del tema.

f) Precisión técnica que permita observar el uso adecuado del marco teórico, ortografía y sintaxis.

g) El idioma español será el único admitido (los escritores en otros idiomas deberán presentar traducidos al español sus ensayos y la versión en su idioma original), valiéndose de un lenguaje incluyente.

h) La bibliografía deberá ser pertinente, recurrir a fuentes de información, aparato crítico y metodología de citación y referencias aceptado por las ciencias políticas, la administración pública, el derecho, las ciencias sociales y humanidades. Utilice las citas y notas estrictamente necesarias. La bibliografía consultada deberá enumerarse al final del trabajo, indicando al menos cinco autores sin contar legislación o consultas provenientes de páginas de internet.

2. Se entenderá como plagio y autoplagio la inclusión de citas sin especificación de las fuentes, por lo que la inclusión de frases y párrafos ajenos y propios deberá hacerse citando las fuentes de las cuales provengan. Los trabajos en los que se detecte plagio serán excluidos.

3. Los trabajos deberán ser originales e inéditos; es decir, no haber sido publicados en ningún tipo de medio con anterioridad a la fecha de publicación de esta convocatoria, ni ser un resumen, edición o compilación de una o varias obras; además de no haber sido ganadores en otros concursos, o que se encuentren participando en otros certámenes o en espera de dictamen para su publicación.

#### e) Del formato del ensayo

1. El escrito se presentará en soporte digital como documento Word, \*.doc, \*.docx y \*.pdf, o en formato compatible con Word para Windows (\*.txt).

2. La extensión será de 12 cuartillas como mínimo y 24 como máximo (incluyendo portada, índice, y bibliografía). Los cuadros estadísticos y las gráficas podrán adjuntarse como anexos hasta por 12 cuartillas más. Utilice los cuadros y las gráficas estrictamente necesarios y proporcionales a las dimensiones de la página.

3. El ensayo se dispondrá en tamaño carta; sin sangrías, sin texto de fantasía u otro elemento que altere el formato especificado; páginas numeradas en orden ascendente y consecutivo, colocado en el margen inferior derecho de la página; márgenes superior e inferior de 2.5 centímetros e izquierdo y derecho de 3 centímetros; letra Arial de 12 puntos; 1.5 de espacio de interlínea; y alineación del texto justificada.

#### f) Recepción del ensayo

1. Los ensayos se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico [recep.cert.cocopa@diputados.gob.mx](mailto:recep.cert.cocopa@diputados.gob.mx)

2. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

c) Indicar el seudónimo.

d) Escribir el título del ensayo.

e) Adjuntar documentos con el ensayo nombrando el archivo con el seudónimo.

3. Una vez recibidos los trabajos no podrán ser retirados del concurso.

4. Los participantes deberán entregar su ensayo con seudónimo. En la portada del trabajo se indicará un seudónimo, el cual permitirá identificar el trabajo en la etapa de evaluación.

5. La cuenta de correo electrónico que se utilice no debe revelar la identidad de la persona, organizaciones e instituciones participantes, por lo que se sugiere abrir una cuenta de correo electrónico con el seudónimo del escritor. Este será el medio de comunicación con cada concursante, por lo que se debe cuidar la secrecía.

6. Todos los ensayos, formatos y documentación que se describe en esta convocatoria se deberán adjuntar en alguna o en dos de las extensiones siguientes: \*.doc, \*.docx o \*.pdf, o en formato compatible con Word para Windows (\*.txt) al momento de su envío en la dirección electrónica de recepción de los trabajos.

7. El registro de los trabajos estará abierto a partir de la publicación electrónica en los sitios web del Congreso de la Unión y en medios impresos por determinar el 25 de julio de 2019, y se cerrará el jueves 31 de octubre de 2019.

8. La fase de registro quedará cerrada en automático 24:00 horas (zona horaria de la Ciudad de México) del jueves 31 de octubre de 2019.

9. Las identidades, cartas compromiso, datos generales e identificaciones de los participantes se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico [registro.cert.cocopa@diputados.gob.mx](mailto:registro.cert.cocopa@diputados.gob.mx)

10. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

- c) Indicar el seudónimo y título del ensayo.
- d) Indicar nombre completo de la autora o el autor del ensayo y sus datos de contacto: domicilio, calle, número interior y exterior, colonia, alcaldía o municipio, localidad, código postal y entidad federativa; número telefónico con clave larga y teléfono celular.
- e) Adjuntar en archivos \*.doc, \*.docx, \*.pdf
- f) La identificación de la autora o el autor del ensayo.
- g) Carta firmada bajo protesta de decir verdad, manifestando que el trabajo entregado es una obra inédita y que se autoriza a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión, la utilización gratuita del contenido total o parcial de la obra para la publicación impresa, electrónica o ambas con fines de promoción y difusión. Lo anterior equivale a una carta cesión de derechos.
- h) Los datos personales proporcionados a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión serán salvaguardados de conformidad con las leyes de transparencia y protección de datos.

#### **g) Del jurado calificador**

1. Los ensayos serán evaluados por un jurado calificador integrado por profesionales formados en las modalidades de enfoque especificadas en el apartado b), apoyados en una escala que contemple los requerimientos especificados en esta convocatoria, evaluarán los ensayos identificándolos únicamente por el seudónimo de la autora o el autor y posteriormente, se conocerá la identidad de la ganadora o el ganador mediante la lectura de los datos de contacto, para su correspondiente notificación.
2. Los trabajos que no reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria serán descalificados.
3. En el caso de que un trabajo sea seleccionado por el jurado para su publicación, cada participante se compromete a entregar dentro de los 10 días hábiles siguientes, los documentos adicionales que le sean requeridos. Si se detecta plagio a posteriori en cual-

quiera de los trabajos que resulten ganadores o seleccionados para su publicación, se procederá de la forma siguiente: en caso de que no se haya entregado el premio se realizará su cancelación; por el contrario, de haberse entregado, se pedirá su devolución; en ambos casos se procederá conforme a derecho.

#### **h) Resultados**

1. El veredicto del jurado será definitivo e inapelable.
2. Las resoluciones del jurado se adoptarán a puerta cerrada y por mayoría. En caso de empate, el presidente del jurado tendrá voto de calidad.
3. Los resultados se darán a conocer el jueves 28 de noviembre de 2019.
4. La publicación se hará en los sitios web de las Cámaras de Senadores, y de Diputados, así como en los medios impresos y electrónicos por definir.

#### **i) Premiación**

1. Primer lugar en cada modalidad de enfoque:
  - a) 25 mil pesos.
  - b) Un diploma.
  - c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
  - d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.
2. Segundo lugar en cada modalidad de enfoque:
  - a) 20 mil pesos.
  - b) Un diploma.
  - c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
  - d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.
3. Tercer lugar en cada modalidad disciplinaria:

- a) 15 mil pesos.
- b) Un diploma.
- c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
- d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

4. Mención honorífica. Se otorgarán menciones especiales en caso de que el jurado lo estime conveniente por la calidad de los textos.

- a) Un diploma.
- b) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
- c) La publicación del ensayo en versión impreso y en medios electrónicos del Congreso de la Unión.

5. El concurso podrá declararse desierto si el jurado considera que ninguno de los ensayos cumple los criterios de calidad establecidos.

#### **j) Ceremonia de premiación**

1. La ceremonia de premiación se realizará en las instalaciones del Congreso de la Unión el 11 de diciembre de 2019 en una reunión de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.

2. En el supuesto caso de que la ganadora o ganador de alguno de los tres primeros lugares del certamen sea participante del extranjero (habitante fuera de México) la ceremonia se realizará de manera remota, por lo que la ganadora o ganador se comprometerá a conectarse vía electrónica por medio de voz y video para la fecha y hora de la premiación. En el caso de que la persona no se conecte, o se presenten fallas de conectividad en la comunicación, la ceremonia se realizará sin cambios.

#### **k) Generalidades**

1. La participación en este certamen implica la aceptación de todas sus bases.

2. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.

3. La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión se reserva el derecho de modificar los plazos de esta convocatoria, publicando oportunamente los mismos en las páginas web del Congreso de la Unión y dado el caso, notificando a los participantes registrados hasta el momento.

#### **l) Informes**

Para mayores informes estará a su disposición la dirección de correo electrónico [info.cert.cocopa@diputados.gob.mx](mailto:info.cert.cocopa@diputados.gob.mx)

Atentamente  
Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez  
Presidente

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>